

# Comisión Asesora

JUNTA DIRECTIVA DEL IICA

**MINUTAS  
ANEXOS**



**VOL. II**

1970

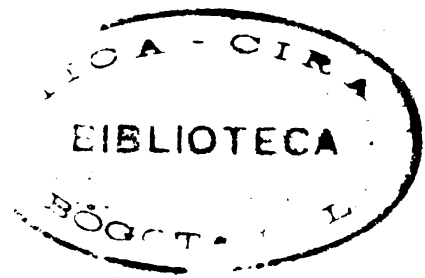
DIRECCION GENERAL SAN JOSE, COSTA RICA

SETIEMBRE DE 1970

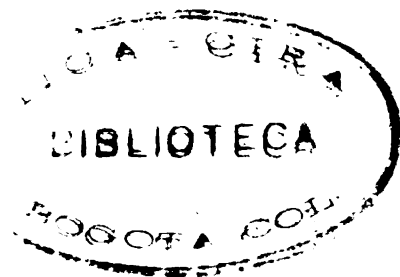
Digitized by Google

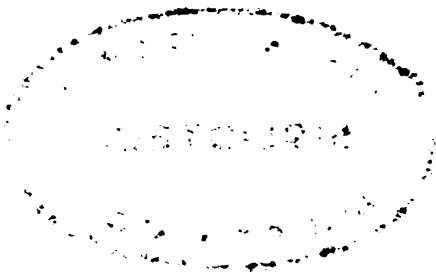


COMP. 122 602  
1910









11CA  
244  
1944  
11

CONTENIDO:

	<u>Página</u>
MINUTA DE LA PRIMERA REUNION . . . . .	3
ANEXOS: . . . . .	9
Anexo 1 - Resolución sobre la Creación de una Comisión Asesora (IICA/JD-658-30, 26 abril 1969)	11
Anexo 2 - Lista de Miembros de la Comisión Asesora del IICA . . . . .	15
Anexo 3 - Statement by Dr. Frederick N. Andrews . . .	17
Anexo 4 - Preguntas formuladas por el Dr. Frederick N. Andrews . . . . .	19
✓ Anexo 5 - La Agricultura al Final de la Década por el Dr. Gabriel Baldovinos . . . . .	21
Anexo 6 - Preguntas formuladas por el Dr. Gabriel Baldovinos . . . . .	31
MINUTA DE LA SEGUNDA REUNION . . . . .	35
ANEXOS: . . . . .	47
Anexo 1 - Información sobre el IICA-CEI . . . . .	49
Anexo 2 - Carta del Sr. Horacio Giberti al Sr. Eduardo Lizano sobre visitas a las Direcciones Regio- nales para las Zonas Norte y Sur y al Area de Desarrollo Rural en San Felipe, Venezuela	59
Anexo 3 - Memorando del Sr. Eduardo Lizano a Miembros de la Comisión Asesora sobre el punto 24 de la Minuta de la Primera Reunión . . . . .	61
Anexo 4 - Memorando del Sr. Eduardo Lizano a Miembros de la Comisión Asesora sobre el punto 19 de la Minuta de la Primera Reunión . . . . .	69
✓ Anexo 5 - La Investigación Agrícola en América Latina por Carlos Enrique Fernández . . . . .	71

	<u>Página</u>
Anexo 6 - Memorando del Sr. Eduardo Lizano a Miembros de la Comisión Asesora sobre su visita a la Oficina del IICA en Santiago, Chile y a la Dirección Regional para la Zona Andina en Lima, Perú . . . . .	93
✓ Anexo 7 - Relaciones de Trabajo del IICA con otros Organismos Internacionales por Rogelio Coto Monge . . . . .	97
Anexo 8 - Estados de los presupuestos de gastos financiados con fondos de cuotas de los Estados Contratantes . . . . .	121
Anexo 9 - Gastos financiados con fondos de cuotas de los Estados Contratantes . . . . .	123
Anexo 10 - Plans of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences to continue activities supported at the present time by the UNDP Project 80 . . . . .	125
Anexo 11 - Considerations in the Development of a Graduate School by F. N. Andrews . . . . .	133
Anexo 12 - Tentative Analysis of Problems Confronting the Commission by F. N. Andrews . . . . .	135
MINUTA DE LA TERCERA REUNION . . . . .	141
INFORMES DE LAS ENTREVISTAS . . . . .	165
ANEXOS: . . . . .	185
Anexo 1 - Agenda Tercera Reunión Comisión Asesora del IICA . . . . .	187
Anexo 2 - Memorando del Sr. Eduardo Lizano a Miembros de la Comisión Asesora sobre el punto 8 de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora . . . . .	189
Anexo 3 - Memorando del Sr. Eduardo Lizano a Miembros de la Comisión Asesora sobre el tema 15 de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora . . . . .	209
Anexo 4 - Servicios que presta el Centro de Enseñanza e Investigación y el correspondiente costo . . . . .	215



	<u>Página</u>
✓ Anexo 5 - El IICA en el fortalecimiento institucional de América Latina, principales avances logrados y puntos débiles - período 1960-69	219
Anexo 6 - (1) Principios para una nueva organización y administración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. (2) Sentido de la enseñanza y de la investigación conducidas por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas . . . . .	255
Anexo 7 - Draft. F. N. Andrews . . . . .	257
Anexo 8 - Considerações sobre alterações nas atividades do IICA . . . . .	263
Anexo 9 - Memorandum del Sr. Francisco de Sola al Sr. Eduardo Lizano de fecha 20 de noviembre de 1969 . . . . .	267
Anexo 10 - Ideas acerca de la acción del IICA por Horacio Giberti . . . . .	270
✓ Anexo 11 - Fenómenos agrícolas universales al terminar la década de los sesenta por Gabriel Baldovinos de la Peña . . . . .	287
MINUTA DE LA CUARTA REUNION . . . . .	293
ANEXOS: . . . . .	297
Anexo 1 - Exposición ante la Comisión Asesora . . .	299
Anexo 2 - Informe de la Comisión Asesora a la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas . . . . .	307
Anexo 3 - Resumen sobre el proyecto de recomendaciones sobre Educación-Investigación y Mejoramiento Agropecuario y Forestal, por el Dr. Baldovinos . . . . .	333
Anexo 4 - Observaciones del Dr. Chaverri, en lo que concierne a Educación e Investigación. . .	367
Anexo 5 - Participación del IICA en los Estudios de Postgraduación . . . . .	371
Anexo 6 - El IICA como Organismo Especializado . . .	373

	<u>Página</u>
Anexo 7 - Actividades de Mercadeo . . . . .	375
Anexo 8 - Características de los Miembros del Consejo . . . . .	377

**COMISION ASESORA**

**JUNTA DIRECTIVA DEL IICA**

**MINUTAS - ANEXOS**

**VOL. II**

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA  
DIRECCION GENERAL - SAN JOSE, COSTA RICA**

**SETIEMBRE DE 1970**



Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DEL IICA

Minuta de la Primera Reunión

DIRECCION GENERAL DEL IICA, SAN JOSE, COSTA RICA

Agosto 25 - 27 de 1969



Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DEL IICA

Minuta de la Primera Reunión

DIRECCION GENERAL, SAN JOSE, COSTA RICA

Agosto 25 - 27 de 1969

1. La Comisión Asesora fue convocada por el Director General del IICA, de conformidad con lo establecido en la Resolución IICA/JD-658-30, adoptada en la Octava Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Quito en abril de 1969. Se reunió en la Dirección General del IICA, en San José, Costa Rica, del 25 al 27 de agosto de 1969. Participaron los siguientes miembros:

Dr. Frederick N. Andrews  
Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña  
Sr. Juan Bazo Santa María  
Ing. Agr. Rubens Araujo Dias  
Ing. Agr. Horacio C. E. Giberti  
Lic. Eduardo Lizano Fait

El Lic. Lizano Fait actua como Miembro Alterno en reemplazo del Titular Sr. Francisco de Sola. Se tomó conocimiento de que por inconvenientes de última hora no pudo participar el Titular Dr. Virgilio Barco Vargas y en su lugar se convocó al Alterno Dr. Rodrigo Llorente Martínez, quien se incorporará a la Reunión el 26 agosto en horas de la mañana.

2. Asistieron a la primera sesión el Director General, Ing. Armando Samper, el Subdirector General Ing. Carlos Madrid y el Director de Relaciones Oficiales Sr. Rogelio Coto.
3. El Ing. Armando Samper, en su condición de Director General del IICA le presentó a los Miembros presentes un cordial saludo de bienvenida y les hizo un amplio comentario sobre las disposiciones que dieron origen al nombramiento de la Comisión Asesora y sobre sus propósitos y objetivos. Posteriormente hizo una explicación relacionada con los documentos que les fueron enviados cuando se les informó de su nombramiento y se les convocó a la presente Reunión, de los cuales les entrega un nuevo juego. El Director General agregó que de ahora en adelante le corresponde a la Comisión determinar su propio método de trabajo, la frecuencia y lugar de sus reuniones, si desean que la

Dirección General les maneje la Secretaría de la Comisión o si prefieren tener una Secretaría independiente, y tomar decisiones sobre otros aspectos de su misión que les permita facilitar el cumplimiento de las actividades que hoy inician. Los documentos enviados, a que se hace referencia en este punto son los siguientes:

- Convención y Protocolo de Enmienda del IICA.
  - El IICA y la OEA, por Rogelio Coto Monge.
  - Décimo Mensaje del Director General sobre la Nueva Dimensión (IICA/JD-658-3)
  - La Política y los Programas de la Nueva Dimensión (Primera y Segunda Partes). (IICA/JD-640-1).
  - Lista Oficial de Personal Profesional del IICA.
  - Organización Funcional del IICA.
  - Resolución sobre Contratos, Convenios, Contribuciones y Donativos (IICA/JD-658-19).
  - Resolución sobre Programas y Asignaciones (IICA/JD-658-32).
  - Resolución sobre Cuotas (IICA/JD-658-33).
  - Programas, Proyectos y Actividades para el Período Económico 1969-1970. (Oficina de Planeamiento).
  - Reagrupación y Articulación de los Programas (Orden Ejecutiva No. 29/66).
4. Se dispuso aprobar el "horario de trabajo provisional" que fue presentado y en consecuencia la Comisión visitará el Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba, el día martes 26 de agosto (visita efectivamente realizada).
  5. Se acordó preparar una minuta de la Reunión, la cual estará a cargo del Director de Relaciones Oficiales Sr. Rogelio Coto.
  6. El Dr. Malcolm H. MacDonald hizo al grupo una explicación de la función del IICA como instrumento del desarrollo institucional en el Continente Americano.
  7. El Director General hizo una explicación sobre composición, funciones y responsabilidades del personal directivo del IICA. Posteriormente presentó la evolución del rol del IICA y sus programas en el desarrollo agrícola del Continente Americano.
  8. Se dispuso encargar al Lic. Lizano la coordinación de la sesión del miércoles 27 de agosto.
  9. Se dispuso que toda la información y documentos relacionados con el cumplimiento de la Comisión Asesora deben ser enviados tanto a los Miembros Titulares como a los Alternos.



10. Se discutió y aprobó una lista de temas presentada por el Sr. Lizano Fait para facilitar el trabajo de discusión del miércoles 27, la cual fue preparada por encargo de la Comisión.
11. Se acordó designar un Presidente de la Comisión Asesora, el cual será designado en cada Reunión. El Presidente será el Miembro del país donde se celebre la Reunión y si ésta se celebra en un país que no tuviere representación en la nacionalidad de los Miembros de la Comisión, el Presidente será elegido entre los Miembros presentes. El Presidente designado continuará en el desempeño del cargo hasta la siguiente Reunión, en que entra en ejercicio el nuevo Presidente que se nombre. Durante este período el Presidente estará accesible para consultas y tomar decisiones conjuntamente con el Secretario-Coordinador.
12. La Comisión contará con un Secretario-Coordinador encargado de manejar los asuntos de la secretaría de la Comisión y de coordinar sus actividades, de modo que haya unidad y continuidad en las funciones que se lleven a cabo. La Dirección General del IICA debe proporcionar al Secretario-Coordinador todas las facilidades necesarias para el buen desempeño de esta función. A este respecto el Director de Relaciones Oficiales Sr. Coto hizo saber en nombre del Director Samper, que la Dirección General prestará todo el apoyo que sea requerido.
13. La Comisión dispuso nombrar al Lic. Eduardo Lizano Fait, Miembro Alternativo del Grupo, como Secretario-Coordinador. También dispuso que ejerciera la Presidencia hasta la próxima Reunión.
14. Se acordó encargarle al Sr. Director General del IICA que disponga el pago de la compensación económica necesaria para pagar los servicios del Lic. Lizano Fait.
15. La Comisión no tendrá ningún reglamento, pero quien ejerza la Presidencia contará con las facultades necesarias para resolver los asuntos de procedimientos en cada caso.
16. Con la participación de todos los Miembros se llevó a cabo una amplia discusión sobre importantes puntos para facilitar la orientación del trabajo, de acuerdo con los términos de referencia dados por la Junta Directiva en su Resolución IICA/JD-658-30.
17. Para facilitar la convocatoria de los Miembros Alternos, en caso de ausencia de los Titulares, se dispuso designar un Alternativo para cada Titular, como queda establecido en el siguiente cuadro:

Titular

Alterno

-Dr. Frederick N. Andrews  
-Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña  
-Dr. Virgilio Barco Vargas  
-Sr. Juan Bazo Santa María  
-Sr. Francisco de Sola  
-Ing. Agr. Rubens Araujo Dias  
-Ing. Agr. Horacio C. E. Giberti

-Dr. Tony G. Cunha  
-Dr. Gil Chaverri Rodríguez  
-Dr. Rodrigo Llorente Marínez  
-Dr. Juan Francisco Villarreal  
-Lic. Eduardo Lizano Fait  
-Prof. Roberto Meirelles de Miranda  
-Dr. Lowell S. Hardin

18. Se dispuso celebrar la próxima Reunión de la Comisión en la ciudad de México, con una duración de tres días, comenzando el 17 de noviembre próximo o en una fecha cercana, dependiendo de la mayor conveniencia para todos. El Secretario-Coordinador hará los arreglos del caso.
19. En la Reunión de México se harán los preparativos para una Reunión en Washington y se aprobarán los lineamientos y el plan de entrevistas a instituciones en los Estados Unidos, entre las que están: OEA y CIAP, BID, BIRF, AID, PNUD y las Fundaciones Ford, Rockefeller y Kellogg. Un esquema preliminar de los lineamientos para hacer las entrevistas será presentado por el Secretario-Coordinador y las entrevistas se harían integrándose la Comisión en grupos para ganar tiempo.
20. De esta fecha a la próxima Reunión, los Miembros de la Comisión individualmente visitarán algunos programas del IICA de acuerdo con el siguiente plan:

Sr. Giberti	Argentina y Uruguay
Sr. Dias	Brasil
Sr. Bazo	Perú
Sr. Llorente	Colombia
Sr. Baldovinos	Guatemala

El Secretario-Coordinador hará los arreglos administrativos necesarios, por intermedio de la Dirección General, para realizar estas visitas en la mejor ocasión y forma posibles.

21. Se le ruega al Director General del IICA que dicte las instrucciones del caso para que en las distintas oficinas del Instituto se le preste a los integrantes de la Comisión el apoyo necesario y las facilidades de Secretaría adecuadas para realizar las visitas y preparar informes.
22. Se leyó la nota de 21 de agosto del Dr. Virgilio Barco, dirigida al Director General del IICA, en la que informa que no puede asistir a la primera reunión de la Comisión Asesora, pero que tiene esperanza de poder asistir a la segunda;

agrega que tuvo oportunidad de leer la información general sobre el IICA que le fue remitida y sugiere que se prepare un documento que resuma las relaciones de trabajo que el Instituto tiene actualmente con otros organismos internacionales como la Secretaría General de la OEA, el BID, el BIRF, la FAO, lo mismo que con los centros internacionales que se han organizado en los últimos años con el apoyo de las Fundaciones Kellogg, Ford y Rockefeller, tales como el CIMMYT y el CIAT.

23. Se dispuso encargar al Secretario-Coordinador que solicite al Director General del IICA que se preparen, para estudio de la Comisión, los siguientes documentos: (a) el documento solicitado por el Dr. Barco y que se menciona en el punto anterior; (b) un documento sobre los beneficios y servicios que se prestan a todos los países miembros del IICA; (c) un documento sobre investigación agrícola en que se explique la relación de los organismos que están realizando investigación a nivel nacional o regional; se indique qué ayuda reciben de organismos internacionales o extranjeros; se diga qué programas principales de investigación tienen tales organismos, en especial en lo que se refiere a suelos tropicales, ganadería tropical y selección de especies nativas tanto vegetales como animales; se indique la coordinación de la investigación que se realiza en Turrialba con la de los organismos a nivel nacional; y se dé una relación de las instituciones que tienen educación para graduados en América Latina citando cifras importantes y haciendo comentarios que den una idea de la magnitud de tales programas.
24. Se acordó encomendar al Secretario-Coordinador que prepare, para ser conocido en la Reunión de México, un documento muy preliminar que contenga lineamientos generales sobre la acción futura del IICA dentro del marco de referencia que la Junta Directiva estableció en su Resolución IICA/JD-658-30, haciendo referencia a las actividades que en el presente está cumpliendo el IICA y a lo que en esos campos debe hacer en el futuro.
25. Los Drs. Baldovinos y Andrews presentaron por separado listas de preguntas que tienen relación con el trabajo de la Comisión. Sobre la lista del Dr. Baldovinos se expresó el deseo de que todos los Miembros de la Comisión lleven sus respuestas a la Reunión de México, con el fin de que sean comentadas por todos. Sobre la lista de preguntas del Dr. Andrews, que tienen relación con la enseñanza para graduados, se acordó encomendar al Secretario-Coordinador que prepare un cuestionario para que por intermedio del Director General del IICA sea contestado por el Director del Centro de Turrialba.
26. A pedido de la Comisión el Director General del IICA Ing. Samper y el Director de la Oficina de Planeamiento Dr. MacDonald, hicieron una presentación de algunas ideas básicas sobre la proyección futura del IICA a través de sus programas de educación, enseñanza y desarrollo rural y reforma agraria, las cuales están consideradas en el documento IICA/JD-640-1, titulado: "La política y los programas de la nueva dimensión".

A las dieciocho horas del veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve terminó la sesión.



ANEXOS



OEA/Ser. L/I  
IICA/JD-658-30 (español)  
25 abril 1969  
Original: español

RESOLUCION SOBRE LA CREACION DE UNA COMISION ASESORA

La JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS:

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva en varias de sus reuniones anuales ha manifestado su inquietud respecto a los problemas que han surgido en el desarrollo del Instituto, y a la relación entre las actividades del Centro de Enseñanza e Investigación y las de los Programas descentralizados del Instituto;

Que la Junta Directiva, en su Resolución IICA/JD-602-9-7 de la VI Reunión Anual y su Resolución IICA/JD-634-8 de la VII Reunión Anual, solicitó estudios e informes sobre este particular, los cuales fueron oportunamente presentados por el Director General;

Que el progreso que se está realizando en la agricultura latinoamericana, del cual son pruebas el desarrollo de las instituciones, los programas nacionales y otras reformas, señala que sería deseable efectuar una amplia evaluación de las actividades realizadas y de las metas a cumplirse en la próxima década, de manera que los programas puedan responder, en la forma más eficaz posible, dentro de un régimen de prioridades, a las necesidades de desarrollo agrícola de los países miembros;

Que los diversos informes presentados a la VIII Reunión, hacen que sea deseable llevar a cabo un análisis de las actividades de todo el Instituto, con miras a determinar, sobre base objetiva, la contribución más apropiada y efectiva que pueda hacer esta organización, con los recursos puestos a su disposición por los gobiernos y otras fuentes, al desarrollo agrícola de América Latina;

RESUELVE:

1. Crear una Comisión Asesora de alto nivel que haga una amplia evaluación de las actividades del Instituto y elabore un plan sobre las orientaciones que deba tener en el futuro con el fin de contribuir de la manera más eficaz, dentro de un régimen de prioridades, a las necesidades de desarrollo agrícola de los países miembros conforme a las políticas trazadas por los Presidentes de América en su declaración de Punta del Este.

2. La Comisión Asesora estará integrada por siete (7) miembros sin vínculos presentes o pasados con el Instituto, y la duración de sus actividades podrá extenderse hasta por tres años.
3. Visto el interés de la Junta en conocer sugerencias de la Comisión Asesora para discutirla y ponerla en práctica inmediatamente si así lo considera conveniente, la Comisión rendirá informes parciales con destino a la Novena y Décima Reuniones Anuales de la Junta Directiva de manera que su informe final pueda ser estudiado a más tardar durante su Undécima Reunión. La Dirección del Instituto enviará estos informes a los gobiernos y Representantes Titulares con 60 días de anticipación a las Reuniones de la Junta Directiva.
4. Entre los términos de referencia para el trabajo de la Comisión Asesora, la Junta Directiva señala principalmente los siguientes:
  - a. Conveniencia de que el IICA sea fortalecido para que se constituya en la principal agencia de la OEA para asuntos agrícolas.
  - b. Conveniencia de que el IICA actúe como organismo de colaboración y coordinación en los países de la América Latina, en relación con proyectos y programas de otros organismos internacionales, gobiernos y entidades interesadas en el desarrollo agrícola de la región.
  - c. Conveniencia de que el IICA actúe como organismo de asesoramiento técnico a los Proyectos de Inversión de organismos financieros para el desarrollo de programas agrícolas específicos en los países miembros.
  - d. Sistemas más indicados para que los países miembros del Instituto puedan desarrollar adecuada y progresivamente sus propias instituciones y promover el intercambio de sus experiencias y conocimientos.
  - e. Sistemas de organización, estructura y financiamiento que permitan al Instituto una acción eficaz y oportuna en la ejecución de sus actividades.
  - f. Conveniencia de que el Instituto participe en actividades relacionadas con la comercialización, industrialización y tecnología de productos agrícolas como etapas finales de los programas de desarrollo de la producción.
  - g. Los demás que mediante consulta con los Gobiernos y con otras instituciones involucradas en el desarrollo agrícola de la América Latina, la comisión considera conveniente incluir en su trabajo.



5. La Dirección General del IICA proveerá los gastos de las reuniones, viajes y trabajos relacionados con la Comisión Asesora, con cargo al Fondo General de Trabajo. Asimismo proveerá servicios secretariales, administrativos y técnicos que ella considere necesarios, ya sea del personal del Instituto o mediante contratos a corto plazo si fuere necesario.
6. La primera reunión de la Comisión Asesora será convocada por el Director General inmediatamente quede integrada. De allí en adelante, la misma Comisión establecerá su propio reglamento y sistema de trabajo.
7. La Comisión Asesora será designada por un grupo de trabajo integrado por seis (6) representantes titulares de los países de la América Latina en la Junta Directiva (dos por cada una de las Zonas) y el de los Estados Unidos de América siguiendo el siguiente procedimiento:
  - a. El grupo de trabajo se integrará durante la presente reunión de la Junta Directiva.
  - b. Los Ministros de Agricultura directamente o por conducto de sus Representantes Titulares enviarán cada uno antes del 30 de mayo del presente año al Director General, una lista de candidatos no mayor de quince personas con sus correspondientes curriculum vitae.
  - c. El grupo de trabajo será convocado por el Director General inmediatamente sea posible después del 30 de mayo, con el fin de efectuar la selección e integración de la Comisión Asesora.
8. Para la selección de los candidatos e integración de la Comisión, el grupo de trabajo tendrá en cuenta principalmente los siguientes términos de referencia:
  - a. Que por lo menos tres tengan amplia experiencia y conocimientos sobre los problemas de la América Latina.
  - b. Que por lo menos tres sean ejecutivos, con amplios conocimientos y experiencias en problemas económicos y sociales internacionales o nacionales.
  - c. Que por lo menos dos tengan condiciones académicas y experiencia sobre desarrollo de la ciencia y la tecnología con referencia a la Educación, Capacitación y Entrenamiento en diferentes niveles.

- d. Que por lo menos uno, tenga experiencia en la organización y funcionamiento de organismos internacionales.

Parágrafo:

El grupo de trabajo si lo considera conveniente, designará miembros suplentes o alternos con el fin de salvar la posibilidad de no aceptación o retiro de alguno de los expertos designados para integrar la comisión asesora.

MIEMBROS DE LA COMISION ASESORA DEL IICA 1/

TITULARES 2/

ALTERNOS

Dr. Frederick N. Andrews  
Vice President for Research and Dean  
Office of the Dean of Graduate School  
Purdue University  
Lafayette, Indiana 47907 - U.S.A.

Dr. Tony G. Cunha  
Professor and Chairman  
Department of Animal Science  
Institute of Food and Agricultural  
Sciences  
University of Florida  
253B McCarty Hall B  
Gainesville, Florida 32601 - U.S.A.

Dr. Gabriel Baldovinos  
Asesor Técnico de la Subsecretaría  
de Agricultura  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
México D.F., México

Dr. Gil Chaverri Rodríguez  
Decano  
Facultad de Ciencias y Letras  
Universidad de Costa Rica  
San José, Costa Rica

Dr. Virgilio Barco Vargas  
World Bank  
1818 H Street, N.W.  
Washington D.C., 20433 - U.S.A.

Dr. Rodrigo Llorente Martínez  
Gerente General  
Banco Cafetero  
Bogotá, Colombia

Sr. Juan Bazo Santa María  
Gerente General  
Banco de Fomento Agropecuario  
Carabaya 545  
Lima, Perú

Dr. Juan Francisco Villarreal, Director  
Instituto Colombiano para el Fomento  
de la Educación Superior  
Apartado Aéreo 6319  
Bogotá, Colombia

Sr. Francisco de Sola  
c/o H. de Sola e Hijos Sucesores  
Apartado Postal No. 53  
San Salvador, El Salvador

Lic. Eduardo Lizano Fait  
Apartado 4633  
San José, Costa Rica

Ing. Agr. Rubens Araujo Dias  
Director  
Instituto de Economía Agrícola  
Caixa Postal 8114  
Sao Paulo, Brasil

Prof. Roberto Meirelles de Miranda  
Diretor da EZOTE  
Escritório de Pesquisas e Experimentação  
Avenida General Justo, 365,4a and.sala  
Rio de Janeiro, Brasil 422

Ing. Agr. Horacio Giberti  
Consultor  
LATINOCONSULT ARGENTINA S.A.  
Emilio Mitre 71, 3o. A  
Buenos Aires, Argentina

Dr. Lowell S. Hardin  
The Ford Foundation  
320 East 43rd Street  
New York, New York 10017  
U.S.A.

- 1/ Establecida en la Octava Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA celebrada en Quito, Ecuador, en abril de 1969, por Resolución IICA/JD-658-30.
- 2/ De acuerdo con lo dispuesto por la Comisión Asesora en el punto 17 de las minutas de su Primera Reunión celebrada en San José, Costa Rica, del 25 al 27 de agosto de 1969, en caso de ausencia cada Titular será reemplazado por el Alterno que aparece en la columna de la derecha.



FIRST MEETING

ADVISORY COMMITTEE OF IICA

August 25-27, 1969

STATEMENT BY DR. FREDERICK N. ANDREWS

The charge given to the Advisory Committee by the Board of Directors at its meeting of 25 April 1969 is so broad in its scope and so serious with respect to the future of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences that I hesitate to speak at all during this first organizational meeting. It is our understanding that we have been selected because of certain professional qualifications and experiences that we have had in the agricultural sciences and in international programs. It is equally clear that we have been selected because we had no past professional or emotional involvement with the Institute. The directors, in their wisdom, suggested that our deliberations might be extended for as much as three years, but at the same time reminded us that we should be prepared to make some type of a report as early as February 1970. We have been provided with several excellent reviews of the history and philosophy of the Institute. Our task would have been easier had the Institute established a single program and not deviated from it during the past quarter century. Had this been the case we would undoubtedly already be ready to propose reforms. But the Institute has been flexible and has initiated broad changes in its organization and operations. It is correct and proper at this time to congratulate Dr. Armando Samper and his colleagues upon their imaginative leadership and willingness to change. They cannot wait three years for our final report and have already presented to the Board of Directors a New Dimension for the five-year period of 1969-1974. If we have serious reservations about this proposal it is only fair that we would mention them at this time. This does not mean that any of us would be so rash as to have fixed opinions on any matter during the organizational meeting or that we will not change our views several times during the life of the commission.

We are living in a time when society, especially its youngest members, expects instant change. Time is of the essence if we are to apply science, technology and reason to the solution of world-wide social unrest and human needs. It occurs to me that the Directors are sensitive to this need as expressed by their first two suggestions to our committee - that IICA become the main agency of the OAS for agricultural affairs and that it should have a coordinating role in the latin countries with respect to governments and other agencies and programs in agricultural development.

It has become increasingly clear to me that in all of the american nations we who are responsible for the production, processing and distribution of food have been quite separated from at least two other terms of the equation. We

are almost without exception, separated from those departments or ministries concerned with human nutrition, and we are even further separated from the health or social agencies which are concerned with the explosive growth of human population. If we are to reverse the trend of population outrunning the food supply we must be in possession of all the facts and figures, plans and programs, for coping with this complex and acute problem. We must be in a decision making position.

My first question is, therefore, do we have the wisdom to attempt to coordinate those agencies in the Americas which now, in their separate ways, deal with the food supply, and the human nutritional and population problems.

The second and only other matter which I feel moved to comment about at this time is the role of the Institute in evaluating new scientific or technical developments and bringing them into widespread use. We can all think of examples of past successes and failures. I am convinced that IICA was an innovator and leader in scientific communications. There are almost daily new developments that need to be evaluated. Who is to take the lead in the use of computers in agricultural production, processing and distribution. I note evidence of some use of these powerful tools of data acquisition and analysis, but I know that for the Americas as a whole we are completely unaware of the true importance of computers. We must avoid confusing normal evolutionary developments with real break thoughts. In retrospect we should not have been influenced by the technical of artificial insemination as a means of producing fertilization but rather as an important genetic tool. The development of skills in the use of radioactive isotopes or in gas chromatography are but passing techniques. On the other hand, we should have given immediate attention to the new molecular genetics rather than pursuing population genetics to the bitter end. My second thought is, therefore, can IICA serve best as a Latin American "Think Tank", in the evaluation and propagation of the really important new developments. It takes real talent to be a center for advanced studies of a highly scientific nature, but the rewards are worth the price. I hope the commission and the IICA leadership will reflect on these suggestions, along with many others, during the coming months.

Addendum

Other possibilities:

1. Secure and distribute taped TV graduate programs, seminars, etc. from the U.S.A.
2. Serve as a coordinating placement service for professional agricultural employment throughout Latin America.

August 27, 1969

PRIMERA REUNION

COMISION ASESORA DEL IICA

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL DR. FREDERICK N. ANDREWS

1. Quality of the faculty
  - a. Training
  - b. Research competence and publication record
  - c. Qualifications to serve on other graduate faculties
2. Quality of the students
  - a. Is it improving or declining
    1. Competition for students by other graduate schools
  - b. Are they trained in basic sciences (chem. math. physics, biol.)
  - c. Do they have opportunities for additional training in basic sciences
3. Graduate programs of students
  - a. Design and planning of experiments
  - b. Execution of experiments
  - c. Supportive courses
4. Performance after graduation
  - a. Do they get appointments which utilize their training
  - b. Do they remain in Latin America
  - c. Do they advance in their professions
    1. In universities to full prof. and administrative positions
    2. In government to responsible policy-making decisions
    3. In industry to positions beyond routine technology

- d. Is there an established need for more graduate training beyond present numbers and level
- e. Do the Latin American nations support these trained professionals or is there a group of frustrated trained people
- f. Could IICA serve as a coordinating placement service for professionals

5. Practical problems

- 1. Competition from other graduate schools, e.g. Mexico, Colombia, Peru, Brazil, Argentina, etc.
  - 2. Disadvantages of separation from a major university
  - 3. Expense of sophisticated apparatus and computers
    - a. Difficulty of decisions as to whether expensive apparatus is really necessary
- Computer networks - How much can one afford
- 4. Cost of graduate education per student
    - a. Difficulties of partitioning cost for teaching, research, extension, libraries, short courses, administration, etc. (is seldom convincing to those who provide the funds)



LA AGRICULTURA AL FINAL DE LA DECADA

Gabriel Baldovinos de la Peña  
Ing. Agr. y Dr.

Cuando los intereses legítimos que defienden los individuos, las sociedades y las naciones, se antepone la reflexión y el análisis de las circunstancias que los generan, es probable que en el menor tiempo, puedan encontrarse fórmulas de entendimiento, justas y razonables, para satisfacerlos. Especialmente en el caso de la agricultura, de la que tanto dependen, esperan y aman los mexicanos.

La historia de la agricultura, es la historia de las luchas por la tierra.

Es la historia de México, desde que llegaron los primeros pobladores indígenas a habitar esta parte del Continente, hasta nuestros días.

El movimiento de Independencia, las luchas de Reforma y la Gran Revolución, de nuestra época, fueron motivadas, en su mayor parte, por principios agraristas.

Sus consecuencias saltan a la vista.

Según fuentes autorizadas, únicamente Israel y Japón, han superado a México, en el ininterrumpido progreso de su agricultura, cuyo ritmo de crecimiento, se sostiene espectacularmente.

CIRCUNSTANCIAS DE PROGRESO

Como explicación a tan extraordinario fenómeno, pueden señalarse a grandes rubros, las siguientes circunstancias:

- 1o. El gran reparto de la tierra, que ha permitido distribuir la propiedad del territorio agrícola, entre 5 millones de propietarios (2.7 millones de ejidatarios; 1.3 millones de pequeños propietarios y 1 millón de otros usufructuarios) contra un poco menos de 900 dueños de las tierras agrícolas, a fines de 1910.

Cierto es que la tenencia es de 3.0 Has., por agricultor, en promedio, y que ello obliga a implantar diversas formas de asociaciones cooperativas para el uso en común de los factores ocupados en la producción, para obtener un mayor rendimiento y un beneficio económico y social elevado.

Pero la experiencia enseña, que es más fácil resolver los problemas sociales de la asociación, que los del latifundio.

20. La constitución de una infraestructura rural, representada por la dotación de agua para riego a 4 millones de has., (3.3 millones de Has., de riego por gravedad y 0.7 millones de riego por bombeo) y de las cuales se han beneficiado con recursos de la Nación 2.7 millones de Has., y con recursos de los particulares, 1.3 millones de Has.
30. El establecimiento de una red caminera, que sobrepasa los 60,000 kilómetros de caminos pavimentados y los 200,000 kilómetros de caminos de segundo orden, alimentadores, de penetración y vecinales, transitables en todo tiempo.

La electrificación rural, las obras de saneamiento ambiental, que ha erradicado el paludismo, los ferrocarriles, el teléfono, el telégrafo y otros medios de comunicación han contribuido a perfeccionar esta estructuración.

40. El perfeccionamiento de un servicio de asistencia técnica para los agricultores, constituido básicamente:

Por el sistema de educación agrícola elemental, práctica, intermedia y superior, congruente y armónica. El recientemente inaugurado Colegio Superior de Agricultura Tropical, es un claro ejemplo de este esfuerzo, que complementa al Centro Nacional de Enseñanza, Investigación y Extensión Agrícolas, establecido en Chapingo, Mex., y cuya inversión de activos fijos, sobrepasa los mil millones de pesos.

Por una investigación y experimentación agrícola seria, cuya red de centros, campos laboratorios, bibliotecas y estaciones, cubre todo el país, opera en los cultivos de mayor valor económico y en los campos científicos agronómicos más importantes, atendidos por 300 investigadores experimentadores y racionalizadores, a tiempo completo.

Por una organización de auxilio tecnológico directo a los productores agrícolas, formada por más de 2,000 profesionales de la agronomía, de la medicina veterinaria y de otras profesiones conexas. El servicio de Extensión Agrícola, cuenta con más de 900 agrónomos, extensionistas y mejoradoras del Hogar Rural, y su número aumenta continuamente.

50. Al amplio apoyo moral del estado, que se ha traducido en la paz social, en la estabilidad, en el mutuo respeto entre gobierno y gobernados y que han producido un ambiente de trabajo, dentro de un clima de libertad y de dignidad humana, que le dé al trabajador del campo, plenas garantías de que los productos de su esfuerzo, serán su mayor estímulo y recompensa.

Este contenido de progreso ha permitido en la agricultura el perfeccionamiento de la organización de la pequeña propiedad y del ejido; los aumentos en la productividad de la tierra; del trabajo y de los recursos económicos, mediante la aplicación de los adelantos en la ciencia y en la tecnología, dirigidas al óptimo aprovechamiento de los recursos naturales productivos, y la superación de los procedimientos de compra, distribución y venta de cosechas, que procuran el mejoramiento del nivel de vida de los 5 millones de productores agrícolas y de 2.4 millones de trabajadores rurales; el aumento de la riqueza agropecuaria del país y una creciente contribución, al engrandecimiento nacional.

En la agricultura de México, al final de la década de los sesentas destacan:

1. Los avances logrados en la producción, habiéndose incrementado las áreas bajo cultivo en aproximadamente un millón de hectáreas y el valor de las cosechas en algo más de 5 mil millones de pesos: refiriéndose ambas cifras comparativas, a los años de 1964 a 1968.
2. El crecimiento de la productividad agropecuaria y forestal, que es superior al demográfico. Ha transformado al país, de importador de productos alimenticios, en exportador de los mismos.
3. La mayor productividad, derivada fundamentalmente de la aplicación de mejores técnicas de cultivo, de los adelantos en la investigación agrícola y de una decidida intervención de los diversos sectores del poder público y privados, en los aspectos de crédito, aplicación de fertilizantes y mercados de las cosechas.
4. Las inversiones que se incrementan paulatinamente tendientes a mejorar el desarrollo agropecuario, y que se canalizan a través de las Secretarías de Agricultura y Ganadería, de Recursos Hidráulicos, Salubridad y Asistencia, de la Presidencia y del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.
5. El plan agrícola nacional, que está encuadrado dentro del Plan Nacional de Desarrollo.
6. La promoción intensa para conseguir la participación de los productores, para despertar su emoción, a fin de que aporten sus mejores esfuerzos.
7. La regularización de la corriente de capitales, tanto oficial como privados, para créditos y compra venta de cosechas.
8. La precisión de la cuantía del negocio agrícola, para los productores ejecutantes del Plan Agrícola.

9. La perfección continua de las relaciones entre el insumo producto y el valor agregado (Producto Agrícola) de cada cultivo, a favor de los agricultores.
10. El examen continuo de las oportunidades del mercado, para colocar la producción de las cosechas de los ciclos agrícolas de invierno y de verano, con ventaja para los productores.
11. El estudio sistemático de la conveniencia de reducir la producción de algunos artículos, y de sustituirlos por otros. Por ejemplo algodón vs. alfalfa.
12. El aumento de las superficies abiertas al cultivo, incluyendo los sitios de desmontes y la adecuación de tierras ociosas y baldías.
13. La defensa contra las tendencias en la reducción de precios (2% por año) y de la demanda (1% por año) de los productos agropecuarios de los países industrializados.
14. La continua mejora de la información estadística, que es básica para la planeación que realiza la Secretaría de Agricultura y Ganadería.
15. La superación de los sistemas de manejo, distribución y mercadeo de la producción agropecuaria, que requieren factores de diversa índole; en algunas regiones el problema consiste en la falta de almacenamiento adecuado, en otros, centros de recepción inmediata; se pide la asesoría técnica para el mercadeo de las cosechas, en otras se dictan disposiciones legales que protejan los intereses económicos de los agricultores.
16. El énfasis en la coordinación de las actividades entre los diversos organismos e instituciones federales, estatales y de la iniciativa privada, que han permitido lograr las proyecciones del plan. En todas las entidades federativas del país, se lleva a cabo esta coordinación.

#### PROBLEMAS NO RESUELTOS

Sin embargo, al final de la década, de los sesentas, la agricultura se enfrenta a diversos problemas viejos, que demandan soluciones nuevas. Destacan entre los más importantes:

#### El ingreso campesino

Se requiere una participación mayor de los campesinos, en el ingreso y la cultura nacionales. Los niveles alcanzados, todavía son dramáticamente bajos, y aún los más grandes esfuerzos realizados no han sido suficientes.

La paz institucional, la tranquilidad social y el progreso económico, demandan acciones inmediatas y heróicas para hacer frente a esta situación.

Este problema se mantiene lacerante en la conciencia y la opinión de los grupos económicos, partidos políticos y sociedades profesionales, que se preocupan por nuestro futuro, sin que hasta la fecha hayamos aplicado una fórmula definitiva, para lograr un reparto más equitativo del ingreso nacional, a favor de los campesinos.

Luchamos contra barreras formidables, producto de múltiples fenómenos y circunstancias tales como:

Las desventajas naturales para aprovechar agrícolamente las tierras de México.

La imposibilidad de continuar repartiendo indefinidamente tierras cada vez más escasas, e impropias para usos agrícolas.

La explosión demográfica, que hace más agudos nuestros problemas de desarrollo.

El deterioro de los precios agrícolas internacionales que vuelve menos ventajosa nuestra participación en los mercados mundiales.

La declinación de la demanda agrícola, por parte de los países industriales.

El incremento de la productividad, que se dificulta por el creciente costo de la tecnificación.

El factor humano, que no participa en toda su capacidad por las limitaciones que le imponen la ignorancia, el aislamiento, la subocupación, y su escaso capital principalmente.

Si el panorama anterior, pareciera desalentador, no sería más que un reconocimiento de la propia capacidad para hacer producir a la naturaleza, mediante los conocimientos pertinentes, y que los resultados permitieran hacer de los agricultores, ahora relativamente pobres agricultores dinámicos, cada vez más ricos, con el producto de sus cosechas.

Como un ejemplo enunciativo, más no limitativo, de la forma en que podemos enfrentarnos a este reto, se indican algunas formas concretas, como ilustración:

#### Las empresas asociadas

Tres millones de predios menores de 5 hectáreas, propiedad de 2 millones de ejidatarios y de un millón de pequeños propietarios, son el reto más extraordinario a la imaginación y a la actividad creadora de los agrónomos mexicanos.

Necesitamos decidirnos, sin titubeos, a construir la agricultura económica, integrando el parvifundismo, en grandes unidades de producción asociada, dirigidas mediante los últimos aportes de la organización económica.

Una forma factible sería intensificar el cultivo de especies hortícolas en parcelas que cuenten con riego (berenjena, betabel, tomate, zanahoria, ajo, lechuga). Su cultivo emplea mucha mano de obra, lo que genera ocupación rural. Produce buenas ganancias; ingresan divisas en la medida en que son exportables. El cultivo de especies hortícolas, permitirá hacer una agricultura de mercado, con el parvifundismo integrado.

### La administración agrícola

Más del 40% de las tierras agrícolas de México son ejidales. Por ello estamos comprometidos a luchar para superar la organización, la dirección y la administración de la economía ejidal.

No podemos escatimar instrumentos de acción, tales como:

La correcta interpretación y la debida aplicación de las leyes agrícolas y agrarias.

El dominio de los métodos de planeación y programación, para el uso óptimo de los factores ocupados en la producción ejidal, que contribuirán a corregir las principales restricciones, que limitan los ingresos campesinos.

La utilización de sistemas de administración agrícola, que hagan posible la organización de grandes empresas económicas, apoyadas en la conservación de los recursos naturales renovables como un legado de vida mejor a las futuras generaciones.

### El costo de la tecnología

Los niveles de ciencia y de tecnología, aplicables a la agricultura son cada vez más altos.

Por su elevado costo se vuelve inaccesible, a la inmensa mayoría de los agricultores mexicanos.

Necesitamos respaldar a las organizaciones de agricultores, a la Confederación Nacional Campesina y a los funcionarios responsables e interesados, en auxiliar a los campesinos, en su lucha para reducir los costos, de la tecnología agropecuaria.

Proponemos, que el precio de los fertilizantes químicos, se iguale al que rige en el mercado mundial, por tratarse de inversiones, de costos de materias primas y de sistemas de fabricación, relativamente similares.

Sugerimos, precios diferenciales, para los fertilizantes químicos empleados en la agricultura de temporal, que es la agricultura de los campesinos más pobres, vendiéndose a menos precio, que en la agricultura de riego así se puede fortalecer la economía de sus cosechas y rendimientos.

Precisamos, reducir el costo de combate químico de plagas y enfermedades. En bastantes casos, para el mismo insecticida y para la misma plaga, es más caro en México, que en otros países.

Los organismos oficiales, para la industrialización, necesitan negociar contratos para el uso de las patentes de los productos químicos más eficientes y promover fábricas que los produzcan y los vendan al precio más bajo posible.

Los agricultores mexicanos, pagan el caballo de fuerza del tractor al doble, que los de países industriales. Necesitamos hacer los esfuerzos necesarios, para reducir tan injusta carga, en la mecanización del país.

No podemos pensar en un buen manejo de potreros y pastizales, sin tenerlos debidamente cercados. Esto significa, alambre de púas de mejor calidad y de menor precio, que el que rige actualmente en el mercado nacional.

Las cuotas de electricidad, deben ser mucho más bajas, lo mismo que el costo del aceite y del combustible, que usan las máquinas agrícolas. Reducirlas será patriótico.

#### La acción interdisciplinaria conjunta

La misión es ardua y compleja, por bien preparados que estuviéramos. Pero más aún, por los grandes adelantos de la ciencia y de la técnica, no podríamos realizar la tarea nosotros solos.

Requerimos sumar nuestros esfuerzos a otros profesionales, mediante un programa coordinado, concreto y de respeto mutuo.

Es una necesidad inaplazable, la reglamentación del ejercicio de la profesión agronómica, en armonía con la reglamentación del ejercicio de otras profesiones dentro de la Ley de los Artículos 4o. y 5o. Constitucionales. Los esfuerzos profesionales dejarán de ser tan conflictivos, y se traducirán en resultados concurrentes a una mejor vida rural.

La mejor coordinación del ejercicio de los diversos grupos profesionales es congruente a la necesidad impostergable de obtener un mejor engrane entre los grandes sectores agropecuarios y los no agropecuarios de la producción.

Tendremos que aportar lo máximo de nuestros esfuerzos para sacar adelante estas y otras tareas.

Abundan las justificaciones para la expansión agrícola de México, durante la próxima década. La llegada de los jóvenes al mercado de trabajo; la necesidad de fortalecer la enseñanza y la investigación; la conveniencia de modernizar las tareas agrícolas; la necesidad de evitar la fuga de divisas por la importación de artículos agropecuarios, la urgencia de mejorar las condiciones de vida de los poblados, villas y rancherías; el propósito de elevar el nivel de vida de los mexicanos dedicados a la agricultura, al ritmo de los que están dedicados a otras actividades.

### PERSPECTIVAS DE SOLUCIONES

Una política agrícola correcta pretende lograr una elevada tasa de crecimiento, junto con un desarrollo rural, regionalmente equilibrado.

Una agricultura en continua expansión, como la de México, crea un sistema de evolución constante, en el que tienen que estudiarse incesantemente, entre otros, los campos de inversión, el empleo de la fuerza técnica; la organización del mercado, la reglamentación del uso de la tierra; la planificación zonal, y el auxilio a las zonas de polos deprimidos, entre las cuestiones más importantes.

En otros tiempos, se hablaba mucho del proteccionismo y del libre cambio. Ahora las discusiones se ocupan más bien de la planeación y de la economía agrícola de mercado y de precios.

Pero se trata sólo del empleo de palabras distintas, para superar la actividad agrícola, enfocada primordialmente: a) a procurar precios bajos a los productos básicos alimenticios; b) a mantener precios de competencia en la exportación de artículos agropecuarios, para nivelar la balanza comercial, y c) a disminuir los precios de venta para evitar contrabandos de productos extranjeros, que se pueden traer a precios más bajos.

Se apunta la necesidad de reforzar la promoción para satisfacer las justas aspiraciones campesinas y cuya urgencia, vuelve inaplazable una acción vigorosa y enérgica para conseguir, en el menor plazo posible.

- a) El incremento del ingreso rural, mediante el examen de sus diversos generadores y del estímulo de los medios más eficientes, desde el punto de vista de su productividad.
- b) El ingreso rural mínimo mediante el seguro de la cosecha mínima que produzcan una redistribución más equitativa y justa del ingreso rural, con respecto al ingreso nacional, y con la mayor uniformidad posible, entre los diversos miembros de la comunidad y de las diferentes regiones.
- c) La estabilización en el tiempo, del flujo de bienes y servicios al campo, medido por un ingreso rural con poder de compra creciente.
- d) Una ocupación plena, pues cualquier mano de obra nueva, no acrecienta el potencial productivo.

Tales propósitos constituyen objetivos de honda justicia, y para conseguirlos más rápidamente, se requiere el empleo de instrumentos tales como: a) la mayor tecnificación agrícola; b) la mejor organización técnica; c) la actuación profesional agronómica elevada y d) la superación de las prácticas administrativas agropecuarias.



Dentro del mismo orden de ideas caben: a) el reagrupamiento de las parcelas ejidales y de los minifundios, mediante la formación de sociedades agrícolas, que permitan el empleo de técnicas de alto costo pero altamente redituables; b) las acciones educativas de enseñanza, divulgación y asistencia técnicas; c) la organización de circuitos comerciales, mercados centrales y de abastos, de ensayo de subastas a distancia y a futuros; d) los créditos de avío y refaccionarios indispensables; e) las inversiones en obras de infraestructura rural, tales como electrificación, irrigación, caminos vecinales, frigoríficos, almacenes, silos y otras, igualmente importantes con especial énfasis en el ejido y la propiedad comunal.

Desde los albores de la humanidad, el hombre ha tenido al tiempo como su principal enemigo.

Desde sus primeros esfuerzos intelectuales y físicos, hasta los que realiza en nuestros días, se advierte una lucha tenaz contra el tiempo. Hay que ganar tiempo. Hay un tiempo astronómico, otro biológico, uno físico, otro económico.

También hay un tiempo progreso, representado por el lapso que transcurre entre un adelanto dado y el que le sigue en un campo afín

Mediante el proceso de la selección natural, una mutación puede ocurrir formando una nueva variedad, o nunca ocurrir, pero mediante la genética plicada, es posible inducir las combinaciones más provechosas y obtener una nueva variedad de maíz digamos en 6 años, de caña de azúcar en 12, o de frutales en 20 años, que sobresalgan por sus cualidades, frente a las de sus progenitores.

Se puede ganar tiempo y empujar a la naturaleza haciendo a un lado la resignación a que generosamente nos auxilie con sus dones para ir a su encuentro, forzándola a que acelere más aprisa, los caminos que nos favorecen.

Con egoísmo, con indiferencia, sólo lograremos atraso, amargura y pobreza, para nosotros y para los campesinos.

Por el contrario, con emoción, y sentimiento de responsabilidad, con objetividad; pasión y sentido de proporción, obtendremos el respeto, la admiración y el afecto de los campesinos que tanto luchan, quieren, dependen y esperan de su tierra.



Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

ANEXO 6

PRIMERA REUNION

COMISION ASESORA DEL IICA

PREGUNTAS FORMULADAS POR EL DR. GABRIEL BALDOVINOS

1. Cuál es el tipo de gobierno que requiere un país subdesarrollado?
2. Qué organización para la agricultura debe establecer un país subdesarrollado?
3. Por qué no crece la producción agrícola?
4. Por qué no aumentan las ganancias de los agricultores?
5. Cuál es el peso social de cada forma de agricultura (subsistencia o tradicional y comercial o de mercado).
6. Cuál es la posición del sector agrícola dentro de los grupos de presión más importantes (grupos de poder)
7. Cuál es el grado de eficiencia relativa del sector agrícola con los otros sectores?
8. Cuáles son las principales actuaciones internas que frenan el desarrollo del sector agrícola?
9. Cómo se puede manejar la organización del sector agrícola para lograr resultados más rápidos?.
10. Por qué los gobiernos no destinan más fondos económicos a la agricultura?
11. Cómo podría conseguirse que los técnicos e investigadores recibieran mejores sueldos?
12. Cómo puede interesarse (incentivos) a la juventud de más talento a hacer una carrera de estudios para mejorar la agricultura?
13. Qué necesita hacerse para ampliar el mercado de trabajo de los técnicos y hombres de ciencia dedicados a la agricultura?

14. Cómo se pueden mejorar los estudios por países que hace la OEA?
15. Cómo se puede pasar del academismo agrícola al pragmatismo?
16. Cuál es el papel de la planeación de la gestión y de la ejecución agrícola?
17. Es posible fijar metas mínimas para la década de los 70?

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DEL IICA

Minuta de la Segunda Reunión

OFICINA DEL REPRESENTANTE OFICIAL, MEXICO D.F., MEXICO

Noviembre 17-19 de 1969



Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DEL IICA

Minuta de la Segunda Reunión

OFICINA DEL REPRESENTANTE OFICIAL, MEXICO D.F., MEXICO

Noviembre 17-19 de 1969

1. Participaron los siguientes miembros:

Dr. Frederick N. Andrews  
Sr. Juan Bazo Santa María  
Dr. Gil Chaverri Rodríguez  
Ing. Agr. Horacio C.E. Giberti  
Lic. Eduardo Lizano Fait  
Dr. Rodrigo Llorente Martínez  
Prof. Roberto Meirelles de Miranda  
Sr. Francisco de Sola

Los Drs. Chaverri Rodríguez, Llorente Martínez y Meirelles de Miranda, en su condición de Miembros Alternos actuaron en reemplazo, por su orden, de los siguientes Titulares: Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña, Dr. Virgilio Barco Vargas e Ing. Agr. Rubens Araujo Dias. El Lic. Lizano Fait asistió en su doble condición de Presidente de la Comisión y de Secretario-Coordi-nador.

2. De parte del IICA estuvieron presentes el Dr. Ernesto H. Cásseres, Representante Oficial en México; el Ing. Fernando Suárez de Castro, Director del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, Costa Rica; el Dr. Carlos Enrique Fernández, Horticultor Adjunto y Asesor del Programa de Investigación Agrícola de la Dirección Regional para la Zona Andina; y el Sr. Rogelio Coto, Director de Relaciones Oficiales de la Dirección General. Los Srs. Suárez de Castro, Fernández y Coto rindieron informes de interés para la Comisión y además, al Sr. Coto le correspondió preparar la minuta de la Reunión.
3. En la primera sesión el Dr. Ernesto H. Cásseres, Representante Oficial del IICA en México, dio un saludo de bienvenida a los participantes y ofreció toda la colaboración suya y del personal de la Oficina con el propósito de contribuir al mayor éxito de la Reunión.
4. En vista de la ausencia del Dr. Baldovinos de la Peña, Representante Titular que ostenta la nacionalidad del país sede de la Reunión, se dispuso mantener en la Presidencia de la Comisión, hasta la próxima Reunión, al Lic. Lizano Fait.
5. Se dio por aprobada la Minuta de la Reunión anterior.

6. Se aprobó el programa de trabajo de tres días, circulado previamente a los participantes, al cual se le hicieron las adaptaciones pertinentes en razón del mejor aprovechamiento del tiempo disponible. El programa incluyó una visita y almuerzo en el Banco de Comercio, el lunes 17 de noviembre, donde se recibieron explicaciones sobre la acción de la banca privada en el crédito agrícola de México, a cargo del Ing. Carlos Aguilar, Magister de Turrialba; asistió al almuerzo el Secretario de Agricultura Prof. Juan Gil Preciado. También se incluyó una visita a la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, el martes 18 de noviembre, donde se ofreció un almuerzo a la Comisión y se le organizó una visita a los distintos departamentos, tanto de la Escuela profesional, como del Colegio de Posgraduados, y del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas.
7. El Presidente hizo una lista de los documentos que han sido distribuidos a los Miembros de la Comisión y que fueron considerados en la Reunión. Esta lista incluye:
  - a. Minuta de la Primera Reunión;
  - b. Información sobre el IICA-CEI (Documento de trabajo preparado por el Director del Centro y que contiene las respuestas a las preguntas del cuestionario que el Dr. Frederick N. Andrews presentó en la Primera Reunión de la Comisión Asesora);
  - c. Carta de 22 de octubre del Sr. Giberti, informando de su visita a la Dirección Regional para la Zona Sur, Dirección Regional para la Zona Norte, y a la Area de Desarrollo Rural de San Felipe, Venezuela;
  - d. Memorando DG/RO-567, de 1° de noviembre, del Secretario-Coordinador de la Comisión, sobre el punto 24 de la Minuta de la Primera Reunión;
  - e. Memorando DG/RO-566, de 4 de noviembre, del Secretario-Coordinador de la Comisión, sobre el punto 19 de la Minuta de la Primera Reunión;
  - f. Informe sobre "La Investigación Agrícola en América Latina", de 6 de noviembre de 1969, preparado por el Dr. Carlos Enrique Fernández, de acuerdo con lo establecido en el punto 23 de la Minuta de la Primera Reunión;
  - g. Memorando DG/RO-575, de noviembre 7, del Secretario-Coordinador de la Comisión, sobre su visita a la Oficina del IICA en Santiago de Chile y a la Dirección Regional para la Zona Andina en Lima, Perú;
  - h. Informe sobre "Relaciones de Trabajo del IICA con otros Organismos Internacionales", de 12 de noviembre de 1969, preparado por el Sr. Rogelio Coto, de acuerdo con lo establecido en el punto 23 de la Minuta de la Primera Reunión;
  - i. Cuadro que comprende el "Estado de los Presupuestos de Gastos financiados con fondos de cuotas de los Estados Contratantes (da información correspondiente a los años 1965-1966, 1966-1967, 1967-1968 y 1968-1969, por Zonas);



- j. Cuadro que comprende información sobre los gastos financiados con fondos de cuotas de los Estados Contratantes (da información sobre los años 1965-66, 1966-67, 1967-68 y 1968-69, por Programas).

Además el Ing. Suárez de Castro distribuyó el documento de 7 de octubre de 1969, titulado "Plans of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences to continue activities supported at the present time by the UNDP Project 80". También el Dr. Andrews distribuyó los documentos de 1° de noviembre, titulados "Considerations in the Development of a Graduate School" y "Tentative Analysis of Problems Confronting the Commission". El Dr. Llorente informó también, que de acuerdo con las recomendaciones de la Comisión, visitó el IICA-CIRA en Bogotá, donde le parece que se está cumpliendo una obra de extraordinario valor, y agregó que próximamente presentará a la Comisión un informe escrito sobre la visita.

8. Se procedió al estudio del Documento DG/RO-567, de 1° de noviembre de 1969, del Lic. Lizano, relacionado con el punto 24 de la Minuta de la Primera Reunión de la Comisión, en que se le solicitó "un documento muy preliminar que contenga los lineamientos generales sobre la acción futura del IICA dentro del marco de referencia que la Junta Directiva estableció en su Resolución IICA/JD-658-30, haciendo referencia a las actividades que en el presente está cumpliendo el IICA y a lo que en esos campos debe hacer en el futuro". El Lic. Lizano indicó que el documento trata de "Los objetivos del IICA"; "Los Programas"; "De la Organización"; y "De las Relaciones con otros Organismos y su Coordinación". Se promovió una amplia discusión en la que participaron todos los miembros de la Comisión y al efecto se consignan los principales conceptos emitidos:

- a. Los objetivos del IICA. Se consideró que los objetivos generales enunciados en la Convención constitutiva (Artículo II) son suficientemente generales y comprenden los elementos indispensables para enmarcar las actividades básicas que el IICA debe cumplir como organización internacional que debe atender a la diversidad de intereses y demandas de todos los Estados miembros; esos objetivos generales dicen que los fines generales del IICA serán "los de estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas Americanas mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas". Del mismo modo pareció adecuada para definir la acción del IICA en la década del setenta, la interpretación de esos objetivos generales dada por la Dirección General en la Orden Ejecutiva No. 29/66 de 24 de mayo de 1966, que es la de "Promover el mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior, investigación agrícola y desarrollo rural de los Estados miembros como instrumentos esenciales para incrementar y difundir los conocimientos y aplicarlos para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas".
- b. Los Programas. Se indicó que para alcanzar los objetivos mencionados el IICA ha concentrado sus labores en tres campos (i) la enseñanza agrícola superior, (ii) la investigación agrícola, y (iii) el desarrollo rural y la reforma agraria. Se comentó que los programas de

enseñanza y de investigación, que son las actividades que el IICA ha cumplido por más tiempo, en el análisis no ofrecen los variados problemas que presenta entre otras cosas por su imprecisión, el programa dedicado al desarrollo rural y a la reforma agraria. De primera intención se abundó en la conveniencia de que el IICA concentre sus actividades en la enseñanza y en la investigación, pero finalmente privó el criterio de que hay que poner énfasis en estos dos programas; pero sin dejar de lado los programas dedicados al desarrollo rural; facilitó este consenso la lectura que se hizo de los términos de referencia que la Junta Directiva le dio a la Comisión en la Resolución IICA/JD-658-30. Se mencionó que para buscar nuevos rumbos para la institución podrían utilizarse dos métodos: uno pragmático en virtud del cual se estudiaría sistemáticamente lo que ha hecho el IICA, se determinarían los beneficios obtenidos y los costos correspondientes; el otro sería el de ver las necesidades del desarrollo agropecuario tomando, entre otros, los elementos de juicio que proporcionan el documento del Presidente Nixon, el informe de Pearson, etc., que acusan cambios en la política agropecuaria de América Latina y de los organismos internacionales, los cuales dejan entrever grandes vacíos que es imperativo llenar.

En el comentario se hizo presente que la posición pragmática de estudiar sistemáticamente la obra cumplida por el IICA, en sus años de existencia, constituía una evaluación que la Comisión Asesora en su Primera Reunión no se había mostrado inclinada a realizar. Sin embargo se mencionó que la evaluación es necesaria porque así está establecido en el marco de referencia que la Junta Directiva le dio a la Comisión Asesora y que ésta parece ser el punto de partida del informe de la Comisión. Al efecto se consideró que es pertinente algo así como una "macro evaluación" que en líneas gruesas, sin mucho detalle, pero sin caer en generalizaciones, muestre los logros y los puntos débiles. Se agregó que se podría recoger información importante revisando el Programa-Presupuesto durante varios años, observando la organización administrativa, etc. Los Miembros de la Comisión Asesora podrían contribuir a este esfuerzo entrevistando a las autoridades nacionales de sus países de origen para obtener información sobre la labor cumplida por el IICA y aun cuando no se cubrirían todos los Estados miembros, se obtendría una muestra bastante representativa. Consecuentemente se dispuso encargar al Secretario-Coordinador que establezca una metodología uniforme para realizar un trabajo útil al propósito que se persigue, quedando autorizado para que le envíe a todos los miembros de la Comisión un memorando con el cuestionario respectivo y las correspondientes instrucciones. Por su parte el Secretario-Coordinador quedó autorizado para hacer el estudio correspondiente y preparar el documento básico, con el apoyo de la Dirección General del IICA, que sería complementado con los informes de los Miembros de la Comisión. También se manifestó la necesidad de poder preparar este documento a la mayor brevedad posible con el fin de distribuirlo a los Miembros de la Comisión con suficiente antelación a la celebración de la próxima Reunión, indicando hasta dónde se llegó con la evaluación, si para esa fecha no fuere posible concluirlo.

Una vez adoptada la decisión de realizar una evaluación de la obra cumplida por el IICA, se dispuso ahondar un poco sobre las necesidades del desarrollo agropecuario, con el fin de poder determinar posibles cambios

de rumbo. Al efecto se mencionó que en los últimos tiempos se han producido importantes documentos como el informe de Yudelman, del BID, el estudio de Pearson, del BIRF, y el Discurso del Presidente Nixon, que indican que hay grandes vacíos al nivel institucional en la América Latina. Se dijo que los cambios de rumbo deberían ser producto de una bien planeada evolución: por ejemplo el IICA comenzó llenando en América Latina el vacío de la educación agrícola superior y ante los nuevos vacíos que ahora están apareciendo, una forma de actuar podría ser la de recortar fondos en aquellas áreas que ya están siendo bien atendidas por las instituciones nacionales, como en algunos casos ya sucede con la enseñanza agrícola superior, que haría de la Escuela para Graduados de Turrialba, una repetición de lo que están haciendo algunos países; con estos recortes el IICA podría realizar actividades en nuevos campos. Se pensó también que si los países americanos todavía no tienen instituciones adecuadas para promover su desarrollo, habría necesidad de explorar las posibilidades de la asistencia técnica como un campo de acción del Instituto.

El Director del Centro de Turrialba tuvo la oportunidad de expresar que los campos de estudio en que actúa la Escuela para Graduados del IICA, no están siendo atendidos en otras escuelas para graduados de América Latina; que las solicitudes de admisión provenientes de países que tienen escuelas para graduados no han disminuído; y que el número total de las solicitudes de admisión es siempre muy superior al número total de becas disponibles. Con ello se indica que la Escuela para Graduados de Turrialba no es una escuela más, sino que está atendiendo áreas todavía no atendidas por los Estados miembros. Con estas explicaciones se ratificó la importancia de la enseñanza y de la investigación, como campos que el IICA debe seguir manteniendo preferentemente, aun cuando en una evaluación resultara que algunos países no han utilizado los servicios que el IICA ofrece, porque ella sería una falla no achacable al Instituto.

Para profundizar más en estos conceptos relacionados con nuevos rumbos para el Instituto, se dispuso encargar al Secretario-Coordinador que recoja en un documento para uso de esta Comisión, los planteamientos principales que recientemente se han hecho sobre la problemática de la agricultura y del desarrollo en la América Latina, en documentos tales como el estudio de Pearson, del BIRF; de Yudelman, del BID; y en los discursos de Rockefeller y del Presidente Nixon, etc. Este documento deberá ser conocido en la próxima Reunión de la Comisión.

9. Se suspendió la discusión anterior con el fin de escuchar los informes de los Srs. Suárez de Castro, Fernández y Coto. Estos se recibieron en el orden siguiente:

- a. Planes del IICA para continuar las actividades financiadas por el Proyecto 80 del UNDP. El Director del Centro de Turrialba distribuyó un documento titulado "Plans of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences to continue activities supported at the present time by the UNDP - Project 80". Como antecedentes mencionó las Resoluciones de la Junta Directiva por las cuales se puso en marcha este Proyecto y se adquirió un compromiso de honor para absorber técnicos a la terminación del mismo; citó los técnicos que se van a absorber y explicó

sus calificaciones; y finalmente explicó que para cumplir con este compromiso será necesario proponer un aumento del 10% en el presupuesto del IICA-CEI, correspondiente al año fiscal 1970-1971.

- b. Estado de la Investigación Agrícola en la América Latina. El Dr. Carlos Enrique Fernández se refirió a su informe escrito titulado "La Investigación Agrícola en la América Latina", expresando que no se trata de un inventario completo de la investigación en el Hemisferio, sino más bien de una reseña para dar a los Miembros de la Comisión una impresión general del estado actual de la investigación. Agregó unos comentarios generales sobre los distintos capítulos del informe.
- c. Las Relaciones Internacionales del IICA. El Sr. Rogelio Coto se refirió al informe titulado "Relaciones de Trabajo del IICA con otros Organismos Internacionales". Hizo una explicación general sobre la organización del informe, que agrupa a las distintas organizaciones de acuerdo con el sistema a que pertenecen: OEA o Naciones Unidas, o por la naturaleza misma de esas instituciones, bien sean de integración, regionales, fundaciones, centros internacionales, programas de asistencia técnica de gobiernos y organismos privados. Resaltó el hecho de que el informe en su conjunto da la idea de que el IICA ha mantenido un volumen adecuado de relaciones con otros organismos, pero también se nota que la ausencia de método para mantener una línea de acción continuada en estas relaciones no ha permitido sacar el máximo provecho. Expresó que en la sección correspondiente a las relaciones con Organismos del Sistema Interamericano, al cual pertenece el IICA, se nota la ausencia de un nexo orgánico que le conceda al IICA la jerarquía efectiva de Organismo Especializado en Agricultura del Sistema, que le permitiría ejecutar la acción correspondiente en el campo del desarrollo agropecuario de América Latina. Sin embargo observó que últimamente han surgido posibilidades viables para que el IICA asuma este papel y al efecto leyó el documento presentado por el Director General al Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales de la OEA, titulado "Memorando sobre una estrategia para lograr que el IICA asuma efectivamente el papel de Organismo Especializado en Agricultura de la Organización de los Estados Americanos".

Todos los miembros de la Comisión se refirieron a distintos tópicos planteados en los informes rendidos e hicieron preguntas que fueron contestadas por los informantes.

10. Dada la gran importancia del asunto surgido en la presentación del informe del Sr. Coto, relacionado con la posición del IICA como Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano se dispuso ahondar en el tema. Al efecto se mencionó que la Comisión Asesora debería (1) definir la posición del IICA dentro del Sistema Interamericano; (2) determinar la ubicación jerárquica dentro del enjambre de organismos internacionales existentes; (3) definir su estructura; (4) determinar sus funciones; (5) definir la política con respecto al CEI; y (6) determinar el rol del IICA como Agencia promotora, innovadora, catalizadora y multiplicadora.

Dentro de este marco se expresó que el CEI debe poner énfasis en la enseñanza, haciendo investigación en función de enseñanza y convirtiéndose en un gran depósito de documentación, que lo capacite como un gran centro dinámico de intercambio, en el que se actúe con agresividad, con criterio de gerente de ventas, y con una estrecha relación con los centros privados de investigación. Se comentó la importancia de establecer un gran centro de información sobre la investigación en marcha y hubo oportunidad para explicar que este servicio lo mantuvo por varios años el Servicio de Intercambio Científico en Turrialba, con apoyo de la Fundación Rockefeller y fue necesario suspenderlo en vista de que los investigadores de América Latina no le proporcionaron el apoyo adecuado. Se agregó también que la mejor solución a todas estas interrogantes no podrá ser dada, mientras no se defina la mejor ubicación que se le dé al IICA dentro del Sistema Interamericano y dentro del marco en que operan los distintos organismos internacionales afines.

Volviendo sobre el punto (1) de la lista planteada en el presente numeral, se expresó que era sumamente oportuna la acción adoptada por el Director General del IICA, en cuanto a las gestiones que está realizando para que se le reconozca al Instituto la jerarquía de Organismo Especializado en Agricultura del Sistema Interamericano y que por lo tanto era necesario que la Comisión manifestara su acuerdo con la estrategia adoptada para lograr tal fin. En consecuencia se dispuso manifestarle al Director General del IICA que en la gestión que está realizando cuenta con el respaldo de la Comisión Asesora; también se consideró necesario que el Presidente de la Comisión viaje a la Reunión del CIES, que se celebrará en Caracas en el próximo mes de enero para que allí exponga informalmente a quien corresponda, en estrecha coordinación con el Director General del IICA, la posición de esta Comisión, favorable al planteamiento de la Dirección General; también se hizo ver la conveniencia de que los Miembros integrantes de la Comisión influyan en las esferas relacionadas, de los Gobiernos de sus países, para que integren las Delegaciones que van a ir a la Reunión del CIES, con funcionarios que favorezcan y aprueben estos criterios.

11. Se continuó la discusión iniciada en el numeral 8 de esta minuta, que se relaciona con el estudio del documento DG/RO-567, de 1° de noviembre, del Secretario-Coordinador. La reseña de los comentarios es la siguiente:
  - c. De la Organización del IICA. Se discutió la posibilidad de que, de acuerdo con las funciones que el Instituto cumple, podría mantener una estructura con Direcciones para cada una de las tres fases que atiende. En consecuencia debería tener una Dirección de Investigación que atienda investigación propia organizada en programas relacionados con problemas regionales importantes cuya solución se traduzca en mejoras importantes de las estructuras socio-económicas, a los cuales se acomodarían las tesis de los estudiantes graduados, procurando apartarse de proyectos que puedan dar origen a trabajos académicos buenos, pero de aplicación relativamente remota. Por ejemplo la investigación debería tender a la introducción de nuevos cultivos que se traduzcan en nuevas fuentes de ingresos nacionales; al mejoramiento de los cultivos de exportación y de consumo interno; a la introducción de técnicas del manejo de cosechas; a la industrialización

de productos de desecho de las cosechas; al mejoramiento en el campo pecuario; en el riego, etc. Se agregó también que dentro de la línea de pensamiento de este análisis no encajaría el trabajo que en Turrialba viene realizándose en el campo de la energía atómica aplicada a la agricultura, en especial lo relacionado con las mutaciones, que constituyen un proceso sumamente demorado. Finalmente se ratificó que si el IICA no realiza investigación propia, específica y útil, con el tiempo perderá su propia motivación y la institución entrará en decadencia. El IICA debería tener una Dirección de Estudios Graduados para atender las funciones propias de la enseñanza superior, con estudios que no sólo confieran el grado de "Master", sino también el Doctorado, en estrecha relación con la Universidad de Costa Rica, puesto que para otorgar un grado de alto nivel se requiere el apoyo de muchas disciplinas básicas que el Centro de Turrialba no está en condiciones de dar, por no ser una universidad. El IICA también debería tener una Dirección de Asuntos Agrícolas de América Latina que atendiera las funciones de organismo especializado en agricultura de la América Latina.

Con el fin de aportar mayores elementos de juicio a la Comisión el Director del Centro de Turrialba informó que en Turrialba la investigación está hoy como nunca lo ha estado en el pasado: hay líneas definidas de investigación y las tesis de los estudiantes encajan en esas líneas y cada día hay más número de estudiantes que hacen sus tesis en sus países de origen para hacer los resultados más útiles a sus países. El programa de investigación en energía atómica es importante porque está realizando estudios en tópicos útiles y es conveniente para el IICA porque el programa lo paga íntegramente la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos y los profesores dan clase en la Escuela para Graduados y dirigen tesis de estudiantes; además en el programa se está estudiando la resistencia de distintas especies a la radiación; se hicieron los estudios básicos necesarios sobre la esterilización de machos de la mosca del Mediterráneo que le permitió a OIRSA organizar un programa masivo de control de la mosca del Mediterráneo en Centroamérica; en el campo de las mutaciones se ha obtenido una variedad de maíz enano, que según información del Decano de la Facultad de Agronomía de Costa Rica, ha resultado útil para determinadas regiones del país; en materia de frijoles se ha estado difundiendo una mutación de frijol blanco que pasó a ser negro, que tiene una mayor demanda, pero con las mayores propiedades nutritivas que el blanco tiene. En cuanto a las posibilidades de estudios para el Doctorado agregó el Sr. Suárez de Castro que se ha estado en conversaciones con las Universidades de Michigan y Florida para dar un Doctorado en suelos, y recientemente ha iniciado conversaciones con Chapingo para reforzarse mutuamente en la misma materia, con miras a dar el Doctorado en ambas instituciones. En cuanto a las relaciones con la Universidad de Costa Rica mencionó que el IICA le está ayudando en la tarea de establecer un programa en economía agrícola y por otra parte el Centro de Turrialba está utilizando los servicios de la computadora de la Universidad. Finalmente expresó que nunca la ha parecido conveniente hablar de investigación pura y aplicada, sino que más bien le ha parecido que lo que existe es investigación útil e inútil.

Continuando en el debate se expresaron otras opiniones importantes que se consignan a continuación, sin que se llegara a acuerdo sobre ellas. Parece imprescindible fijar una política que le permita al IICA ir abandonando poco a poco la investigación y la enseñanza, para que las instituciones nacionales cumplan esta función y el IICA coordine. El IICA no debería realizar lo que se pudiera definir como "research", sino que la investigación debería hacerse en función de la enseñanza. Los grandes problemas de la investigación deberían dejarse para los grandes Centros Internacionales patrocinados por las Fundaciones y buscar para la acción a cargo del IICA un término medio acorde con sus recursos limitados. El IICA debería ir asumiendo nuevas funciones con el fin de contribuir a cerrar la brecha tecnológica que existe, pero a la vez en investigación debería tener responsabilidades amplias, no sólo para hacer, sino para promover y estimular que se haga buena investigación, y naturalmente para coordinar e informar sobre lo que se está haciendo. Dentro de la idea de fundar nuevos servicios parecería conveniente repasar para qué fue fundado el IICA; se estableció con fines de ayuda mutua y de cooperación, lo cual son funciones permanentes, mientras que todo lo relacionado con el fomento es transitorio; de modo que si se crean estructuras propias para las funciones de fomento, cuando se cumple el fin que se persigue, las estructuras se convierten en peso muerto. El IICA más que investigar debería hacer que otros investiguen y dedicarse a coordinar; en enseñanza el mérito de Turrialba es que allí se enseñó a otros cómo hacer enseñanza para graduados; sería muy importante enseñar a otros a administrar programas de investigación, lo cual parece necesario en el momento presente. Ante la pregunta de si sería posible enseñar sin tener Centro de Enseñanza propio, se consideró que quizás sería posible hacerlo, pero sin saber con qué eficiencia, especialmente en cosas nuevas en las que hay que hacerlas por sí mismos antes de ponerse a enseñarlas, por lo cual el Centro de Enseñanza vendría a ser un campo experimental en enseñanza, establecido con el fin de enseñar. Se dijo también que en la investigación es necesario establecer prioridades, en las que la patología, los suelos tropicales y la bioquímica deberían ocupar lugar preferente.

En un intento de hacer un resumen de lo que debería hacer el IICA en investigación se expresó que debería dar asesoramiento, señalaría problemas de investigación, coordinaría, e integraría la investigación que se realiza dentro de una área, sin hacer investigación propia; para ello se requerirían investigadores con amplios conocimientos de los problemas de la América Latina y su trabajo sería señalar qué hacer en cada región. La alternativa sería hacer investigación propia mientras se realizan las funciones que se mencionan anteriormente; en tal caso los programas de investigación realizados por el Instituto procurarían resolver problemas particulares en áreas específicas. Cumpliendo con las funciones anteriormente mencionadas el IICA adquiriría el prestigio necesario para asesorar, coordinar, etc.; prepararía hombres para llevar a cabo investigación, que informarían sobre problemas específicos en sus propios países; y serviría como un modelo de estación experimental, que posiblemente reuniría a los mejores hombres.

12. En la continuación del tema sobre estructura y funciones, se pensó que de acuerdo con las funciones se establecería una estructura, de modo que si se reforzara la enseñanza, el Centro de Turrialba debería ser reforzado. Se dijo que había una aparente confusión sobre la investigación y que dentro del concepto de servicio parecía inconveniente que Turrialba utilice un 36% del presupuesto; por ello en vez de investigar, Turrialba debería ayudar a detectar problemas básicos, en lo cual la ubicación del Centro de Enseñanza e Investigación no tiene importancia. Se mencionó también que las Universidades no se crean para que resuelvan problemas, sino para formar hombres capaces de resolverlos y quizás esa fue la razón original de la creación del Centro de Turrialba; en ese orden de pensamiento habría que reafirmar Turrialba para formar una "élite para el desarrollo". Se consideró que el concepto de élite era adecuado, pero que valía la pena pensar si ésta se formaba en Turrialba o no, y a cuál costo. La proposición para dedicar atención preferente a la identificación de los problemas era ideal pero no completamente cierta, porque la etapa para seguir preparando hombres sigue siendo necesaria y para preparar hombres hay que hacer investigación. Aquí se llegó a la conclusión de que la discusión sería más útil si cada uno de los Miembros de la Comisión pone por escrito sus pensamientos sobre la investigación y el IICA y los envía a la Secretaría, de modo que lo examinado hasta ahora sería reexaminado posteriormente.
  
13. En cuanto a la estructura general externa del IICA se habló de la Junta Directiva que funciona en Washington y su Comisión Permanente y se habló de la Reunión Anual con Representantes de alto nivel de los Ministerios de Agricultura, en la que se aprueba el Programa-Presupuesto; al respecto se consideró la necesidad de que hubiera un grupo intermedio, heterogéneo, de muy alto nivel, que se reuniera dos o tres veces al año y que funcionara como organismo asesor del Director General para que éste no pierda autoridad. Se comentó que los Representantes de Gobiernos, generalmente asisten a las reuniones con instrucciones precisas, las cuales en muchas ocasiones no están relacionadas con los intereses de la agricultura o de la institución, sino más bien ligadas a intereses políticos o a situaciones casuísticas del momento.

Se habló de los buenos resultados que han dado en algunos organismos lo que podría llamarse el Consejo Directivo, como el INTA en el caso de la Argentina. La experiencia en el nombramiento de esta Comisión Asesora parecería útil como antecedente, haciendo las recomendaciones pertinentes para hacer el nombramiento correcto y la correspondiente definición de funciones. Se mencionó también la posibilidad de cambiar la integración de la Junta Directiva, con el fin de que cada miembro no actúe como Representante nacional, sino como funcionario técnico. Se mencionó también la necesidad de estudiar la composición administrativa del BID, donde existe una Asamblea de Gobernadores compuesta por Representantes de cada país miembro y la conducción de las operaciones está a cargo de un Directorio Ejecutivo integrado por siete Directores elegidos con criterio geográfico; de esta manera la Asamblea de Gobernadores establece la política, pero la dirección y administración de los programas no está sujeta al criterio y a las instrucciones precisas de una representación nacional.



Se explicó que dentro de la Convención actual existe un Comité Administrativo que no está en operación, y un Consejo Técnico Consultivo, que se reúne anualmente con motivo de la Reunión Anual de la Junta Directiva, pero que desafortunadamente no está cumpliendo funciones determinantes.

Se informó también que la Universidad de Purdue tiene un Comité Administrativo y un Comité Técnico. Habiéndose llegado al consenso de que en la estructura general externa del IICA hace falta un órgano intermedio, se le pidió a la Secretaría que prepare un documento que analice esta situación a la luz de la Convención actual y que proponga las reformas a la Convención si se considera que ellas son necesarias.

14. Se dispuso que cada uno de los participantes haga un documento explicando las funciones que a su juicio deba cumplir el Instituto. Este documento deberá ser enviado a la mayor brevedad posible a la Secretaría para que el Secretario-Coordinador lo analice y rinda informe en la próxima Reunión.
15. Se acordó que la Secretaría haga un estudio de las actas de las Reuniones de la Junta Directiva del IICA y de otros órganos del Instituto, y haga una recapitulación sobre las críticas y principales argumentos que se han dado sobre asuntos que se haya considerado que no están bien.
16. Se acordó autorizar al Secretario-Coordinador para que solicite a la Dirección General del IICA un informe sobre todos los servicios que el Centro de Turrialba presta y sus correspondientes costos. Esto incluiría los programas regulares, la Biblioteca, el programa de energía atómica, el laboratorio de tecnología de la madera, la colección de café, etc., con el fin de determinar lo que es útil para todos, sus costos, y aclarar en qué grado la no utilización de servicios por parte de algún país miembro, no es achacable a la institución. El Secretario explicará en detalle lo que se desea, con el fin de que el documento cumpla lo que se pretende.
17. Se expresó la idea de que habría que pensar en la posibilidad de que el IICA también atienda los problemas de la enseñanza media.
18. Se dijo también que era de trascendental importancia que el IICA estableciera contactos y relaciones de trabajo con los Centros Internacionales (CIMMYT, CIAT, IRRI) y que para ello habría que buscar la fórmula para hacerlo. Se mencionó que en la próxima Reunión que se celebrará en Washington en febrero de 1970, se debería buscar la ocasión para que la Comisión se reuniera con representantes o Directores de los Centros citados. Para ello el Secretario debería hacer los contactos correspondientes con el Dr. Lowell S. Hardin, de la Fundación Ford.
19. Sobre la celebración de la próxima Reunión de la Comisión se dispuso que de acuerdo con lo señalado en la Primera Reunión, la Tercera se celebrará en Washington, con una duración de cuatro o cinco días. Se fijaron como posibles fechas del 16 al 20 y del 23 al 27 de Febrero de 1970, quedando facultado el Presidente Lizano para hacer la decisión final.

Se acordó también aprovechar la Reunión para hacer las visitas convenidas a la OEA, BID, BIRF y AID. Se agregó que se dejarían pendientes las visitas a las Fundaciones, en vista de que hay manifestaciones de que estas entidades continuarán manteniendo las líneas de trabajo que se han trazado en América Latina.

20. El Presidente Lizano informó sobre la invitación que le hizo a la Comisión Asesora el Sr. Juan Felipe Yriart, Subdirector General y Representante Regional de FAO para la América Latina, para recibir a la Comisión en la sede regional y conversar con su personal técnico sobre la posible coordinación de actividades con el IICA. La reunión podría celebrarse de paso a Mar del Plata, en abril de 1970, cuando viaje para asistir a la Novena Reunión de la Junta Directiva del IICA. Se aceptó la invitación y se acordó encargar al Presidente de los arreglos del caso.
21. Se acordó facultar al Presidente para que convoque a otro Alterno, en los casos en que un Titular y su propio Alterno no puedan asistir a las Reuniones de la Comisión. Para poner en práctica esta medida será necesario que los Miembros de la Comisión informen su no asistencia a las Reuniones con dos semanas de anticipación.
22. A propuesta del Miembro Sr. Giberti se acordó comisionar al Secretario-Coordinador para que le escriba una carta al Sr. Armando Samper lamentando su renuncia a la Dirección General del Instituto, cargo en el que realizó una obra de extraordinario valor para los países americanos, y felicitándolo por su nombramiento de Ministro de Agricultura de Colombia.
23. Finalmente se agradeció al Ing. Suárez de Castro, al Dr. Carlos Enrique Fernández y al Sr. Rogelio Coto, los excelentes informes que presentaron a esta Comisión y que han sido muy útiles para las deliberaciones. Del mismo modo se agradeció al Representante Oficial del IICA en México, Dr. Ernesto Cásseres, lo mismo que a su personal, todas las facilidades que le brindaron a esta Comisión en la celebración de su Segunda Reunión y que contribuyeron eficazmente a los buenos resultados obtenidos.

A las doce horas del diecinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, terminó la Reunión.

**A N E X O S**



Información sobre el IICA-CEI

(Documento de trabajo: respuestas a las preguntas del  
Dr. Frederick N. Andrews)

A) Personal Docente

1. En la actualidad el personal técnico del IICA-CEI se compone de 51 profesionales financiados en la siguiente forma:

Fondos regulares de cuotas	27
Fondos del Contrato IICA-AID	3
Fondos del Contrato IICA-PNUD	16
Fondos del Contrato IICA-NEP	<u>5</u>
Total	51

2. En el Cuadro No. 1 se detalla al personal técnico con sus grados académicos correspondientes. Se observa lo siguiente:
- Veinticinco (25) de los técnicos poseen el doctorado (Ph.D. o su equivalente).
  - Doce (12) de los técnicos poseen el Master of Science.
  - Cinco (5) son ingenieros agrónomos y el resto del grupo, o sea nueve (9), poseen otros grados universitarios.
  - De este total nueve no enseñan directamente en la Escuela para Graduados, aunque la mayoría de ellos colaboran en diversos cursos, especialmente en la parte aplicada.
3. El personal técnico del IICA-CEI se selecciona teniendo en cuenta principalmente su preparación académica y sus realizaciones en el campo de la investigación y la enseñanza agrícolas. Varios de los técnicos han sido, antes de llegar al IICA-CEI, funcionarios de estaciones experimentales o profesores de universidades de Estados Unidos o América Latina. Consideramos a este grupo altamente competente para llevar a cabo trabajo de investigación. Cada uno de los técnicos es responsable de, por lo menos, un proyecto experimental. Adicionalmente, muchos colaboran en proyectos cooperativos.

4. La oportunidad que tiene el personal técnico de asistir a reuniones profesionales internacionales, en las cuales presentan trabajos en su especialidad, los servicios de asesoría que prestan a instituciones nacionales y el contacto permanente con profesionales de toda América Latina que vienen al IICA-CEI a estudiar, son todos factores que contribuyen a mantenerlos alerta sobre los problemas del sector agrícola de América Latina y que ayudan a orientar adecuadamente los programas de investigación.
5. Los técnicos publican los resultados de sus investigaciones, principalmente en prestigiosas revistas profesionales y en las series de publicaciones propias del IICA. El IICA-CEI publica regularmente las revistas técnicas "Turrialba"; "Dasonomía Interamericana"; "Cacao" y "Boletín para Bibliotecas Agrícolas". Además, no son escasos los libros publicados por nuestro personal y varios de ellos se utilizan como textos en las universidades. Se acompaña el folleto "Contribuciones del IICA a la literatura de las ciencias agrícolas", en el cual se incluyen todas las publicaciones hechas por el personal del Instituto hasta 1966, tanto en forma de libros y folletos como de artículos en revistas técnicas y científicas. De las mil setecientas referencias, cerca del 80 por ciento fueron el fruto del esfuerzo de técnicos del IICA-CEI. Desde 1966 se ha aumentado substancialmente la producción bibliográfica como puede comprobarse en el último informe técnico publicado, en el cual se enumeran 178 publicaciones hechas por el personal del Centro durante el año de 1968.
6. Es fácil concluir, por lo anteriormente explicado, que el personal técnico del IICA-CEI tiene, en general, calificaciones excelentes para enseñar en otras escuelas para graduados, exceptuando el grupo pequeño de técnicos que no poseen títulos de postgrado.

B) Estudiantes

7. Los estudiantes graduados provienen principalmente de facultades de agronomía y similares, estaciones experimentales, ministerios de agricultura e instituciones de desarrollo agrícola de los países.
8. Se hacen los mayores esfuerzos por seleccionar profesionales sobresalientes. No hay duda que se nota un mejoramiento en la calidad de los estudiantes que llegan a Turrialba, lo cual se debe en primer término, al mejoramiento de los programas de enseñanza en las universidades latinoamericanas y en segundo lugar, al mayor cuidado que cada día ponemos en la selección de candidatos. En la actualidad se hace una primera escogencia en cada Oficina Regional del IICA y una segunda en Turrialba a través de un Comité de Admisiones que funciona con carácter permanente y en donde están representados los cuatro Departamentos del IICA-CEI. Los criterios de selección que se siguen toman en cuenta el desempeño del candidato en la Universidad y en el ejercicio de su profesión. Se procura que un funcionario del IICA entreviste personalmente a cada candidato.

9. Hasta la fecha, no existe ninguna competencia por estudiantes con otras escuelas para graduados. La Escuela para Graduados del IICA acepta anualmente un número varias veces mayor de candidatos que el número que ingresa.
10. A este respecto, el factor crítico es la escasez de becas. Debe tenerse en cuenta que las necesidades de personal especializado en ciencias conectadas con la agricultura y la vida rural son muy superiores a la capacidad total de enseñanza de las instituciones de postgrado que funcionan en América Latina. Por otra parte, más de las dos terceras partes del total de países no cuentan con instituciones de esta clase y ellos prefieren que sus técnicos estudien en una institución interamericana, que en parte es suya y en donde los problemas se enfocan con criterio supranacional, en lugar de enviarlos a una perteneciente a otro país, la cual irremediamente actúa dentro de límites fijados por las condiciones nacionales y se halla sometida a vaivenes políticos y administrativos propios de cada país.
11. La preparación en ciencias básicas de los estudiantes graduados es muy irregular y varía con el país o la institución de donde provienen. En general podría decirse que no es satisfactoria esa preparación, exceptuando algunos países e instituciones.
12. En el IICA-CEI procuramos mejorar esta preparación básica hasta llevarla a un nivel aceptable. Con este fin se ofrecen cursos con la colaboración de la Universidad de Costa Rica (por ejemplo: bioquímica; matemáticas; métodos de laboratorio).

#### C) Programas de Enseñanza

13. Acompaño una copia del Catálogo 1969-1970 de la Escuela para Graduados en el cual se presentan los programas de estudio de cada especialización, los programas de investigación de los departamentos, los requisitos de graduación y una descripción corta de cada asignatura que se enseña en la Escuela para Graduados.
14. Acompaño una copia de la publicación "Tesis de la Escuela para Graduados, 1948-1968" en la cual se incluyen sendos resúmenes de las tesis de grado presentadas en el lapso mencionado.
15. El trabajo de tesis, que es un requisito parcial para todo estudiante graduado que aspire al grado de Magister Scientiae, se basa en un trabajo original de investigación de preferencia conectado con los proyectos generales de investigación del Instituto y que sea de interés para los países miembros. El anteproyecto se somete al estudio del Comité Consejero que cada estudiante tiene y luego de aprobado se desarrolla bajo la supervisión del Consejero Principal y los demás miembros del Comité.

D) Desempeño de los Egresados de la Escuela

16. En el Cuadro No. 2 se resume el desempeño de los ex-alumnos de Turrialba, en términos de las posiciones profesionales que actualmente ocupan.
17. Puede observarse lo siguiente:
  - a. Cerca del 25 por ciento de los graduados trabajan como profesores universitarios, incluyendo tres decanos o directores.
  - b. Cerca del 15 por ciento trabajan en estaciones experimentales, incluyendo dos directores.
  - c. Una proporción similar presta sus servicios a otras dependencias de los Ministerios de Agricultura, en su mayor parte en cargos técnicos altos, tales como jefes de secciones, departamentos o programas.
  - d. Un poco más del 10 por ciento trabajan en empresas privadas y un porcentaje similar en instituciones de fomento agrícola.
  - e. Cerca del 5 por ciento trabajan en instituciones internacionales y otro 5 por ciento está siguiendo estudios avanzados conducentes al Ph.D., en universidades, especialmente de Estados Unidos.
18. Sin duda hay necesidad de un número mucho mayor de especialistas en ciencias agrícolas en América Latina. Basta considerar que de los profesores que prestan servicio en las facultades de agronomía y similares de América Latina, no alcanza al 20 por ciento el número de aquellos con estudios de postgrado. Algo parecido ocurre con los técnicos de las estaciones experimentales.
19. En general, puede decirse que los países apoyan, dentro de sus posibilidades, a los técnicos que se especializan hasta el Master. Debe advertirse sin embargo, que no es igual o similar el apoyo que reciben los especialistas en los distintos países; por otra parte, este apoyo depende en alto grado de las propias condiciones personales del profesional (entusiasmo, capacidad de "vender" sus ideas; capacidad de adaptación y de liderazgo, etc.). Sin embargo, no constituye problema la reincorporación del egresado de Turrialba a las instituciones nacionales y es notorio su avance rápido a cargos de mayor responsabilidad.
20. No existiendo desempleo en este grupo de profesionales no es muy necesario un servicio de "colocación". Por otra parte, el IICA es muy cuidadoso en evitar sacar técnicos valiosos de instituciones nacionales para ocuparlos directamente o para desplazarlos a instituciones de otros países. Creemos que estos especialistas constituyen un capital valioso del cual el propio país debe ser el primer beneficiario.



21. Competencia con otras Escuelas de Postgrado. No existe hasta el momento. Como ya se explicó, hay una necesidad grande sin satisfacer de personal especializado. Más de las dos terceras partes de los países de América Latina no tienen instituciones de postgrado y en Turrialba se ofrecen algunas especializaciones que no existen en ninguna otra o en casi ninguna otra institución de postgrado de América Latina (por ejemplo: Ciencias Forestales, Zootecnia y Desarrollo Rural). La orientación de los programas de la Escuela para Graduados resulta de las recomendaciones de la Junta Directiva y de la Comisión Ad hoc nombrada por ésta en 1965 para estudiar el futuro del IICA-CEI. La Comisión recomendó que "Ante la rápida multiplicación de las facultades de agronomía y de las escuelas para graduados en América Latina, se considera conveniente que la Escuela para Graduados del IICA, manteniendo su papel fundamental de utilizar la enseñanza para fortalecer y apoyar el desarrollo de las instituciones nacionales, se preocupe particularmente por orientar y poner sus actividades docentes al servicio del mejoramiento del profesorado para las instituciones nacionales de enseñanza agrícola superior, en la medida en que éstas lo requieran y necesiten". Por su parte, la Junta Directiva en su reunión de abril de 1966, aprobó la Resolución IICA/JD-565-8 (copia de la cual se incluye) en donde al final se dice que "el propósito de los países al establecer y sostener la Escuela para Graduados del IICA es el de asignarle una responsabilidad de guía para el progreso de la investigación y educación agrícola superior en América Latina".

22. Las desventajas de estar físicamente separado el IICA-CEI de una universidad, son obvias. Sin embargo, hemos buscado disminuirlas estableciendo relaciones con las facultades nacionales, especialmente con la de Costa Rica. Se ha firmado un Convenio de Cooperación con esta Institución, que facilita el apoyo para el IICA-CEI en ciencias básicas. No debe, además, perderse de vista que esta desventaja se reduce en una institución que presta servicios a un conjunto de países y que por lo tanto debe buscar su fuente de abastecimiento de estudiantes graduados en más de cien instituciones nacionales en cuyo mejoramiento está, al mismo tiempo, colaborando. Es muy importante mantener el carácter interamericano de la institución, lo cual le impide ligarse a una sola institución nacional. Dicho carácter preserva a la Escuela de los altibajos políticos que ocurren inevitablemente en un país.

E) Costos de aparatos "sofisticados" y computadoras

23. Los laboratorios del IICA-CEI están equipados con los aparatos necesarios para investigar y enseñar en los diferentes campos. Algunos de ellos podrían calificarse como "sofisticados" pero en todos los casos procuramos que en su adquisición se tengan muy en cuenta las necesidades reales de la Institución (por ejemplo en un espectrofotómetro de absorción atómica adquirido hace 2-1/2 años por 10 mil dólares se han realizado cerca de 50 mil determinaciones en muestras de suelos, lo cual indica que valió la pena su adquisición aún sin considerar su uso como herramienta educativa). Buena parte del equipo con que contamos se ha adquirido no con fondos de cuotas sino con dineros provenientes de contratos.

24. En la actualidad utilizamos una computadora de la Universidad de Costa Rica y apenas hemos alquilado una máquina perforadora. Recientemente se llevó a cabo un estudio en los 4 departamentos, Biblioteca y dependencias administrativas y se llegó a la conclusión de que nuestras necesidades de computadora pueden atenderse, al menos durante el próximo año, con el servicio que nos presta la Universidad de Costa Rica.

F) Costo de la educación de postgrado

25. Se acompaña copia de un estudio hecho por el Dr. J. H. Longwell en 1964 sobre el costo calculado de la educación de postgrado en Turrialba. Desde esa fecha la relación profesor-alumno se ha ampliado, lo cual significa una reducción en costos. Este punto es de gran importancia. Dado el nivel de los costos fijos en el IICA-CEI podría reducirse substancialmente el costo por estudiante-año elevando el número de estudiantes graduados hasta un límite que hemos fijado en 200. Para ello bastaría hacer una pequeña inversión en planta física y en becas, ya que la escasez de éstas constituye el obstáculo mayor para aumentar el número de estudiantes en la Escuela.

FSC/cma

Turrialba, Costa Rica  
Octubre 10, 1969

CUADRO N° 1

PERSONAL TECNICO DEL IICA-CEI - Octubre 1, 1969

<u>Nombre del Técnico</u>	<u>Grado Académico</u>
Aguirre, Juan A.	Ph.D.
Ansorena, Ignacio	M.S.
Alán, Juan José	M.S.
Alvear, Gualberto	Lic.Biblio.
Aune, Jan E. *	Ing. Forest.
Barres, Herster	Dr. Tec. Sci.
Camacho, Edilberto	M.S.
Cáceres, Hugo	M.S.
Cruz, Levy	M.S.
Deaton, Oliver	Ph.D.
Dirscherl, Gerhard *	Lic. For.
Esquivel, Oscar *	Ing. Agr.
Erickson, Arnold L.	M.S.
Fargas, José	Ph.D.
Forsythe, Warren	Ph.D.
Fassbender, Hans	Dr. C. Agric.
Fuentes, Raúl *	Ing. Agr.
Galrao, María José	Biblio.
Grijpma, Pieter	M.S.
Howe, Harold *	Ph.D.
Herrera, J. Eugenio	M.P.I.A.
Knox, Ellis	Ph.D.
Katiyar, Kamta	Ph.D.
Muñoz, Héctor	Ph.D.
Moh, Carl C.	Ph.D.
Muller, Ludwig	Ph.D.
Martini, José	Ph.D.
Miller, Kenton	Ph.D.
Montoya, Jorge M.	Dr. S.B.
Malugani, María Dolores	M.S.
Maldonado, Fausto	Ing. Agr.
McKenzie, Thomas	M. For.
Páez, Gilberto	Ph.D.
Plath, C. Vinton	Ph.D.
Pinchinat, Antonio	Ph.D.
Paredes, Luis A. *	Agron.
Richter, Georg *	M.S.
Ramírez, Eddie *	Ing. Agr.
Soria, Jorge	Ph.D.
Sylvain, Pierre G. *	Ph.D.
Snook, Laurence	Dr.Sc.
Suárez de Castro, Fernando *	M.S.
Sánchez, Arturo	M.S.
Singh, Pritpal	B. Litt.

\* No enseñan directamente en la Escuela para Graduados

Nombre del Técnico

Grado Académico

Tarjan, Armen Charles  
Tillmanns, Hans Joachim  
Vohnout, Karel  
Vidal, Manuel  
Van der Slooten, Harry  
Wierer, Karl  
Gorbitz, Adalberto

Ph.D.  
Dr. For.  
Ph.D.  
Dr. Ing. Agr.  
M.S.  
Econ. Agric.  
Ing. Agr.

Resumen:

Total	N°	%
Con Ph.D. o equivalente	25	---
Con M.S. o equivalente	12	---
Con Ing. Agr. o equivalente	5	---
Otros grados universitarios	9	---

CUADRO N° 2

Posiciones que ocupan egresados de la Escuela para Graduados del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A. (Turrialba, Costa Rica y La Estanzuela, Uruguay)

PAISES	POSICIONES									TOTAL
	Decanos y Directores de Escuelas	Profesores Universitario	Directores y Técnicos Estaciones Experimen.	Trabajan con los Ministros de Agricultura	Trabajan con Instituciones de desarrollo o fomento agrícola	Empresas Privadas	Otros	Estudian para obtener grados superiores	Trabajan con Instituciones Internacionales	
Argentina	-	3	11	1	1	-	4	2	-	22
Bolivia	-	5	3	4	3	1	-	1	3	20
Brasil	1	6	9	1	1	2	1	3	-	24
Colombia	2	9	5	4	4	4	2	3	-	33
Costa Rica	-	5	1	7	1	1	2	2	1	20
Chile	-	8	1	-	1	1	3	1	-	15
Cuba	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Ecuador	-	12	6	18	-	6	1	4	6	53
El Salvador	-	2	-	-	1	-	-	-	-	3
EE.UU.	-	2	-	-	-	2	5	1	2	12
Guatemala	-	2	-	-	-	1	-	-	1	4
Haití	-	1	-	-	3	2	-	3	6	15
Honduras	-	-	-	-	2	2	-	-	-	4
México	-	7	1	3	13	5	5	1	-	35
Nicaragua	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
Panamá	-	2	-	4	1	-	-	1	-	8
Paraguay	-	2	-	1	-	-	1	-	2	6
Perú	-	10	10	2	1	6	2	-	1	32
Rep. Dominicana	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Uruguay	-	-	2	-	-	-	2	-	-	4
Venezuela	-	3	-	5	1	-	2	1	1	13
Otros	-	1	1	1	1	4	-	-	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>82</b>	<b>50</b>	<b>52</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>30</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>336</b>

Datos al 31 de julio, 1969



Buenos Aires, Octubre 22, 1969

Lic. Eduardo Lizano Fait  
Secretario Coordinador de la  
Comisión Asesora del IICA  
IICA de la OEA  
Apartado 10281  
San José - Costa Rica

De mi consideración:

Tengo el agrado de acusar recibo de su nota DG/RO-503 referente a mi visita a la Dirección Regional de la Zona Sur y a nuestra próxima reunión en México.

Tras demoras debidas a mis actividades y a la necesidad de encontrar una fecha común de conveniencia con el Ing. Agr. Manuel Rodríguez Zapata, efectué el 17 del corriente la visita correspondiente a esa Dirección Regional. Tuvíamos con el Ing. Rodríguez y con sus principales colaboradores una amplia entrevista que duró todo el día y que fue complementada por interesante documentación. Como la documentación preparada resume muy bien las actividades del IICA en la Zona Sur, he hecho enviar documentaciones similares a los miembros de la Comisión Asesora, lo cual hace que no sea necesario extenderme aquí sobre el particular.

Como complemento de esa visita y aprovechando mi gira por Centro América, visité, como había anticipado en nuestra reunión en Costa Rica los servicios del IICA en Guatemala y en San Felipe (Venezuela).

En Guatemala estuve en la Sede de la Dirección Regional para la Zona Norte donde me entrevisté con su Director, el Ing. José Alberto Torres y sus principales colaboradores. Suscintamente puede decirse que esa Dirección trabaja sobre la base de los tres programas básicos del IICA dentro de los cuales pueden mencionarse especialmente algunos de ellos.

Uno de los más importantes se refiere a mejoramientos de profesores universitarios y se realiza en la Universidad de Puerto Rico con el apoyo de la AID y una inversión prevista de 1,2 millones de dólares.

Otros de los principales programas se refieren al estudio del impacto de los servicios de extensión en América Central. Es el más amplio realizado hasta ahora y busca dar orientaciones para la acción futura. Se le piensa publicar en enero o febrero de 1970 y constará de una parte general y de otra parte con recomendaciones específicas para cada país.

Lic. Eduardo Lizano Fait  
Octubre 22, 1969

Dentro del programa de investigaciones se trabaja con los servicios oficiales. Para evitar dispersiones de esfuerzos y robustecer las acciones oficiales, cada país deberá indicar hacia qué cultivos desea encaminar la investigación y luego el IICA decidirá el apoyo que puede prestar.

También se trabaja intensamente en el programa de la zonificación de la agricultura regional.

Respecto a reforma agraria existe un programa al que cada país centroamericano contribuye con 8.000 dólares anuales, lo cual hace un total de 48.000 dólares. El IICA presta apoyo técnico, de programación, etc. Es un ejemplo de la filosofía de no actuar directamente sino de obrar como elemento movilizador de los recursos nacionales.

Interrogados concretamente acerca de los obstáculos principales que pueden oponerse a sus actividades, los técnicos no mencionaron ninguno en especial como no fuera la escasez de fondos.

La otra visita efectuada fue al Area de Desarrollo Rural con Sede en San Felipe, Venezuela, donde se trabaja para todo el Estado de Yaracuy, en coordinación con los siguientes organismos nacionales: Fundación para el Desarrollo de la Región Centro-Occidental, Instituto Agrario Nacional, Banco Agropecuario, Ministerio de Obras Públicas, Universidad Central de Venezuela y Universidad de la región Centro-Occidental.

El Programa de Trabajo lleva ya tres años y en los momentos de mi presencia se concretaba la planificación de un asentamiento en el sistema de riego de Cumaripa. Tuve oportunidad de asistir a la reunión del Comité Asesor y Coordinador, que integran las entidades mencionadas, a la que concurrió también el Gobernador del Estado de Yaracuy. Puede decirse que tras una apreciable demora parecen haberse superado problemas de dirección y coordinación.

Con lo expuesto dejo resumido muy brevemente las conversaciones y contactos mantenidos. En caso de que la Comisión Asesora tuviera interés, podría ampliar verbalmente mis impresiones durante nuestra reunión en México.

Respecto a dicha reunión, me place comunicarle que estaré en ella para la fecha convenida y que, de acuerdo con lo solicitado, llegaré a México el domingo 16 de noviembre en hora que oportunamente comunicaré.

Sin más, y esperando encontrarnos en México, saludo a Ud. muy atentamente.

Horacio Giberti



ANEXO 3

DG/RO-567  
Noviembre 1, 1969

MEMORANDO

A: Miembros de la Comisión Asesora del IICA  
De: Eduardo Lizano, Secretario-Coordinador de la Comisión Asesora  
Asunto: Punto 24 de la Minuta de la Primera Reunión de la Comisión Asesora

1. En el punto 24 de la Minuta de la Primera Reunión de la Comisión Asesora se acordó solicitar al suscrito "un documento muy preliminar que contenga lineamientos generales sobre la acción futura del IICA dentro del marco de referencia que la Junta Directiva estableció en su Resolución IICA/JD-658-30, haciendo referencia a las actividades que en el presente está cumpliendo el IICA y a lo que en esos campos debe hacer en el futuro". Este memorando se refiere a dicho acuerdo.

2. Se ha creído conveniente, luego de conocer más de cerca la labor y la organización del IICA así como sus relaciones con otros organismos, hacer en esta oportunidad una lista de los principales tópicos acerca de los cuales es indispensable llegar a algún acuerdo antes de redactar el primer borrador de un documento concerniente con el futuro del IICA.

Este memorando tiene pues un ámbito restringido: mencionar sólo los problemas que parecen revestir mayor importancia e indicar asimismo, los principales argumentos en cada caso. No se pretende, por consiguiente, hacer un análisis exhaustivo de los problemas del IICA, sino delimitar los aspectos de más trascendencia.

3. Los tópicos se han dividido en tres secciones, a saber: (i) de los objetivos, (ii) de los programas y (iii) de la organización.

4. De los objetivos. Según la Convención constitutiva del IICA su objetivo general es "estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas Americanas mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas" (Art. 2 de la Convención de 1944). La interpretación y alcance que se ha dado a este postulado general es la de "Promover el mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior, investigación agrícola y desarrollo rural de los Estados miembros como instrumentos esenciales para incrementar y difundir los conocimientos y aplicarlos para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas" (Orden Ejecutiva No. 29/66 de 24 de mayo de 1966).

Estos objetivos se han tratado de alcanzar mediante tres programas básicos: (i) educación agrícola, (ii) investigación agrícola, y (iii) desarrollo rural y reforma agraria. Los comentarios sobre estos programas se encuentran en los párrafos 9-14.

5. Se plantea ahora a la Comisión Asesora como una de sus tareas más importantes sugerir:

- (i) Si en la década de los años 70 el IICA debe continuar elaborando sus programas de trabajo de acuerdo con esta interpretación, o
- (ii) Si en vista de la evolución institucional de los países y del Sistema Interamericano, del avance de tecnología agrícola y de las circunstancias económicas y políticas imperantes en América Latina, el IICA debe tener objetivos diferentes, los cuales podrían ser más restringidos o más amplios que los actuales.

6. Caso de llegarse a sugerir un ámbito de acción diferente para el IICA, habría que examinar las implicaciones de tal decisión, al menos desde cuatro puntos de vista:

- (i) Convención constitutiva. ¿El nuevo ámbito de acción se ajusta a la Convención constitutiva y a su Protocolo de Enmienda o habría que modificarlo?
- (ii) Financiamiento. ¿Podría el IICA hacer frente a los nuevos objetivos con los recursos de que dispone actualmente? o requeriría recursos adicionales?
- (iii) Organización. ¿Podría el IICA hacer frente a los nuevos objetivos con su organización actual? o qué modificaciones serían necesarias?
- (iv) Sistema Interamericano. ¿Los nuevos objetivos del IICA están a cargo de alguna institución del Sistema Interamericano o no? En caso afirmativo ¿cuáles ajustes institucionales serían necesarios?

7. En forma esquemática y con el fin de hacer resaltar los puntos más extremos, existen tres opciones básicas en cuanto a los objetivos del IICA, a saber:

- (i) Que los objetivos del IICA se limiten exclusivamente a la enseñanza e investigación agrícolas;
- (ii) Que el IICA se transforme, dentro del Sistema Interamericano, en el organismo especializado en agricultura a cuyo cargo estén todos los asuntos agrícolas y agrarios.

- (iii) Que se interpreten los actuales objetivos del IICA de manera que se le encomienden algunas tareas adicionales a las que realiza en la actualidad.

8. Dos observaciones finales en relación con los objetivos:

- (a) Una posible interpretación diferente de los objetivos del IICA o aun el establecimiento de nuevos objetivos, no debe ser considerada como una crítica al IICA. Pareciera lógico y conveniente que después de 25 años de existencia de una institución se plantee la necesidad de reflexionar sobre su futuro con base en la experiencia adquirida, los nuevos conocimientos acumulados y las nuevas circunstancias prevalentes.
- (b) Al determinarse los objetivos del IICA debe guardarse un delicado equilibrio entre la eficiencia que se obtiene de la especialización y la eficiencia derivada de la complementariedad de diversas labores. Si el IICA limita su actividad a muy pocos objetivos se obtendrán los beneficios de la especialización y de la experiencia. Pero si en forma simultánea no se desarrollan actividades complementarias, sea por los países miembros o por instituciones interamericanas o internacionales, entonces la labor del IICA puede peligrar. Por ejemplo, si el IICA se concentra en la enseñanza agrícola, pero si a la vez no se crea una demanda adecuada por personal especializado en agricultura, el programa del IICA, aunque de buena calidad, podría fracasar. Se plantea entonces la pregunta, de hasta dónde debe el IICA especializarse y hasta dónde debe propiciar y participar en una gama de actividades íntimamente interrelacionadas. Esto último permitiría, siempre que el IICA pudiera lograr un esfuerzo crítico mínimo en cada actividad, avanzar más rápidamente en la consecución del desarrollo agrícola latinoamericano.

9. De los programas. Como se indicó en el párrafo 4 en la actualidad el IICA concentra su labor en tres campos: (i) la enseñanza, (ii) la investigación y (iii) el desarrollo rural y la reforma agraria.

10. La idea fundamental que alienta estos programas del IICA es la de proporcionar servicios a las instituciones de los países miembros. Es decir ayudar a capacitar a los países miembros a fin de que en el futuro puedan seguir adelante con una menor ayuda externa. El IICA trata de esta manera de tener el máximo efecto promotor, innovador, catalizador y multiplicador, no hacer él las diversas tareas sino más bien capacitar a los Estados miembros para que ellos las lleven a cabo.

11. Dos de los tres programas están definidos con bastante claridad: el de la enseñanza y el de la investigación. En el campo educativo el IICA trata de ayudar a las facultades de agronomía y promueve el establecimiento de centros

de enseñanza de postgrado. En relación con la investigación, el IICA está dejando de investigar por sí mismo y se está preocupando más por ayudar a los países en la organización y la administración de la investigación agrícola.

12. El tercer programa, el de desarrollo rural y reforma agraria, como se intuye de su mismo nombre es bastante más impreciso y puede abarcar una gran variedad de tópicos. Entre ellos pueden mencionarse el fortalecimiento de las instituciones nacionales dedicadas a la extensión agrícola, al mercadeo, al crédito, al cooperativismo, a la programación agrícola, a la programación regional y a la reforma agraria. En unos más en otros menos, en todos ellos el IICA ha participado ya sea organizando cursos, asesorando o colaborando directamente con Gobiernos e instituciones.

13. La Comisión Asesora deberá examinar y sugerir:

- (i) Si el IICA continúa su función de promotor, es decir de suministro de servicios a los países miembros para capacitarlos mejor a acometer la tarea del desarrollo agrícola;
- (ii) Si el IICA restringe los actuales programas o si por el contrario los refuerza o amplía su labor a nuevos aspectos del desarrollo agrícola; y
- (iii) Una definición más precisa de los alcances del tercer programa, en especial lo concerniente al desarrollo rural.

14. Otro aspecto que debería ser analizado por la Comisión Asesora es el relativo a las necesidades de los países y los programas de trabajo del IICA. Es evidente que el IICA es una institución al servicio de los países y por consiguiente sus programas deben reflejar las necesidades de aquéllos. Pero los Estados miembros deben tener presente también, que los programas no pueden cambiarse continuamente de acuerdo con los requerimientos, con mucha frecuencia, inesperados de los países. El impacto de los programas del IICA depende en buena parte de una labor continua y sistemática, y a veces son necesarios varios años para poder percibir los resultados.

15. De la organización. La organización del IICA consta de:

- a. La Dirección General con sede en San José.
- b. Las Direcciones Regionales: Zona Norte (Guatemala), Zona Andina (Lima) y Zona Sur (Montevideo).
- c. Centros de Apoyo: el Centro de Enseñanza e Investigación (Turrialba) y el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (Bogotá).
- d. Representantes Oficiales y los núcleos de técnicos en diferentes países miembros.

16. Los principales problemas que se plantean al IICA desde el punto de vista de su organización son: Turrialba, la ubicación de la Dirección General, las Direcciones Regionales y las relaciones del IICA con otros organismos.

17. Turrialba es uno de los problemas más importantes - sino el más importante - que se presenta desde el inicio mismo en que se comienza a conocer y estudiar el IICA. El IICA se inició y fue durante varios años sinónimo de lo que hoy se denomina el Centro de Enseñanza e Investigación, conocido comúnmente como "Turrialba". El cometido básico de Turrialba fue el de propiciar los estudios de postgrado en agricultura en América Latina. Esta tarea parece haber sido realizada satisfactoriamente, pero ¿se justifica ahora que Turrialba continúe? Algunas personas opinan que no, otras que sí. Los argumentos más importantes son los siguientes:

- (a) Turrialba es una duplicación de lo que los países ya están haciendo (Réplica: es cierto que algunos países han hecho avances apreciables en la enseñanza de la agricultura a nivel de postgrado, pero estos son los menos. La mayoría de los países no cuentan con este tipo de enseñanza aún. Piénsase así en un país como Chile, tan avanzado en otros aspectos de la enseñanza, en el cual no es sino recién que se inicia, bajo los auspicios del IICA, la organización de la enseñanza de postgrado. Turrialba todavía tiene una larga tarea como centro de enseñanza antes de que los países latinoamericanos estén en capacidad de hacerse cargo de este tipo de enseñanza).
- (b) Turrialba es muy caro. (Réplica: Los costos por alumno han venido disminuyendo apreciablemente. Si no hay dinero para becas el número de estudiantes es pequeño y el costo por estudiante aumenta).
- (c) Turrialba depende en mucho de recursos externos, que no son propios del IICA. (Réplica: Esto depende de la política que asume la Junta Directiva).
- (d) Turrialba no representa desde el punto de vista agronómico sino una parte de América Latina, y por consiguiente el alcance de su enseñanza es necesariamente limitado. (Réplica: Este argumento no es contra Turrialba, sino sirve para justificar el establecimiento de escuelas de postgrado en otras latitudes de América Latina).
- (e) Los recursos que se gastan en Turrialba se podrían aprovechar mejor suministrando servicios adicionales a los países, a través de las Direcciones Regionales, para el mejoramiento de sus centros nacionales de enseñanza. (Réplica: Siempre será conveniente el funcionamiento de un Centro como el de Turrialba en donde: (i) se desarrollen nuevos métodos de enseñanza, es decir, en donde se investigue cómo enseñar, (ii) se inicie y experimente la enseñanza de nuevos cursos según lo exija el avance del conocimiento y los requerimientos del desarrollo de los países. Ahora bien, investigar y experimentar en la enseñanza al nivel que lo hace Turrialba es necesariamente caro. Turrialba no debe verse como un centro de enseñanza más sino más bien como un centro de investigación para mejorar y hacer avanzar la enseñanza agrícola, como tal es un centro de servicios para todos los Estados miembros.

- (f) Las discrepancias surgidas alrededor del tema Turrialba representan un serio obstáculo para que los países se pongan de acuerdo acerca del futuro del IICA. (Réplica: Si se desarrollaran otros programas, la importancia relativa de Turrialba disminuiría -como de hecho ha sucedido- y representaría cada día un problema menor dentro del IICA).

18. Los defensores de Turrialba esgrimen además, dos argumentos adicionales:

- (a) Turrialba debe ser -y de hecho ha demostrado serlo- un centro muy dinámico, que se modifica en el transcurso del tiempo y se adapta a las necesidades de los países. Turrialba cambiará en el futuro de campo de acción conforme los países se hagan cargo de la enseñanza de postgrado a nivel de master. Tendrá que iniciar cursos de master en nuevos campos, así como pensar seriamente en la posibilidad de iniciar cursos de doctorado. (Réplica: Esto puede lograrse con mayor facilidad en los diferentes países).
- (b) Es imprescindible disponer en América Latina de un centro como Turrialba libre de los vaivenes políticos y de crisis financieras tan frecuentes en los países latinoamericanos lo cual es un escollo grande para el funcionamiento adecuado de este tipo de centros de enseñanza. (Réplica: De seguirse este criterio habría que centralizar en Turrialba no sólo la enseñanza superior, sino muchas cosas más).

19. En relación con la ubicación de la Dirección General se han planteado varias alternativas:

- (i) Trasladarla a Washington, cerca de los demás organismos de la OEA.
- (ii) Trasladarla a Turrialba, con lo cual desaparecerían (?) muchas de las críticas que se le hacen a este Centro de Apoyo del IICA, y
- (iii) Dejarla en San José, en vista de su situación geográfica dentro del continente, de la cercanía a Turrialba, de la tradición, etc.

20. Las Direcciones Regionales plantean dos problemas principales:

- (i) En vista de la existencia de representantes oficiales y núcleos de técnicos en casi todos los Estados miembros, por qué no eliminar las Direcciones Regionales? o en sentido contrario ¿hasta dónde se justifica que el IICA tenga representantes en tantos países si tiene las Direcciones Regionales? y
- (ii) ¿No se justificaría canalizar recursos que hoy se destinan a otros programas (Turrialba, por ejemplo) para

fortalecer las Direcciones Regionales o plantear la necesidad de obtener fondos adicionales a fin de reforzar las Direcciones Regionales? Es evidente que estas Direcciones podrían utilizar con provecho recursos adicionales sustanciales.

21. El IICA debe mantener relaciones y coordinar sus labores con una gama variada de organismos:

- a. Gobierno e instituciones nacionales de los países miembros.
- b. Sistema Interamericano (OEA y BID).
- c. Naciones Unidas (FAO, UNDP, UNESCO, BIRF).
- d. Organismos privados (Fundaciones).
- e. Organismos Gubernamentales, tales como AID.

22. Al respecto el problema más importante es analizar el papel que el IICA debe tener en el Sistema Interamericano. Una vez determinado éste se facilita establecer las relaciones del IICA con los otros organismos del Sistema Interamericano. En relación con los organismos internacionales, la pregunta es si el IICA será el organismo interamericano a través del cual canalizarán sus programas agrícolas en América Latina. Finalmente, en lo concerniente a las Fundaciones y otros organismos gubernamentales (AID) cabe preguntarse por qué no han utilizado al IICA como medio para canalizar a los países latinoamericanos una mayor proporción de la ayuda dirigida al sector agrícola.





DG/RO-566  
Noviembre 4, 1969

MEMORANDO

A: Miembros de la Comisión Asesora  
De: Eduardo Lizano, Secretario-Coordinador, Comisión Asesora  
Asunto: Punto 19 de la Minuta de la Primera Reunión de la Comisión Asesora

1. De acuerdo con lo acordado en el punto 19 de la minuta de la Primera Reunión de la Comisión Asesora se le solicitó al suscrito "Elaborar un esquema preliminar de los lineamientos para hacer las entrevistas con los organismos internacionales".

2. El cambio de impresiones con los diferentes organismos debería de determinar fundamentalmente los siguientes puntos:

- a. Cuáles han sido las relaciones de cada organización con el IICA?
- b. Cuál es la experiencia que se ha obtenido de estas relaciones?
- c. Cuáles han sido los resultados de los programas cooperativos y de los programas encomendados al IICA?
- d. Cuál es el criterio de cada organización acerca del ámbito de los actuales objetivos y programas del IICA?
- e. Cuál es el criterio de cada organización en relación con la eficiencia del IICA desde el punto de vista del impacto que produce?
- f. En qué actividades debería el IICA concentrar sus esfuerzos, qué nuevas actividades debería iniciar el IICA?
- g. Cuáles son las posibilidades de cooperación (en qué aspectos, en cuáles países o regiones?) de cada organización con el IICA según se continúe con los programas actuales o se tome en consideración el punto (f)?
- h. Cómo otras instituciones podrían reforzar al IICA como Organismo Especializado del Sistema Interamericano?



Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
Dirección General  
San José, Costa Rica

Documento Final  
Noviembre 6, 1969  
Preparado por: Carlos E. Fernández \*

LA INVESTIGACION AGRICOLA EN AMERICA LATINA

(Informe preparado a solicitud de la  
Comisión Asesora del IICA)

---

\* Horticultor Adjunto y Asesor del Programa Básico II - Investigación Agrícola (Interino), Dirección Regional para la Zona Andina, Lima, Perú

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Introducción . . . . .	73
Organizaciones públicas que hacen investigación	73
Organizaciones privadas de investigación . . . . .	78
Personal en investigación . . . . .	79
Principales programas de investigación . . . . .	80
Financiación de la investigación pública . . . . .	83
Ayuda externa en investigación agrícola . . . . .	85
Uso de los resultados de la investigación . . . . .	87
Escuelas de posgrado en agricultura en América Latina	88
Coordinación de la investigación del Centro de Ense- ñanza e Investigación del IICA con la de los organis- mos nacionales . . . . .	89
Conclusión . . . . .	90
Referencias . . . . .	91



## INTRODUCCION

Durante su primera reunión, la Comisión Asesora del IICA, solicitó "un documento sobre investigación agrícola en que se explique la relación de los organismos que están realizando investigación a nivel nacional o regional; se indique qué ayuda reciben de organismos internacionales o extranjeros; se diga qué programas principales de investigación tienen tales organismos, en especial en lo que se refiere a suelos tropicales, ganadería tropical, y selección de especies nativas tanto vegetales como animales; se indique la coordinación de la investigación que se realiza en Turrialba con la de los organismos a nivel nacional; y se dé una relación de las instituciones que tienen educación para graduados en América Latina citando cifras importantes y haciendo comentarios que den una idea de la magnitud de tales programas". 1/

Este documento, trata de presentar una vista panorámica de la situación de la investigación agrícola en América Latina, sin pretender ser un estudio exhaustivo de todos y cada uno de los asuntos solicitados.

La información sobre estos temas se encuentra dispersa en infinidad de documentos que con frecuencia resultan contradictorios, por lo que se ha tratado de usar más la información de primera mano, procurando hasta donde ha sido posible, mantener al mínimo la extensión del informe y cubrir, más que historia, la situación actual y los acontecimientos más recientes.

Se ha tratado de presentar la situación y características de las nuevas instituciones de investigación con sus atributos de autarquía y descentralización, mostrando sus ventajas sobre las dependencias de investigación tradicionales.

Se hace énfasis en el problema que presenta la transmisión de los hallazgos de la investigación al agricultor y lo que se hace en la actualidad para tratar de solucionar el problema.

En conclusión y hechas las salvedades que implica la generalización, se puede decir que la investigación agrícola latinoamericana se encuentra en un estado de evolución y experimentación institucional que ya está rindiendo frutos. Se requiere sin embargo del esfuerzo continuado de todos los sectores interesados, para resolver los muchos problemas y deficiencias que aún prevalecen.

### ORGANIZACIONES PUBLICAS QUE HACEN INVESTIGACION

Tradicionalmente, la investigación agrícola latinoamericana ha estado en manos del gobierno y bajo el control directo de los Ministerios de Agricultura. Esta característica es quizás la que más ha afectado negativamente

1/ Tomado de la minuta de la Primera Reunión de la Comisión Asesora del IICA. Agosto 25-27 de 1969. Aparte 23, Literal c.

la investigación, debido a una multiplicidad de factores. La dependencia tan directa ha hecho que las instituciones se hayan visto influenciadas por vaivenes políticos, que no hayan tenido estabilidad, que sus presupuestos hayan sido siempre magros, que los fondos hayan sido con frecuencia difíciles de obtener y manejar, y que su personal haya sido de muy corta permanencia. Todo esto ha dado como resultado programas muy inestables y sin la continuidad indispensable que requiere la investigación.

Es pues en el aspecto de organización y administración en donde más cambios se están sucediendo con el consecuente beneficio para los demás factores.

En general, la tendencia es hacia la descentralización de las instituciones de investigación, creando entidades con más o menos autonomía. Otra alternativa es la que han tomado las Universidades de incorporar en sus actividades las de investigación. Estas dos soluciones han recibido bastante apoyo por parte de los organismos internacionales de financiamiento y ayuda técnica que han encontrado en este nuevo tipo de entidades, sujetos de más flexibilidad y responsabilidad para orientar su ayuda.

Aunque con menos énfasis debe mencionarse el papel que están jugando los grupos privados, que están aportando fondos para hacer investigación en campos específicos de su interés. Estos grupos de agricultores especializados se han organizado, en muchos casos, ante las limitaciones de los servicios oficiales.

La descentralización ha permitido en mayor o menor grado y entre otras cosas:

- a. estabilidad de los programas;
- b. escalafones o regímenes de sueldos adecuados a la capacidad del personal;
- c. estabilidad del personal y capacitación del mismo;
- d. adecuación de los programas a las verdaderas necesidades;
- e. flexibilidad y agilidad administrativa;
- f. seguridad de fondos.

Seguidamente se presentan algunos ejemplos de las acciones que han tomado ciertos países:

### Colombia

Presenta uno de los casos más típicos de este cambio con la fundación del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), creado en 1962 como "un establecimiento público descentralizado para promover, coordinar y realizar la investigación, la enseñanza y la extensión agropecuaria".

Desde su fundación el ICA ha venido pasando por una serie de cambios en su estructura y organización que lo han ido adecuando más y más a las necesidades del sector agrícola para el que fue creado.

Estos cambios han sido y son posibles debido precisamente a sus características congénitas, tales como personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El ICA quizás aún no ha llegado a su total madurez, pero en el transcurso de sus cortos años ha ganado mucha experiencia y son varios los países latino-americanos que están tratando de seguir su ejemplo.

Ha logrado reunir a un grupo de técnicos jóvenes y destacados que han imprimido una nueva tónica a los programas de investigación.

Posee un sistema de salarios que contempla el reconocimiento de grados académicos y los estímulos a la labor meritoria, lo que ha contribuido a la estabilidad de su personal.

Ha diseñado un sistema de capacitación de personal que permite a sus técnicos el gozar de becas económicamente muy adecuadas.

En la actualidad el ICA recibe ayuda de varias fundaciones e instituciones internacionales que han aprovechado con ventaja su carácter autónomo.

Algunas universidades colombianas sienten que la existencia del ICA ha restado apoyo a sus propios programas de investigación, habiendo algunos casos en los que esta actividad ha sido suprimida del todo. Al mismo tiempo debe mencionarse que el ICA ha tomado a su cargo la educación a nivel posgrado en Colombia y ha permitido la participación de sus técnicos en los programas académicos de varias universidades. La investigación privada en Colombia es mínima, haciendo la salvedad de la que lleva a cabo en café, la Federación Nacional de Cafeteros, en su Centro Nacional de Investigaciones.

En Colombia existen 28 instituciones que hacen o fomentan la investigación agrícola. Este número incluye estaciones experimentales, facultades universitarias, institutos, etc. De esas, 15 son estatales, 7 universitarias, 1 privada y 5 semi-estatales.

### Chile

Creó su Instituto de Investigaciones Agropecuarias (IIA) en 1964. Se trata de una corporación autónoma a la que dieron forma el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Corporación de Fomento de la Producción, la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Concepción. Su objetivo primordial es el de realizar "investigaciones agrícolas, pecuarias y veterinarias, destinadas a procurar el aumento y mejoramiento de la producción agropecuaria nacional". También se le asignó "la investigación de los suelos del territorio nacional, para los fines que interesan a la economía agrícola del país".

Este Instituto ha mantenido una estructura menos cambiante que el de Colombia, pero ha aumentado mucho el volumen de sus operaciones en los

pocos años que lleva de funcionar. Todo debido al apoyo creciente que recibe, producto del convencimiento existente en el país de la bondad y necesidad de la investigación agrícola.

Gracias a su autonomía, el IIA ha podido instaurar un sistema de salarios para su personal que ha contribuido grandemente a una buena selección del mismo y a su estabilidad. Asimismo se ha podido hacer un mejor aprovechamiento de los recursos que ofrecen fundaciones y entidades internacionales, muy particularmente en lo que a equipos y becas se refiere. Ha puesto el Instituto énfasis muy especial en el entrenamiento de su personal a niveles de posgrado, proporcionando becas en condiciones económicas muy favorables.

El IIA cuenta con tres Estaciones Experimentales y seis sub-estaciones. Las Universidades hacen su investigación en las estaciones experimentales del IIA, en donde los estudiantes hacen sus tesis de grado con la asesoría de sus profesores y de los técnicos del Instituto.

#### Ecuador

La investigación agrícola ha sido confiada al Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), que fue creado en 1959, también con carácter autónomo.

Como en otros casos, el INIAP ha formulado su propio escalafón de salarios y llevado a cabo una serie de medidas administrativas que le han dado flexibilidad, mejorando su operación.

El INIAP al aunar toda la investigación agrícola, ha dado las facilidades del caso, para que los estudiantes agrícolas de las Universidades hagan sus tesis en sus estaciones experimentales, con lo que no sólo presta una ayuda a las Universidades, sino que se aprovecha, seleccionando su futuro personal técnico.

La investigación dentro de las Universidades ha quedado relegada o en el mejor de los casos, muy reducida. Existe algo de investigación privada, pero aún no ha cobrado toda la importancia que podría tener.

Ecuador cuenta con cuatro estaciones experimentales en operación y se hacen los arreglos para otra adicional, con el propósito de cubrir las zonas ecológicas más importantes del país.

#### Argentina

Creó el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) en 1956, con el propósito de "impulsar y vigorizar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural".

El INTA también fue concebido como una institución autárquica y como tal tiene su propio reglamento interno, escalafón de salarios y patrimonio propio.



Se ha organizado con un Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias y 10 Centros Regionales de Tecnología Agropecuaria, de los que dependen 42 estaciones experimentales y 160 agencias de extensión.

Esta es otra institución que gracias a su flexibilidad ha podido hacer cambios internos en su organización y operación, adecuándose cada vez mejor a las necesidades agrícolas del país.

Las Universidades han entrado en convenios con el INTA y desde 1967 viene funcionando la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias, con la colaboración del IICA. Sin embargo las Facultades agrícolas hacen siempre investigación en función de la enseñanza que imparten.

Se estableció el Fondo de Promoción de la Tecnología Agropecuaria para canalizar la colaboración de Universidades y entidades privadas, destinada a la investigación, extensión y fomento agropecuario a través del INTA.

#### En México

Es el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) el encargado de llevar a cabo la investigación agrícola.

El INIA fue creado en 1960 y reúne la Oficina de Estudios Especiales con lo que fue el Instituto de Investigaciones Agrícolas. Trabaja en colaboración con las Universidades del país y hace uso de las estaciones experimentales de las dos instituciones que le dieron origen.

Esta institución cuenta con un fuerte contingente de técnicos bien preparados teniendo una gran parte de ellos estudios superiores.

En México además se hace investigación en las Universidades, institutos especiales e instituciones estatales. En un estudio efectuado hace unos cuatro años, se encontró que de un total de 57 campos experimentales 30 pertenecían a estas instituciones y 27 al INIA.

#### En Centro América

La investigación continúa en manos de dependencias del Ministerio de Agricultura, pero recientemente se ha despertado algún interés por entregarla a institutos más operantes. Muy recientemente Panamá ha iniciado los pasos para lograr este propósito.

De la observación de los casos que presentan los países antes mencionados, se podría resumir entonces que las características de los Institutos Autónomos de Investigación Agropecuaria son:

- a. gran agilidad administrativa que los hace mucho más eficientes y operativos;

- b. mejor selección del personal técnico;
- c. mayor estabilidad del personal capacitado;
- d. establecimiento de programas de capacitación de personal, en forma dirigida y adecuada;
- e. más seguridad y facilidad de manejo de fondos propios y mayor capacidad de capacitación de recursos económicos, provenientes de instituciones y fundaciones internacionales;
- f. programación más flexible y al mismo tiempo con más continuidad;
- g. en, prácticamente todos esos organismos, el Ministerio de Agricultura mantiene control a través de Consejos Directivos que son presididos por el Ministro de Agricultura o su representante, lo que hace que los programas de trabajo estén acordes con la política nacional.

En otros países de América Latina, se hacen grandes esfuerzos por mejorar la investigación agrícola, mediante muchos y muy variados mecanismos, pero la inercia que imprime, en la mayoría de los casos, la burocracia y el "papeleo" oficiales hacen que esos esfuerzos resulten infructuosos.

Brasil presenta uno de los casos más complejos, pues tiene una red de organismos de investigación dependientes del Gobierno Federal superpuesta a los organismos estatales y a las universidades que también hacen investigación. El tamaño del país se suma para dificultar grandemente la coordinación de actividades. Los investigadores brasileños han producido trabajos de investigación muy interesantes que se han traducido en importantes cambios en productividad de varios cultivos, pero quizás el costo de estas investigaciones se ve inútilmente aumentado por las inevitables duplicaciones de programas.

#### ORGANIZACIONES PRIVADAS DE INVESTIGACION

Resulta sumamente interesante, el hacer notar la gran contribución que está haciendo el sector privado a la investigación agropecuaria. Se trata de una fuente que no ha sido suficientemente explotada, pero que tiene grandes posibilidades y que ha demostrado en varios casos que es muy capaz.

En Perú existen varios ejemplos de agricultores que han unido recursos para costear investigación en campos de su incumbencia, haciendo disponible la información para ellos y otros interesados. Son dignos de mención los programas en caña de azúcar y en algodón.

Los cafeteros colombianos han financiado investigaciones en café desde hace casi 40 años.

Los productores de aceites esenciales de Guatemala han organizado su propio servicio de investigación que opera eficientemente desde hace varios años.

Los productores de tabaco de Venezuela unieron fuerzas con el estado para la creación de "Experta", institución dedicada a la investigación de ese cultivo y en este mismo país es bien conocida la labor de la Fundación Shell para el agricultor, tanto en investigación como en extensión.

Los industriales de jébe de Ecuador han organizado investigación en Hevea.

Como estos hay muchos otros ejemplos que evidencian el potencial de la investigación financiada con recursos de origen privado.

### PERSONAL EN INVESTIGACION

En un estudio reciente se comparó el número de profesionales con grados avanzados en agricultura en la Zona Andina en 1965, con los profesionales con grados avanzados en investigación agrícola en 1968. Se encontró que en los cinco países había en 1965, en todo el campo agrícola 176 profesionales con el grado de Maestría y 23 con el de doctorado (Ph.D.). En 1968, sólo en investigación agrícola, se encontraron en los mismos cinco países 254 con el grado de Maestría y 63 con el de doctorado.

Esto da una muestra de lo que está sucediendo con el personal de investigación. En toda América Latina se está tratando de trabajar con personal especializado y se mantienen programas de becas con fondos propios, grandemente apoyados por fundaciones y organismos internacionales.

Los países con el mayor número de personal capacitado a niveles de postgrado son México, Colombia, Argentina, Venezuela, Chile, Perú, Brasil, Ecuador y Costa Rica.

Por falta de más estímulos y de instituciones más funcionales, existe una cierta cantidad de "fuga" de técnicos. Esta fuga no es tan dañina cuando se efectúa dentro del mismo grupo de países latinoamericanos, pero sí afecta mucho cuando se sale de ese marco. Hay un país pequeño que tiene cerca de 16 agrónomos que han alcanzado el grado de doctorado en alguna de las ramas agrícolas y sólo dos están trabajando en el país.

Con todo, el nivel del investigador agrícola ha aumentado sensiblemente. En Chile, el 39% del personal profesional tiene algún título de posgrado. En Perú es el 28%, en Venezuela 27%, en Colombia 21%, en Ecuador 21%, en México el INIA tenía hasta hace unos cuantos años 30% de sus técnicos con nivel posgraduado.

No obstante, la situación del personal puede mejorarse notablemente en número y en preparación de los técnicos. Los organismos internacionales y las fundaciones han ayudado muchísimo en este sentido y si los resultados de esa ayuda no son más espectaculares, se debe a la deficiente política de los países para aprovechar y retener a este nuevo personal capacitado.

## PRINCIPALES PROGRAMAS DE INVESTIGACION

La formulación de planes generales de desarrollo en cada país, ha creado la necesidad de adaptar los programas de investigación a esos planes. Desafortunadamente esto se va realizando muy lentamente y no en todos los países. La deficiente organización de algunas de las instituciones de investigación aún permite que se realicen investigaciones que no obedecen a las necesidades del país o bien que se dejen de hacer aquellas que son indispensables.

Por otro lado en algunos países en los que se han formado instituciones descentralizadas sí se ha podido ajustar más los programas a la realidad de las necesidades. Esto ha obligado en muchos casos a llevar a cabo cambios sustanciales en el concepto que se ha tenido de lo que es investigación y hasta en la mentalidad del mismo investigador. Se ha exigido programas más pragmáticos que requieren de investigación de carácter más aplicado. Esto en nada ha demeritado la calidad científica de la investigación.

En cada país se han ido determinando prioridades por muy distintas maneras. Así por ejemplo, los Ministros de Agricultura de Centro América, en su primera reunión conjunta con los Ministros de Economía del área decidieron dar las siguientes prioridades: a) alimentos básicos: frijol, maíz, arroz, sorgo o maicillo y pastos, y nutrición animal; b) productos de exportación: café, algodón, caña de azúcar, cacao y banano; c) productos de diversificación: productos oleaginosos, fibras, aceites esenciales, resinas, alcaloides, tabaco y piña.

En Bolivia, el Supremo Gobierno decidió asignar las siguientes prioridades: a) agrícolas: trigo, arroz, café, papas-quinua, frutas, oleaginosas y fibro-textiles; b) ganaderos: bovinos, ovinos-camélidos y leche; c) especial: abapo-Izozog.

En Venezuela el Consejo Nacional de Investigaciones Agrícolas, acaba de terminar un estudio bastante detallado para fijar prioridades en cuanto a cuáles renglones del sub-sector agrícola vegetal debe prestársele atención, en cuáles regiones del país. Una segunda parte de ese estudio se dedica a determinar hacia cuáles problemas de esos cultivos debe dirigirse la investigación.

Los anteriores son solamente unos ejemplos de la forma en la que se está programando a nivel regional y nacional. Queda aún mucho por hacer y muy especialmente a nivel regional. Existe todavía mucha duplicación de esfuerzos y competencia poco fructífera. Son grandes las regiones de países cuyas economías no son complementarias, es decir que producen casi lo mismo en donde la planificación a nivel regional podría rendir grandes beneficios, siempre que se tome con un sentido netamente económico que evite distorsiones.

La Ganadería constituye uno de los renglones que más preocupa a prácticamente todos los países del área. En casi todos los países existe por lo

tanto, algún programa de investigación en ganadería. Sin embargo, quizás debido al alto costo de estos programas, son muy pocos los que merecen llamarse como tales. En la mayoría de los casos, no se pasa de pequeños ensayos sin mayor trascendencia.

En lo que a ganadería tropical se refiere, existen programas serios en Venezuela, Jamaica, Brasil y en Costa Rica (Turrialba). Estos son programas dirigidos a la ganadería de leche en los trópicos y básicamente tratan de formar hatos adaptados a los trópicos, con características de alta producción láctea. Esto se ha hecho a base de ganado Jersey en Costa Rica y Jamaica, Brown Swiss en Venezuela y cebú en Brasil. Los resultados de estos programas han sido bastante prometedores.

El problema más crítico parece radicar, no tanto en el efecto directo que el clima tiene sobre el animal, sino más bien sobre la nutrición, enfermedades y parásitos prevalentes en el trópico húmedo.

Los programas de ganado de carne se han concentrado más en la prueba de razas hechas en otras latitudes, como el Santa Gertrudis, Brangus y otros.

Al referirse el Dr. Jorge de Alba, a la ganadería tropical, dijo: 1/

- "1. La producción animal puede ser desarrollada a niveles rentables, en los trópicos húmedos de América Latina.
2. Este desarrollo está lleno de obstáculos. No estamos tratando con la "tierra prometida", sino con una tierra y un clima que exige un tremendo esfuerzo humano, conocimiento técnico, maquinaria, materiales químico-agrícolas y capital, antes de tornar sus recursos en artículos de consumo humano.
3. El proceso de desarrollo puede ser facilitado haciéndole más sencillo el camino al productor. Esto se puede lograr mediante la construcción de más y mejores carreteras, poniendo a su disposición capital a bajo interés, exonerándolo de derechos de importación sobre todo tipo de maquinaria y equipo necesarios para una producción eficiente y promoviendo la formación de organizaciones de productores que signifiquen métodos más efectivos de comercialización.
4. Todos estos materiales son cosas tangibles. Mucho más difícil de entender o de influenciar rápidamente es la implementación de la técnica correcta en la hacienda misma. Esta es una cuestión a largo plazo que principia con la proliferación de estándares altos de entrenamiento para un alto número de técnicos jóvenes. Este desarrollo no se está llevando a cabo. La enseñanza anticuada y tradicional sin investigación local y con el uso de libros europeos o norteamericanos puede hacer más daño que beneficio".

1/ De Alba, Jorge. Animal Production - The Road from Dreamy Potential to Hard Reality. In Rural Development in Tropical Latin America. Ed. K.L. Turk & L.V. Crowder, pp. 350-366. Cornell Ithaca, New York, 1967.

Como conclusión el Dr. de Alba asevera que la ayuda más efectiva que puede recibir un país en desarrollo, es la que se encamina a sus escuelas y universidades.

A pesar del interés unánime que existe por el desarrollo de la ganadería y de la importancia que la misma reviste, no sólo como producto de exportación, sino aún más como fuente de proteínas para la deficiente alimentación del pueblo, las estadísticas muestran que la producción de carne y leche ha permanecido prácticamente estática en la mayoría de los países de América Latina.

El mejoramiento de las investigaciones ganaderas fue tomado precisamente como uno de los factores claves en el programa ganadero del IICA, junto con el reforzamiento de los programas de desarrollo ganadero, el fomento de la enseñanza de la zootecnia a todos los niveles y el esclarecer la función de las políticas agropecuarias en el establecimiento de un clima favorable para el desarrollo ganadero.

La investigación en Suelos de América Latina ha sido dirigida en buena parte al reconocimiento y levantamiento de mapas y a la experimentación local en fertilidad de suelos.

Afortunadamente algunos países cuentan con programas serios de investigación de muy alto nivel, que han contribuido de manera sustancial a un mejor conocimiento y manejo de los suelos.

México de manera sobresaliente ha mantenido investigación formal en suelos y son muy conocidos los resultados obtenidos en materia de fertilidad, que se han traducido en recomendaciones muy precisas para el manejo de este aspecto tan importante.

En materia de química de suelos deben mencionarse los programas del ICA en Colombia y los del IIA en Chile, ambos de muy alta categoría.

Brasil ha mantenido programas de investigación en suelos de áreas cafetaleras, en áreas de "campo cerrado" y en el sub-trópico sur del país son muy interesantes los trabajos en fertilidad.

Argentina tiene importantes trabajos en fertilidad, mapeo y conservación. Esta última área, conservación, ha sido motivo de preocupación y estudio también en Colombia.

Los suelos tropicales por su parte han sido muy poco estudiados y no es sino hasta recientemente que se inician algunos trabajos en este sentido. Sin embargo deben mencionarse los trabajos de manejo y fertilidad hechos en Puerto Rico y lo que ha venido haciendo el IICA-CEI en Turrialba en química y fertilidad de suelos tropicales. En el IICA-CEI también se ha despertado un interés reciente en suelos volcánicos.

En general puede decirse que en materia de suelos, todavía queda bastante por investigar, presentando interés muy especial el área de suelos tropicales, de los que se conoce muy poco.

Las especies nativas tanto en plantas como en animales interesan en muchos países, pero la investigación que se hace en este aspecto es muy poca. En materia de plantas se encuentran unos pocos investigadores que calladamente se empeñan en el estudio y domesticación de especies autóctonas, pero por lo regular no tienen y no encuentran apoyo de ningún tipo. Esto es explicable, debido a la escasez de recursos y al interés más inmediato que existe en cultivos alimenticios o de exportación ya existentes.

Otros programas de investigación incluyen productos para sustituir importaciones, productos de exportación y productos alimenticios o de consumo interno.

Entre los cultivos alimenticios la mayor atención está siendo puesta en: maíz, trigo, arroz, otros cereales, papa, camote, frijoles, hortalizas y yuca. Recientemente, han tomado auge los frutales.

Entre los cultivos industriales o de exportación se investiga en: fibras, oleaginosas, banano, cacao, caña de azúcar, caucho, forestales, yuca, tabaco y café. Este último cultivo ha disminuido mucho en el interés de los investigadores.

Las investigaciones en cultivos incluyen fitomejoramiento, manejo de cultivos y protección. Más recientemente se han iniciado estudios económicos y de comercialización.

Entre las especies animales, se investiga principalmente en bovinos de carne y de leche, aves, ovinos y porcinos. Con menor énfasis se trabaja en caprinos, auquénidos y ovejas. Esos estudios cubren generalmente genética, sanidad y manejo en general.

Los pastos son motivo de estudio tanto de agrónomos como de zootecnistas, sin embargo es una de las áreas de más promesa y gran desconocimiento, particularmente en los trópicos.

Algunas de estas explotaciones han sido o son objeto de programas regionales que han ayudado mucho en la coordinación de trabajos y ahorro de esfuerzos y recursos. La investigación en maíz constituye quizás el mejor ejemplo de estos programas, pues casi se puede decir que ha sido a nivel continental. El trigo presenta otro caso similar. El programa de frijol de Centro América es otro ejemplo.

Algunas áreas en las que se investiga muy poco o en las que hasta recientemente se iniciaron actividades son: administración rural, economía agrícola, forestales, ingeniería agrícola y sociología rural.

#### FINANCIACION DE LA INVESTIGACION PUBLICA

En las encuestas realizadas entre los investigadores en varios países, siempre aparece como uno de los principales factores que retrasa la

investigación, la insuficiencia de recursos económicos. Esta queja parece justificada cuando se examinan los presupuestos que se dedican a la investigación agrícola en los países latinoamericanos. Corrientemente, la partida para investigación no es más que un rubro en el normalmente precario presupuesto del Ministerio de Agricultura. El importe de la venta de productos de las estaciones experimentales, va al fondo común. Las asignaciones no se hacen en tiempo y con frecuencia se hacen con recortes en los gastos de operación. Todo esto hace que el financiamiento de la investigación en América Latina, al menos en varios países, no sólo sea insuficiente, sino inadecuadamente manejado.

La creación de institutos autónomos ha aliviado en buena parte esos problemas administrativos y en algunos casos los de insuficiencia cuantitativa.

Argentina ha experimentado una solución interesante al asignar a su instituto de investigación, INTA, el importe de un impuesto de 1.5% ad-valorem sobre los productos agrícolas y ganaderos que se exportan.

En otros países se asignan partidas globales del presupuesto general de la nación y además se otorgan a la institución los fondos provenientes de la venta de productos o de prestación de servicios.

Venezuela es quizás el país que más invierte en investigación agrícola, (exceptuando probablemente a Argentina y México), dedicando a esta actividad cerca de 5.5% del presupuesto general del Ministerio de Agricultura. Colombia, siendo un país menos favorecido económicamente que Venezuela, aplica una cifra absoluta casi igual que el ICA. Debe hacerse notar que el ICA cumple algunas otras funciones adicionales a las de investigación.

En general, en América Latina se invierte bastante menos de medio dólar por habitante en investigación. Argentina, México, Colombia y Venezuela están cerca del medio dólar.

Todo esto a pesar de que en varios países existen ejemplos muy dramáticos, que han demostrado que la investigación no es un gasto más, sino que con frecuencia es una inversión que paga magníficos dividendos.

En Colombia por ejemplo ha calculado que sólo con el uso de híbridos y variedades mejoradas de maíz que hicieron los agricultores en 1965, percibieron un ingreso adicional de 10.4 millones de dólares, cantidad que cubre 93% del costo total de todas las investigaciones hechas en todos los programas en 14 años de trabajo.

En Brasil, en un lapso de un poco más de 10 años, se ha pasado de 485 kilos de algodón por hectárea a 1416 kilos por hectárea.

El aumento de productividad del café en Costa Rica ha pagado con exceso los costos del programa durante sus años de vida. En el caso del programa de trigo en México, se estima que el país está recibiendo cada año ocho dólares por cada dólar que gastaron en el programa México y la Fundación Rockefeller juntos.



## AYUDA EXTERNA EN INVESTIGACION AGRICOLA

La ayuda externa que ha recibido América Latina en materia de investigación agrícola ha sido sumamente valiosa, aunque no todo lo productiva que pudo haber sido.

La ayuda ha llegado en forma de personal, equipo y materiales y en algunos casos financiera.

Por su origen, la ayuda externa podría clasificarse de la siguiente manera:

- a. Organismos técnicos internacionales: FAO, IICA, UNDP, etc.
  - b. Ayuda bilateral: USAID, Holanda, Francia, Suiza, etc.
  - c. Organismos financieros internacionales: BID, UNDP.
  - d. Fundaciones: Rockefeller, Ford, Kellogg.
  - e. Universidades: Universidad de Florida, Carolina del Norte, California, Purdue y otras.
- a. Los organismos técnicos internacionales han colaborado con personal en proyectos específicos, capacitación de personal nacional por medio de becas, materiales de siembra y animales. Además, se han hecho programas de desarrollo que envuelven en alguna de sus partes cierta investigación. No puede atribuirse, sin embargo, a estos organismos programas exclusivamente de investigación, excepción hecha del IICA que sí tiene y ha tenido programas de investigación en su Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba y en la actualidad colabora con el Gobierno de Brasil en investigaciones de cacao en el Centro de Pesquisas do Cacao.

El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas está jugando un papel muy importante en el financiamiento de programas de desarrollo, pero no ha entrado en programas netamente de investigación.

- b. La ayuda bilateral es la que surge del acuerdo directo de dos países. Esta ha sido bastante importante y se podría decir que en su mayor parte está siendo dirigida a proyectos de desarrollo. Está contribuyendo a la investigación mediante la preparación de técnicos, proporciona equipo y en muchos casos ayuda financieramente y proporciona personal. Dentro de este grupo se incluye la USAID con sus programas directos. Esta ayuda ha significado millones de dólares y muchos años/hombre, sin embargo no cuenta en ninguna parte con un centro de investigación agrícola verdaderamente importante. Existen muchos otros programas de ayuda bilateral. Pueden mencionarse como ejemplos la ayuda que el Gobierno francés presta a Ecuador por medio del Instituto Franco-Ecuatoriano de Investigaciones Agronómicas. La ayuda del Gobierno de Holanda al Perú por medio del Instituto de Selva de la Universidad Agraria, La Molina. El Gobierno de Alemania Occidental ha tenido una Misión colaborando con el Instituto de Investigaciones Agropecuarias en Chile, también tiene un programa de desarrollo en El Salvador y colabora con otros países.

- c. Entre los organismos financieros el Banco Interamericano de Desarrollo ha financiado proyectos que envuelven investigación, aunque quizás no sean exclusivamente de investigación. Hasta ahora los proyectos han sido de pre-inversión o desarrollo, pero se prevé la posibilidad de encontrar programas de investigación que sean en el fondo de pre-inversión.
- d. La ayuda de las Fundaciones ha sido quizás más importante para la investigación agrícola latinoamericana que ninguna otra. Las razones pueden ser muchas, pero muy probablemente las más responsables por su éxito han sido los recursos financieros y la posibilidad de dedicación casi exclusiva a problemas muy específicos.

El ejemplo más importante lo constituye la Fundación Rockefeller y sus programas cooperativos con los Gobiernos de México, Colombia y Chile.

Considerando solamente México, se ha calculado que los beneficios de los programas de maíz y trigo, están pagando 400% anualmente sobre lo gastado por México y la Rockefeller en estos programas en investigación desde 1943 hasta 1962.

Aunque los programas de la Fundación Rockefeller han estado situados en los países mencionados, su efecto se ha extendido a los demás países de América Latina, pues sus centros de investigación han servido de escuela para capacitar en servicio muchos técnicos, que en la actualidad, están conduciendo programas de investigación en los cultivos mencionados, trigo y maíz.

Más recientemente, las Fundaciones Rockefeller, Ford y Kellogg han aunado esfuerzos y se han dado a la tarea de crear un Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) que promete ser una institución de investigación seria en un grupo limitado de productos agrícolas. Así se proyecta trabajar en ciencias animales, específicamente ganado de carne y en salud animal en lo referente a plantas se espera trabajar con pastos, leguminosas de grano, plantas feculentas; otros programas incluirán sanidad vegetal, suelos, sistemas de producción y bancos de germo-plasma.

- e. Varias universidades norteamericanas han llevado a cabo o están desarrollando programas cooperativos en América Latina. Estos programas en su mayoría están siendo financiados por la USAID, pero también algunas universidades están trabajando con fondos propios.

Uno de los primeros programas de este tipo se hizo en Costa Rica en donde la Universidad de Florida a través de un modesto programa de investigación ayudó grandemente a conocer mejor y resolver el problema de los elementos menores en café y otros problemas de la producción moderna de ese cultivo.

La Universidad de Carolina del Norte ha mantenido un buen programa de investigación en la Estación Experimental de La Molina, Perú.

La Universidad de Rutgers está iniciando un programa en Centro América.

La Universidad de Iowa tiene un programa en Perú y tuvo un programa de maíz en Centro América. Purdue colabora con la Universidad de Viçosa en Brasil. Estos programas de colaboración también han sido exitosos, aunque por su misma naturaleza son de menor magnitud. Han sido encaminados a través de consultores y capacitación de personal.

Finalmente debe mencionarse la incipiente ayuda que ya se está prestando entre los mismos países de América Latina, que puede llegar a ser muy importante, por las condiciones bajo las cuales se presta.

Por ejemplo, Colombia ya ha recibido en su Instituto Colombiano Agropecuario, técnicos de otros países que han llegado a capacitarse en servicio en áreas específicas. Similar acción ha tomado el INIA de México con técnicos centroamericanos.

El intercambio de material genético entre países es ya muy corriente. Las visitas de personeros de investigación de un país a otro se hacen con frecuencia. Hay más intercambio de publicaciones y otras acciones similares. En esta colaboración intra-continental ha influido bastante el IICA con sus programas regionales.

#### USO DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Este es sin lugar a dudas, el problema que más preocupa a los países del área. A pesar de los ejemplos que se han mencionado anteriormente de algunos de los buenos resultados obtenidos con la investigación, se tiene el convencimiento que aún hay muchos resultados muy brillantes que no han llegado a los que los pueden usar, los agricultores.

La seguridad de que este problema desvela a los dirigentes agrícolas de América Latina, se saca de la observación de todos los esfuerzos y experimentos que se están haciendo para resolverlo.

La medida más comúnmente adoptada es la de poner bajo un solo techo la investigación y la extensión. Esto lo hizo Chile con el IIA, Colombia con el ICA, México con el INIA, Argentina con el INTA, Ecuador con el INIAP, etc. Siempre con la idea de coordinar estas dos actividades del desarrollo agrícola.

Aunque se han obtenido resultados muy prometedores y muy dignos de encomio, el problema no está aún resuelto. En algunas instituciones se ha hecho la separación de investigación y extensión desde muy temprano en la organización, creando dentro de la misma alguna división de extensión y otra de investigación, logrando con esto a lo sumo un principio de coordinación, pero nunca una verdadera integración. En otras instituciones los extensionistas han sido agregados a los investigadores, lo cual ha fomentado el celo profesional de los primeros contribuyendo de esta manera al incremento

de la separación ya existente. En otros casos se ha creado la institución iniciando sus funciones con la investigación y con la intención de agregar posteriormente la extensión y la educación, intención que se ha quedado en eso por la dificultad posterior de llevarla a la práctica.

Estos son algunos de los problemas encontrados en países en los que se ha tomado una acción seria para solucionar la situación. En muchos en los que ni siquiera eso se ha hecho, el estado de cosas es realmente caótico pues no es falta de cooperación lo que se encuentra, sino verdadera pugna entre la investigación y el servicio de extensión.

La integración ideal requerirá de modelos propios, desarrollados en el mismo terreno. Hasta ahora los importados no han trabajado. El desarrollo de un modelo propio deberá salir de la experiencia y quizás de la prueba y error constantes que se llevan a cabo en todos los países.

Existen por ejemplo, algunas indicaciones de que el trabajo interdisciplinario y por programas integrales, presenta buenas perspectivas. Colombia está tendiendo hacia esa forma de trabajo a la que está llegando, después de mucha experiencia y prueba.

Costa Rica ofrece una evidencia de la bondad de este sistema que puso en práctica con su programa de café. Se trata de un programa tendiente a aumentar la productividad del cultivo como único objetivo. Se organizó con personal competente y con programas que envolvían investigación, extensión y fomento, pero que hubiera sido imposible decir donde terminaba una actividad y principiaba la otra. El programa nunca tuvo estaciones experimentales propias, sino que trabajó en fincas particulares. Es cierto que el tipo de investigación fue siempre del llamado "aplicada" lo que nunca fue obstáculo para que fuera científica.

El resultado de este programa fue que el promedio de producción de 332 Kg/Ha de 1948-49 pasó después de doce años a 825 Kg/Ha.

Los resultados de la investigación para que tengan algún valor deben divulgarse a todos los niveles, pero la experiencia ha demostrado que la simple divulgación no es garantía de aplicación. Debe pues, tomarse algún tipo de acción que asegure que se beneficie el agricultor con los hallazgos de la investigación, única justificación final de la investigación agrícola.

#### ESCUELAS DE POSGRADO EN AGRICULTURA EN AMERICA LATINA

En la actualidad un agrónomo latinoamericano puede escoger entre más de una docena de escuelas para hacer sus estudios de posgrado en América Latina.

El IICA inició este tipo de enseñanza en su Escuela para Graduados en 1946, otorgando el grado de Magister Agriculturae, que por el momento continúa siendo el mismo nivel que se consigue en las otras Escuelas. Esta Escuela ha servido de modelo a otras que se han fundado, tanto en su filosofía como en sus planes de trabajo y reglamentos. Las Escuelas de Graduados de América Latina son:

El Centro de Enseñanza e Investigación del IICA, Turrialba, Costa Rica.

La Escuela Nacional de Agricultura, Chapingo, México.

La Escuela de Agricultura y Ganadería, Monterrey, México.

Universidad Agraria, La Molina, Lima, Perú.

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Escuela Superior de Agricultura "Luiz de Queiroz", Piracicaba, Brasil.

Escuela Nacional de Agronomía (Km. 47), Itagnai, Rio de Janeiro, Brasil.

Escuela Superior de Agricultura, Viçosa, Minas Gerais, Brasil.

Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias, Argentina.

Colegio de Agricultura, Universidad de Puerto Rico, Mayaguez, Puerto Rico.

University College of the West Indies, St. Augustin, Trinidad.

El grado de Master puede obtenerse en una de 24 especialidades agropecuarias o forestales. Aún no se da en ninguna de esas Escuelas el grado de Doctorado.

#### COORDINACION DE LA INVESTIGACION DEL CENTRO DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION DEL IICA CON LA DE LOS ORGANISMOS NACIONALES

La investigación agrícola que se hace en el CEI, tiene muchos puntos de contacto con la que se hace en los países en los organismos nacionales.

- a. A través de los estudiantes. Todo estudiante que se gradúa en Turrialba tiene que presentar una tesis. En una proporción muy alta de casos, el estudiante escoge un problema que es producto de su experiencia en su país de origen y por lo tanto realiza una investigación, que en muchos casos, no sólo tiene aplicación directa sino que también forma parte de un programa nacional de investigación, tal el caso de las tesis. "El cooperativismo de producción agrícola (frutícola) de Cevallos, Ecuador", "Acorren-  
cia a forma de fosforo em solas de Amazonia, Brasil", y otros similares.
- b. El CEI hace investigación sobre problemas importantes de la agricultura latinoamericana. Estas líneas de trabajo son iniciadas por técnicos que han adquirido mucha de su experiencia en América Latina y por lo tanto, están identificados con los problemas nacionales y regionales. Se investiga por ejemplo en la "mineralización de materia orgánica en suelos tropicales", "valor nutritivo de pastos tropicales", "las demandas para productos forestales en América Latina" y varias otras líneas similares.

- c. Se hace investigación en problemas locales que tienen aplicación continental, como por ejemplo el caso de "aspectos climáticos del mejoramiento de ganado bovino" o la "nutrición mineral de las plantas" o el "manejo de bosques naturales y plantaciones forestales".
- d. Finalmente, el CEI también coopera directamente con varias instituciones nacionales de investigación; así presta asesoría a los países centroamericanos en sus programas de mejoramiento del frijol, coopera con CEPLAC (Brasil) en los estudios para el mejoramiento genético del cacao y otras acciones de esa índole.

Otro tipo de contacto, quizás tan valioso como los anteriores es el que mantiene con los egresados de la Escuela para Graduados, que ya una vez de vuelta a sus países continúan haciendo uso de los servicios de la biblioteca, consultan a sus ex-profesores en problemas específicos, reciben las publicaciones del CEI y en general mantienen una conexión intangible pero sumamente valiosa.

#### CONCLUSION

La investigación agrícola cuenta cada vez más con creciente reconocimiento y apoyo en los países de América Latina.

Se encuentra en la actualidad en un estado de experimentación institucional, tendiente a darle autonomía administrativa y recursos privativos.

Adolece de serias deficiencias que han ido remediándose poco a poco. Entre éstas las más importantes son:

- a. una deficiente difusión y aplicación de los resultados de la investigación, etapas estas que deben considerarse como parte de la investigación misma;
- b. deficiencia de personal y de especialización del mismo.
- c. precarios presupuestos de trabajo;
- d. falta de agilidad administrativa;
- e. programación de trabajo no siempre ajustada a las necesidades de los países.

Mucho se ha hecho hasta el momento y se sigue mejorando la situación, pero aún quedan muchos problemas por resolver que requieren comprensión y dedicación por parte de los investigadores mismos, decisión y estímulo por parte de los directivos y apoyo y buena voluntad de los gobernantes y políticos. Finalmente se necesita la colaboración y la exigencia de los agricultores.

REFERENCIAS

Establecimiento de Prioridades en la Investigación Agrícola. Subsector Agrícola Vegetal. 1a. parte. Consejo Nacional de Investigaciones Agrícolas. 1968. Caracas, Venezuela.

Programa Nacional de Investigaciones Agrícolas. Subsector Agrícola Vegetal. 2a. parte. Consejo Nacional de Investigaciones Agrícolas. 1969. Caracas, Venezuela.

La Investigación Agrícola y Pecuaria en Centro América. Plan para la Integración Regional de Programas. 1967. IICA-Zona Norte. Guatemala.

Rural Development in Tropical Latin America. New York State College of Agriculture. 1967. Cornell University, Ithaca, New York.

Organización de la Investigación Agropecuaria en Sur América. Dirección de Investigación. Ministerio de Agricultura y Cría. 1968. Caracas, Venezuela.

Educación, Investigación y Extensión Agrícolas en México, Estudio Preliminar. Asociación Nacional de Directores de las Escuelas Superiores de Agricultura 1964. México.

Investigadores agrícolas de la Zona Andina, IICA-Zona Andina. 1969. Lima, Perú.





DG/RO-575  
Noviembre 7, 1969

MEMORANDO

A: Miembros de la Comisión Asesora del IICA  
De: Eduardo Lizano, Secretario-Coordinador de la Comisión Asesora  
Asunto: Visita a la Oficina del IICA en Santiago de Chile y a la Dirección Regional para la Zona Andina en Lima, Perú

1. A raíz de un viaje para asistir a un Seminario en Santiago de Chile, el suscrito aprovechó para visitar la Oficina del IICA en ese país durante los días 10 a 14 de octubre, así como la Dirección Regional para la Zona Andina en Lima, los días 15 a 18 del mismo mes.

2. En Chile el IICA tiene una oficina pequeña (sólo tres profesionales de planta) pero ha logrado una amplia colaboración del Gobierno y de diferentes instituciones de manera que el grupo de personas que trabajan directamente en los programas del IICA sobrepasa las 25.

3. En el Programa de Educación acaba de culminar un esfuerzo muy importante cual es el establecimiento de una Escuela para Graduados para otorgar el grado de Master. El IICA ha llevado el peso de las negociaciones y de la coordinación entre las cinco universidades que participan en el programa.

Recientemente se ha iniciado un nuevo programa tendiente al mejoramiento de las Facultades de Agronomía.

4. En el campo de la Investigación la labor se concentra en tres aspectos:

- a. Mantener informados a los investigadores chilenos de las labores de investigación que se llevan a cabo en el extranjero y a la vez informar a los centros extranjeros de los resultados obtenidos de los diferentes proyectos de investigación en Chile.
- b. Coordinar los proyectos de investigación en Chile y de este país con otros del área.
- c. Ayudar a los centros de investigación a elaborar pautas y sistemas para mejorar su administración.

5. En el campo del Desarrollo Rural y de la Reforma Agraria el IICA tiene dos programas principales:

- a. La programación de áreas en relación con la cual el IICA tiene el proyecto de Maipú desde 1964.
- b. El programa de diseño de asentamientos para la Corporación de Reforma Agraria (CORA).

Estos dos proyectos, con base en las cortas visitas de campo que tuve oportunidad de hacer, parecieran marchar con bastante eficiencia. Se plantea sin embargo, el problema de hasta dónde debe el IICA participar de lleno en la ejecución pormenorizada de proyectos específicos? O debe más bien el IICA concretar sus esfuerzos en capacitar a los países mediante un impacto multiplicador para que éstos realicen los proyectos concretos?

Es conveniente que el IICA participe en proyectos relacionados con la programación de áreas y de desarrollo regional, así como en proyectos de Reforma Agraria pero sólo con el objeto de acumular experiencia y conocimiento para así poder ayudar mejor a otros países. Estos problemas son muy importantes en vista de las peticiones recientes que ha recibido el IICA de los Gobiernos de Perú y de El Salvador para ayudarles en sus planes de Reforma Agraria.

6. Finalmente el IICA ha tenido una participación destacada en la promoción de los Programas del Seguro de Cosechas, habiendo propiciado un seminario interamericano sobre este tema pocos días antes de mi visita.

7. Los funcionarios del IICA, imbuídos en el problema agrícola y agropecuario chileno, consideran necesario estudiar la posibilidad de que el IICA aborde nuevos campos de acción y refuerce otros, como por ejemplo la programación de áreas y el desarrollo rural, el diseño de asentamientos, la arquitectura rural, el cooperativismo y el inventario de recursos naturales agrícolas.

8. En resumen, el IICA en Chile, con un equipo profesional muy pequeño, lleva a cabo una labor eficiente y múltiple. Si surge alguna duda es la de hasta dónde debe el IICA:

- a. Dispersar esfuerzos de muy diversa índole y
- b. Participar en la ejecución concreta de proyectos específicos, si no es con otro fin que el de acumular conocimiento para aplicarlo luego en otros países y no por el proyecto en sí mismo.

9. Durante mi estada en Santiago tuve una entrevista con el Sr. Juan Felipe Yriart, Representante Regional de FAO para América Latina. Los puntos principales de nuestra conversación fueron:

- a. La FAO desea participar activamente en el Sistema Interamericano y muy especialmente con el IICA.

- b. La FAO considera que tanto los recursos de que ella dispone para América Latina como los del IICA, son de poca monta ante la magnitud de los problemas a los cuales debe hacerse frente. Consecuentemente, se impone la necesidad de una estrecha colaboración y coordinación entre el IICA y la FAO, para aunar esfuerzos y evitar la duplicación de labores.
- c. El Sr. Yriart se sentiría muy complacido si la Comisión Asesora del IICA decidiera visitar la sede de la FAO en Santiago. Se comentó la posibilidad de que se realizara una sesión de trabajo, de aproximadamente dos días, inmediatamente antes de la Reunión de la Junta Directiva del IICA en Mar del Plata, programada para abril de 1970.

10. En la Dirección Regional para la Zona Andina se obtuvo una visión de conjunto de un grupo importante de países.

Los programas que se llevan a cabo corresponden fundamentalmente a los tres grandes programas del IICA, pero algunos de ellos se encuentran especialmente avanzados:

- a. En Educación: el fortalecimiento de las Facultades de Agronomía.
- b. Un programa novedoso de Comunicaciones.
- c. En Investigación la Dirección ha logrado en mucho que el IICA deje de hacer investigación agrícola en forma directa y se concentre más en ayudar a los países a realizar sus propias tareas de investigación.
- d. En Desarrollo Rural la situación ha cambiado radicalmente en los últimos meses con los requerimientos urgentes del nuevo Gobierno peruano. En este campo el IICA ha dado muestras de prudencia y eficiencia. Prudencia en el sentido de que ha escogido los campos en que puede ayudar mejor. Eficiencia porque ha podido suministrar ayuda al Gobierno peruano con mucha mayor rapidez que otros organismos interamericanos e internacionales.

11. Los funcionarios del IICA en la Dirección para la Zona Andina consideran de máxima prioridad reforzar las Direcciones Regionales con personal profesional y con recursos financieros adicionales. Esto permitiría:

- a. Aumentar aún más su flexibilidad para poder así atender mejor las necesidades de los diferentes países.
- b. Incrementar el impacto del IICA, en el sentido de que los recursos gastados en las Direcciones Regionales muy posiblemente tengan más efecto que los recursos que no se gastan a través de las Direcciones Regionales.

12. La Zona Andina participa activamente en el Proyecto Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano aprobado por la Junta Directiva del IICA. Aquí se plantea una vez más la pregunta de hasta dónde debe el IICA destinar recursos y esfuerzos a nuevos programas, sin que la Junta Directiva asigne los fondos adicionales requeridos para alcanzar un esfuerzo crítico mínimo que permita obtener resultados tangibles. Esto parece que debería ser una de las preocupaciones constantes de la Junta Directiva. Es obvio que las necesidades son de gran magnitud y urgencia, pero a la vez, los recursos son limitados, lo cual exige entonces establecer un orden de prioridades y no desperdigar esfuerzos que producen escasos resultados.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

Circulación General  
Documento Final  
Noviembre 12, 1969  
Preparado por: Rogelio Coto \*

RELACIONES DE TRABAJO DEL IICA CON OTROS  
ORGANISMOS INTERNACIONALES

(Informe preparado a solicitud de la  
Comisión Asesora del IICA)

---

\* Director de Relaciones Oficiales, Dirección General  
del IICA, San José, Costa Rica.

CONTENIDO

I. INTRODUCCION

II. POSICION DEL IICA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

III. RELACIONES DEL IICA CON ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO

Página

1. Consejo de la OEA . . . . .	102
2. Consejo Interamericano Económico y Social (CIES). . .	102
3. Consejo Interamericano Cultural (CIC) . . . . .	104
4. Unión Panamericana . . . . .	105
5. Banco Interamericano de Desarrollo (BID) . . . . .	107
6. Organización Panamericana de la Salud (OPS) . . . . .	108
7. Otros Organismos Especializados del Sistema Interamericano . . . . .	109

IV. RELACIONES CON ORGANISMOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

109

8. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) . . . . .	109
9. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) . . . . .	111
10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) . . . . .	111
11. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) . . . . .	112

V. RELACIONES CON ORGANISMOS DE INTEGRACION

112

12. Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) . . . .	112
13. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) . . . . .	113
14. Grupo Andino. . . . .	113

<u>VI. RELACIONES CON OTROS ORGANISMOS REGIONALES</u>	113
15. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) . . . . .	113
16. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) . . . . .	113
<u>VII. RELACIONES CON LAS FUNDACIONES</u>	114
17. Asociación Internacional Americana para el Desarrollo Económico y Social (AIA) . . . . .	114
18. Fundación Rockefeller . . . . .	115
19. Fundación Kellogg. . . . .	116
20. Fundación Ford . . . . .	116
<u>VIII. RELACIONES CON CENTROS INTERNACIONALES</u>	116
21. Cimmyt, IRRI, CIAT . . . . .	116
<u>IX. RELACIONES CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA DE GOBIERNOS</u>	117
22. Gobierno de los Estados Unidos de América. . . . .	117
23. Otros Gobiernos . . . . .	118
<u>X. RELACIONES CON ORGANISMOS PRIVADOS</u>	118
24. Instituto Estadounidense de Investigaciones del Cacao (ACRI) . . . . .	118
25. Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF). . . . .	119
26. Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS) . . . . .	119
27. Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA) . . . . .	120

## I. INTRODUCCION

El presente informe no pretende ser una descripción exhaustiva de las relaciones de trabajo del IICA con otros organismos internacionales; en la mayoría de los casos sólo menciona los puntos de contacto más importantes para dar una idea de los nexos existentes. En algunos casos se hace una breve descripción de las organizaciones con las cuales se tienen relaciones, con el fin de dar una idea más clara acerca de los vínculos que deben existir con las instituciones afines. Pero de todos modos se procuró hacer un informe resumido, y si no resulta serlo, la explicación se encuentra en el hecho de que en más de 25 años de existencia, el IICA ha tenido un apreciable caudal de actividad en el que las relaciones con otros organismos han constituido un instrumento de trabajo.

El informe de primera intención da la idea de que el IICA ha mantenido un volumen adecuado de relaciones con otras organizaciones, llegando en varios casos al establecimiento de relaciones formalizadas mediante acuerdos de cooperación. Sin embargo pareciera que la ausencia de método o de sistema para determinar las áreas de la cooperación y mantener ésta como una línea de acción continuada para sacar el máximo provecho, bajo la responsabilidad de un funcionario dedicado al efecto, produce la impresión de que las relaciones de trabajo surgen por causas oportunistas aunque encailladas en el marco de los programas de la institución, y por lo tanto, en la visión de conjunto algunas aparecen como esporádicas y poco coherentes.

Para mayor facilidad se ha organizado el informe en secciones en las que se describen las relaciones con organizaciones agrupadas de acuerdo con el Sistema a que pertenecen: de la OEA o de las Naciones Unidas; o bien por la naturaleza de las instituciones como organismos de integración, organismos regionales, fundaciones, centros internacionales, programas de asistencia técnica de gobiernos y organismos privados.

En la sección correspondiente a las relaciones con organismos del Sistema Interamericano, al cual pertenece el IICA, se nota la ausencia de un nexo orgánico que le conceda al Instituto la jerarquía efectiva de Organismo Especializado en Agricultura del Sistema. Jerarquía que le permitiría ejecutar en la esfera de sus objetivos y atribuciones, las tareas que están asignando los Organos de la OEA, o sean el CIFS, el CIC y la misma Secretaría General, en su esfuerzo por promover el desarrollo de los países americanos dentro del marco de la Alianza para el Progreso y siguiendo el mandato de la Declaración de los Presidentes de América.

Sin embargo, es necesario hacer notar que a fines del pasado mes de octubre en la Secretaría General de la OEA en Washington, se informó a algunas autoridades del IICA que se encontraban allá en visita oficial, que en la discusión de los planes de reorientación de los programas de la Secretaría General habían surgido posibilidades viables de que el Instituto asumiera efectivamente el papel de Organismo Especializado en Agricultura del Sistema y preliminarmente se discutieron algunas formas de



lograrlo. Al efecto la Dirección General del IICA preparó un "Memorando sobre una estrategia para lograr que el IICA asuma efectivamente el papel de Organismo Especializado en Agricultura de la Organización de los Estados Americanos", que fue sometido a conocimiento del Subsecretario para Asuntos Económicos y Sociales. Una copia le fue entregada al Secretario General de la OEA, aprovechando su visita a Costa Rica en el presente mes de noviembre, puesto que este funcionario está propiciando el cambio que se está proponiendo.

## II. POSICION DEL IICA EN EL SISTEMA INTERAMERICANO

El IICA fue creado por una Convención multilateral que quedó abierta a la firma de los países americanos, en la Unión Panamericana, el 15 de enero de 1944. En esta Convención se le reconoció como institución permanente y se le dio el carácter de persona jurídica, de acuerdo con su propia legislación; como tal tiene una Junta Directiva que está integrada por los Embajadores de los países americanos que integran el Consejo de la OEA, la cual celebra una reunión anual con la participación de delegados de alto nivel de los Ministerios de Agricultura o de Representantes Especiales de los Gobiernos de los Estados Americanos, con el fin de aprobar el Programa-Presupuesto del IICA. El Director tiene la representación legal del Instituto y dirige sus actividades con amplios y plenos poderes, bajo la vigilancia de la Junta Directiva.

Dentro del marco de lo establecido por el Capítulo XV de la Carta de la Organización de los Estados Americanos, el Instituto es un Organismo Especializado Interamericano; en esa condición fue aceptado por el Consejo de la OEA en la sesión celebrada el 16 de febrero de 1949, por cuanto es un organismo intergubernamental, establecido por un acuerdo multilateral, que cumple funciones determinadas de carácter técnico, que son de interés común a los Estados Americanos. Además del IICA como Organismo Especializado Interamericano, existen los siguientes: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Instituto Interamericano del Niño, Comisión Interamericana de Mujeres, Organización Sanitaria Panamericana, e Instituto Indigenista Interamericano. Todos estos Organismos Especializados Interamericanos, con excepción del IICA, tienen firmados acuerdos con el Consejo de la Organización de los Estados Americanos, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 53 de la Carta de la OEA. Esta excepción tiene fundamento en la resolución del Consejo de la OEA, adoptada el 16 de febrero de 1949 cuando el IICA fue aceptado como Organismo Especializado Interamericano, en la cual se concluyó que era innecesario un acuerdo formal entre el Consejo y el Instituto, en vista de que los Representantes en el Consejo, son a la vez los miembros de la Junta Directiva del IICA.

### III. RELACIONES DEL IICA CON ORGANISMOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO

#### 1. Consejo de la OEA

La Convención constitutiva del Instituto establece que los Representantes de las Repúblicas Americanas en el Consejo Directivo de la Unión Panamericana actuarán como miembros del Instituto y se considerarán como miembros de la Junta Directiva del mismo. Posteriormente, cuando entró en vigencia la Carta de la Organización de los Estados Americanos que rige actualmente, desapareció el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y el Consejo de la OEA, Organo Ejecutivo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, asumió las funciones de Junta Directiva del Instituto. Como ya se dijo, esta Junta celebra una Reunión Anual con delegados de alto nivel de Ministerios de Agricultura o de Representantes Especiales de los Gobiernos de los Estados Americanos, con el fin de aprobar el Programa-Presupuesto de la institución.

La Junta Directiva en Washington cuenta con una Comisión Permanente que facilita su trabajo; realiza un estudio previo de los informes y asuntos que se someten a conocimiento de la Junta y rinde dictámenes y al efecto presenta proyectos de resolución. Actualmente se está tramitando una reglamentación que formaliza el funcionamiento de una comisión similar para la Reunión Anual de la Junta Directiva.

La Comisión Permanente que funciona en Washington está integrada por Representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Estados Unidos, México, República Dominicana y Venezuela.

#### 2. Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)

El CIES es un Organo del Consejo de la OEA y está encargado de coordinar todas las labores de carácter económico y social de la Organización de los Estados Americanos. Su finalidad principal es la de "promover el bienestar económico y social de los países americanos, mediante la cooperación efectiva entre ellos para el mejor aprovechamiento de sus recursos naturales, su desarrollo agrícola e industrial y la elevación del nivel de vida de sus pueblos" (Artículo 63 de la Carta de la OEA). El CIES lleva a cabo periódicamente reuniones a nivel de expertos y nivel de Ministros de Economía. La Alianza para el Progreso fue aprobada por el CIES a nivel Ministerial, en la reunión celebrada en Punta del Este en agosto de 1961. Por otra parte, el Programa de Cooperación Técnica es una actividad de la OEA, que fue creada por el CIES en 1950 para contribuir al desarrollo económico y social de los países americanos, mediante el adiestramiento técnico a nivel avanzado.

En la Segunda Reunión del CIES a nivel Ministerial, celebrada en San Pablo, Brasil, en noviembre de 1963, se creó el Comité Interamericano de

la Alianza para el Progreso (CIAP) como una comisión especial y permanente del CIES, para darle carácter multilateral a la Alianza para el Progreso y coordinar y promover su acción. En el Protocolo de Reforma de la Carta de la OEA (Artículo 97) se expresa que el CIES tendrá una Comisión Ejecutiva Permanente; en el Artículo 149 transitorio de la Carta reformada de la OEA se establece que el CIAP actuará como Comisión Ejecutiva Permanente del CIES mientras está en vigencia la Alianza para el Progreso; en el Acta Final de la Tercera Conferencia Interamericana Extraordinaria se dispone que en la medida en que ello sea compatible con la Carta vigente durante el intervalo entre la firma del Protocolo de Reformas y su entrada en vigor, el CIES así como el CIAP adaptarán su funcionamiento al espíritu del Protocolo de Reformas. Dentro de este marco de referencia el CIAP cumple tres funciones principales: revisar los planes de desarrollo y recomendar los medios de financiamiento; promover proyectos conjuntos entre las naciones de la Alianza; y ayudar a resolver los problemas. El Programa de Cooperación Técnica, que fue creado por el CIES en 1950, es financiado por el Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo, al cual contribuyen voluntariamente los países miembros de la OEA. Las actividades de adiestramiento son señaladas por el CIES y el CIAP y el presupuesto es aprobado primero por el CIAP y luego por el CIES.

El CIES generalmente invita al IICA a que se haga representar por medio de observadores en sus reuniones, en las que presenta informes sobre la acción cumplida por el IICA en lo relacionado con la esfera de acción del CIES. Sus observadores en especial atienden a las discusiones referentes a la aprobación del presupuesto del Programa de Cooperación Técnica, en razón de que el Instituto, como Entidad Colaboradora, administra el Proyecto 206 "Programa Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria" que opera dentro del Programa Básico III del Instituto. En el pasado el Instituto también administró el Proyecto 39 "Enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural", que fue absorbido por el IICA, y el Proyecto 201 "Capacitación y estudios sobre crédito agrícola", que fue refundido en el Proyecto 206 ya mencionado.

El CIAP lleva a cabo todos los años estudios de países en que se analiza la situación económica y social en los países y los esfuerzos internos que se hacen para mejorar esa situación. A las reuniones en que se hacen estos estudios por países, que se efectúan en Washington, D.C., Estados Unidos, asiste un funcionario del IICA con el fin de atender a lo relacionado con el desarrollo agropecuario.

Durante la Reunión del CIES celebrada en Punta del Este, Uruguay, en agosto de 1961, en que se aprobó la Alianza para el Progreso, se constituyó el Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), con el objeto de determinar y evaluar los principales y más urgentes factores que retardan el desarrollo agropecuario, señalar sus posibles soluciones y cooperar con los gobiernos. Para cumplir este propósito se consideró que el planeamiento y ejecución de esta tarea necesaria una consulta permanente entre los miembros del CIDA en materias tales como la organización

de conferencias conjuntas sobre agricultura; los trabajos conjuntos de miembros del CIDA en lo referente al desarrollo de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de bienestar rural; la coordinación de la asistencia técnica; y el examen de problemas de interés común con el objeto de formular recomendaciones. Las instituciones que constituyeron el CIDA fueron la Secretaría General de la OEA, la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), la FAO y el IICA; posteriormente se agregó el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). La función de coordinación que en principio fue considerada como muy importante poco a poco fue cediendo terreno a la realización de estudios en los países, que inicialmente no estaban consignados en el acuerdo, y que en algunos casos provocaron resistencias y controversias. Finalmente el CIDA pasó a ser un organismo asesor del CIAP para asuntos relacionados con el sector agropecuario, según un nuevo acuerdo firmado, entre las instituciones participantes, en diciembre de 1966.

### 3. Consejo Interamericano Cultural (CIC)

El CIC es un órgano técnico del Consejo de la OEA que tiene la responsabilidad de "estimular la cooperación entre los pueblos americanos en el campo de la educación, la ciencia y la cultura" (Artículo 73 de la Carta de la OEA). Son representantes ante este Consejo los Ministros de Educación de los Estados miembros o los funcionarios que dentro de los gobiernos hacen sus veces. En la Quinta Reunión del CIC celebrada en Maracay, Venezuela, en febrero de 1968 se creó la Comisión Ejecutiva Interamericana que viene a ser para el CIC lo que el CIAP es para el CIES.

En abril de 1967 en Punta del Este, Uruguay, la Reunión de Jefes de Estado Americanos aprobó la Declaración de los Presidentes de América, que en su Capítulo V contiene normas para el "Desarrollo Educativo, Científico y Tecnológico e Intensificación de los Programas de Salud". En estas normas se dispuso la creación de institutos multinacionales de capacitación e investigación en ciencia y tecnología para posgraduados y el fortalecimiento de los institutos de esa naturaleza existentes en la América Latina. Al efecto se acordó constituir un grupo de personalidades de alto nivel que debía reunirse dentro de los veinte días posteriores a la terminación de la Reunión de Presidentes, para recomendarle al CIC la naturaleza de tales institutos multinacionales, las modalidades de su organización, las características de su dirección multinacional, su financiamiento, localización, la coordinación de sus actividades entre sí y con las instituciones nacionales pertinentes y los demás aspectos de su funcionamiento. De estas disposiciones iniciales arrancó un movimiento que culminó en la Quinta Reunión del CIC, celebrada en Maracay, Venezuela, en febrero de 1968, en la cual se aprobó un Programa Regional de Desarrollo Educativo y un Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico, de acuerdo con lo decidido en la Declaración de los Presidentes de América. También se aprobó la creación de un Fondo Especial Multilateral, de carácter voluntario, constituido por los miembros del CIC, con el fin de financiar los dos Programas Regionales.

Una de las Subcomisiones del grupo de personalidades de alto nivel que estudió la creación de institutos multinacionales de capacitación e investigación en ciencia y tecnología para graduados, recomendó la creación de un Proyecto Multinacional para las Ciencias Agropecuarias, cuya coordinación estuviera confiada al IICA. El proyecto se aprobó y persigue el propósito de aprovechar los centros más desarrollados de América Latina para especializar profesionales hasta el nivel de "magister", en los campos más críticos para el desarrollo, en especial en suelos y zootecnia, con una duración de tres años por lo menos. Participan en el proyecto, en suelos: el Programa para Graduados de la Escuela "Luiz de Queiroz", de la Universidad de San Pablo, Brasil, en Piracicaba; la Universidad Nacional Agraria en La Molina, Lima, Perú; y el Centro de Enseñanza e Investigación (IICA-CEI), en Turrialba, Costa Rica. Participan en Zootecnia: el consorcio integrado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Universidad Nacional de Colombia; el consorcio integrado por la Escuela de Veterinaria de la Universidad Federal de Minas Gerais, Belo Horizonte, y la Universidad Rural del Estado de Minas Gerais, Viçosa, Brasil; la Escuela para Graduados de la Argentina, integrada por las Universidades de Buenos Aires y Nacional de La Plata, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el IICA. Están en proceso de incorporarse al proyecto la Escuela para Graduados de Chapingo, México, y la Escuela Nacional para Graduados que se está formando en Chile con el aporte de todas las Universidades Chilenas y el Instituto de Investigaciones Agrícolas. Dentro del proyecto se incluye el suministro de profesores o investigadores, becas y equipo para reforzar las facilidades de enseñanza. El IICA atiende a la coordinación del proyecto bajo la dirección de un funcionario a nivel de Director.

Por otra parte, el IICA participa en las reuniones del CIC por medio de observadores.

#### 4. Unión Panamericana

La Unión Panamericana es el Organismo central y permanente de la Organización de los Estados Americanos y de la Secretaría General de la Organización. El Secretario General dirige la Unión Panamericana y tiene la representación legal de la misma. La Unión Panamericana por intermedio de sus oficinas técnicas y de información, promueve bajo la Dirección del Consejo las relaciones económicas, sociales, jurídicas y culturales entre todos los Estados miembros de la Organización (Artículos 78, 80 y 82 de la Carta de la OEA).

Existe una Subsecretaría para Asuntos Económicos y Sociales, que cuenta con un Departamento de Asuntos Económicos, un Departamento de Asuntos Sociales, un Departamento de Estadística y un Departamento de Cooperación Técnica. Esta Subsecretaría actúa como Secretaría del CIES y presta servicios de respaldo al CIAP. En primer término y por esta circunstancia el IICA mantiene relaciones de trabajo con los Departamentos citados en las áreas afines y en especial por sus nexos orgánicos con el CIES y el CIAP. En particular se ha mantenido contacto con actividades relacionadas con la evaluación, conservación y desarrollo de los recursos naturales; con algunas de las actividades que tiene a su cargo la Unidad de

Economía Agrícola, con la cual en los últimos tiempos se ha colaborado en la preparación de una agenda para la VI Conferencia Interamericana de Agricultura. Con el Departamento de Estadística, cuyo Director es a la vez Secretario General del Instituto Interamericano de Estadística, que es un Organismo Interamericano, se ha mantenido un permanente contacto; un funcionario del IICA en Washington es Representante Permanente en el Instituto Interamericano de Estadística y participa como observador en las sesiones de la Subcomisión de Estadísticas Agropecuarias. Con el Departamento de Cooperación Técnica las relaciones han sido más estrechas por muchos años, debido a que a este Departamento le corresponde conducir los asuntos relacionados con el Programa de Cooperación Técnica, del cual forma parte el Proyecto 206 que administra el IICA. En relación con otros Proyectos del Programa de Cooperación Técnica se han hecho algunos contactos con el Proyecto 213 "Centro Interamericano de Desarrollo Integral de Aguas y Tierras" (CIDIAT), localizado en Mérida, Venezuela, y que está a cargo de Utah State University de los Estados Unidos, como Entidad Colaboradora; también se ha iniciado un acercamiento al Proyecto 209 "Programa Interamericano sobre la Formulación y Ejecución de Proyectos de Desarrollo", localizado en Fortaleza, Brasil, y que está al cuidado de la Unión Panamericana como Entidad Colaboradora.

El Programa de Becas de la OEA ha sido otra fuente de relación con el Departamento de Cooperación Técnica; por una parte, en el pasado un funcionario del IICA ha participado en el grupo de estudio de solicitudes de becas relacionadas con el sector agropecuario; por otra, el Instituto se ha beneficiado de un apreciable número de becas, tanto para la Escuela para Graduados del IICA-CEI, como para el IICA-CIRA y otros cursos del Instituto. En los últimos tiempos se ha estado tramitando una modificación del Programa de Becas, mediante la cual se destinaría un 50% de las becas para solicitudes de gobiernos, un 25% para solicitudes individuales y un 25% para proyectos de la OEA, con lo que se considera que se haría una distribución más racional de las becas y podrían resultar beneficiados los organismos como el IICA, que en su empeño de proporcionar cada día más adiestramiento topan con la limitación de la falta de becas.

La Unión Panamericana también cuenta con una Subsecretaría para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la cual tiene un Departamento de Asuntos Culturales, un Departamento de Asuntos Educativos y un Departamento de Asuntos Científicos. El Subsecretario para la Educación, la Ciencia y la Cultura es el Secretario Ejecutivo del CIC al que también le sirve la Unión Panamericana como Secretaría General. En razón de que el Director del Departamento de Asuntos Científicos es el Director del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico, del cual forma parte el Proyecto Multinacional para las Ciencias Agropecuarias, cuya coordinación está a cargo del IICA, existe una relación estrecha con este Departamento.

Con el Departamento de Asuntos Científicos también se ha colaborado en la tarea de mejorar la educación científica del público latinoamericano y al efecto el IICA ha cooperado en actividades como la organización de la III Mesa Redonda de Información sobre Conservación de la Naturaleza, que se llevó a cabo en San José, Costa Rica, en febrero de 1968.

Los antecedentes mencionados dan idea de que la Unión Panamericana como Organo central de la Secretaría General de la OEA, tanto por sus funciones propias como las derivadas de los nexos orgánicos con el CIES y el CIC, cumple funciones de gran afinidad con las responsabilidades que le competen al IICA. Debido a esa circunstancia, desde 1966 cada seis meses se han venido celebrando reuniones de coordinación IICA-OEA, en las que participan funcionarios directivos de ambas instituciones. La última se celebró en marzo de 1969, en la cual se trató el siguiente temario:

- "a. Consideraciones sobre la cooperación OEA-IICA y problemas de desarrollo agrícola en América Latina.
- b. Programa de Becas y Nueva Política de Asistencia Técnica de la OEA.
- c. Conferencia Interamericana de Agricultura.
- d. Programa Multinacional de Ciencia y Tecnología.
- e. Asuntos que someterá el Director a la Junta Directiva en su próxima reunión anual:
  - i) Incorporación del Proyecto 206 al Programa Regular del IICA.
  - ii) Programa Cooperativo de Desarrollo del Trópico Sudamericano.
  - iii) Programa sobre Ganadería y Pasturas.
  - iv) Política y Programas de la Nueva Dimensión.
  - v) Política a mediano plazo en el Centro de Turrialba.
- f. Asuntos a tratarse en las próximas reuniones del CIES y del CIC que interesan mutuamente al IICA y a la OEA".

La Unión Panamericana cuenta también con la Oficina de Servicios de Secretaría del Consejo y de las Conferencias, que atiende el trabajo de secretaría de la Junta Directiva del IICA y de su Comisión Permanente; consecuentemente esta actividad significa una conexión estrecha.

##### 5. Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID es una institución regional de los países americanos, creada con el objeto de acelerar el proceso de desarrollo económico, individual y colectivo de los países miembros. Su existencia jurídica data del 30 de diciembre de 1959. Para cumplir con sus objetivos el BID presta asistencia técnica a los gobiernos de los países miembros, sus agencias o subdivisiones, así como a las empresas privadas en sus territorios y a las instituciones regionales; entre las modalidades de asistencia técnica está la de cooperar con instituciones internacionales y países no miembros que suministren servicios técnicos

a los países miembros o a la región en su conjunto, en los campos de la asesoría, incluyendo programación y planificación, elaboración de proyectos sectoriales y de preinversión y la ejecución de proyectos; del adiestramiento, la investigación y la divulgación técnica.

Dentro de ese marco de referencia el IICA mantiene una estrecha relación con el BID. Comenzó con las relaciones indirectas a través del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), de la cual ambas instituciones son miembros. Continuó mediante la concesión de becas por parte del Banco para el Programa de Enseñanza en Crédito Agrícola (Proyecto 201) y el Programa de Reforma Agraria (Proyecto 206), ambos del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, los cuales han estado bajo la administración del IICA. Luego en agosto de 1966 se firmó un acuerdo de cooperación para llevar a cabo actividades conjuntas particularmente en los campos relacionados con el adiestramiento y la capacitación en crédito agrícola y reforma agraria. Más adelante, en junio de 1969, se firmó un convenio sobre asistencia técnica, con el fin de realizar un programa de adiestramiento en preparación y evaluación de proyectos agrícolas, mediante la formación de equipos docentes interdisciplinarios para la realización de cursos nacionales.

#### 6. Organización Panamericana de la Salud (OPS)

La Organización Panamericana de la Salud es un Organismo Especializado de la OEA y al mismo tiempo es la Organización Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y por tanto la Oficina Sanitaria Panamericana, como organismo ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud, desempeña las funciones de oficina regional para las Américas de la Oficina Mundial de la Salud. Los propósitos fundamentales de la Organización Panamericana de la Salud son los de promover y coordinar los esfuerzos de los países del Hemisferio Occidental para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes.

En 1946 representantes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, conjuntamente con la Oficina Sanitaria Panamericana y la Fundación Kellogg, crearon una institución cooperativa denominada Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP), con sede en Guatemala. Su propósito sería llevar a cabo el estudio de los problemas nutricionales de la región, buscar medios para solucionarlos y ayudar a los países miembros a hacer efectivas tales soluciones. La Oficina Sanitaria Panamericana proporcionó la Dirección Técnica del Instituto y sirvió como organismo encargado de su administración. En abril de 1965 se firmó un acuerdo de cooperación mutua entre la Organización Panamericana de la Salud, por medio del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá y el IICA. Se declaró de interés del INCAP y del IICA llevar a cabo programas relacionados con la nutrición en Centro América y Panamá utilizando la mutua cooperación en aquellos campos en que sus actividades de enseñanza e investigación puedan complementarse, especialmente en: nutrición animal, química agrícola, nutrición humana con preferencia en extensión agrícola y enseñanza al nivel de posgrado.

En esta relación de trabajo con el INCAP y como parte del Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios, que



auspicio la Fundación Rockefeller y dentro de las actividades que le corresponden a la Dirección Regional para la Zona Norte, se efectuó un estudio y se elaboró un plan de acción para el mejoramiento y manejo de pastizales y un programa de nutrición animal, para el Istmo Centroamericano.

Además en las tareas de enseñanza del INCAP se colaboró con especialistas en comunicaciones que participaron en sus cursos de adiestramiento. Esta colaboración estuvo a cargo del programa de Comunicaciones del Centro de Turrialba y se interrumpió cuando este programa fue descentralizado.

El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa, que funciona como parte de la Organización Panamericana de la Salud, tiene su sede en Río de Janeiro, Brasil. A este Centro, que cumple una importante función, ampliamente relacionada con el desarrollo ganadero del Hemisferio, recientemente se le dio el carácter de Centro permanente, gracias al apoyo que le brindó una apreciable mayoría de los Ministerios de Agricultura de la América Latina. Desafortunadamente el IICA no tiene ninguna relación de trabajo con este Centro.

#### 7. Otros Organismos Especializados del Sistema Interamericano

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia y el Instituto Indigenista Interamericano, tienen su sede en México; la Comisión Interamericana de Mujeres la tiene en Washington, D.C., Estados Unidos, y la del Instituto Panamericano del Niño está en Montevideo, Uruguay.

Con estos organismos no hay establecida una línea de cooperación; sin embargo existen algunos contactos por tratarse de Organismos de la misma familia. Por ejemplo el IICA es invitado a hacerse representar por medio de observadores en sus reuniones y especialistas del IICA han participado en cursos y seminarios, especialmente de la Comisión Interamericana de Mujeres y del Instituto Panamericano del Niño.

Existe además el Instituto Interamericano de Estadística, con sede en Washington D.C., Estados Unidos, cuyo Director es a la vez el Director del Departamento de Estadística de la Unión Panamericana. Con este Organismo el IICA mantiene algunas relaciones por el interés en las estadísticas agrícolas; al efecto uno de los funcionarios del Instituto en Washington ha sido nombrado como representante ante el Instituto Interamericano de Estadística y como se dijo en el numeral 4, participa como observador en las sesiones de la Subcomisión de Estadísticas Agropecuarias.

#### IV. RELACIONES CON ORGANISMOS DEL SISTEMA DE NACIONES UNIDAS

#### 8. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

La FAO como Organismo Especializado en Agricultura del Sistema de Naciones Unidas tiene su sede central en Roma y cuenta con una Oficina Regional

para América Latina, a cargo de un Subdirector General y Representante Regional para América Latina, con sede en Santiago, Chile.

Existen muchos ejemplos de colaboración y de relaciones de trabajo entre ambas instituciones, desde hace muchos años. Ambas organizaciones han patrocinado conjuntamente reuniones internacionales, seminarios, cursos de adiestramiento, etc. Ambas instituciones se invitan a hacerse representar por medio de observadores en sus reuniones y profesionales de una institución han sido invitados a participar en cursos de adiestramiento patrocinados y organizados por la otra. En estas actividades se destacan, entre otras, las siguientes: (a) Reunión de Extensión Agrícola en 1949, celebrada en Turrialba, que quizás fue la primera de esta naturaleza que se celebró en la América Latina; (b) En 1955 el IICA formalizó un acuerdo con la FAO para hacer cooperativamente un estudio de educación agrícola superior, en el que participó el Proyecto 39 del Programa de Cooperación Técnica que administraba el IICA; (c) Mesa Redonda sobre Forrajes en Centro América, celebrada en Turrialba en diciembre de 1956; (d) Reunión Técnica Latinoamericana sobre Fertilidad de Suelos y Fertilizantes, celebrada en Turrialba en mayo de 1957; (e) Primera Reunión Latinoamericana sobre Enseñanza Agrícola Superior, efectuada en Santiago, Chile, en marzo de 1958; (f) La Quinta Conferencia Interamericana de Agricultura, auspiciada por la OEA y en la cual participó activamente el IICA, se celebró conjuntamente con la Sexta Conferencia Regional de la FAO para América Latina, en México en agosto de 1960; (g) Primer Curso Internacional de Reforma Agraria que se dictó en América Latina, celebrado en San José, Costa Rica, de octubre a diciembre de 1962, en que además participaron el BID y la Unión Panamericana; (h) Segunda Conferencia de Educación Agrícola Superior que se celebró en Medellín, Colombia, en mayo de 1962, en la que también colaboró la UNESCO y la Unión Panamericana. Desde 1961 ambas instituciones han colaborado en el seno del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), en el cual también participan la Secretaría General de la OEA, la CEPAL y el BID.

La FAO también ha aprovechado las facilidades de enseñanza de la Escuela para Graduados del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, enviando becados a dicha Escuela.

Otra fuente de colaboración la ha proporcionado el Proyecto 80 del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del cual la FAO es la Agencia Ejecutora. Este Proyecto se inició en enero de 1964 con el propósito de fortalecer la Escuela para Graduados del IICA tanto en Turrialba, como en La Molina, Lima, Perú, y en La Estanzuela, Uruguay.

Estas relaciones de trabajo con la FAO adquirieron un carácter más orgánico mediante un intercambio de notas entre el Director Encargado del Instituto Ing. Carlos Madrid (nota de 12 de diciembre de 1966) y el Director General de la FAO Dr. B. R. Sen (nota del 10 de febrero de 1967). En esta correspondencia ambas instituciones se comprometieron a establecer los mecanismos necesarios para hacer más efectiva la coordinación de actividades. Como una derivación de este entendimiento, durante los días 11 y 12 de setiembre de 1969, se llevó a cabo en Santiago, Chile, una reunión de coordinación IICA-FAO, en la que participaron el Director General y el Subdirector General del IICA, el Subdirector General y Representante Regional de FAO para América Latina y el Representante Regional Adjunto de FAO para América Latina, y funcionarios de alto nivel de ambas organizaciones.

9. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

El PNUD, que anteriormente se denominaba Fondo Especial de las Naciones Unidas, después de un largo período de tramitación en el que los Representantes de los Estados miembros tuvieron que conceder su autorización firmando el plan de operaciones, puso en marcha, en enero de 1964, el Proyecto 80, cuyo propósito era el de fortalecer la Escuela para Graduados del IICA, tanto en Turrialba como en La Molina, Perú, y en La Estanzuela, Uruguay. La FAO fue designada Agencia Ejecutora del Proyecto.

Mediante este Proyecto, que concluirá en 1970, el PNUD hará en total un aporte de US\$ 4.400.700.00 que han sido usados para la contratación de 29 expertos, la concesión de 40 becas para personal profesional joven del IICA y para la compra de equipo y de libros, con el fin, ya mencionado, de fortalecer la Escuela para Graduados. Por su parte los Gobiernos de los Estados miembros se comprometieron a aumentar sus cuotas para el sostenimiento de la institución en un total de US\$ 4.645.500.00 entre la firma del Plan de Operaciones y el 1° de julio de 1967, que era la fecha en que originalmente iba a terminar el Proyecto. Este compromiso fue sobrepasado en mucho, puesto que en 1963 a 1968, las cuotas de los Estados miembros llegaron a US\$ 11.608.365.00. De hecho este fue un factor contribuyente, que a la par de otros, propició la expansión de actividades del Instituto desde que el Director General propuso la política de la Nueva Dimensión en 1960.

10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

UNESCO como Organismo Especializado del Sistema de Naciones Unidas tiene su sede principal en París, y su Oficina Regional para la América Latina está en La Habana, Cuba.

En octubre 13 de 1965 se llevó a cabo en la sede de UNESCO en París una discusión entre el Director General del IICA y altos funcionarios de aquella institución para determinar áreas de cooperación en el campo de la educación agrícola. Por otro lado el Director General del IICA ha formado parte del Comité Asesor de los programas de educación y ciencias agrícolas de dicho organismo. Al Jefe del Departamento de Dasonomía del Centro de Turrialba se le concedió licencia sin goce de sueldo para que colaborara directamente en la organización de la Conferencia Mundial sobre el Uso Racional y la Conservación de los Recursos de la Biosfera, que tuvo lugar en París en setiembre de 1968. El citado Jefe de Departamento fue un eficaz colaborador de UNESCO en asuntos ecológicos y de recursos naturales renovables. Este funcionario posteriormente renunció del IICA y ahora forma parte del personal de UNESCO en París.

En mayo de 1962 se celebró en Medellín, Colombia, la Segunda Conferencia de Educación Agrícola Superior, con la colaboración de UNESCO. Colaboraron también la FAO y la Unión Panamericana.

También se llevó a cabo un acuerdo con UNESCO para colaborar en las misiones que estudiarán la financiación por parte del Banco Mundial, de

programas para el mejoramiento de los sistemas educativos y de las universidades.

11. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

Su sede principal se encuentra en Washington D.C., Estados Unidos.

El IICA no ha establecido ninguna relación de trabajo con esta importante institución de crédito. Solamente uno de los miembros de su personal ha participado en uno de los cursos de adiestramiento que el Banco ofrece sobre la preparación de proyectos.

V. RELACIONES CON ORGANISMOS DE INTEGRACION

12. Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA)

La SIECA tiene su sede principal en la ciudad de Guatemala.

Por medio de la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA, con el apoyo técnico del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba, y dentro del marco de la integración económica centroamericana, se está llevando a cabo un plan para la integración regional de los servicios de investigación agrícola de los países que forman el Istmo Centroamericano.

En la Primera Reunión Conjunta de Ministros de Economía y Agricultura de Centroamérica, celebrada en Limón, Costa Rica, en octubre de 1965, se acordó: crear una Comisión Permanente de Investigación Agropecuaria Centroamericana y se designó a la SIECA como secretaria de dicha Comisión; solicitar al IICA que brindara su colaboración técnica a la SIECA en el desarrollo de las actividades relacionadas con la integración agropecuaria y que elaborara un programa coordinado de investigación agropecuaria para los países centroamericanos; y fijar como actividades del Programa Regional de Investigaciones, en su orden, los alimentos básicos, los productos de exportación, y los productos de diversificación agrícola. Las actividades realizadas abarcan labores de coordinación, investigación y adiestramiento, y se han concentrado en el mejoramiento del cultivo del frijol, el mejoramiento y manejo de pastizales y la nutrición de bovinos para la producción de carne.

El desarrollo de este programa se ha llevado a cabo en estrecho contacto con el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba y con la colaboración de organismos regionales interesados en el desarrollo agropecuario del Istmo Centroamericano; entre ellos se destacan la Misión Conjunta de Programación para Centroamérica FAO/CAIS, la Oficina Regional de AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP) y el INCAP.

A través de la Zona Norte y conjuntamente con la SIECA, también se está llevando a cabo un estudio de regionalización agrícola de Centroamérica.

13. Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)

La ALALC tiene su sede en Montevideo, Uruguay.

En los últimos tiempos se ha venido manifestando un creciente deseo en estrechar contactos entre la Dirección Regional para la Zona Sur y esta Asociación. En la Octava Reunión Anual de la Junta Directiva, celebrada en Quito en abril de 1969, participó un representante de ALALC en carácter de observador. Recientemente la ALALC ha designado al IICA como organismo colaborador. Se estima que los programas de ALALC en el sector agropecuario son útiles para los programas del IICA y la acción de éste en el campo de la investigación agrícola y del desarrollo rural es útil para la ALALC.

14. Grupo Andino

Con el Grupo Andino no se ha llevado a cabo ningún contacto. En razón de la valiosa experiencia de la Zona Norte y de la Zona Sur, con SIECA y con ALALC, se considera que el programa de investigación agropecuaria de la Zona Andina sería muy conveniente que se realizara dentro del marco de la integración económica regional que está poniendo en marcha el Grupo Andino.

VI. RELACIONES CON ORGANISMOS REGIONALES

15. Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA)

Este Organismo fue constituido en octubre de 1953 por los Gobiernos de Centroamérica, México y Panamá. Tiene su sede en la ciudad de San Salvador, El Salvador.

El IICA ha mantenido una buena relación de trabajo con OIRSA, desde que inició sus operaciones. Al principio el Centro de Turrialba colaboró en la preparación de personal de los países integrantes y al efecto dictó varios cursos, de duración entre uno y dos meses, sobre cuarentena vegetal y sanidad animal y vegetal. Del mismo modo en 1962 se inició en Turrialba un programa cooperativo con OIRSA para la irradiación de la mosca del Mediterráneo con el fin de combatir este insecto mediante la liberación de machos irradiados. Sobre la base de los estudios realizados en Turrialba, OIRSA inició un programa de combate en gran escala usando la técnica de los machos estériles; para ello obtuvo apoyo económico de AID, del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP) y de la Agencia Internacional de Energía Atómica.

16. Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)

El CSUCA fue creado por resolución del Primer Congreso Universitario Centroamericano celebrado en San Salvador, El Salvador, en setiembre de 1948. Su sede principal se encuentra en San José, Costa Rica.

La Dirección Regional para la Zona Norte en 1965-1966 inició conjuntamente con el CSUCA un nuevo programa de Educación Agrícola Superior. El programa comenzó con un estudio para conocer la situación real, diagnosticar las necesidades y trazar planes de acción. Se creó una Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior bajo el patrocinio del CSUCA y con la asesoría del

IICA. Este programa conjunto ha sido sumamente efectivo en el fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior y entre sus actividades importantes se destaca el mejoramiento del profesorado de las facultades de agronomía. Con el fin de contar con una base institucional de acción permanente, el IICA y el CSUCA firmaron un acuerdo de cooperación en abril de 1967.

Como un complemento de estas actividades en el presente año se ha puesto en marcha un Programa de Cooperación entre el CSUCA, la Oficina Regional de AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP), el Recinto Universitario de Mayaguez de la Universidad de Puerto Rico (CAAM), y la Dirección Regional para la Zona Norte del IICA. Con este programa se procura el mejoramiento del profesorado de las facultades de agronomía de Centroamérica, en el cual se invertirá US\$ 1.100.000.00 en un plazo de cinco años.

## VII. RELACIONES CON LAS FUNDACIONES

### 17. Asociación Internacional Americana para el Desarrollo Económico y Social (AIA)

La AIA es una organización de ayuda filantrópica y técnica, fundada por el Sr. Nelson A. Rockefeller y sus hermanos.

Las relaciones con esta Asociación comienzan desde 1948, año en que ésta le hizo al IICA una donación de US\$ 158.000.00 para completar la construcción de facilidades en el Departamento de Ganadería en Turrialba. Como compensación el Instituto se comprometió a becar estudiantes venezolanos para participar en cursos de educación agrícola vocacional denominados "Ciencia Rural Aplicada", los cuales duraron varios años.

En 1958 el Instituto firmó un contrato con la AIA en virtud del cual se estableció dentro del marco de actividades del Servicio de Intercambio Científico un proyecto cooperativo para explorar y desarrollar nuevos métodos de comunicación para las masas, tanto en el campo de la agricultura como en la alimentación y la salud. El proyecto que fue denominado "Programa Interamericano de Información Popular", permitió realizar un importante programa de adiestramiento en comunicaciones e información agrícola en América Latina.

En 1960 se firmó un nuevo convenio con la AIA para operar conjuntamente un proyecto denominado "Programa Interamericano para la Juventud Rural" especialmente dedicado al adiestramiento de líderes de América Latina en este campo. En el mes de diciembre de 1961 se firmó con la AIA otro acuerdo para establecer otro proyecto denominado "Programa Interamericano para el Desarrollo Rural" de responsabilidad conjunta.

Las responsabilidades del "Programa Interamericano para la Juventud Rural" fueron transferidas por la AIA, en diciembre de 1967, a la Asociación Nacional de Clubes 4-H de los Estados Unidos y concluyó así la responsabilidad conjunta del IICA. El "Programa Interamericano de Información Popular" y el "Programa Interamericano para el Desarrollo Rural" terminaron su vigencia en diciembre de 1968.

## 18. Fundación Rockefeller

Organización filantrópica fundada en 1913. Su sede principal está en Nueva York, Estados Unidos de América.

El nombre de la Fundación Rockefeller está ligado a la historia del IICA, pues desde sus primeras épocas le ha venido brindando su apoyo económico mediante importantes donaciones para iniciar y fortalecer servicios y actividades, aun cuando este apoyo ha venido decreciendo en los últimos tiempos. Entre otras pueden mencionarse las siguientes actividades cumplidas gracias a este respaldo financiero: (a) En 1949 el IICA recibió una donación de US\$ 60.000.00 para fortalecer la Biblioteca Conmemorativa Orton en Turrialba e iniciar el programa de intercambio científico, en virtud del cual se fundó la revista "Turrialba" y se comenzó a usar la fotocopia, las bibliografías y los compendios como herramientas de documentación para poner la literatura científica al alcance de los investigadores latinoamericanos; (b) En 1950 se compró un hato de ganado "criollo" de 50 cabezas, con el cual se inició el programa de selección del ganado lechero tropical, usando animales productivos con características de resistencia al medio tropical y con capacidad para aprovechar la rusticidad de los pastos; (c) Desde 1954 se ha venido participando en el Programa Cooperativo Centroamericano para el Mejoramiento de Cultivos Alimenticios (PCCMCA) establecido con la ayuda financiera de la Fundación, participación que se ha incrementado en los últimos tiempos a través de la Dirección Regional para la Zona Norte y el Centro de Turrialba, especialmente en la investigación sobre el cultivo del frijol; (d) En 1956 se estableció en el Servicio de Intercambio Científico en Turrialba un programa de "Comunicaciones Científicas Agrícolas" para facilitar y estimular la publicación rápida de los resultados de la investigación; (e) En 1957 y 1958 se realizó en los países que integran la Zona Sur un estudio para determinar la posible utilización de algunas instituciones nacionales como centros de enseñanza de posgraduación y para efectuar investigaciones regionales cooperativas, estudio que sirvió de base para que la Junta Directiva del IICA en 1963 aprobara el "Programa Cooperativo de Enseñanza para Graduados de la Zona Sur"; (f) En marzo de 1958 se llevó a cabo en Santiago, Chile, la Primera Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, en la cual también cooperó la FAO; (g) En 1958 se inició un proyecto cooperativo sobre plantas alimenticias nativas, que comenzó en Turrialba y luego se trasladó a la Dirección Regional para la Zona Andina; (h) En 1961, como parte de la política de la "nueva dimensión", y con la colaboración de la Fundación Ford, se realizó la revisión de los programas del IICA mediante un estudio realizado en América Latina por equipos de revisión en las ciencias naturales y sociales y posteriormente se llevó a cabo una reunión de un grupo de revisión en San José, donde se hicieron recomendaciones para la reorientación de los programas; (i) En 1967 se inició un programa de asesoramiento y ayuda a las bibliotecas agrícolas del Brasil.

Cabe agregar que es considerable la ayuda que la Fundación le ha concedido al IICA en forma de becas para proporcionar adiestramiento avanzado a su personal profesional. También ha concedido ayuda financiera para atender los gastos de operación de la Secretaría Ejecutiva de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnistas (ALAF).

### 19. Fundación Kellogg

Organización filantrópica americana establecida en 1930. Tiene su sede principal en Battle Creek, Michigan, Estados Unidos de América.

En 1958, con la ayuda financiera de esta fundación se inició en Turrialba, dentro del marco de actividades del Servicio de Intercambio Científico, un programa de publicación de Textos y Materiales de Enseñanza. La donación inicial fue de US\$ 72.980.00 para un programa cuya finalidad era la de contribuir a la preparación de textos básicos, manuales de laboratorio, y otros materiales de enseñanza, para facilitar y promover el desarrollo de la educación agrícola superior en la América Latina. Este programa posteriormente se trasladó a la Dirección Regional para la Zona Andina, como parte del Programa de Educación Agrícola Superior que se inició en 1963.

En 1968 se firmó un convenio con la Franklin Book Programs, organización sin finalidades de lucro establecida para promover la publicación de libros en escala internacional, que tiene su sede en Nueva York, para desarrollar un programa conjunto para darle mayor dinamismo al proyecto y publicar un mayor volumen de libros. De esta manera se continúa otorgando ayuda financiera a los autores escogidos, para la terminación de sus manuscritos; se mantendrá el fondo rotatorio para financiar la publicación de libros a través de casas editoriales establecidas a las cuales se otorgan préstamos para tal fin; y se promueve sistemáticamente la distribución y venta de libros publicados por el IICA.

### 20. Fundación Ford

Esta organización filantrópica fue establecida en 1936.

Pocas relaciones de trabajo ha tenido el IICA con la Fundación Ford. Sin embargo, ocasionalmente ha otorgado becas para adiestrar personal del IICA y concedió su ayuda económica, conjuntamente con la Fundación Rockefeller en 1961, para facilitar la revisión de los programas del IICA, como se explica en el punto (h) del numeral 18.

## VIII. RELACIONES CON CENTROS INTERNACIONALES

### 21. CIMMYT, IRRI, CIAT

En los últimos tiempos se ha logrado la internacionalización de los programas sobre cultivos alimenticios básicos y ganaderos que la Fundación Rockefeller ha venido realizando en América Latina desde hace más de 25 años. Al efecto la Fundación ha establecido con ámbito internacional el Centro Internacional de Maíz y Trigo en México (CIMMYT); el Centro Internacional de Investigaciones en Arroz en Filipinas (IRRI); y el Centro Internacional de Agricultura Tropical en Palmira, Valle del Cauca, Colombia (CIAT). En especial el CIAT cuenta con un fuerte apoyo financiero de la propia Fundación Rockefeller y de las Fundaciones Ford y Kellogg, y últimamente ha solicitado respaldo del Banco Interamericano de Desarrollo.



Esta internacionalización constituye una evidencia clara de la importancia creciente de los programas científicos en el desarrollo agrícola. Consecuentemente parecería extremadamente importante que se establecieran relaciones orgánicas de cooperación con estos centros internacionales, como complemento a las actividades que el IICA lleva a cabo. Por ejemplo el Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba no es un centro más de investigaciones agrícolas, puesto que por sus responsabilidades como Escuela para Graduados solamente investiga en función de enseñanza; por otra parte el IICA, por disposición de su Junta Directiva está poniendo en marcha un "Programa Cooperativo para el Desarrollo del Trópico Americano", que comprenderá los países sudamericanos que tienen territorios ubicados en la región tropical. Lo anterior indica que existen excelentes posibilidades para una estrecha cooperación.

#### IX. RELACIONES CON PROGRAMAS DE ASISTENCIA TECNICA DE GOBIERNOS

##### 22. Gobierno de los Estados Unidos de América

En febrero de 1955 el Instituto firmó un contrato de servicios con la Administración de Cooperación Internacional (ICA), de los Estados Unidos, que luego llegó a transformarse en la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID). El contrato perseguía los siguientes propósitos: "(a) Dar ayuda a los programas cooperativos bilaterales (entre las Misiones de Operación de los Estados Unidos y los Ministerios de Agricultura del Hemisferio) por medio de adiestramiento de personal, intercambio de experiencias, servicios de consulta, investigaciones aplicadas y la producción de materiales informativos. (b) Ayudar en la creación de servicios e instituciones locales que provean soporte y dirección permanente en los programas agrícolas. (c) Reforzar el Instituto como agencia regional estable y desarrollar un patrón de servicios regionales permanentes como soporte para auxiliar los programas nacionales". De acuerdo con estos objetivos se cumplieron tareas en café, cacao y caucho; en información sobre agricultura y educación para el hogar; en extensión agrícola; en pastos tropicales y manejo de pasturas y se proporcionó adiestramiento sobre diferentes materias.

El contrato que fue prorrogado varias veces, en 1965 fue transformado en un programa de enseñanza para graduados que finalmente concluirá el 31 de diciembre de 1969. De 1965 a esta parte el contrato le permitió al IICA: (a) Reforzar en el Centro de Turrialba el programa para graduados en extensión agrícola. (b) Mantener un programa de mejoramiento de las facultades de educación para el hogar, desde Turrialba y desde La Molina. (c) Iniciar un nuevo programa, único en su género en América Latina, a nivel de posgraduación, para adiestrar personal profesional en el análisis, la utilización y la evaluación de los recursos naturales, económicos y sociales de los programas de desarrollo integral. (d) Descentralizar los programas de comunicación agrícola, para ubicar a los comunicadores al lado del equipo de extensión en Turrialba, del equipo de reforma agraria en Bogotá, y del equipo que está colaborando con la Universidad Agraria en La Molina, en su nuevo programa de comunicación al nivel de posgraduación. (e) Iniciar un

programa sobre metodología de la enseñanza, que ha tenido mucha acogida por parte de los profesores universitarios.

La Dirección Regional para la Zona Norte mantiene estrechas relaciones de trabajo con la Oficina Regional de AID para Centroamérica y Panamá (ROCAP). Ejemplos de esas relaciones pueden verse en los numerales 12 y 16 del presente informe.

En 1957 el Centro de Turrialba incorporó a su programa de investigaciones el uso de la energía atómica aplicada a la agricultura, mediante un contrato firmado por el IICA con la Comisión de Energía Atómica de los Estados Unidos (AEC), que todavía se mantiene vigente por medio de renovaciones anuales. En 1958 se inauguró el campo de Rayos Gamma para el estudio de mutaciones en las plantas y se inauguró también un laboratorio de isótopos radiactivos para estudios de nutrición y otros problemas. Entre esos estudios se destaca, por su proyección regional, el programa de esterilización de machos de la mosca del Mediterráneo, que le dio la base a OIRSA para establecer un programa regional de control de la mosca del Mediterráneo, tal y como se informa en el numeral 15.

### 23. Otros Gobiernos

El IICA ha tenido relaciones con la Asistencia Técnica de otros Gobiernos, entre los que se destacan: Alemania, Francia, Holanda, Israel, Noruega y Suiza. De los Gobiernos de Alemania y Francia ha recibido apoyo para la Biblioteca Conmemorativa Orton, y en este momento se está negociando con el Gobierno de Francia la obtención de un técnico en fotointerpretación para el programa de Recursos para el Desarrollo de Turrialba; la Asistencia Técnica del Gobierno de Holanda desde hace algún tiempo ha mantenido en Turrialba técnicos forestales y el Gobierno de Noruega mantiene otro; en el pasado la Asistencia Técnica del Gobierno de Suiza brindó su apoyo facilitando los servicios de un experto en artes gráficas. En cuanto a las relaciones con el Gobierno de Israel, el IICA le ha venido ayudando a la Unión Panamericana a operar el Programa Conjunto OEA-ISRAEL de Desarrollo Rural, y en la Dirección Regional para la Zona Norte se realizó un estudio del Proyecto de "Nueva Concepción" en Guatemala, que constituye un cuidadoso trabajo de reasentamiento y reordenamiento rural, para beneficio de más de 2.000 familias sobre una área superior de las 30.000 hectáreas; el proyecto ha sido realizado por personal adiestrado en Guatemala por el IICA, a través del Proyecto 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, con la valiosa colaboración del Programa OEA-Israel.

## X. RELACIONES CON ORGANISMOS PRIVADOS

### 24. Instituto Estadounidense de Investigaciones del Cacao (ACRI)

En 1948 se inició en Turrialba el Centro Interamericano de Cacao, como resultado de la reunión del Comité Interamericano del Cacao, que se efectuó en Turrialba en 1947. El Centro que se dedicó al trabajo de investigaciones cooperativas en este cultivo, contó inicialmente con donaciones anuales de US\$ 40.000.00 hechas por ACRI, las cuales más adelante variaron de monto, de acuerdo con los programas adoptados. Este apoyo concluyó el 30 de junio

de 1967. El Centro de Turrialba continuó operando el programa en escala reducida, como parte de sus programas de diversificación agrícola y ha logrado importantes mejoras en su finca experimental "La Lola".

Por otra parte ACRI ha continuado dando su apoyo al programa de investigaciones sobre cacao que el IICA viene operando en el Centro de Investigaciones que ha establecido en Itabuna, Bahía, Brasil, la Comisión Ejecutiva del Plan de Recuperación Económico-Social del Cultivo de Cacao (CEPLAC), de acuerdo con un convenio firmado con ese organismo en octubre de 1964. En este esfuerzo se ha venido colaborando con CEPLAC y con el Gobierno del Brasil para la elaboración de un anteproyecto para obtener financiación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP), con el fin de intensificar los trabajos de diversificación agrícola.

25. Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF)

Esta Asociación fue fundada en la Quinta Reunión Latinoamericana de Fitotecnia, celebrada en Buenos Aires en noviembre de 1961. En esa ocasión fue aceptada la oferta del Director General del Instituto de dar facilidades para el funcionamiento de la Secretaría de ALAF, dentro del Servicio de Intercambio Científico en Costa Rica y como parte de los servicios establecidos para facilitar el intercambio científico entre técnicos. La Fundación Rockefeller, como se ve en el numeral 18 de este informe, está contribuyendo para atender los gastos de operación de la Secretaría Ejecutiva, la cual se instaló provisionalmente en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas de México, luego se trasladó a Costa Rica, y finalmente se estableció en el IICA-CIRA en Bogotá, cumpliendo un acuerdo de la Asociación que dice que la Secretaría Ejecutiva deberá estar en el lugar donde trabaja el Presidente de la ALAF.

Como parte de los actos conmemorativos del 25 aniversario de la fundación del IICA, que se cumplieron el 7 de octubre de 1967, el Instituto editó conjuntamente con ALAF un libro conmemorativo, titulado "Las Ciencias Agrícolas en la América Latina: Progreso y Futuro", para cuya impresión se recibió una ayuda económica de la Fundación Rockefeller.

26. Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS)

En la Segunda Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, celebrada en Medellín, Colombia, en 1962, se acordó establecer esta Asociación. La Asociación quedó formalmente constituida en la Tercera Conferencia que tuvo lugar en Piracicaba, Brasil, en 1966, la cual agrupa numerosas entidades universitarias del continente. Al igual que lo hizo con ALAF, el IICA le brindó apoyo a la nueva Asociación proporcionándole servicios de secretaría. De esta manera se dispone de un medio adicional muy adecuado para canalizar más ayuda a las instituciones de educación agrícola superior del hemisferio.

Se han llevado a cabo reuniones conjuntas del Consejo Directivo de la Asociación con el Decano de Turrialba y los Vice-Decanos de Guatemala, Lima y Montevideo de la Escuela para Graduados del IICA. Se han estudiado

mecanismos de cooperación, el futuro establecimiento de un sistema de acreditación de facultades, la organización de reuniones regionales de decanos, la publicación de una revista sobre educación agrícola superior en América Latina, y los preparativos para la Cuarta Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola Superior, que tendrá verificativo en San José, Costa Rica, en 1970.

27. Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA)

Esta Asociación fue fundada en Turrialba en 1953 y volvió a constituirse con ocasión del Tercer Congreso Mundial de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas, que se celebró en Washington D.C., en octubre de 1965. Allí se estableció que la sede sería el Instituto y por lo tanto éste le brinda las facilidades de Secretaría, la cual opera en la Biblioteca del Centro de Turrialba.

Los objetivos de AIBDA son servir como organismo de unión entre todos los bibliotecarios y documentalistas agrícolas; impulsar y desarrollar las bibliotecas y centros de documentación de las ciencias agrícolas y afines; e interesar a sus miembros en su mejoramiento profesional. De acuerdo con estos objetivos la Asociación es un complemento de los programas del IICA.

En diciembre de 1968 la Asociación llevó a cabo en Bogotá, Colombia, la Segunda Reunión Técnica de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas; la primera se efectuó en Turrialba en 1953.

INSTITUTO INTERAMERICANO D.E.C.

ESTADOS DE LA PRESUPUESTA

FINANCIADOS CON FONDOS DE CUOTA

(en dólares de los

	Presup Aprob
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA ANDINA	
Programas Básicos	1
Dirección, Administrac. y Ser.Gris.	1
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA NORTE	
Programas Básicos	1
Dirección, Administrac. y Ser.Gris.	1
DIRECCION REGIONAL PARA LA ZONA SUR	
Programas Básicos	1
Dirección, Administrac. y Ser.Gris.	1
CENTRO DE ENSEÑ. E INVEST. TURRIALBA	
Programas Básicos	3
Dirección, Administrac. y Ser.Gris.	3
DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION	
Dirección General	2
Administración y Servicios Generales	2
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	
Costos Generales	.
Imprevistos	.
Servicio de la Deuda	.
Contribución al Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas	.
Fondo General de Trabajo	.
Sub-Total	2.3
OTROS	
Cuota Cuba	.
Cuota Barbados	.
Cuota Trinidad y Tobago	.
TOTAL	2.3
CUOTAS CORRIDAS DURANTE EL AÑO	.

**B. Technical Personnel at the Training and Research Center of the IAIAS, for 1970**

2. The following technical personnel has been allowed for in the 1970 budget for the Training and Research Center in Turrialba, to be financed by quota funds:



INSTITUTO INTERAMERICANO DE

GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE

(en dólares de 1

Dir.  
para  
na 4

PROGRAMA BASICO I

Año 1965-66	10
1966-67	13
1967-68	16
1968-69	18

PROGRAMA BASICO II

Año 1965-66	8
1966-67	10
1967-68	9
1968-69	8

PROGRAMA BASICO III

Año 1965-66	3
1966-67	3
1967-68	7
1968-69	10

DIRECCION, ADMON. Y SERV. GRLS.

Año 1965-66	8
1966-67	8
1967-68	8
1968-69	10

VARIOS

Año 1965-66	
1966-67	
1967-68	
1968-69	





PLANS OF THE INTER-AMERICAN INSTITUTE OF AGRICULTURAL SCIENCES  
TO CONTINUE ACTIVITIES SUPPORTED AT THE PRESENT TIME  
BY THE UNDP PROJECT 80

A. Resolutions of the Board of Directors of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences

1. At its annual meeting held in Quito, Ecuador (April 20-27, 1969) the Board of Directors of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences (hereinafter referred to as the IAIAS) approved the following resolutions that have a bearing on the UNDP Project 80:

a. Resolution IICA/JD-658-10, on the continuation of activities financed by the UNDP.

In this Resolution the Board of Directors:

- 1) expresses its satisfaction for the results obtained by Project 80;
- 2) confirmed its decision to comply with the commitments assumed, especially those relevant to the continuity of activities financed by this Project;
- 3) authorized the Director of the IAIAS to explore the possibility of extending some of the activities on a short-term basis, within the limits of those funds already assigned, and to elaborate new projects.

b. Resolution IICA/JD-658-27 on the creation of a special Animal Industry Program.

In this Resolution, authorization was granted the IAIAS to reinforce its activities in the field of Animal Industry, with a budget of \$154,000. Of this sum, \$54,000 is destined to the Animal Industry Department at the Training and Research Center in Turrialba, to increase the staff by two. Thus, the Department can count on five staff positions.

B. Technical Personnel at the Training and Research Center of the IAIAS, for 1970

2. The following technical personnel has been allowed for in the 1970 budget for the Training and Research Center in Turrialba, to be financed by quota funds:

Administration

1. Director
2. Head, Administrative Services

Economic and Social Sciences (Rural Development)

3. Farm Management
4. Regional Agricultural Planning
5. Rural Sociology
6. Agricultural Economics (Marketing - part-time)
7. Agricultural Extension
8. Public Administration in Agriculture
9. Ecology
10. Soil Mapping

Animal Husbandry

11. Animal Breeding
12. Animal Nutrition
13. Pasture Improvement
14. Livestock Management
15. Animal Physiology

Forestry

16. Wood Technology
17. Land Use
18. Silviculture
19. Forest Economy
20. Dendrology (part-time)

Plant Sciences and Soils

21. Soils Physics
22. Soil Fertility and Fertilizers

23. Soil Chemistry
24. Plant Physiology
25. Plant Physiology
26. Genetics (annual crops)
27. Genetics (Perennial crops)
28. Biometrics
29. Horticulture
30. Horticulture
31. Plant Pathology (part-time)

Library, Communications and Documentation Service

32. Editor
33.        )
34.        )
35.        ) Librarians
36.        )
37.        )

3. In addition, an arrangement has been made with the Inter-American Center of Photo-Interpretation in Bogotá, Colombia, for personnel from that Institution to give courses in photogrametry and photo-interpretation.
4. This list of hard core personnel differs from the one included in the Annual Work of Expenditure 1969/70, in the following particulars:

Rural Development

- a. The Ecologist (9) and Soil Mapping (10) expert are administratively assigned to this department.
- b. The Biometrics specialist (28) is administratively under the Plant Sciences and Soils Department.
- c. The Land Economics specialist has been replaced by one in Regional Agricultural Planning (4).
- d. It is planned to enlist the services of a Marketing specialist on a part-time basis.

Animal Husbandry

- e. An Animal Physiology expert (15) has been added to this department, and the financing of the five specialists contemplated in Animal Husbandry is assured.

Forestry

- f. Land Use (17) has been separated from Forest Economy (19) and a specialist contemplated for each one.
- g. The services of a Dendrologist (20) have been enlisted on a part-time basis.

Plant Sciences and Soils

- h. The Biometrics expert (28) has been administratively assigned to this department, although his services are available to the whole Center.
- i. The Ecologist and Soil Mapping expert (9 and 10), have been assigned to the Rural Development Department.
- j. The following specialists have been on the staff at the Training and Research Center in Turrialba for several years: one Plant Physiologist (25); one Geneticist - annual crops (26); one Geneticist - perennial crops (27); two Horticulturists (29 and 30); one Plant Pathologist (part-time - 31); all of whom support the training and research activities in Plant Sciences and Soils. They were not included in the 1969/70 Annual Work Plan, possibly because Project 80 was not directly concerned with these fields.

In addition, we continue to have the cooperation of the technical personnel financed by the contract between the U.S. Atomic Energy Commission and the IAIAS: one Geneticist, one Soils Scientist, one Entomologist and one Biochemist, and their assistants.

Library, Communications and Documentation Service

- k. An Editor (32) and five librarians (33-37) are included; they did not appear in the Annual Work Plan for 1969/70, perhaps as Project 80 was not operating in this area.

C. Department of Rural Development

- 5. In 1969, at the behest of the IAIAS Board of Directors, the units of Resources for Development, Agricultural Extension and Agricultural Economics were combined into a new Department of Rural Development.
- 6. The principal objective of this new department is to prepare personnel in Regional Agricultural Planning and in Technological, Social

and Cultural Change, both of which are essential for rural development in Latin America. The students who received this training are expected to work in the different phases of problem identification, planning and the carrying out of regional agricultural development programs.

7. At the moment, the Department has two full-time specialists paid for out of regular funds; three by IICA-AID contract and five by Project 80. As of January 1, 1970, the personnel paid for out of regular funds will be five in number, and as of July 1, 1970, this number will increase to 7 full-time and one part-time staff members. In addition, we can count on the assistance of a sociologist and economist from the Planning Office of the IAIAS Head Office in San José, as well as personnel from the University of Costa Rica and the Costa Rican Institute of Electrification.
8. A copy of the catalog of the Graduate School is attached. Pages 47-54 describe the study program in Rural Development for 1969/70.
9. The IAIAS feels that in this manner, continuity of the work being achieved in the field of social sciences with the support of Project 80 is assured, in a way that responds to urgent, important needs throughout Latin America.

D. Additional Fields of Activity

10. In addition to the formal post graduate educational activities, we feel that the Training and Research Center of the IAIAS plays an important role in various other areas which should also be strengthened in the next few years.

Coordination of agricultural research and training programs at the national level

11. The first of these is the coordination of national programs of agricultural research and university agricultural education in Latin America. In the last few years, the number of institutions in agricultural education at this and the post graduate level has increased considerably, the latter largely as a result of IAIAS action.
12. The IAIAS has been active in the field of regional coordination. Nevertheless, the need to reenforce the coordination of regional groups of institutions inter-connected on a continental basis, is felt each day with increasing intensity.
13. The Training and Research Center of the IAIAS, as the oldest graduate school in Latin America and the only one of Interamerican character in existence, is in an excellent position to take the lead in this task, essential for the most profitable utilization of those resources available for the support and management of educational programs of high quality.

14. Recognition of this by the countries concerned can be seen in the designation of the IAIAS as coordinator of the Multinational Program of Agricultural Sciences recently set up by the O.A.S.
15. An analogous situation exists in agricultural research. The IAIAS has worked to achieve the coordination of regional research activities and has trained a number of specialists who today are working on experimental stations throughout Latin America. Nonetheless, there is still a crying need to stimulate the interchange of information on agricultural research in progress as well as to help improve the organization and management of these institutions.
16. The Training and Research Center of the IAIAS plans to strengthen its work in institutional development - not only with the object of graduate level training - but also to cooperate with the programs of the regional offices of the IAIAS already working with the national institutions. We assign special importance to the fields of teaching methodology and the administration of teaching and research programs.
17. The three panels held this past year in Turrialba, with the assistance of Project 80 (a. The Organization and Administration of Agricultural Development in Latin America; b. Volcanic Ash Soils in Latin America; c. Post Graduate Education and Associate Research for the Support of Livestock Development in Latin America) have permitted us to establish basic guidelines for action in these fields.
18. We could add here the two Central American meetings held on research programs in Animal Industry and Food Crops with the collaboration of the Northern Zone of the IAIAS; and the conferences of Deans of Faculties of Agronomy, held under the auspices of the three Regional Zones of the IAIAS in Central America, Colombia and Venezuela, and for the Southern Zone countries (Argentina, Brazil, Chile, Paraguay and Uruguay).
19. Special intensive short courses held at the Training and Research Center of the IAIAS in specific fields (plant physiology, soils and silviculture) have demonstrated the advisability of increasing this kind of activity, and it is planned to continue along these lines in the coming years.
20. The Second Conference of Directors of Post Graduate Programs in Latin America will be held in November, in Colombia. The following points will be considered:
  - a. The relationship between post graduate and university education.
  - b. The need to initiate the progressive adoption of similar academic requirements in the Graduate Schools of Latin America.

- c. The need for greater coordination of activities between post graduate institutions.
- d. The reciprocal recognition of credits and the interchange of students and professors.
- e. The establishment of a mechanism for permanent cooperation and coordination between the graduate schools.

#### Agricultural Documentation

- 21. The field of agricultural documentation is felt to be second in importance for reinforcement. We hope to establish a regional documentation center which will be based in the library at the Training and Research Center in Turrialba, one of the best and most active in Latin America.

#### Agricultural Diversification

- 22. The third field we feel needs strengthening, especially from a regional point of view, is agricultural diversification.
- 23. In all these areas, there already are projects in advanced stages of preparation which could serve as bases for discussion for future cooperative activity.
- 24. The IAIAS hopes that some of these may arouse the interest of the Special Fund and FAO.
- 25. In addition, the IAIAS is ready to collaborate in the identification, elaboration and execution of projects for strengthening national institutions, especially if they are designed with a regional approach.

#### E. La Molina and the Southern Zone

- 26. The program of agricultural engineering at the Agrarian University of La Molina (Lima, Perú) needs additional support in the next few years. IAIAS would like to see the basis of a new project to furnish this support developed, before Project 80 finishes its activity (December 31, 1970). If possible, provision should be made for the allocation of study fellowships at the Agrarian University.
- 27. In the Southern Zone, IAIAS proposes that Project 80 support be transferred to the Regional Cooperative Program for Graduates of the Southern Zone, postponing its completion until December 31, 1970.
- 28. During this time, and so as to support the course in Animal Husbandry and Pastures for the Temperate Zone being given at the Graduate School in Castelar and Balcarce, Argentina, with the cooperation of various national institutions (including La Estanzuela, Uruguay), the following funds could be utilized to full advantage:

a. Specialists (36 man-months)	\$ 70,000.00
b. Fellowships (48 man-months)	22,500.00
c. Equipment	<u>61,000.00</u>
	\$ 153,500.00

29. With reenforcement of this nature, the course in Animal Production which includes nutrition, genetics, management and pasture production and utilization, could be extended to include such areas as sheep production and darying, which are well established in La Estanzuela.

Turrialba, Costa Rica  
October 7, 1969



November 1, 1969

CONSIDERATIONS IN THE DEVELOPMENT OF A GRADUATE SCHOOL

F. N. Andrews  
Purdue University  
Lafayette, Indiana

1. Access to a major university
  - a. Provides advanced formal courses in the disciplines.
  - b. Provides formal courses in related disciplines.
  - c. Provides instruction and services in techniques, in statistics and computer sciences, in special instrumentation, and in languages and libraries.
  - d. Encourages the development of new disciplines and participation in interdisciplinary activities.
  - e. Reduces the cost of graduate programs by utilizing a faculty and facilities largely supported by undergraduate programs.
  - f. Provides opportunity for the part-time employment of graduate students as teaching assistants.
  - g. Reduces administrative costs.
  - h. Assists, through alumni, in building a political base for financial support.
2. Institutes of Advanced Study
  - a. Have great prestige if they become famous.
  - b. Are most likely to be of value to scholars for post-doctoral work, or to established professors while on sabbatical leave.
  - c. Usually are supported by private donors.
  - d. Are very expensive in terms of easily recognized output--that is, graduates, books, scholarly publications, or practical applications.
  - e. Under most circumstances would not grant degrees.
3. Research Institutes
  - a. Usually have a limited scope at the time of organization. Some of the famous institutes are: Rockefeller Institute, Pasteur Institute, Max Planck Institute, etc.
  - b. Advantages:
    - (1) Highly specialized staff.
    - (2) Full-time research effort.
    - (3) Can be sharply focused on specific topics.
    - (4) May produce solutions to specific problems in shortest possible time.

- c. Disadvantages:
- (1) Highly specialized staff may become obsolete.
  - (2) The problem area chosen may not be a productive one.
  - (3) Those who provide the funds may lose interest.
  - (4) Usually do not offer formal instruction.
  - (5) Graduate students may be highly trained in specific research areas, but may be deficient in related matters.

4. The ideal Graduate School

- a. Affiliation with a major university.
- b. Undergraduate programs which allow graduate students to correct any deficiencies they might have.
- c. Formal instructional programs for advanced students in their selected area of interest and in related areas.
- d. The direction of graduate programs by professors who are both teachers and research workers.
- e. The presence in the university of a staff whose function it is to translate research to practical use.

5. Past Experience in the Americas

- a. The development of undergraduate colleges for purposes of a liberal education.
- b. The development of professional schools, such as medicine, law, engineering, agriculture, veterinary medicine, etc.
- c. The development of regional research institutes or experiment stations.
- d. The development of universities which include programs in the arts and sciences, the professions, and graduate education and research.

6. Institution Building

Private citizens, state and Federal governments, private foundations, and world organizations such as the United Nations have addressed themselves to this problem throughout the world.

- a. Colleges and universities have been strengthened at the undergraduate level.
- b. Graduate schools have been established, some at the master's level and some for the purpose of Ph.D. training.
- c. The development of substantial research programs as an educational function of the graduate schools has been fostered.
- d. The most emphasis has been upon the desirability of a simultaneous teaching and research.

7. Research Institutes

There is continuing interest and need for the establishment of regional research institutes which will devote themselves to the problems of specific crops, such as rice, or wheat, or maize, or to agricultural problems of a specific area or region. Such institutes might be associated with a university in the same physical location; they might have a working relationship with a university or universities which were at a separate location; the research institutes might grant advanced degrees, or the Institute might be devoted exclusively to research. It is obvious that all of these situations exist, and that each may be successful.

November 1, 1969

TENTATIVE ANALYSIS OF PROBLEMS CONFRONTING THE COMMISSION

F. N. Andrews

1. Any suggestions or plans for future activities of IICA are made with the intent of making the Institute as effective as possible.
2. The study is necessitated because of the substantial progress which has been made in education and research in Latin American agriculture. The improvement of established universities and research centers, the development of new colleges and universities, of new graduate schools, of new research programs, and the combining of extension services with teaching and research in several instances make it necessary to reevaluate the goals of IICA during the decade of the 1970's.
3. The Turrialba Center.

The establishment of the Graduate School at Turrialba was, at the time, an important forward step. Since its founding, many changes in higher education have occurred throughout Latin America, and, as the literal explosion of scientific knowledge has taken place, the complexities of graduate education have become greater than in the past. It seems apparent that the general interest of Latin America, as a whole in the Turrialba Center has declined. The Center admittedly lacks students in adequate numbers. Individual Latin American governments have not shown a willingness to grant scholarships for their nationals wishing to attend the Center. At the same time, there has been within individual countries a very great increase in both the quantity and quality of higher education.

The possible explanations for the failure of the Turrialba Graduate Center to grow seem to be as follows:

- a. The separation of the Center from a major university is a serious problem. Throughout the Americas, there has been a definite trend toward linking groups of universities and research organizations in order to take advantage of the great variety of teaching and research facilities which are necessary if we are to take full advantage of the interactions between scientific disciplines which are necessary to solve complex problems.
- b. The Graduate School has a limited budget. It cannot hope to be competent in all areas, and it is no criticism of the leadership to point out that the faculty is lacking in depth in nearly all areas, and is clearly limited in breadth. We must ask the question whether within the budgetary limits the Center can expect to achieve the degree of excellence required during the decade of the 1970's.

- c. The Board of Directors of IICA have been aware of the problem for several years. It has been suggested (1967) that graduate programs at Turrialba be combined with those of the University of Costa Rica. This would have the effect of strengthening the instructional programs and using the Research Center at Turrialba as a tropical research center. If the major share of instruction were given at the university, student numbers could be substantially increased. Certain students would carry out thesis research at Turrialba. There should be substantial increases in operational efficiency and reductions in cost if such a combination were brought about. It is possible that other Latin American universities might jointly share some of the teaching programs allowing those students in residence at Turrialba to concentrate on research in the final phases of their graduate programs.
- d. The development of graduate programs in other Latin American nations has most certainly resulted in decreased interest in their nationals in the Turrialba Center.
- e. A change in objectives of the Turrialba Center, making it either a more limited graduate school or a more limited research center, would not necessarily solve its problems.

If graduate work were confined to certain areas, it would still be necessary to provide instruction in the basic sciences and in areas related to major disciplines. Competition with other Latin American graduate schools would still exist.

The development of a regional research center in tropical agriculture should be investigated. The need for more research related to specific problems in rather distinct environments is very great.

Depending on the wishes of the Latin American nations, it is conceivable that the Turrialba Center could evolve into a highly specialized research institute, to complement other research institutes throughout the Americas.

#### 4. The United Nations Development Program

The UNDP project will terminate in 1970. This fund has been of considerable importance to IICA, yet, in some ways, it has intensified its problems. Graduate activities at the Turrialba Center were expanded, and the staff substantially increased, but the participating governments did not respond by supporting greater numbers of graduate students. Funds from the project were likewise used for IICA centers in Peru and Uruguay.

It will be necessary to make a decision regarding future funding under the UNDP project, and this decision in part will depend on the future objectives of IICA as a whole.

5. Rural Development Activities under Project 206

It has been proposed that IICA be an administrative center for agrarian reform programs through its three regional offices and the Turrialba Center. There seems little doubt that there is a need for more effective work in rural development and agrarian reform. Whether this can be most effectively accomplished through the established universities, research centers, regional offices, or other devices is the question. We must recognize that there is a definite movement toward solving such problems on a national basis, and IICA's role is not fully defined.

6. The Cooperative Project for the Development of the South American Tropics.

This broad subject was discussed by the IICA Board of Directors at its eighth meeting in Quito, Ecuador, on April 20-27, 1969. There was no agreement as to how extensive the program should be. The geographic, climatic, and economic conditions of Latin America are so variable that no single plan is likely to be acceptable to all nations. Programs now under way at individual universities and experiment stations, and programs sponsored by private foundations, such as Rockefeller, Ford, and Kellogg, as well as future support of the United Nations, have considerable bearing on the future plans of IICA.



Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DEL IICA

Minuta de la Tercera Reunión

WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Febrero 23-27 de 1970





Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
DIRECCION GENERAL  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DEL IICA

Minuta de la Tercera Reunión

WASHINGTON D. C., ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Febrero 23-27 de 1970

1. Participaron los siguientes miembros:

Dr. Frederick N. Andrews  
Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña  
Sr. Juan Bazo Santa María  
Ing. Rubens Araujo Dias  
Ing. Horacio C. E. Giberti  
Lic. Eduardo Lizano Fait  
Dr. Rodrigo Llorente Martínez

El Dr. Rodrigo Llorente en su condición de Miembro Alternó actuó en reemplazo del Dr. Virgilio Barco Vargas y el Lic. Lizano Fait en sustitución del Sr. Francisco de Sola y además en su doble condición de Presidente de la Comisión y Secretario-Coordinador.

2. De parte del IICA estuvieron presentes el Dr. Heraclio Lombardo, Economista Agrícola Adjunto de la Oficina de Planeamiento, Dirección General, quien tuvo a su cargo la interpretación simultánea para el Dr. Andrews; y el Sr. Rogelio Coto, Director de Relaciones Oficiales de la Dirección General, a quien le correspondió preparar la minuta de la Reunión.
3. Asistieron a la primera sesión el Dr. José Emilio G. Araujo, nuevo Director General del IICA y el Ing. Jefferson F. Rangel, Representante Oficial del IICA en los Estados Unidos. El Ing. Rangel le dio un saludo de bienvenida a los miembros de la Comisión Asesora en su condición de Representante Oficial del IICA en los Estados Unidos, Se refirió a la importancia de la Comisión Asesora en relación con la nueva década para el desarrollo en la América Latina y con la favorable circunstancia de que en este momento haya un nuevo Director del Instituto. Mencionó que se ha venido perfeccionando una nueva definición del desarrollo en función del hombre y que sobre la base del Consenso de Viña del Mar, en la Reunión del CIES celebrada en Caracas, en febrero de 1970, se aprobaron nuevos mecanismos para canalizar la cooperación internacional y facilitar la integración y coordinación de actividades. Comentó que la Secretaría General de la OEA, en los planes de reorganización que está poniendo en marcha ha disminuído de 31 a 16 las áreas de concentración

de actividades y ha quedado por fuera la agricultura, sobre la base de que el Sistema Interamericano cuenta con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, al cual habría que fortalecer para que atienda todo lo relacionado con agricultura, en su condición de Organismo Especializado de la OEA. En esta nueva función le correspondería la coordinación de actividades con la FAO, el BID, el BIRF y la propia OEA y con ello el IICA entraría en una tercera etapa de su existencia; la primera se cumplió en Turrialba hasta 1960, la segunda fue cubierta por la Nueva Dimensión y la tercera se inicia con la década de los 70. Estos antecedentes dan la idea de que en el camino del desarrollo progresivo del IICA se ha nombrado una Comisión Asesora, que viene a funcionar como un consejo de familia, del cual saldrán los lineamientos de una nueva política. Finalmente ofreció todo el apoyo de la Oficina de la Representación Oficial con el propósito de facilitar la importante labor de los Miembros de la Comisión.

4. El Dr. Araujo, Director General del IICA, inició sus palabras saludando a los Miembros de la Comisión como compañeros de trabajo e informándoles que con gusto había demorado su regreso a Costa Rica, para tener el placer de participar en esta Reunión. Manifestó que en el pasado mes de enero fue nombrado Director General del IICA, después de haber trabajado cinco años en el IICA/CIRA en Colombia. Esta experiencia, unida a la que anteriormente cumplió en el Brasil, le permite ver con relativa facilidad la posición del IICA en el escenario latinoamericano, tomando en cuenta para ello la opinión de los grupos de consulta. Mencionó que el anterior Director General Ing. Samper convocó grupos de estudio y revisión, de los cuales salieron los programas de la Nueva Dimensión. Le parece que él está en una posición más ventajosa que su ilustre antecesor, porque al llegar se encontró con una Comisión integrada por la Junta Directiva, lo cual es un hecho afortunado del que espera se deriven ideas importantes sobre cómo actuar en la próxima década. Manifiesta que va a permitirse expresar algunos puntos de vista personales, pues lamenta no haber tenido oportunidad de consultar con el personal directivo del IICA. Considera que los países están interesados en la ayuda específica. Este criterio se ha generalizado como consecuencia de que técnicos internacionales han venido a trabajar como técnicos nacionales. Esto no ha sido un acierto porque dichos técnicos muchas veces se quedaron sentados sin poder hacer ninguna contribución significativa. Al efecto mencionó el caso de un técnico internacional en Colombia que tenía cuatro meses de permanencia en el país y no había podido hacer nada, debido a que la solicitud de ese profesional había sido realizada por el Ministro de Agricultura anterior; al final fue pedido para hacer un trabajo en el IICA-CIRA. Citó también el caso de una misión en el Brasil que había sido pedida por el Ministro anterior. Por lo dicho le parece que esa no es la forma de conducir la asistencia técnica. Indicó que en la sesión de la Junta Directiva en Washington, en la que tomó posesión del cargo, expresó la idea de aumentar y fortalecer las oficinas nacionales, incrementando su función de agente catalítico, innovador, promotor y coordinador, y dedicándolas a actividades que alcancen impacto en el país. Mencionó el caso del sur del Brasil que

fue declarada área prioritaria de reforma agraria. Allí el Instituto Brasileño de Reforma Agraria (IBRA) solicitó ayuda para la realización de un inventario sobre recursos. Para hacer el estudio el IICA aportó los servicios de dos o tres técnicos y el Brasil aportó \$140.000, con lo cual se pudo adiestrar 40 técnicos brasileños y hacer el estudio; el informe, que se está entregando, permite hacer la zonificación de la agricultura. En la Argentina razones muy particulares venía retardando la posibilidad de establecer la enseñanza de posgraduación; el IICA actuando en su función catalizadora permitió que se unieran los esfuerzos de la Universidad de Buenos Aires y de La Plata y del INTA y se estableció la Escuela, con un Director miembro del personal del IICA; se espera que al final de cinco años la transferencia sea normal y la escuela se afirme. En Chile el IICA está uniendo los esfuerzos de cinco Universidades para fundar otra escuela de posgraduación, la cual será dirigida por el IICA en los primeros cinco años. Esta es la acción catalizadora, promotora, innovadora, y coordinadora, que nos obligará a descentralizar nuestros esfuerzos en un grado aún mayor. Las oficinas nacionales serían pequeñas y por ello requerirán un fuerte respaldo central. De allí los Centros de Apoyo, con no muchos técnicos, especializados, actuando en función de apoyo y llevando acción a toda América o cada región, para lo cual deberán vivir dos tercios del tiempo en su sede y un tercio viajando. Le parece que en estos nuevos planteamientos la función de la Comisión Asesora es muy importante y por ello considera que sería conveniente tener su informe lo antes posible. En principio se pensó que para la preparación de su informe la Comisión podría tomar tiempo hasta 1972, año en el cual se iniciaría una nueva administración; pero el retiro del Ing. Samper del cargo de Director General y su nombramiento para dicha posición ha cambiado un poco las cosas porque un período tan largo de funcionamiento de la Comisión tomaría demasiado tiempo al principio de una nueva administración y a él como nuevo Director General del IICA se le limitarían las oportunidades de ejercitar su acción. Por tales motivos solicita ayuda para adelantar la presentación del informe final y acortar, consecuentemente, el plazo de vigencia de la Comisión. Le parece que sería excelente que la Comisión pudiera rendir su informe en setiembre de 1970, porque habría oportunidad de determinar si anticipadamente se podrían incluir en el proyecto de programa-presupuesto 1971-1972 algunas ideas que se estimara no sufrirían variación cuando el informe llegara a conocimiento de la Junta. Como ejemplo mencionó la "Declaración sobre Desarrollo Agrícola", que fue presentada a la Reunión del CIES en Caracas, celebrada a principios de febrero, a propuesta del Ing. Armando Samper como miembro de la Delegación de Colombia y con el respaldo de 14 países. De acuerdo con esta Declaración en la Agenda de la próxima Reunión del CIES se incluiría el tema del desarrollo agrícola; en la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA se aprobaría un anteproyecto de documento sobre el desarrollo agrícola, en consulta con la Secretaría General de la OEA y otros organismos interesados y se enviaría a la próxima reunión del CIES; el Secretario General de la OEA y el Director General del IICA incluirían en la Agenda de la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura, que se planea realizar en la primera parte de 1971, lo relativo a la determinación de mecanismos de acción

para promover un desarrollo agropecuario más acelerado e incrementar la cooperación multinacional en este campo; la misma Declaración le encomienda a la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura la tarea de buscar la forma de fortalecer al IICA para que de manera efectiva cumpla con su papel de Organismo Especializado del Sistema, encargado de la agricultura. De acuerdo con lo anterior el IICA tiene la oportunidad de atender lo relacionado con el desarrollo agrícola, lo cual siempre ha estado presente en las mentes de todos nosotros. Otro hecho importante es la Conferencia Interamericana de Agricultura que ha sido convocada por el Consejo de la OEA, la cual no se reúne desde 1960. En la década del 60 se han reunido los Ministros de Economía, los de Trabajo, los de Educación y en el campo de la política interamericana se ha abandonado la agricultura. Desde la reunión del CIES en Viña del Mar se recomendó la convocatoria de la Conferencia Interamericana de Agricultura, pero no se pudo efectuar la reunión; desde entonces el IICA ha venido preocupado por el asunto y en 1969 participó en la Reunión Informal de Ministros de Agricultura, que se llevó a cabo en Quito, y en la cual se hicieron recomendaciones importantes y se insistió en la convocatoria; de allí el Gobierno del Perú tomó interés en el asunto y el Consejo convocó la Reunión, la cual posiblemente se efectuó en abril de 1971, en Lima; convendría entonces que se tomara la decisión correspondiente para que la Décima Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA se realice también en Lima, con lo cual se lograrían ventajas extraordinarias. Todos los asuntos importantes implicados en toda esta estrategia constituyen una razón más que justifica el hecho de que el informe de la Comisión Asesora sea rendido lo antes posible. Termina sus palabras ratificando su saludo a los Miembros de la Comisión Asesora y agradeciéndoles la brillante colaboración que le están dando al IICA.

5. El Lic. Lizano en su condición de Secretario-Coordenador y encargado de la Presidencia de la Comisión expresó la complacencia de todos los Miembros de la Comisión por haber tenido la oportunidad de participar en este intercambio de opiniones con el Director General del IICA y manifestó que es decisión de la Comisión hacer todo lo posible por acelerar el trabajo y entregar el informe en la época más apropiada durante el presente año.
6. El Sr. Bazo felicita al Dr. Araujo por su nombramiento y manifiesta que le ha producido mucho agrado escuchar sus ideas sobre la problemática latinoamericana, con las cuales muestra simpatía. Le parece bien el planteamiento hecho sobre la función de las oficinas nacionales, que tomarían responsabilidades ejecutivas, y sus relaciones con los Centros de Apoyo. Pregunta al Director Araujo si tiene ideas sobre el futuro del Centro de Turrialba y del programa de enseñanza para graduados. Igualmente se pregunta cómo se podría hacer para evitar que el cambio de los Ministros y de los funcionarios claves de los gobiernos, no interrumpa la continuidad en los programas nacionales y el cambio en las ideas. Sabe que el Dr. Araujo próximamente va a viajar a Lima a firmar un Acuerdo Básico sobre Privilegios e Inmidades para el Instituto y en esa ocasión tendrá oportunidad de tratar todo lo relacionado con la celebración de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura.

7. El Dr. Araujo indicó que al hablar de oficinas regionales no estaba olvidando los movimientos de integración regional que se están operando. Al efecto consideró que es necesario incluir a Chile en la Zona Andina, excluyéndolo de la Zona Sur, con el fin de adaptar la acción del IICA al marco de la integración que propicia el Pacto Andino. Piensa que no habrá cambios en el equilibrio conseguido hasta la fecha, porque de todos modos la Zona Sur está muy recargada de funciones, en razón de la extensa área geográfica que cubre. En el caso de la Zona Norte se ha hecho mucho buen trabajo dentro del marco de la integración centroamericana; pero le parece que si los países del Caribe como Trinidad y Tobago, Jamaica y Barbados entran a formar parte del IICA, convendría entonces formar la nueva Zona del Caribe, agregando República Dominicana y Haití, puesto que ya está en camino el movimiento de integración económica de las islas del Caribe. Sobre el Centro de Turrialba piensa que es necesario emplear nuevos enfoques y al efecto cree que la Comisión Asesora puede proporcionar nuevas ideas. Le parece que Turrialba es Centro de Apoyo, pero en esta función es un Centro más y no el único Centro del IICA; esa sería la visión política del problema y otra sería la de carácter presupuestario. Con mucho presupuesto Turrialba sólo se justificaría si hace acción innovadora, la cual ya tuvo en sus comienzos. Ahora debe concentrarse en poco para hacerlo bien. En la Reunión Anual que la Junta Directiva llevó a cabo en Río de Janeiro se adoptó una resolución recomendando convertir a Turrialba en el Centro Regional para la Zona Norte; este podría ser otro enfoque si consideramos la conveniencia de que cada Zona tenga su propio Centro coordinado por cada Dirección Regional. En relación con la Escuela para Graduados manifestó que en sus comienzos fue una excelente iniciativa y de extraordinaria utilidad para todos los países americanos; sin embargo hoy ya existen 11 escuelas para graduados en América Latina. Sobre el tema agregó que en la Reunión de Decanos de Escuelas para Graduados, que se llevó a cabo en Colombia en diciembre de 1969 se insistió en la necesidad de que alguien los coordinara como Asociación y en aspectos tan importantes como acreditación y al efecto se le pidió al IICA que se hiciera cargo de la Secretaría Ejecutiva. En esta función el Centro de Turrialba tendría una gran labor que cumplir. En relación con las oficinas nacionales expresó que el IICA sí tomaría una función ejecutiva, pero no de carácter permanente, porque hay antecedentes que indican que esta función no es aceptada por los nacionales; al efecto mencionó un caso en el que a un país se facilitaron los servicios de un técnico internacional para que actuara en la posición de un jefe de división y el arreglo no funcionó debido a que los nacionales no lo aceptaron a pesar de que era originario del mismo país. En lo referente a la frecuencia de los cambios de los Ministros, que motivaba cambios en la política y en los intereses relacionados con la clase de asistencia técnica que se requiere, manifestó que la situación es un poco impredecible; pero agregó que si se pusieran en marcha proyectos de realización a no muy largo plazo se podría evitar o disminuir la posibilidad de que durante su vigencia hubiera muchos cambios de Ministros y por lo tanto de política y de énfasis en el interés por la clase de asistencia técnica.

8. El Dr. Llorente expresó su complacencia por la presencia del Dr. Araujo en esta reunión porque considera que este contacto orienta, y por su nombramiento como Director General del IICA, que encuentra muy acertado porque conoce su larga y eficaz actuación en Colombia en el IICA/CIRA. Manifestó que le parece justa la petición de que el informe de la Comisión Asesora sea terminado y entregado con la mayor antelación posible. Tiene algunas inquietudes que desea hacer presentes en este momento. Encuentra que cada día se le dan mayores responsabilidades al IICA y se habla de asignarle otras nuevas; pero en los momentos en que gran parte del futuro está por definirse. Por ejemplo, se habla del Consenso de Viña del Mar y de lo actuado en la Reunión Extraordinaria del CIES, que se celebró a principios del mes de febrero en Caracas; sin embargo, el momento es de falta de orientación o definición. Le parece que a nivel interamericano puede enfocarse la acción sin grandes problemas cuando se trata de asuntos relacionados con las materias primas, la reforma agraria, el financiamiento, el adiestramiento y la investigación; pero en el campo del desarrollo cada país se está desarrollando dentro de un marco de proteccionismo. De modo que a este respecto el IICA podría explicar lo que se está haciendo en Europa sobre la integración económica en el campo agrícola. Le parece que la adaptación de la estructura del IICA a las Zonas de integración es una buena idea y por ella felicita al Dr. Araujo; pero considera que hay que conocer los mecanismos de integración que los europeos han adoptado como muy útiles, en condiciones rodeadas de mayores dificultades que las nuestras. Finalmente repite su intención de hacer esfuerzos para finalizar la preparación del informe lo antes posible.
9. El Director Araujo hizo una reseña de sus recientes visitas a Washington, en las que encontró que existe una excelente buena voluntad hacia el Instituto, lo cual hace prever que hay buenas posibilidades para introducir cambios en el IICA. Se refirió a las palabras que pronunció ante la Junta Directiva del IICA en Washington, cuando tomó posesión del cargo y a la Declaración que hizo ante el CIES en Caracas a principios de mes, en las que hizo un nuevo planteo de la reforma agraria como parte del desarrollo en la que se pretende formar nuevos empresarios que participen en el proceso en forma competitiva. Le parece que hay que insistir en que hay que darle a la reforma agraria una configuración de desarrollo, para que no constituya sólo una preocupación de carácter social.
10. El Dr. Baldovinos se sumó a las felicitaciones para el Dr. Araujo por su elección como Director General del IICA. Manifestó su acuerdo con la necesidad de que el informe de la Comisión Asesora sea entregado lo antes posible, lo cual cree factible gracias a la ayuda de la Secretaría y al apoyo de la Oficina de Relaciones Oficiales. Considera que la fase preparatoria del trabajo de la Comisión ha sido intensa y la información copiosa, y por ello desea dejar constancia del excelente servicio que se les ha prestado. Dio excusas por su no participación en la Segunda Reunión de la Comisión Asesora, que se celebró en México en noviembre de 1969;

tuvo que salir para Roma a participar en la Conferencia Mundial de la FAO; durante treinta días tuvo que hacer un esfuerzo muy grande para entender toda la información que le suministraron, pero el esfuerzo valió la pena porque ahora tiene una visión más clara de la agricultura en la América Latina. Las cuatro palabras más usadas en la Reunión fueron educación, tecnología, capital y organización: la educación para aprovechar el capital humano y la gran cantidad de tecnología existente, el capital para mantener la balanza de pagos, la organización y la coordinación para tener cada día una sociedad más justa. Finalmente expresó que le complace saber que el Dr. Araujo esté tan bien dispuesto hacia la Comisión Asesora y por ello ofrece trabajar con lealtad e interés.

11. El Dr. Araujo agradece la atención que le brindó la Comisión y se retira.
12. El Lic. Lizano explica que la Presidencia de la Comisión es rotativa, según lo resuelto en la Primera Reunión. Según esa disposición la Presidencia le tocaría ahora al Dr. Andrews; sin embargo, éste le escribió informándole que no podría hacerse cargo de la Presidencia. De acuerdo con esta información el Dr. Baldovinos porpuso que se ratificara al Lic. Lizano en la Presidencia y así quedó aprobado.
13. El Lic. Lizano hace un recuento de los documentos preparados para esta Reunión, que se agregan a este informe como Anexos y que son los siguientes:
  - a) Memorando DG/RO-17 de 13 de enero, del Lic. Lizano a los Miembros de la Comisión Asesora, sobre el punto 8 de la Minuta de la Segunda Reunión de la Comisión;
  - b) Memorando DG/RO-33 de 26 de enero, del Lic. Lizano a los Miembros de la Comisión Asesora, sobre el tema 15 de la Minuta de la Segunda Reunión de la Comisión;
  - c) Servicios que presta el Centro de Enseñanza e Investigación y el correspondiente costo;
  - d) El IICA en el Fortalecimiento Institucional de América Latina, Principales Avances Logrados y Puntos Débiles - Período 1960-69;
  - e) Principios para una Nueva Organización y Administración del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas; Dr. Gabriel Baldovinos;
  - f) Carta de 19 de enero, del Dr. F. N. Andrews para el Lic. Lizano;
  - g) Considerações sobre Alterações nas Atividades do IICA; Ing. Rubens Araujo Dias;
  - h) Memorandum de 20 de noviembre de 1969, del Sr. Francisco de Sola, para el Presidente de la Comisión Asesora;
  - i) Ideas acerca de la Acción del IICA; Ing. Horacio Giberti;

- j) Fenómenos Agrícolas Universales al Terminar la Década de los Sesenta; Dr. Gabriel Baldovinos.
14. Se presentó la Agenda a conocimiento de la Comisión y fue aprobada (Anexo 1). En relación con las visitas planeadas para el miércoles 25 se dispuso que irían a Nueva York los siguientes miembros: Dr. Andrews, Ing. Giberti y el Sr. Bazo y les acompañaría el Dr. Lombardo. El resto del grupo atendería las visitas en Washington. En las visitas planeadas para los otros días participaría todos los miembros presentes.
  5. Se dispuso aprobar la Minuta de la Segunda Reunión celebrada en México el pasado mes de noviembre.
  16. El Presidente Lizano propone que se adopte un patrón para las entrevistas que van a realizar con las personas e instituciones indicadas en la Agenda. Al efecto le parece que las entrevistas deberían encaminarse en primer término a averiguar cómo ven otros el papel del IICA en la agricultura y en el desarrollo en la América Latina y cuáles tareas debe cumplir y cuáles no. Y, en segundo término, a saber con cuáles programas debe tener estrecha relación el IICA.
  17. En relación a lo planteado por el Presidente Lizano, a lo cual se hace referencia en el punto anterior, se produjo un amplio cambio de impresiones en el que se expresaron, entre otras, las ideas que se anotan a continuación. Los lineamientos para hacer las entrevistas en las visitas planteadas podrían salir del documento que el Sr. Rogelio Coto presentó a la Segunda Reunión de la Comisión, sobre las relaciones de trabajo del IICA con otros Organismos Internacionales. Básicamente hay que discutir el papel del IICA como Organismo Especializado, pues de allí pueden derivarse las relaciones con otros organismos. Últimamente han surgido acontecimientos que confirman al IICA en el papel de Organismo Especializado: el discurso del Secretario General de la OEA pronunciado ante el Consejo de la OEA en diciembre pasado en el que confirmó al IICA en ese papel indicó la necesidad de que se le fortaleciera para que atendiera todos los aspectos de la agricultura; lo actuado en la Reunión Extraordinaria del CIES llevada a cabo en Caracas a principios del presente mes de febrero, tanto en lo relacionado con la Declaración que hizo el Director General del IICA, como con la "Declaración sobre Desarrollo Agrícola", que fue presentada por la Delegación de Colombia y respaldada por 14 países. Lo anterior da alguna indicación de que hay algún movimiento fuerte en la América Latina tendiente a que el IICA asuma el liderazgo en la agricultura. Se hizo ver la necesidad de averiguar cuál es la suma de los recursos que la OEA invierte en agricultura, lo mismo que otras instituciones internacionales, para ver como se puede racionalizar el apoyo al IICA; al respecto se pensó que la pregunta era buena pero que la respuesta siempre sería vaga, porque lo importante es ver y determinar cuáles serían las nuevas funciones del IICA, en vez de averiguar cuáles son las funciones que cumplen los otros organismos, porque no es fácil eliminar funciones de organismos ya establecidos. Se expresó también que el IICA no debería ser el Organismo Especializado del Sistema Interamericano sino más bien de la Secretaría General de la OEA,



o del propio CIFS, por el poder que estos organismos tienen, sin embargo, se aclaró que en esta materia no se puede innovar porque la estructura ya está determinada por la Carta de la OEA y de acuerdo con ello y una decisión adoptada por el Consejo de la OEA desde 1949, el IICA ya es Organismo Especializado. Se indicó que la definición de Organismo Especializado es muy amplia, que requiere recursos adicionales y una función política que quizás no debería tener el IICA. Como sin recursos adicionales no se puede atender todo lo relacionado con la agricultura, hay que estudiar las posibilidades de aumentarlos y cómo hacerlo; tal vez la reubicación de los recursos, sin pretender atenderlo todo, podría ser lo adecuado, pues hay opiniones de funcionarios nacionales que no han mostrado acuerdo en aumentos de recursos. Ante el planteamiento anterior se expresó que los recursos son un problema de los gobiernos y no de esta Comisión, la cual debe concretarse a estudiar lo relativo a las funciones; hay que decidir si es más conveniente que se mantenga lo que actualmente existe, con la complejidad inherente, o si más bien conviene que hay un sólo organismo y que éste sea el IICA con una buena capacidad de organismo asesor; frente a esta decisión pareciera que lo lógico sería que hubiera un sólo organismo en el que se concentren todas o la mayoría de las funciones relacionadas con la agricultura y que por lo tanto este sea el organismo asesor de los gobiernos, los cuales a su vez tendrían la oportunidad de concentrar sus relaciones y la acción consiguiente, impidiendo o limitando así la dispersión de esfuerzos que actualmente existe, notivada por la obligada relación con diversos organismos y organizaciones. Se preguntó entonces si en el Sistema Interamericano debe hacer un organismo que piense en el desarrollo agropecuario y en la estrategia para el desarrollo, porque en el esquema actual de la organización del Sistema, no existe ese organismo, y bien podría el IICA asumir esas funciones; al efecto se mencionó que si la estrategia fuera el financiamiento eso no querría decir que el IICA debería convertirse en Banco. Se agregó que si el IICA tuviera que atender todos los aspectos de la agricultura, sería posible que su posición fuera respetada en educación, tecnología e investigación, pero en asuntos relacionados con los precios, por ejemplo, no sería posible obtener ese respeto, porque sobre el asunto no hay unanimidad; lo anterior sería un indicador de que la política agrícola no es aceptable para todos. Se advirtió entonces que la política agrícola no la fijan las instituciones internacionales, sino que la fijan los países. Por lo tanto subsiste la necesidad de establecer la función de estudio del sector agropecuario.

18. El Presidente Lizano indicó que el tema de la Posición del IICA dentro del Sistema Interamericano fue discutido en la Reunión de México, según puede verse en página 8 de la Minuta correspondiente; en consecuencia lo que se trataría hoy sería un refrescamiento sobre el tema. Al iniciarse el cambio de impresiones se hizo mención al marco de referencia que estableció la Resolución por la cual se creó la Comisión Asesora. Se mencionó entonces que debe considerarse que el IICA ya es el Organismo Especializado en Agricultura del Sistema; sin embargo, pareciera que algunos gobiernos no tienen una política definida sobre el asunto y no saben que hacer, si inclinarse por el organismo mundial o por el regional. Se consideró además que si el IICA ya es el Organismo Especializado, que cumple funciones en educación,

investigación, desarrollo rural y reforma agraria, cuáles otras funciones debería cumplir para desempeñar bien ese nuevo papel. Se pensó entonces que en la Resolución que creó la Comisión Asesora, en la Declaración de los Presidentes de América y en la Declaración de la Reunión Informal de los Ministros de Agricultura, hay indicaciones sobre funciones específicas que podrían agregarse al IICA para que actúe con propiedad como Organismo Especializado. De todos modos, se dijo, quizás lo que más falta está haciendo es que algún organismo piense en la problemática de la agricultura latinoamericana. A pesar de que estas nuevas funciones son importantes, pareciera que con relación a ellas los gobiernos han ignorado al IICA o no han considerado que le competen al Instituto. Se mencionó el caso de que en materia de ciencia y tecnología los gobiernos han tomado acción creando programas, mientras que por el lado de la agricultura, desde que nació la Alianza para el Progreso se han venido dictando disposiciones que no toman en cuenta al IICA. Se expresó también que si las nuevas funciones que se le piensa adjudicar al IICA están basadas en documentos como la Carta de Punta del Este o la Declaración de los Presidentes, habría que meditarlo mucho porque ya estas declaraciones están quedando rezagadas; pero en todo caso, se dijo, tales declaraciones siguen siendo importantes porque constituyen política de los países. Se consideró que habría que tener cuidado para no recargar al IICA de funciones, pensando especialmente en que no puede hacerlo todo; al efecto se creyó que el IICA podría intervenir en el cumplimiento de las nuevas tareas estimulando para que alguien las ejecute, pero sin tener que hacerlas por sí mismo; no entraría en los aspectos de la financiación pero ayudaría para que los países la solicitaran y la emplearan bien. Se aceptaría así que el IICA es el Organismo Especializado donde convergen todas las funciones que por tal condición le corresponden; pero como siempre habría funciones que no podría cumplir se le darían orientaciones básicas para que cumpla las que se consideren prioritarias. Se agregó que la Junta Directiva en la Resolución que creó la Comisión Asesora ha dicho que hay que tomar en cuenta la Declaración de los Presidentes de América; sin embargo no se pueden tomar literalmente porque en ellas hay metas a nivel nacional, al nivel internacional y fundamentalmente recomendaciones para el CIAP. El caso es que el IICA nación débil y poco a poco fue tomando funciones; ahora hay que reforzar su crecimiento para que de verdad pueda cumplir con la función de Organismo Especializado, tal y como se acordó en México, cuando la Comisión se manifestó de acuerdo con la acción que al respecto estaba tomando el Director General. En esto no hay nada más que un movimiento evolutivo; la OEA evolucionó de una pequeña oficina hasta llegar a ser una organización regional; al IICA le está sucediendo lo mismo y hay que apoyarlo en su evolución. Se consideró también que al aceptarse el nuevo papel del IICA habría que reforzar algunas actividades, redistribuir funciones, suprimir otras, tratando siempre de aprovechar la mística que tienen los funcionarios del IICA; debería continuarse con tareas en educación, desarrollo rural y reforma agraria; habría que reforzar los grupos regionales de integración y reducir la investigación de los problemas de la región; convendría reducir gradualmente el Centro de Turrialba hasta convertirlo en un Centro de Apoyo regional para América Central; y no se le dedicaría atención a la problemática de la agricultura latinoamericana, solamente que se pudiera hacer por la vía del asesoramiento.

Se comentó que de acuerdo con lo anterior habría que tomar una acción dividida en dos; en primer lugar la correspondiente a las labores que se vienen cumpliendo, señalando prioridades en las mismas, reformulando y conceptualizando programas; en segundo término, para hablar de la segunda fase habría que hablar de recursos, porque de lo contrario sería lo mismo que seguir hablando en el vacío; y si se concluye que no hay recursos habría que comenzar modestamente con un servicio para hacer estudios sobre la situación de la agricultura y del sector agropecuario en la América Latina, con el objetivo final de prestar asesoría al nivel de la OEA y sus organismos y a los propios países, entendiéndose, desde luego, que el IICA continuaría cumpliendo las funciones de educación y enseñanza que tiene actualmente. Se dijo también que para analizar el asunto era conveniente utilizar la terminología de la nueva década, conociendo lo que están pensando los dirigentes del Hemisferio; al efecto se leyeron declaraciones del Secretario General de la OEA Sr. Galo Plaza y el Dr. Raúl Prebisch, de las cuales fueron distribuidas copias, con el objeto de lograr un estímulo para ver los nuevos enfoques y no mirar para atrás.

19. Se continuó el tema anotado en el punto 16, con el fin de encontrar el método más conveniente para conducir las entrevistas que se van a realizar. En un cambio general de impresiones se analizaron las circunstancias particulares que pueden estar ligadas a cada entrevista y se señalaron las pautas más adecuadas para cada caso.
20. El Presidente Lizano introdujo el tema de los objetivos del IICA y comentó la necesidad de redefinirlos. Al efecto se habló de su importancia y se comentó que los que señala la Convención no son realistas y que la interpretación dada por el IICA es correcta, pero demasiado libre y por lo tanto hay que darle atención al problema, inclusive llegando a proponer reformas a la Convención. Se preguntó si se podrían agregar otras funciones y cuáles serían y si entre ellas no se podría incluir el diagnóstico y toma de pulso de la situación en América Latina. Se agregó que la definición de objetivos del IICA es la del "Land-Grant College", que es muy concreta y por lo tanto puede tomarse en sentido restringido y en sentido lato. Ya en México se había anticipado un poco el problema y se había comentado la posibilidad de darle al IICA la función de detectar la situación de América Latina, con el fin de proporcionar elementos de juicio a los gobiernos, para que puedan orientar su política; también se había mencionado la necesidad de darle atención a la enseñanza media, por la gran importancia que ella tiene; la CEPAL indica que por cada técnico de nivel superior debe haber cinco de nivel medio; consecuentemente, no basta con crear buenos institutos de nivel superior, sino que también hay que darle atención al nivel medio; por otra parte también hay que reconocer la importancia de la capacitación de los dirigentes, como lo ha venido haciendo el IICA/CIRA con los sacerdotes y otros grupos. Convendría entonces primero diseñar los objetivos y luego la estrategia; después vendrían los programas, los proyectos y las líneas de acción; dentro de la estrategia se mencionarían los programas que no haría el IICA, como el caso del financiamiento; también dentro de la estrategia se determinarían problemas y áreas de problemas,

con indicación de los programas a cargo del IICA y mención de los que no le corresponden, pero sobre los cuales tendría que preocuparse porque alguien hiciera algo; también allí se incluiría lo relacionado con la coordinación. Se dijo que se podría considerar inconveniente que en la estrategia se incluyera la determinación de los problemas, porque este es un aspecto que los gobiernos están atendiendo cada día en mayor grado. Del mismo modo, se repitió que la enseñanza media es muy importante, pero se preguntó si esta área de tanto interés de verdad le correspondería al IICA. También se dijo con referencia al Programa III, Desarrollo Rural y Reforma Agraria, que se consideró que es difuso, que hay un campo que no está siendo atendido por nadie y que ese campo es el del mercadeo agrícola. Se indicó la necesidad de hacer propuestas concretas, incluyendo las de limitar programas para ver como se pueden mejorar los que quedan; por ejemplo, en relación con los estudios para el mejoramiento de la enseñanza agronómica se indicó que cursos de dos días no parecen ser útiles; pareciera que en la acción de reforzamiento institucional se ha usado mucho de los cursos cortos; sin embargo sería conveniente que se cambie el énfasis dedicándole atención a los estudios de la situación de la enseñanza en cada país, en todos los niveles, que sirvan para orientar la política de la enseñanza; parece que ya pasó la época de los seminarios. Complementando se indicó que el enfoque anterior comprendería el diagnóstico, la programación y la planificación de la enseñanza en todos los niveles, con el fin de orientar la política de la enseñanza. Aun cuando se consideró que el planteamiento es correcto, se expresaron dudas de su factibilidad, porque un plan como el indicado requiere mucho personal y de mucha calidad, por un lado, y por el otro se chocaría con el nacionalismo, además de que en cada facultad se requeriría mucho dinero. Al efecto se hizo el apunte de que en un estudio realizado en Viçosa se encontraron los problemas mencionados anteriormente y que hay estudios en Chapingo, La Molina y Piracicaba que orientan sobre estos aspectos. Se comentó también que el programa de educación del IICA es una buena realización a pesar de que atiende una área crítica y se agregó que debería intentarse la materialización del planteamiento anterior pero manteniendo la flexibilidad que deben tener los instrumentos de la enseñanza. Por otra parte se anotó que las evaluaciones deberían ser hechas a pedido de los gobiernos, pues el IICA no puede imponer nada, en especial en lo referente a la política; si así se hiciera se resolvería en parte el problema de la falta de recursos; al efecto se mencionó la historia de una evaluación que se hizo del INTA de la Argentina, realizada por una Comisión CEPAL-IICA, a solicitud de las autoridades nacionales y que fue muy útil. Se hizo el comentario de que el incremento de la agricultura ha sido bajo, casi igual al de la población, lo cual es un círculo vicioso que podría romperse mejorando la enseñanza; en cuanto al gasto público que se hace en enseñanza nadie sabe si es el adecuado; convendría entonces hacer estudios que demuestren la necesidad de aumentar el gasto en la enseñanza, con el fin de que alguien actúe como catalizador para que se reconozca este hecho; también se requieren estudios de antropología, de la conducta humana, de sociología, de disciplina social; en fin que este es un gran campo para realizar estudios que conduzcan a la obtención de mejores profesionales.

1. El Presidente Lizano hizo un intento de resumen de lo comentado en el punto 20 en el que se reconoce: a) la importancia del Programa de Educación Agrícola; b) la necesidad de dar énfasis al mejoramiento institucional en vez de darlo a la prestación de servicios; c) la importancia de hacer una ampliación del programa mediante la cual se ofrezcan servicios en el campo del diagnóstico, programación y planteamiento de la enseñanza. Al efecto se hizo la salvedad de que en el aparte b) es necesario señalar prioridades y conceder suficiente flexibilidad; también se mencionó la necesidad de seguirle dando énfasis a la enseñanza de posgraduación y que el nuevo planteamiento le permita al IICA tomar el liderato en la enseñanza agrícola.
  
22. El Presidente Lizano introdujo el tema sobre el Programa de Investigación. Se inició el cambio de impresiones mencionando la necesidad de que la acción del IICA en investigación debe ser restringida a la enseñanza, especialmente en el Centro de Turrialba; internamente no convendría aumentar esta actividad y en el aspecto externo el IICA debería darle apoyo a la investigación cuando esa actividad sea de interés a varios países, cumpliendo una acción coordinadora y divulgadora "agresiva" para llevar el mejoramiento a los demás centros de investigación. En el aspecto interno la investigación no debería ser un programa separado, sino formar parte del programa de enseñanza. En cuanto al IICA/CIRA se hizo la consideración de que el Centro puede mejorarse más si se lograra una mayor compenetración con la Universidad; esta compenetración existe actualmente, pero puede ser más profunda, con lo cual se le daría mayor solidez al Centro para que pueda ser usado más en el aspecto regional. Se agregó que una vez lograda una mayor relación con la Universidad de Colombia sería conveniente y útil pasar al IICA/CIRA las actividades del desarrollo rural, que actualmente el IICA lleva a cabo dentro del Programa III. Se hizo un comentario sobre la situación actual en el mundo agrícola y en la América Latina y según el documento que aparece como Anexo 11, titulado "Fenómenos Agrícolas Universales al Terminar la Década de los Sesenta", aparecen como problemas serios el desempleo, la inflación, los excedentes virtuales, el aumento de los productos sintéticos y la fuga de divisas. Frente a la magnitud de los problemas citados la investigación que se realice no puede ser la de los "surquitos" o la del combate de plagas; el Informe del Lic. Lizano sobre los documentos de Yudelman, Pearson y los discursos de Rockefeller y del Presidente Nixon y el Informe del Dr. Fernández sobre la Investigación Agrícola en la América Latina, dan idea sobre la gran complejidad de la situación. Al respecto caben algunas preguntas: Cuál es la posición de la agricultura mundial? Qué pasa en los países socialistas? Qué pasa en la América Latina? Frente a preguntas como estas parece que lo conveniente sería que la acción del fortalecimiento institucional del IICA en materia de investigación debería encaminarse para darle a los gobiernos la información necesaria para que orienten sus propios programas de investigación; resumiendo el IICA debería orientar a los gobiernos en qué investigar y en cómo investigar. Se puso énfasis de nuevo en que si la investigación se realiza en función de enseñanza, no deberían haber departamentos de investigación, y solamente se haría la salvedad en casos

especiales en que se podría permitir la investigación, pero en forma circunstancial. Puesto que ya se cumplió una etapa dentro del IICA, en el campo agropecuario y forestal hay que pasar de las declaraciones a la realidad, encauzando la investigación en un nuevo sentido que le dé nuevos instrumentos al IICA para que pueda hacer verdadera labor. Se mencionó también que el IICA debe desligarse de la investigación en cultivos y reforzar la enseñanza, la documentación y la comunicación, propiciando la expansión solamente a través de la educación. En cuanto al problema de Turrialba, que se consideró como muy específico, se dijo que sería conveniente reducir sus objetivos dedicándose en investigación, con profesionales de alto nivel, a la variedad de problemas que hay con los frijoles, que es una área que nadie está atendiendo y a la fisiología vegetal; también debería cooperar con las universidades de la Zona Norte y el Caribe, lo cual ya está haciendo, usando en su trabajo la mejor tecnología, como las computadoras. Con respecto a la investigación en otras áreas es importante desarrollar centros de investigación y coordinarlos. Se hace notar que en cuanto a los planteamientos anteriores, en lo que a Turrialba se refiere, hay una evidente contradicción puesto que por un lado se propone que se investigue con personal de alto nivel en dos campos específicos y por el otro se indica que la investigación debe ser sólo en función de enseñanza. Se hizo la consideración de que si el IICA puede hacer evaluación de universidades en campos de excelencia, debería ayudarles para establecer la regionalización; de ese modo, el énfasis del adiestramiento debería ser en esas áreas, en las que pueden haber campos restringidos para la investigación, la cual debería realizarse.

23. El Lic. Lizano resume lo discutido en el punto anterior de la siguiente manera: a) el IICA debe seguir preocupado por la investigación; b) hay que insistir en el enfoque institucional; c) debería dar servicio a los países sobre: I) qué investigar, II) cómo investigar, III) información, intercambio y comunicación, IV) preparación de investigadores, V) coordinación de programas regionales. Comentando el resumen anterior se indicó que el IICA dentro de su estructura debería tener una Dirección para la Enseñanza y una Dirección para la Investigación y dentro de la segunda cabrían responsabilidades como las siguientes: a) hacer resúmenes del estado mundial de la agricultura de acuerdo con los datos disponibles; b) publicar estados de la agricultura y de la investigación y distribuir informes y recomendaciones; c) hacer estados en cada Zona, en cada país, para llegar al final a los productos. Se comentó también la necesidad de crear mecanismos informativos sobre investigación, así como la información sobre la investigación en marcha; el análisis crítico de la tecnología que se recomienda debe ser el problema es cómo comer y no cómo usar complicados instrumentos; especialmente, es necesario tener cuidado con la tecnología que se recomienda porque las condiciones de los países son muy diferentes. Sería importante también publicar catálogos de libros y resúmenes de libros para enviarlos a todos los investigadores. Se mencionó la importancia de hacer estudios sobre el estado de la agricultura partiendo desde el campo mundial y siguiendo en escala descendente hasta los cultivos; al respecto habría que tomar en

cuenta que estos estudios deberían ser hechos por otro grupo de profesionales integrado por economistas y técnicos agrícolas; esta no es una tarea fácil de cumplir y para llevarla a cabo se requeriría un personal numeroso, de lo contrario no se llegaría a ninguna parte. A pesar de lo dicho se consideró importante anotar el planteamiento y luego de detenido análisis se decidiría si se usa y a qué lugar corresponde; también se indicó que si alguno de los Miembros presentes estima que se ha quedado sin tratar algún tema importante, puede hacérselo llegar por escrito al Secretario-Coordinador antes del término de la Reunión. También se agregó que es conveniente tener presente que en materia de investigación no hay que escatimar esfuerzos; pero como ya se dijo, el IICA debe investigar en forma selectiva y reducida y también debe promover la investigación, sin olvidar que también hay problemas en áreas amplias en que se va a requerir el esfuerzo del Instituto en investigación, particularmente porque no hay otras instituciones que hagan ese trabajo. Se hace un comentario sobre el Informe Técnico 1969 en lo relacionado con la investigación y se indica que la investigación parece muy superficial, aunque este criterio no fue aceptado por todos los presentes.

24. Con el fin de buscar una respuesta adecuada se plantean los siguientes puntos de vista: a) parece necesario definir un criterio para la distribución regional de los servicios, pues hay países que están insatisfechos; b) conviene decidir si el destinatario final de la función del IICA debe ser la agricultura comercial o la de subsistencia; c) es importante saber en qué medida el IICA debe fortalecerse con apoyo exterior, que le limita la libertad de acción.
  
25. El Presidente Lizano trajo a discusión el Programa III, Desarrollo Rural y Reforma Agraria, y resumiendo expresó que era el programa más nuevo del IICA y que sobre su futuro se habían expresado dos ideas muy importantes; primero se había recomendado que todo lo relacionado con el desarrollo rural fuera trasladado al IICA/CIRA; segundo que el IICA/CIRA se convierta en un centro de administración pública para la agricultura. Al efecto se mencionó que al incorporar al IICA/CIRA las funciones de la administración pública para la agricultura y encomendarle todas las actividades del desarrollo rural, en realidad se pretendía hacer en el IICA/CIRA un verdadero Centro de Apoyo sobre asuntos económicos y sociales; de esta manera se aprovecharía una institución localizada en una Universidad, se abriría un frente sobre los problemas económicos y administrativos de la agricultura y se daría asistencia a las Zonas y a los países. Se expuso que sobre este tema hay que hacer un gran esfuerzo de precisión, porque no hay gobierno que no esté interesado en el desarrollo rural; para abrir una discusión sobre el asunto un buen enfoque sería tratar de determinar cuáles son los factores de atraso que inciden en el desarrollo y luego decidir qué se puede hacer para corregirlos; el estudio de Yudelman es importante pero representa un enfoque negativo que difícilmente puede corregir la situación existente; de modo que se hace necesario montar un programa modesto pero poderoso, pues debe considerarse que si la enseñanza, la ciencia y la tecnología son importantes, mayor importancia hay en este campo y mayor impacto debería de tener el

programa por las relaciones que tiene con el campo político. Se expresó también que si el IICA quiere asumir un verdadero papel de liderazgo en la agricultura de la América Latina, debe estar dispuesto a montar en Bogotá una institución como la que se ha mencionado, que tenga un núcleo de estudio, enseñanza y asesoramiento; solamente habría que pensar en el problema de la comunicación con la Dirección General, porque un programa de este tipo debería estar cerca de la Dirección General. Se manifestó, además, que en el campo del desarrollo hay una acción internacional y otra nacional; el IICA pretende cumplir una función internacional en el campo, pero en reforma agraria, por ejemplo, la acción es eminentemente nacional y ya no se plantea como política interamericana; lo anterior indica que en el desarrollo la acción es más compleja y tiene mucho de nacionalismo y por ello habría que reflexionar mucho antes de tomar una decisión; cabría preguntar dónde quedarían los problemas del almacenamiento y de los excedentes. Aun cuando no se tienen las ideas muy claras y no se conocen muchas respuestas, hay que hacer las recomendaciones necesarias para buscar las transformaciones deseables; de lo contrario habría que recomendar con claridad que se cierre este frente de acción. Se expresó desacuerdo con la denominación de desarrollo rural y reforma agraria, porque la misma disminuye el concepto y la importancia de ambos términos; también se consideró que el campo es muy amplio para un solo organismo internacional y se hizo la pregunta de a cuál sector debe ir dirigido el desarrollo; deber ir dirigido al comercial o al de autoabastecimiento?. Convendría entonces separar en los planes de desarrollo, las técnicas y conceptos de cada sector y determinar a cuál sector se apunta. Se manifestó también que en la evaluación de los planes de desarrollo se dilapidan muchos recursos y que en la capacitación de técnicos conviene enfocar la acción hacia la elaboración de una tecnología propia, en vez de adoptar tecnologías más avanzadas, pues se han puesto en ejecución planes de desarrollo con tractores donde los campesinos no tienen más que la fuerza de su trabajo; para lograr un buen éxito sería recomendable enfocar el concepto regional del desarrollo y trabajar en áreas como la de San Felipe, en Venezuela. Se manifestó apoyo sobre el desacuerdo con la denominación de desarrollo rural y reforma agraria y para la transformación del IICA/CIRA en un Centro de Apoyo encargado del desarrollo rural; sin embargo se consideró que no era necesario que se dedicara a hacer estudios, pues debe ser básicamente un programa de acción y de apoyo en asuntos de organización de empresas y de ayuda a la agricultura, para estimular las asociaciones, para aprovechar mejor la asistencia técnica, para establecer cooperativas, para atender la comunicación con el agricultor; debe ser también un centro de información para formar opinión pública sobre el desarrollo agropecuario, que haga divulgación en los diarios, encaminada a los dirigentes, Ministros y demás funcionarios públicos que necesitan buena información. Se agregó también que no puede considerarse que exista un hombre rural y un hombre urbano; existe sólo un hombre y lo que hace falta es formar un hombre nuevo, un nuevo dirigente. En la capacitación de dirigentes habría que actuar con métodos revolucionarios; en primer término habría que preguntarse cuáles son los atributos que debe tener un Director; conocido lo anterior se señalarían las materias; pero cómo vamos a hacer la instrucción? Los llevamos un año a Bogotá, no! Sin embargo, podrían inscribirse a distancia;



luego se les daría la lista de libros que deben estudiar y la lista de investigaciones que deben hacer; luego vendrían dos semanas a Bogotá a rendir un examen semestral y allí se vería si pasan al siguiente semestre. Otra forma sería la de formar dirigentes tanto para el sector público como el privado, dando adiestramiento en servicio asignando estudiantes a los funcionarios profesionales; no se daría enseñanza de aula. En investigación habría que encontrar métodos nuevos para resolver problemas viejos; los profesores deberían tener listas de temas, preparadas por los gobiernos, como por ejemplo: "Por qué es mala la comercialización en cada país?", "Por qué está declinando el comercio exterior en determinados productos?" etc; la creciente frustración de la juventud nos obliga a encontrar nuevos métodos de enseñanza; en México, por ejemplo, se requieren 2.500 dirigentes y se desea formar 500 por año; se agregó la pregunta de qué hasta qué punto el fracaso de la agricultura se debe a los malos dirigentes. Recapitulando se mencionó que convendría entonces involucrar la reforma agraria dentro del concepto de desarrollo y que se le debería asignar al IICA/CIRA las funciones del desarrollo, básicamente con asesoramiento; habría que saber qué es lo que hacen otras instituciones en este campo, como el ILPES, qué hace el propio IICA/CIRA, y agregar recursos adicionales, porque sin la inyección de grandes recursos no se puede lograr lo que se quiere; y si no se quiere darle al Centro de Bogotá la función de hacer estudios y si éstos son necesarios, se podrían contratar expertos por plazos cortos para realizarlos. También se consideró que en materia de desarrollo rural hay que dar una filosofía en vez de dar técnicas; hay que buscar algo nuevo sobre la extensión agrícola y al efecto se recordó que la Zona Norte está haciendo un estudio sobre el efecto de la extensión; parece que en este campo hay problemas de métodos inadecuados; una Asociación empresaria de la Argentina firmó un convenio con el Gobierno de la República Dominicana para llevar a la Argentina jóvenes agricultores para que reciban adiestramiento en servicio; este tipo de adiestramiento no tendría que hacerlo directamente el IICA si se aprovechara esta experiencia argentina. Se expresó que la propuesta para trasladar a Bogotá todo lo relacionado con el desarrollo agropecuario significa la progresiva descentralización del IICA/CEI y la determinación de que el IICA auma las funciones de asesoramiento en los aspectos económicos de la agricultura; se agregó que como se está planeando un instituto para muchos años, lo relacionado con los recursos es un aspecto secundario. Convendría añadir lo relativo a la extensión agrícola, en la que todavía no se ha desarrollado una adecuada investigación sobre sus métodos; agregar también la función de centro de información en agricultura. Se incluiría también la política sobre la agricultura, investigación, estudios y fuente de información para la OEA y los gobiernos; y si todo esto se hace en Bogotá o en la Dirección General, sería una definición que le correspondería a las autoridades del IICA; sin embargo, se advierte que si se quiere aplicar un concepto más global, se estaría más cerca de ello si las funciones mencionadas se cumplieran en Bogotá. Se agregaría además una participación más activa en los grupos de integración económica, ya formados, y se le daría atención especial a la investigación en esta materia, que es una función que nadie está atendiendo, aprovechando para ello la experiencia realizada en Europa; en cuanto a lo anterior se determinó una opinión favorable de todo el grupo.

26. De acuerdo con la Agenda se trajo a discusión el tema de la "macroevaluación" del IICA y se consideró que el documento presentado es excelente y cumple los propósitos de documento básico; por lo tanto se deja constancia en actas de una entusiasta felicitación por su preparación. Sin embargo, se considera que una evaluación operativa, le compete al IICA; pero en cuanto al alcance de los objetivos y los logros institucionales la Comisión debe pronunciarse. En consecuencia el Secretario-Coordinador esperaría que cada uno de los Miembros de la Comisión le mande sus observaciones por escrito y con base en ellas la Secretaría presentaría un documento a conocimiento de los Miembros en la próxima Reunión.
27. Se indicó de nuevo la necesidad de definir un criterio para hacer la distribución regional de los servicios. Al respecto se mencionó en particular que la Argentina cree que no le devuelven suficientemente con servicios los fondos de cuotas. Se repitió la importancia de establecer una relación entre los fondos propios y los ajenos.
28. De acuerdo con la Agenda se inició la discusión del tema relacionado con las sugerencias para que el IICA pueda desempeñar su papel. Al efecto el Presidente Lizano planteó 4 aspectos: a) la Convención constitutiva y la necesidad de planear modificaciones; b) el enfoque institucional del IICA, tomando en cuenta que se podrían proponer otros procedimientos de acción; c) el papel de los Centros de Apoyo, considerando que podrían eliminarse o crear más; y d) la organización de los servicios nacionales.
29. En relación con la Convención constitutiva y la necesidad de planear modificaciones se consideró que si se le daba al IICA las facilidades necesarias para que cumpliera bien con su papel de Organismo Especializado, sería conveniente planear el uso de la Conferencia Interamericana de Agricultura como parte de la estructura del IICA, pero para ello posiblemente sería necesario planear la modificación de la Convención. Se informó que la Dirección General ha iniciado consultas con la División de Asuntos Legales de la Unión Panamericana para determinar lo que va a pasar cuando cobre plena vigencia la Carta de la OEA, reformada por el Protocolo de Buenos Aires; en la División de Asuntos Legales se consideró que de una manera natural el nuevo Consejo Permanente de la OEA asumirá las funciones de Junta Directiva del IICA, que tiene el actual Consejo; así ocurrió cuando desapareció el Consejo Directivo de la Unión Panamericana y se estableció el Consejo actual; también se informó que la División de Asuntos Legales encuentra factible la modificación de la Convención actual y aun la presentación de una Convención enteramente nueva y hay antecedentes de que estos cambios y modificaciones en las convenciones constitutivas se han operado en otros casos; de modo que existiría la posibilidad de propiciar un cambio en el que los Ministros de Agricultura, reunidos cada dos años en la Conferencia Interamericana de Agricultura, podrían actuar como Junta Directiva del IICA; con ello se lograría el más alto nivel para adoptar decisiones políticas. Se puso énfasis en la necesidad de darle a la Junta Directiva del IICA el más alto nivel posible, para lograr que este órgano no esté continuamente sometido a las solicitudes de los gobiernos. Por otra parte se llamó la atención

sobre los serios peligros que involucra la modificación de una Convención constitutiva, porque al llevar los cambios propuestos de nuevo a los gobiernos, en busca de su aprobación, en realidad se está abriendo la puerta para poner en tela de juicio toda la institución y surgen entonces opiniones sobre su utilidad, eficiencia, sobre lo que debía ser y no ser, sobre el costo y lentitud de sus servicios, y sobre muchas cosas, justificadas o no justificadas, y se corre el serio peligro de poner en duda si se justifica su continuación, o por lo menos se corre el riesgo, también peligroso, de que los cambios propuestos concluyan en modificaciones que no se buscaban, que podrían ser inconvenientes para la institución. Todos los Miembros compartieron dichos temores, pero se hizo la consideración de que para que el IICA pueda asumir de manera efectiva el papel de Organismo Especializado, la actual Convención constitutiva no da para tanto, y por ello se insistió en la necesidad de buscar la forma de hacer las modificaciones requeridas sin correr los peligros que se han apuntado. Se indicó que la sabiduría del pueblo americano radica en que lo puede hacer todo, sin tocar su Constitución; con esta filosofía en mente se podría buscar la forma de que los Ministros de Agricultura tomen el timón del IICA; que no se reúnan todos los años sino cada dos o tres años y durante los años intermedios funcione un Consejo Ejecutivo que participe en las tareas de la conducción de la institución, como existe en otros organismos internacionales.

30. En relación con el enfoque institucional del IICA se consideró que en este aspecto hay una gran relación con los Centros de Apoyo. Se tiene la impresión de que el IICA necesita reforzar su propia imagen, cuando el BID y el CIAP necesitan refuerzo piensan primero en la FAO y luego, en menor grado, en el IICA; esta imagen puede reforzarse multiplicando los recursos, pero hasta un punto en que no se genere el fenómeno contrario. Se entendería como un ejemplo de lo que se está discutiendo, que el IICA considerado como Turrialba no es tomado en cuenta; sin embargo, la acción en la Escuela para Graduados es importante y tiene el reconocimiento general, de manera que el IICA con su enfoque institucional gana mucho prestigio. Por otra parte el hecho de que el IICA disminuya su acción directa en Turrialba, no quiere decir que no lo haga en otro sitio como en el IICA/CIRA. Recapitulando, en realidad se está planteando que se reduzca la acción directa en Turrialba, concentrada únicamente en enseñanza e investigación, y se incremente la acción del CIRA; el enfoque se justifica porque ya hay otras escuelas de posgrado, pero en cuanto al desarrollo rural no hay nada. Lo anterior significaría que también hay que desplazar el gasto de Turrialba y darle gradualmente a Turrialba otro destino, que bien podría ser el de centro de apoyo para una Zona; deberían mantenerse algunos servicios para Costa Rica y para Centro América, pero en cuanto a otros aspectos el IICA debería ir poco a poco pasando responsabilidades; de esta manera se liberarían fondos para reforzar la acción directa en las Zonas y en los países. De manera que podría concluirse que Turrialba podría pasar a ser el Centro de Apoyo de la Zona Norte, o bien pasarlo de nuevo al Gobierno de Costa Rica. Se comentó entonces que las mayores críticas para Turrialba se han concentrado en los países del sur y paradójicamente son los que han logrado

mayores beneficios; por otro lado, los países de Centro América, a los cuales se les quiere adjudicar el Centro han recibido menos beneficios. Se dijo que hay mucha pasión en este enfoque, que hace que se ignore el hecho de que es un honor para América Latina tener un Centro como Turrialba, que heroicamente ha realizado una gran obra que está en libros, artículos y en profesionales que han recibido adiestramiento; en consecuencia más bien vale la pena defender el Centro de Turrialba y en último caso los Miembros de la Comisión tendrían dos caminos: o excusarse de tratar el tema o resolverse a fortalecer el Centro. Ante el comentario anterior se consideró que en el pasado era bueno que el Instituto tuviera a Turrialba, pero que en el presente el Centro absorbe la tercera parte del presupuesto, pero sin rendir servicios en la misma proporción a todos los países; en consecuencia la Comisión debe pronunciarse, sin excusarse del problema, pero ubicando el Centro en el lugar que le corresponde. Se concluyó diciendo que no se puede negar el valor que ha tenido Turrialba, pero que hay que afrontar el problema y discutirlo. En este punto se consideró que hay acuerdo sobre el enfoque institucional del IICA, pero el asunto de Turrialba se debería dejar para una próxima reunión.

31. Se indicó también que el enfoque institucional y lo discutido sobre el Centro de Turrialba, tiene relación con los Centros de Apoyo. De modo que si se habla de fortalecer el IICA/CIRA es porque en la órbita de sus funciones no existe algo similar, lo cual no es el caso de Turrialba, porque es evidente que cada día se hace menos necesario. Sin embargo se cree que Turrialba tiene un importante papel que cumplir, pero en una forma concentrada y reducida a menos frentes. Se agregó entonces que la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los subdesarrollados cada día es más grande; por otro lado el costo de la tecnología es muy elevado y para avanzar en este campo se requiere de la cooperación internacional; el IICA tiene un Centro calificado, lo conveniente entonces sería que el IICA elabore un plan de 10 años, y con un catálogo de temas, con el refuerzo de personal en calidad y cantidad, se transforme Turrialba en un centro de muy alto nivel; actualmente apenas se está gastando un millón de dólares, con lo cual no hay posibilidad de hacer grandes cosas; si se trabaja en frijol, hay que hacer el mejor programa en frijol; procedería entonces proponer algo grande, si no lo aprueban eso es otra cosa; pero la América Latina está obligada a hacer una contribución sustancial en ciencia y tecnología. Aquí se hace la pregunta de que qué sería el IICA sin Turrialba y sin el IICA/CIRA; posiblemente quedaría una institución etérea; de modo que para los años futuros la investigación va a tener que seguir siendo la base de la institución. Por otra parte se comentó que nada se ha discutido más que la cuota que se gasta en Turrialba y esta discusión se ha realizado con mucha emoción; sería prudente no poner emoción cuando se habla de Turrialba; instituciones muy grandes y fuertes se han visto enfrentadas a cambios profundos; por ejemplo la Universidad de Harvard, que tiene un presupuesto de mil millones de dólares, recientemente tuvo que hacer cambios profundos que muchos no admitían; hubo dificultades pero se realizaron los cambios; sería conveniente entonces pensar en como promover una transición en la que se deben reducir actividades, porque no es posible seguir haciéndolo todo bien. Se comentó también que lo que hace falta en

Turrialba es un catálogo de problemas de interés para los gobiernos de América Latina, buenos profesores y estudiantes brillantes para construir un centro de altos estudios, sin asustarse del costo. Se expresó también que Turrialba en realidad sigue siendo un centro de investigación y enseñanza y el grupo debería pronunciarse sobre si las investigaciones que se hacen son lo mejor, y habría que tratar de que se realicen con un criterio selectivo; pareciera que la burocracia de Turrialba está atrapada en planes que vienen desde muy lejos y va a ser un poco difícil resolver el problema; convendría entonces nombrar un grupo o a un técnico muy calificado para que estudie el problema y le informe a la Comisión; este nombramiento se podría hacer como una continuación de la evaluación que debe hacer esta Comisión. Se dijo además, que es conveniente separar el problema de Turrialba; por un lado estaría la eficiencia operativa, que puede ser muy elevada; pero por otra parte se requiere saber si con la acción eficiente se está cumpliendo con lo que se espera del IICA; el IICA antes que cumplir una acción directa, debe realizar el apoyo institucional con fines de desarrollo; consecuentemente si no hay valor económico la investigación no sirve y por tanto el costo de la obra de Turrialba es desproporcionado; lo anterior no quiere decir que hay que dismantelar Turrialba y por el contrario sí significa que si Turrialba debe aumentar 10 veces, el IICA debe aumentar 100 veces, lo cual es una posición relativa, no absoluta. Se agregó que no cabe la menor duda de que América Latina requiere altos estudios y de que el IICA debe participar y preocuparse por este esfuerzo; pero cabe la duda de si el IICA debe hacerlo directamente o si debe usar sus recursos para promover el establecimiento de otros centros de altos estudios.

32. En cuanto a la estructura y la organización de los servicios nacionales se inicia la discusión comentando la importancia de las Oficinas Regionales, frente a las oficinas nacionales. Al respecto cabría preguntarse si frente al fortalecimiento de los núcleos nacionales se justificarían las Direcciones Regionales; se habla de adaptar la estructura a los grupos de integración y ese marco podría servir para organizar los servicios zonales, pero sin Direcciones Regionales, y con la norma de que los Jefes de los grupos nacionales se reúnan periódicamente para coordinar. Se manifestó que esta organización tiene relación con la necesidad de definir un criterio para hacer la distribución regional de los servicios. El fortalecimiento de los núcleos nacionales podría ser una respuesta a los países que cada día aspiran más intensamente a que se les devuelva en servicios por lo menos el valor de la cuota que pagan y al efecto volvió a repetirse que el Gobierno de la Argentina piensa de esa manera. Sin embargo, se consideró que los servicios del IICA deben prestarse en razón de las mayores necesidades, pero hay que poner atención al hecho de que es conveniente que los países reciban servicios proporcionados al valor de las cuotas que pagan y de allí en adelante debe atenderse solamente al interés de los gobiernos que muestran interés en ampliar los programas haciendo aportes por encima de las cuotas. Se comentó también que como política la institución no debe prestar servicios con criterio de retorno; para su manejo interno el instituto debe procurar satisfacer a todos. Se hizo presente que en el caso de México, en términos generales e interamericanos el beneficio ha

sido satisfactorio, lo que no ha sido lo mismo en lo específico y particular; de todos modos el criterio más conveniente parece ser el de darle prioridad a los servicios en los países en que éstos se requieran con mayor urgencia.

33. En cuanto a otros aspectos institucionales se repitió la necesidad de ligar la Conferencia de Ministros de Agricultura la conducción de los asuntos del IICA, dando la facultad de que se reúnan cada dos años y de que se establezca un organismo intermedio de carácter asesor que debería reunirse dos o tres veces en los plazos intermedios; esto significaría que habría que aprobar presupuestos para dos años y habría que definir funciones al organismo intermedio asesor. En cuanto a la organización de los servicios nacionales habrían tres posibilidades: a) mantener lo existente; b) reforzar las Direcciones Regionales; y c) reforzar los grupos nacionales y eliminar las Direcciones Regionales. A lo anterior se agregó la necesidad de mantener dos Centros de Apoyo, más o menos fuertes, y no poner énfasis en los grupos nacionales, sólo en los casos especiales en que ello se requiera. Se concluyó entonces que sería conveniente poner en el informe las posibilidades indicadas.
34. Se acordó celebrar la próxima sesión de la Comisión en Bogotá, en la última parte de junio, no antes del 18, quedando facultado el Presidente para fijar la fecha definitiva.
35. En vista de la atención que en esta Reunión se le dedicó a Turrialba y atendiendo la recomendación de don Francisco de Sola, se acordó hacer un esfuerzo para conocer mejor el Centro de Enseñanza e Investigación. En consecuencia se dispuso que algunos de los Miembros de la Comisión, de paso a la Reunión de Bogotá, visiten el Centro de Turrialba por unos dos o tres días. Harían esta visita los Miembros Lizano, de Sola, Baldovinos y Andrews, y rendirían su informe en Bogotá.
36. El Presidente Lizano expuso un plan de trabajo para adelantar la preparación y presentación del informe de la Comisión. En marzo, abril y parte de mayo, los Miembros de la Comisión le enviarían sus observaciones por escrito al Lic. Lizano; el primer borrador sería escrito por el Lic. Lizano en el mes de mayo; una primera versión sería distribuída a los Miembros de la Comisión en el próximo mes de junio.
37. Se recordó que el Presidente y dos o tres Miembros de la Comisión van a asistir a la Novena Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA que se llevará a cabo en Mar del Plata, Argentina, del 20 al 26 de abril. Asistirán para rendir el informe correspondiente e intercambiar opiniones con Miembros de las Delegaciones. Asistirán los Miembros Lizano, Baldovinos y Giberti. De paso a Mar del Plata visitarán Santiago, Chile, por uno o dos días, con el objeto de entrevistarse con el Sr. Felipe Yriart, Subdirector General de la FAO y Representante Regional para la América Latina. El Presidente Lizano queda facultado para decidir si el Sr. Giberti los espera en Santiago.

38. Finalmente la Comisión expresó su agradecimiento al Sr. Jefferson F. Rangel, Representante Oficial del IICA en los Estados Unidos, y a las dos Secretarias de la Oficina, por los eficientes servicios prestados, con los cuales se les prestó a la Comisión un gran respaldo para el mejor cumplimiento de sus funciones.

A las diecisiete horas y diez minutos del día veintisiete de febrero de mil novecientos setenta terminó la Reunión.





**INFORMES DE LAS ENTREVISTAS**  
**(Resúmenes de los principales puntos tratados)**



NOTAS SOBRE LA ENTREVISTA DE LA COMISION ASESORA CON EL  
SEÑOR GALO PLAZA, SECRETARIO GENERAL DE LA OEA 1/

Washington D.C., 24 de febrero de 1970, 11:30 a.m.

1. Participó el Sr. Galo Plaza, Secretario General de la OEA, el Dr. Walter Sedwitz, Subsecretario de Asuntos Económicos y Sociales, los miembros de la Comisión Asesora, participantes en la Tercera Reunión, el Dr. Heraclio Lombardo y el Sr. Rogelio Coto.
2. El Presidente Lizano hizo una explicación sobre el origen, funciones y propósitos de la Comisión Asesora e informó de la necesidad de conversar con distintos funcionarios internacionales para conocer los puntos de vista que otras instituciones tienen sobre el IICA y para conocer el criterio sobre las funciones que les parece que le corresponden.
3. El Sr. Plaza manifestó que la agricultura es la más importante actividad y lo seguirá siendo, a pesar de la novelería de la industrialización, en la cual se ha olvidado a la agricultura. La OEA ha reducido sus programas de 31 áreas de concentración a 16, entre las cuales no está la agricultura. Si sacaron la agricultura fue para darla como una área de "extra-concentración" al IICA en el Hemisferio. Esta nueva responsabilidad va a significar para el IICA una reorientación drástica.
4. Agregó que las relaciones con la FAO no deben ser tripartitas; éstas deben ser FAO-OEA, quedando representada la OEA por el IICA. Esto en el futuro podría derivar en que el IICA podría ser el Organismo Regional de la FAO para la América Latina, como la Oficina Panamericana de la Salud lo es para la Oficina Mundial de la Salud.
5. Continuó diciendo que la OEA tiene funciones políticas y el IICA funciones operacionales. El IICA debe establecer una unidad en Washington para transferirle esta responsabilidad. Así se establecería una Comisión Mixta, con sede en Washington, en la que participaría la Unidad de Economía Agrícola, que quedaría en Washington. No hay que propiciar la desvinculación, porque la tendencia es integrar y coordinar.
6. Menciona la historia de lo ocurrido en Naciones Unidas, donde cada organismo comenzó a operar por su cuenta. Ahora se les ha reunido y el UNDP mantiene la coordinación. Con funcionarios del UNDP se hará una reunión para buscar coordinación y evitar duplicaciones y rivalidades.
7. En el futuro mira al IICA más vinculado a la OEA. Sin embargo, no ve la posibilidad de dar recursos, porque hay imposibilidad legal para hacerlo. Tampoco se darían las responsabilidades olvidándose luego; la Comisión Mixta ayudará a fortalecer esta relación.

---

1/ Informe preparado por Rogelio Coto.

8. Una responsabilidad común será la Conferencia Interamericana de Agricultura. No se celebrará en el mismo año en que se celebra la de la FAO. Se hará un esfuerzo para darle trascendencia; de allí saldría la orientación de lo que querramos hacer en el campo de la agricultura. Se combinaría con la celebración de unas mesas redondas.
9. El Dr. Baldovinos preguntó si sería atinado explorar la posibilidad de preparar expertos en administración pública para la agricultura y de preparar expertos en la administración de empresas agrícolas; quizás para ello se podría establecer una actividad dentro del Programa de Ciencias y Tecnología que tendiera a la fundación de escuelas de posgraduación.
10. El Sr. Plaza manifestó que le parece que hay mucho que hacer, por lo menos en 100 campos y para mencionar uno; no hay extensión. La filosofía de la educación es contraria a la extensión. Hay que romper estas tradiciones y formar un técnico capaz de trabajar con las manos. Los asuntos planteados por el Dr. Baldovinos son de gran trascendencia, pero no se sabe quién debe hacerlos. Quizás podría hacerse fortaleciendo alguna facultad existente, pero para ello no se podrían utilizar fondos propios sino del fondo de Ciencias y Tecnología, estableciendo una ayuda con personal, becas, etc., para que las tareas las hagan otras instituciones.
11. El Dr. Baldovinos amplía la exposición del Presidente Lizano manifestando que los Miembros de la Comisión Asesora actúan como personas independientes que están estudiando la institución para dar ideas y recomendar su acción futura incluyendo campos nuevos y no como representantes nacionales.
12. El Sr. Plaza explicó que comprendía la función, la cual consideraba muy importante y para la cual se necesitaba gran independencia y perspectiva.

NOTAS SOBRE LA ENTREVISTA DE LA COMISION ASESORA CON FUNCIONARIOS  
DEL BANCO MUNDIAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO (BIRF) 1/

Washington, D.C., 25 de febrero de 1970, 9:30 a.m.

1. El BIRF considera necesario hacer en los diferentes países un análisis del sector agrícola en su conjunto, a fin de poder tener una visión global de los problemas. A la luz de esta visión se examinarían los proyectos específicos.

Esta nueva política del BIRF exigirá una ampliación apreciable del personal y de los servicios agrícolas. Para este tipo de misión el BIRF utiliza funcionarios de FAO, pero podría perfectamente incorporar también personal del IICA.

2. El BIRF está considerando seriamente la posibilidad de ayudar a los centros internacionales de investigación agrícola tales como el IRI, el CIAT y el CIMMYT, etc. La ayuda del BIRF sería en forma de contribuciones ("grants"). El interés del BIRF es en el desarrollo de proyectos de investigación sobre productos específicos (arroz, trigo, carne, etc.) y no tanto en el financiamiento de instituciones.
3. El BIRF tiene en la actualidad aproximadamente 200 funcionarios en labores relacionadas con la agricultura, entre ellos 40 pertenecen a la FAO.
4. Al BIRF le interesaría conocer la experiencia que hay en Latinoamérica acerca de la coordinación de las instituciones internacionales, las regionales y las nacionales dedicadas a la investigación agrícola.
5. Los personeros del BIRF consideran que conocen muy poco del IICA y que sería muy conveniente establecer mejores comunicaciones.
6. Participaron los Señores Llorente, Bazo, Baldovinos, Araujo Dias y Lizano de la Comisión Asesora, además el Sr. Rogelio Coto. Por parte del BIRF asistieron los Srs. Takahashi y Edwards.

---

1/ Informe preparado por Eduardo Lizano

NOTAS SOBRE LA ENTREVISTA DE LA COMISION ASESORA CON REPRESENTANTES  
DE LAS FUNDACIONES FORD Y ROCKEFELLER 1/

Nueva York, 25 de febrero de 1970, 12:30 p.m.

Como representantes de las Fundaciones participaron los Señores Lowel S. Hardin, Lewis Roberts y John Pino. En representación de la Comisión asistieron los Señores Frederick N. Andrews, Juan Bazo y Horacio Giberti. También asistió el Dr. Heraclio Lombardo, funcionario del IICA.

Andrews: Con base en el documento de evaluación hizo una descripción del IICA como organismo hemisférico, su estructura, su evolución y difusión desde Turrialba hacia todo el continente americano; la ampliación de fondos. También se le informó a las Fundaciones de la formación de la Comisión Asesora, cómo se originó, quiénes la integran, su propósito, etc.

Las fundaciones hicieron preguntas sobre el centro de Bogotá, sobre fondos y su distribución y concentraron sus opiniones y puntos de vista sobre Turrialba. De Turrialba se habló mucho. El 95% de los comentarios de las Fundaciones giró en torno a Turrialba o sobre Turrialba; el Programa de Energía Atómica; el esfuerzo cooperativo CEI-Fundaciones en frijol; de la Biblioteca de Turrialba y sus publicaciones; del limitado uso que se hace de la biblioteca por estar localizada en Turrialba y del alto concepto que se tiene tanto de la biblioteca como de su personal, particularmente la Directora. También se habló repetidamente de Turrialba como un Centro de apoyo para Centroamérica; de la importancia que tiene el hecho de que se tenga una concentración alta de Ph.D y la inversión física cuantiosa; de que debe concentrarse en pocos campos y buscar super excelencia en ellos.

La mentalidad de las Fundaciones está altamente influenciada por el éxito alcanzado con esfuerzos concentrados en maíz, trigo y arroz. Esta misma fórmula se usará en el CIAT del cual se dio una descripción de cómo está financiado, área ecológica que pretende cubrir y su campo de acción: manejo de ganado y pastos (40-50%), leguminosas, arroz y tubérculos (yuca).

Es evidente que la identificación del IICA con Turrialba y lo que consideran que debe hacer Turrialba se basa en lo que ellas (las Fundaciones) han logrado con organismos que controlan y pueden dirigir sin intervención política y con ámbito de acción muy específico.

Prácticamente toda la discusión se refirió al Programa Básico I, Educación Agrícola Superior. Programas Cooperativos; Schlottfeldt y Becerra.

---

1/ Informe preparado por Heraclio Lombardo

Roberts opin6 que a medida que vayan desarrollándose y fortaleciéndose las instituciones de educaci6n agr6cola superior relegar6 al olvido a Turrialba, de continuar bajo el actual sistema de operaci6n.

Se le plantearon dos preguntas a las Fundaciones: duplicaci6n de esfuerzos y funciones - posibles 6reas de cooperaci6n.

Hardin: No puede con propiedad hablar por ellas por ser el CIAT y CIMMYT instituciones internacionales aut6nomas. Instituciones asequibles. Son instituciones que buscan soluciones a problemas, adiestran, ayudan a las instituciones nacionales a fortalecer y convertirse en centros de excelencia.

No son instituciones competitivas (IICA y Fundaciones), sino hermanas. El IICA puede colaborar o cooperar:

1. Manteniéndose en contacto o relaci6n con estas instituciones. La Comisi6n Asesora tiene a F. de Sola quien es Presidente de la Junta Directiva del CIAT. Existe ya una relaci6n CIAT-CEI que puede fortalecerse.
2. A trav6s de sus t6cnicos y contactos en toda Am6rica Latina, el IICA puede identificar elemento prometedor y orientarlo hacia el CIAT para adiestramiento dentro de las labores que realiza 6ste.
3. El CIAT puede servir como lugar para los estudiantes del CEI y otros de escuelas de posgrado hagan sus tesis de grado.
4. Sirviendo de centro de difusi6n e intercambio de informaci6n sobre lo que hace el CIAT y lo que hacen las instituciones nacionales.
5. Una relaci6n t6cnica entre CIAT-IICA mediante la utilizaci6n de facilidades y la invitaci6n de t6cnicos de ambas instituciones a reuniones t6cnicas, seminarios, etc. Esto permitir6 la relaci6n personal directa entre los t6cnicos.

NOTAS SOBRE LA ENTREVISTA DE LA COMISION ASESORA CON EL  
SR. JUAN RAFAEL LLERENA, PRESIDENTE DEL CECIC 1/

Washington D.C., 25 de febrero de 1970, 3:30 p.m.

1. Participó el Sr. Juan Rafael Llerena, Presidente del CECIC, los Miembros de la Comisión Srs. Lizano, Llorente y Baldovinos y el Sr. Rogelio Coto.
2. Después del planteamiento inicial hecho por el Presidente Lizano, el Sr. Llerena manifestó su gran interés por la agricultura. Actualmente en el Programa Multinacional de Ciencia y Tecnología hay proyectos en educación y grandes posibilidades para la investigación.
3. Manifestó que actualmente el IICA les maneja el Proyecto Multinacional de Ciencias Agropecuarias, que cuenta con recursos escasos. Presentaron proyectos por encima de un millón de dólares y solamente pudieron asignarle docientos mil.
4. Agregó que hay una limitación con Turrialba, porque el Gobierno de Costa Rica no ha contribuído al Fondo.
5. Indicó que están en conversaciones con el Gobierno de los Estados Unidos para obtener un millón de dólares de fondos de fuera de la contribución regular, para darle por lo menos quinientos mil dólares al programa agropecuario, que se ejecuta en Colombia, Perú, Argentina, Brasil y Costa Rica.
6. En el financiamiento del Fondo los países de América Latina aportan un dólar y los Estados Unidos aportan dos.
7. Si los gobiernos presentan algún proyecto de carácter agrícola con gusto le daría trámite, lo mismo que si lo presentara el IICA mismo a través de la Secretaría General.
8. Consideran que el IICA es la agencia adecuada para sus proyectos agropecuarios.

---

1/ Informe preparado por Rogelio Coto.



NOTAS SOBRE LA ENTREVISTA DE LA COMISION ASESORA  
CON EL DR. CARLOS SANZ DE SANTAMARIA  
PRESIDENTE DEL CIAP 1/

Washington D.C., 25 de febrero de 1970, 5:00 p.m.

1. Participó el Dr. Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del CIAP, los Miembros de la Comisión Srs. Lizano, Llorente y Baldovinos y el Sr. Rogelio Coto.
2. Después de la introducción al tema realizada por el Presidente Lizano, el Dr. Sanz manifestó que ve con interés la función de la Comisión y ofrece su cooperación.
3. Indicó que los países americanos desean que los primeros años de la década del setenta tengan un énfasis en la agricultura.
4. En los Estudios por países la agricultura tiene prioridad.
5. En los Estudios de la Argentina y del Ecuador han tenido la participación de una Comisión de FAO, con la que están estrechando relaciones porque es la organización mundial que tiene más recursos y personal.
6. En el caso de Argentina las perspectivas para la agricultura este año son muy valiosas.
7. El CIAP tiene la obligación de poner este año mucho énfasis en los estudios por países y obligación de guiar las inversiones por países.
8. Le parece que el IICA tiene que concentrarse en los campos en que tiene dinero y personal, como posiblemente es el campo de la educación.
9. La FAO tiene 700 u 800 funcionarios en América Latina; convendría unir sus esfuerzos con los del IICA para iniciar el trabajo relacionado con los estudios por países en los propios países y luego vendrían a Washington a preparar los informes.
10. El Fondo Especial para el Desarrollo es un fondo transitorio e inestable y de él no se le podrían asignar fondos al IICA, porque los países hacen aportes para los programas que ellos quieren dirigir.
11. El CIAP puede prestarle apoyo al IICA en estudios por países y en las labores de prosecución.
12. Lo que aconseje el CIAP será lo que deberán seguir las instituciones internacionales. Así lo ha hecho AID y el BID cada día lo está haciendo más.

---

1/ Informe preparado por Rogelio Coto.

13. El CIAP tiene programas en que FAO le da cooperación porque tiene mucho personal.
14. Es conveniente aprovechar la Declaración sobre el Desarrollo Agrícola presentada a principios de mes en Caracas, en cuanto se refiere al fortalecimiento del IICA.
15. El Dr. Baldovinos manifestó que no hay planes nacionales de desarrollo y los estudios por países son modestos e incipientes, valdría la pena pensar en cómo mejorar los estudios por países. Hay un error en creer que la FAO le puede ayudar al CIAP, porque es un monstruo controlado por cinco países. Por nacionalismo latinoamericano deberíamos de recurrir a la modestia del IICA.
16. El Dr. Sanz indicó que se está formando una legislación entre países pobres y países ricos, para lograr la distribución equitativa de los recursos de la región. Esto equivale a la discusión entre pobres y ricos dentro de un país, por lograr una distribución más justa del ingreso nacional.
17. Agregó que los estudios por países cada día están haciéndose mejor, de acuerdo con lo que quiere cada gobierno, porque no hay ninguna institución supranacional. En el caso de México han recomendado, en vez de hacer un estudio completo, hacer el trabajo por sectores; uno en el sector agrícola y otro de oportunidades de trabajo.
18. Ratifica que la ayuda de FAO no le cuesta nada.
19. Hace la historia del CIDA, que ahora está actuando como organismo asesor del CIAP y en él colabora, entre otros, la FAO y el IICA.
20. Indica que hay que poner énfasis en la técnica de la agricultura dentro del contexto de la economía general, lo cual no siempre es fácil. Un caso de aumento de la producción sin mercado puede producir más daño que la escasez misma.
21. Menciona que le ha propuesto a la FAO la creación de centros de almacenamiento de granos para grupos de países. En el Golfo de Fonseca se podría establecer uno para Centroamérica. Se podría combinar con un organismo para fijar precios. La soya podría venderse fácilmente en el oriente. No hay comercialización en el mundo para ciertos productos internacionales habría que lograrla con fondos internacionales, porque para ello no hay fondos nacionales. Podría incluirse la carne y otros productos.
22. Mencionó que los estudios por países constituyen análisis de la realidad de cada país; en consecuencia buscan la cooperación de los grupos que saben en cada sector.
23. En la agricultura hay un mandato de prioridad, sería bueno proyectar un plan objetivo y suficientemente audaz, procurando inyectarle el elemento financiero con garantía de precios y mercados. Así se hizo en

los Estados Unidos; así se está haciendo en la Argentina con los granos. Hay que incorporar elementos financieros internacionales, durante plazos quinquenales. No es posible seguir diciendo que produzcan sin daño para la moneda y la inflación.

24. La relación para la agricultura es por mandato del CIES.
25. Aconseja hacer lo necesario para que el IICA obtenga fondos adicionales de los países por los canales regulares, para lograr su fortalecimiento. Del Fondo Especial para el Desarrollo no será posible obtener recursos.

NOTAS SOBRE LA ENTREVISTA DE LA COMISION ASESORA CON  
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO, DEL  
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y DE AID 1/

Washington D.C., 27 de febrero de 1970, 9:30 a.m.

1. Como representantes de las instituciones mencionadas participaron los Señores: Embajador John Jova, Walter Landry, Dan Daniels, Kennet Haines, Ralph Phillips, Edward Betzig, Don Fiester. Por parte de la Comisión Asesora participaron los Señores Lizano, Andrews, Baldovinos, Giberti, Dias. También asistieron los Señores Heraclio Lombardo, Jefferson F. Rangel y Rogelio Coto, funcionarios del IICA.
2. Después de las palabras introductorias de bienvenida del Embajador Jova, Eduardo Lizano dio una explicación sobre la Comisión Asesora, su origen, términos de referencia, formación, propósitos y objetivos.
3. Hizo uso de la palabra el señor Dan Daniels para referirse al aspecto de los fondos y de las contribuciones de los Estados Unidos a los diferentes organismos internacionales. Manifestó que la política del gobierno norteamericano en la actualidad es la de controlar el nivel absoluto de esas contribuciones. Reconoció que habían proyectos muy valiosos e importantes pero que no podrían realizarse, debido a las limitaciones de fondos, lo cual hacía necesario el establecimiento de prioridades. Expresó que no sería posible apoyar un aumento del 16% en el presupuesto del IICA para 1971-72, quizás un 8% o un 10% como máximo.
4. El Dr. Haines se refirió también a la necesidad de establecer prioridades y de la preocupación inmediata de las necesidades de los países. Se refirió a lo que él calificó como deterioro del Centro de Turrialba, problema que lo preocupaba. También señaló el deseo de cada país de tener un poquito del presupuesto del IICA. Esto hacía necesario seleccionar las actividades de manera que fueran de interés a más de un país y pudieran tener mayor impacto. Continuó diciendo que poner un poquito del IICA en cada país diluye la utilidad y efectividad de lo que se hace. Es partidario de que se tengan relativamente pocas actividades en las cuales se concentre el uso de los fondos y no tener un poquito por todas partes. Indicó que si en investigación y enseñanza se iban a encontrar las cosas que pudieran beneficiar a los países era necesario identificar las necesidades, qué no se estaba cubriendo, cuáles serían las funciones más importantes a realizar. Por ejemplo, planteó la interrogante de determinar cuántos técnicos se necesita entrenar en América Latina en los próximos 30 años, cuántos pudieran entrenarse por instituciones de posgrado, cuántos y de qué tipo podría adiestrar el CEI. Señaló también que una de las razones por las cuales la Junta Directiva creó la Comisión Asesora es que siempre

1/ Informe preparado por Heraclio Lombardo

se ha tenido la inquietud y falta de elementos de juicio acerca de cómo usar y dónde usar los fondos del IICA. Mencionó también que cada país tiene y debe sentir que está recibiendo el beneficio de lo que invierte.

Con respecto a las oficinas regionales se refirió también al hecho de que no estaba claro la conexión e interrelación entre las direcciones regionales, el CEI y la Oficina en San José. Por ejemplo, qué es lo que el CEI le da a las Zonas y viceversa. Mencionó también que es necesario tener presente que el IICA no puede hacerlo todo. Que puede haber una relación de trabajo entre las fundaciones como la Rockefeller y también la FAO con el IICA. El considera que pueden haber relaciones de trabajo más estrechas entre la FAO y el IICA, y que se ha expresado el deseo de ponerse en contacto con el IICA. También dijo que era importante evitar las duplicaciones. Expresó descontento para la forma en que se trata el tema de Turrialba y lanzó la pregunta de qué impacto habría si Turrialba se cortara en la mitad.

5. Landry. Se refirió a la necesidad de concentrar esfuerzos y de lograr asistencia en sus esfuerzos. También a la conveniencia de limitar las áreas de trabajo. Mencionó que el costo de Turrialba es muy alto y que probablemente en otras universidades latinoamericanas debido a las facilidades con que cuentan, sería menos costoso el hacer las cosas.
6. Baldovinos. Estuvo de acuerdo con Daniels en cuanto al señalamiento de prioridades. Dado las grandes cantidades de dinero suministradas por los Estados Unidos habría la necesidad de ser selectivo. Se refirió al caso de México y a la existencia de grupos de presión, señalando nueve de ellos. En su opinión, el grupo que necesita más atención es la gran masa de campesinos pobres y se preguntó cuánto de la ayuda extranjera ha sido otorgada a estos grupos. Sobre prioridades indicó que la agricultura no está de primera en la lista. También expresó en forma de interrogante cuánto de lo gastado en el mundo se habría empleado para desarrollar la agricultura de América Latina y cuán efectivo habría sido la utilización de esos fondos. Mencionó que los informes de Yudelman y otros (resumen de Lizano) tienen un cuadro pesimista del sector agrícola. Señaló que la importante era cómo solucionar los problemas, descubrir la mecánica de su solución.

Con respecto a Turrialba dijo que en 28 años el CEI solamente había recibido aproximadamente 20.000.000 de todos los fondos empleados por los Estados Unidos en la ayuda extranjera. Dijo que no se refería tanto a los fondos en sí pero a la necesidad de ayudar a una institución como esta. Se refería a la actitud que se debe tener con respecto a Turrialba. Mencionó también que los integrantes de la Comisión Asesora está actuando libremente y como personas sin ninguna conexión oficial o interés personal. Por lo tanto, apreciaba las ideas y las sugerencias de las personas presentes. Volvió a referirse a Turrialba y lo señaló como uno de los instrumentos más influyentes para el desarrollo agrícola de América Latina, considerando que era todavía más importante que las fundaciones Rockefeller o Ford, esto por la filosofía de trabajo que se tiene en dicho centro.

Mencionó que hay dos prioridades; una la atención que se le debe prestar al hombre rural, a su mejoramiento y la otra con referencia a los fondos que se habían recibido expresó su satisfacción, pero consideró que eran demasiado pequeños para la magnitud de la obra a realizar. Finalmente dijo que el futuro de la agricultura era básico para la estabilidad de nuestros países.

7. Haines. Señaló que deseaba expresar ideas muy personales suyas. Aunque reconocía que no era latinoamericano podría decir, basado en su experiencia, que una de las cosas que es necesario hacer o encarar es la falta de continuidad (follow up) de las actividades de investigación y enseñanza. Dijo que se daba buen adiestramiento en comunicación pero que no se tenía nada que comunicar. Mencionó también que la educación es algo que todos necesitan. No podemos hablar de investigación sin hacer investigación. Estas cosas las consideró de urgencia.

Baldovinos. Se refirió a la conexión entre el IICA y las Facultades de Agronomía de América Latina. Aparentemente es algo muy bueno la relación que debe existir entre el IICA y las universidades, pero debemos tener presente que cuando los estudiantes están en huelga todo tiene que suspenderse. Por otra parte señaló que los profesores trabajan muy independientemente, les disgusta ser supervisados y no tienen un término de tiempo para sus investigaciones. Su trabajo dijo, puede no ser de ningún significado para el país.

En Turrialba señaló, se trabaja en problemas importantes definidos, se tiene o se hace contacto con el resto de América Latina por razón del personal que en ella estudia y trabaja. Tiene un profesorado altamente calificado que podría trabajar en pocas áreas y que podría guiar, orientar, y aconsejar otras universidades. No concuerda con la idea de realizar trabajo de investigación con las universidades.

8. Landry. Está de acuerdo en que debe enfatizarse el desarrollo del campesino como hombre. Mencionó que el IICA pudiera ayudar en este sentido y está de acuerdo. Con respecto a los problemas estudiantiles, considera que es algo a lo cual el IICA tiene que enfrentarse.
9. Baldovinos. Se refirió al hecho de que hay mucha información técnica disponible pero muy poca en lo social. Cómo llegar al agricultor.
10. Haines. Preguntó de qué le sirve a la Argentina la investigación que hace Turrialba? Este es uno de los aspectos más importantes y las preguntas más inquietantes a la cual la Comisión Asesora debe dedicarse. Qué puede o debería hacer Turrialba para ganarse el apoyo del país.
11. Giberti. Se mostró de acuerdo en que la acción en el desarrollo agrícola debe ser orientada a desarrollar al hombre. Mencionó que en el cumplimiento de su misión la Comisión Asesora debe señalar metas, objetivos

generales, señalar qué es lo que se busca y no entrar en cosas específicas. En su opinión, el IICA cumpliría bien su función si utilizara sus recursos para que los países desarrollen una tecnología propia, aquella que más se adecúe a las necesidades de los países. Manifestó que la acción de Turrialba no puede ser útil para los países templados.

12. Lizano. Hizo un breve recuento de lo realizado por la Comisión Asesora hasta el presente. Aclaró que la Comisión no tiene soluciones específicas pero que sí ha considerado y discutido ciertas áreas que merecían atención.

Con respecto al ámbito de acción del IICA señaló la educación, la investigación y el desarrollo rural y la reforma agraria, sobre los cuales se considera que debe continuar actuando el IICA. La Comisión también se ha avocado en el problema de determinar nuevos aspectos, áreas o campos de acción en los cuales podría actuar el IICA. Mencionó también la posibilidad de que se actuara más efectivamente como instrumento de comunicación o de enlace entre el investigador y el productor y entre los centros de investigación. También señaló que la Comisión había discutido cómo podría el IICA cumplir mejor sus objetivos. A este respecto hay dos enfoques, el directo con centros propios y el indirecto o enfoque institucional, orientado a fortalecer y a desarrollar a las instituciones. Otro problema al cual se ha referido la Comisión Asesora es la organización institucional del IICA. Se ha hablado de las direcciones regionales, de los núcleos en cada país y de los centros de apoyo. La Comisión espera tener un Informe Final para setiembre u octubre del presente año.

13. Landry. Expresó interés por conocer el procedimiento para llegar al Informe Final y si se establecerían prioridades en el uso de fondos.
14. Lizano. Aclaró que todavía la Comisión no tiene ideas definidas al respecto; que no se ha llegado a conclusiones sobre si el beneficio recibido debe ser igual al aporte de cada país o si bien, debe prevalecer el criterio regional.
15. Fiester. Como residente del Centro de Turrialba durante años, en su calidad de estudiante y de técnico, manifestó que siempre se ha sentido preocupado por el IICA, su acción y utilidad. Expresó complacencia por la función que le toca a la Comisión Asesora. Manifestó que la década del 70 es de gran importancia en el futuro de América Latina y que la población creciente que registra el continente requerirá respuestas más dinámicas. Señaló también que América Latina cuenta con grandes recursos que deben ser utilizados pero en forma más eficiente y que debe buscarse su conservación. Dijo que la discusión sobre enseñanza e investigación era cosa vieja. Ciertamente es válida la pregunta de cuánto llega a las masas y se transmite más allá de lo que se enseña en el CEI. Señaló también que la contribución de los países al desarrollo de su propia agricultura es muy bajo, lo que indica la prioridad que se le asigna a la Agricultura. Una mayor contribución para este sector es uno de los cambios que deben realizarse. Indicó que dentro de este planteamiento los esfuerzos del

IICA deben ser orientados hacia los siguientes puntos, teniendo presente, que es organismo hemisférico y que es responsabilidad de los países:

- a. Énfasis primario en desarrollo de política. También que es necesario desarrollar una política económica para la agricultura; analizar el sector; realizar estudios de factibilidad; análisis del mercadeo y lograr hacer del crédito un instrumento efectivo para que los agricultores desarrollen la agricultura. Señaló también que se requiere un plantel de alta calidad y flexible. Mencionó que el enfoque institucional es un enfoque a través del cual se podría lograr estas cosas.
  - b. Administración Agrícola. Aclaró que es algo mucho más amplio que administración pública en la agricultura. Dijo que una persona entrenada, un técnico, ignora cómo organizar, dirigir o administrar la unidad o departamento bajo su cargo.
  - c. Enseñarle a la gente a hacer investigación. En este sentido mencionó que sus experiencias en Turrialba habían sido más provechosas que en Cornell y mencionó tres campos en los cuales se puede hacer investigación: proteínas, leguminosas y ganadería. También indicó que podría hacerse investigación en maderas. Señaló que no hay ninguna institución haciendo investigación en madera en América Latina. Añadió que la investigación no tiene que ser necesariamente en Turrialba.
  - d. Comunicaciones. Expresó que él iba mucho más allá de extensión. Que era necesario traducir la política nacional en acción.
  - e. Se refirió a la biblioteca como algo extraordinario del IICA y en el cual podrían también actuar para mejorar en el aspecto tecnológico instituciones similares en América Latina.
  - f. Asistencia técnica. Señaló que los aumentos en las importaciones y en la producción provocarían problemas secundarios (de segunda generación). Que era necesario mejorar la infraestructura para el comercio de exportación agrícola entre los países de América Latina.
16. Haines. Aclaró que cuando él ha estado hablando de investigación y educación estaba hablando más en términos de América Latina y no exclusivamente de Turrialba. Le formuló una pregunta directa al Dr. Andrews en relación con el programa de ganadería que se desarrolla en Turrialba.
  17. Andrews. Contestó que no debería existir un programa en ganadería en Turrialba. Explicó que Turrialba no es representativo, es muy pequeño y la investigación de poco o ningún significado. Le pareció que el trabajo que se realiza en México en Ganadería pudiera ser aplicado en Centro América y otros lugares. Que el CIAT invertirá del 40 al 50% de



de sus fondos en ganadería y que establecerá en varios lugares de Colombia centros experimentales representativos de las condiciones de América Latina.

Con respecto a las leguminosas para el consumo humano opinó que Turrialba podría convertirse en un centro de excelencia. Que no parece haber interés en ninguna otra parte y que leguminosas es uno de los campos en que debería concentrarse Turrialba. Manifestó que dentro del seno de la Comisión no hay acuerdo con respecto a la investigación. Se discute si la investigación debe estar orientada hacia la solución de problemas. Turrialba no está haciendo este tipo de investigación, todo se realiza en función de la enseñanza. Mencionó también que se necesita limitar las áreas de actividades. En este sentido dentro de la Comisión se ha sugerido el traslado del Departamento de Desarrollo Rural al Centro del IICA/CIRA de Bogotá.

18. Phillips. Comentó que la investigación en ganadería que se ha realizado en Turrialba ha sido decepcionante. Ve a Turrialba desempeñando quizás un mejor rol como coordinador de trabajos en investigación. Quizás en ganadería y en frijoles. Quizás con relación a frijoles sería mejor realizar la investigación en Turrialba, concentrando esfuerzos en este tipo de investigación.

NOTAS SOBRE LA ENTREVISTA DE LA COMISION ASESORA CON FUNCIONARIOS  
DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) 1/

Washington D.C., 27 de febrero de 1970, 12:00 m.

1. Participaron en la Reunión los siguientes funcionarios del BID: Cecilio Morales, Irineu Cabral, Tom Carrol, Carlos Pratto, Guillermo del Real, Lauro Paiva; también participó el Sr. Orbaneja, coordinador de la FAO y el BID. De la Comisión Asesora asistieron todos los miembros participantes y además el Dr. Heraclio Lombardo y el Sr. Rogelio Coto.
2. El Presidente Lizano hizo la introducción correspondiente, informando de los propósitos de la Comisión.
3. El Sr. Cecilio Morales inició su conversación mencionando que el BID y el IICA han tenido muchas actividades conjuntas en el pasado, las cuales se ampliarán en el futuro.
4. Hizo un comentario sobre los informes de Pearson y Jackson, relacionados sobre la cooperación internacional; indicó que le han pedido un informe al Dr. Raúl Prebisch sobre el mismo tema.
5. Mencionó que en esta jungla de organismos y programas bilaterales hay una discusión sobre la forma de orientar la cooperación, y pareciera que hay consenso de poner el centro de la gravedad de la cooperación en cada país. En la coordinación nacional es donde se puede contribuir más y el Banco está orientando sus actividades en esa dirección.
6. Para esta reunión se invitaron funcionarios del Banco que tienen relación con la agricultura, con el fin de que expliquen sus experiencia con el IICA y puedan contestar preguntas.
7. El Sr. Irineu Cabral dio una explicación de como el BID participa en el sector agropecuario, al cual le da gran prioridad. Actualmente el BID sigue siendo líder en el financiamiento agrícola, más que el BIRF y AID. Al 31 de diciembre se habían aprobado 130 proyectos por US\$ 830.000.000, que es el 24% del portafolio; moviliza recursos provenientes de fuentes nacionales por 2 billones; se beneficiarán 2.600.000 hectáreas y además tienen 700 subpréstamos. Hasta 1966 se hicieron préstamos sólo a bancos para pasarlos a los agricultores de bajos recursos, especialmente en colonización y riego. En 1966 se revisó la política y con la ayuda de un consultor se adoptaron nuevas medidas. Actualmente se preocupan mucho por lograr el objetivo de que los préstamos sirvan para transferir tecnología y aumentar la productividad. Los préstamos deben comprender asistencia técnica y se dan por zonas o sectores. Ahora se analizan más adecuadamente dichos préstamos. Se abrieron nuevas perspectivas para otras áreas: comercialización, servicios de extensión e investigación, pesca, bosques, sanidad animal, agroindustria, etc.

8. El Sr. Cabral también mencionó que el BID tiene un acuerdo de cooperación con la FAO y el IICA. Piensa que con su cooperación pueden intensificarse los proyectos agrícolas, movilizándolo su cooperación en la preparación de proyectos. Para asegurar la calidad de los proyectos lo mejor es que los países dispongan de núcleos de preparadores; por eso pensaron en el IICA para que les ayude en este adiestramiento.
9. Agregó el Sr. Cabral que en los campos en que actúan y piensan actuar el IICA puede ayudar mucho, en especial en la investigación y la extensión. Es necesario ayudar en la creación de metodologías para lograr la transferencia de tecnología.
10. El Sr. Cabral dijo que en el programa de Reforma Agraria de Bogotá el IICA también puede ayudar, pues el BID va a necesitar cooperación para la formación de personal.
11. El Sr. Cabral resumió que la ayuda del IICA es importante en la formación de personal para programación y preparación de proyectos; en extensión e investigación; y en reforma agraria. También podría ayudar al BID en futuros proyectos como ganadería, bosques y educación agrícola.
12. El Sr. Paiva manifestó que hace ocho años comenzó la cooperación BID-IICA. En los 6 primeros años se puso énfasis en crédito, reforma agraria, y desarrollo rural. A partir del 68 se cambió el énfasis a la preparación de proyectos. El convenio actual es por la suma de US\$ 50.000 y de acuerdo con él se han venido dando cursos pragmáticos en las tres Zonas del IICA; actualmente se está desarrollando en Nicaragua un curso que comprende un proyecto de extensión. El IICA tiene mucha sensibilidad por la calidad de la enseñanza. Hasta el momento 350 personas han sido beneficiadas con el adiestramiento.
13. El Sr. Pratto indicó que dentro del convenio ha quedado demostrada la efectividad de la colaboración.
14. El Sr. Carrol en su comentario le dio mucha importancia a la metodología de la preparación de proyectos, a los estudios sectoriales y a las prioridades. Generalmente los proyectos son académicos y encaminados a la macroeconomía y no tienen metodología para los estudios sectoriales. Esta experiencia demuestra la debilidad de los organismos nacionales de planificación. Aquí habrían dos campos interesantes: la preparación de planificadores de nivel alto y también de nivel bajo en los organismos de base. El IICA ha ayudado en el nivel medio y hace falta en el alto y en el bajo: nivel de finca y de proyecto.
15. Continuó el Sr. Carrol diciendo que el BID coopera con la FAO en proyectos de preinversión y factibilidad. El IICA podría entrar en este proceso en las oficinas de planificación.

16. El Sr. Carrol mencionó el problema de la revolución verde que ha tenido impacto en Asia, pero no lo ha tenido en América Latina, por los problemas de la tenencia de la tierra. El desafío está en que cada país tiene condiciones diferentes y hay que saber como tratar de pasar estos paquetes de tecnología, de acuerdo con las condiciones específicas de cada país. Por lo tanto la revolución verde corre peligro porque podría empeorar las cosas.
17. El Sr. Carrol mencionó la cooperación del IICA-CIRA en la elaboración del proyecto BID-Santa Sede, que pretende trasladar un paquete de nueva tecnología a gente no beneficiada hasta ahora.
18. Mencionó el Sr. Carrol la necesidad de hacer un esfuerzo concentrado para ayudar a los organismos de investigación para que encajen en los planes de desarrollo. Hacen falta organismos fuertes, independientes, en investigación y sobre todo en las ciencias sociales. Las zonas agrarias del programa de reforma agraria del Perú están desvinculadas y allí existen centros que dependen de otros organismos, pero no colaboran, ni tienen relación.
19. El Señor Morales mencionó que el problema se proyecta a la próxima década en tres o cuatro líneas, como la revolución verde, la marginalidad rural, las políticas que tomen en cuenta las actividades sectoriales. Los países latinoamericanos están a la inversa de los Estados Unidos; aquí se subsidia a la agricultura, en la América Latina la agricultura subsidia a los otros sectores de la economía. Esto genera un problema con los estudiantes que vienen a los Estados Unidos, y por lo tanto se requiere estimular el doctorado en Ciencias Sociales en la América Latina, dentro del contexto de la teoría económica necesaria. Agregó que el campo de la economía agrícola superior sigue siendo muy importante.
20. El Sr. Morales hizo el comentario de que uno de los problemas existentes es el número de organismos internacionales. En una reciente reunión en Ottawa se estableció que ninguna cooperación internacional es importante si no se realiza a nivel de cada país.
21. El Sr. Cabral manifestó que piensa lo mismo e indicó que no se logra nada importante si no se aprueban proyectos económicos de aplicación nacional. En cuanto a la revolución verde manifestó que le preocupan la concentración de recursos que el CIAT está logrando, el cual tiene un presupuesto dos veces mayor que el IICA. Consecuentemente el IICA debe buscar estrecha relación con el CIAT. Finalmente indicó que dos cosas fundamentales deben inspirar a la Comisión: lo que haga el IICA debe llegar a las instituciones nacionales; cualquier acción debe estar atada a inversiones y decisiones de Gobierno.

**ANEXOS**



ANEXO I

A G E N D A

TERCERA REUNION COMISION ASESORA DEL IICA

REPRESENTACION OFICIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Febrero 23-27 de 1970

Lunes 23 de febrero

- 9:00 a.m. - 10.00 a.m. Saludo del Representante Oficial del IICA en los Estados Unidos, Sr. Jefferson F. Rangel y cambio de impresiones con el Director General del IICA Dr. José Emilio G. Araujo
- 10.00 a.m. - 12.30 p.m. Tema: Posición del IICA dentro del Sistema Interamericano
- 1.00 p.m. - 2.45 p.m. Almuerzo con el Director General del IICA
- 3.00 p.m. - 6.00 p.m. Tema: Objetivos del IICA

Martes 24 de febrero

- 9.00 a.m. - 11.00 a.m. Continuación del tema anterior
- 11.30 a.m. Reunión con el Secretario General de la OEA Sr. Galo Plaza
- 2.30 p.m. - 6.00 p.m. Tema: Macroevaluación (Documento de referencia "El IICA en el fortalecimiento institucional de América Latina, principales avances logrados y puntos débiles, período 1960-69")

Miércoles 25 de febrero

- 12.30 a.m. En New York  
Reunión conjunta y almuerzo con los funcionarios de la Fundación Ford y Rockefeller (Dirección edificio de la Fundación Ford 320 E 43rd st.)
- En Washington
- 9.30 a.m. Reunión con funcionarios del BIRF
- 3.30 p.m. Reunión con el Presidente del CECIC, Sr. Juan Rafael Llerena
- 5.00 p.m. Reunión con el Presidente del CIAP, Dr. Carlos Sanz de Santamaría

Jueves 26 de febrero

9.00 a.m. - 12.30 p.m.

Tema: Sugerencias para que el IICA pueda desempeñar su papel

1.00 p.m.

Almuerzo con el Presidente de la Junta Directiva del IICA, Embajador de Guatemala, Dr. Jorge Luis Zelaya Coronado y el Presidente de la Comisión Permanente. Embajador de Costa Rica, Lic. Luis Demetrio Tinoco

2.30 p.m. - 6.00 p.m.

Tema: Sugerencias para que el IICA pueda desempeñar su papel

Viernes 27 de febrero

9.30 a.m. - 12.30 p.m.

Reunión funcionarios del Departamento de Estado y del USDA. Embajador John Jova

12.00 p.m.

Reunión funcionarios BID

1.00 p.m.

Almuerzo de trabajo con funcionarios del BID

3.00 p.m. - 6.00 p.m.

Tema: Próxima Reunión, programa de trabajo, Reunión FAO, etc.



ANEXO 2

DG/RO-17  
Enero 13, 1970

MEMORANDO

A: Miembros de la Comisión Asesora del IICA  
De: Eduardo Lizano, Secretario-Coordinador de la Comisión Asesora del IICA  
Asunto: Punto 8 de la Minuta de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora

1. En el Punto 8 de la Minuta de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora se solicitó al Secretario-Coordinador recoger "en un documento para uso de la Comisión los planteamientos que recientemente se han hecho sobre la problemática de la agricultura y del desarrollo en la América Latina, en documentos tales como el estudio de Pearson del BIRF; de Yudelman del BID; y en los discursos de Rockefeller y del Presidente Nixon".

Este memorando trata de llenar el cometido que se acaba de transcribir.

2. En la primera parte de este memorando se hace un examen de los principales documentos (párrafos 1-10); en la segunda se analizan las ideas e hipótesis más sobresalientes (párrafos 11-19); finalmente, en la última parte se hacen algunas consideraciones acerca del significado que las dos primeras pueden tener para orientar las labores del IICA (párrafos 20-25).

Primera Parte. El Problema Agrícola de América Latina a la luz de Algunos Documentos e Informes Recientes

3. Los documentos que se han examinado son los siguientes:
  - M. Yudelman: El Desarrollo Agrícola en América Latina. Situación actual y Perspectivas. (Informe preparado para el BID, publicado en 1967.
  - BID: El Desarrollo Agrícola de América Latina en la Próxima Década (Documentos de una Mesa Redonda organizada por el BID, con ocasión de la Octava Reunión Anual de la Asamblea de Gobernadores. Publicado en 1967).

- L. B. Pearson: *Patterns in Development. Report of the Commission on International Development.* (Informe preparado por un grupo de expertos para el BIRF. Publicado en 1969).
  - N. Rockefeller: *Informe de una Misión Presidencial de los Estados Unidos al Hemisferio Occidental.* Publicado en 1969.
  - R. Prebisch: *Reflexiones sobre la cooperación internacional en el desarrollo latinoamericano.* (Estudio realizado por encargo del BID, Publicado en 1969).
  - D. Hapgood (editor): *Normas para el fomento del desarrollo agrícola. Informe de la Conferencia sobre Productividad e Innovaciones en Agricultura en los Países en Desarrollo.* Publicado, en español, en 1967.
4. Se ha creído conveniente, sin embargo, dedicar un párrafo inicial a recordar algunas de las ideas fundamentales de dos documentos bien conocidos: La Carta de Punta del Este (1961) y la Declaración de Presidentes de América (1967).

En la Carta de Punta del Este (Título II, cap. II) se establece como una de las condiciones para alcanzar los objetivos de la Alianza para el Progreso "2c. Robustecer la base agrícola, extendiendo los beneficios de la tierra en forma cada vez mayor a quienes la trabajan; y asegurando en los países con población indígena, la integración de ésta al proceso económico, social y cultural de la sociedad moderna.

Para la realización de estos propósitos deberán adoptarse, entre otros, medidas tendientes al establecimiento o mejoramiento, según el caso, de los siguientes servicios: extensión, crédito, asistencia técnica, investigación y mecanización agrícolas; salud y educación; almacenamiento y distribución; cooperativas y asociaciones campesinas, y programas de desarrollo comunal". De esta manera la Carta de Punta del Este recoge lo que se había expresado anteriormente en el Acta de Bogotá.

Seis años después, en 1967, los Presidentes de América en su Declaración indican que "las condiciones de vida de los trabajadores rurales y de los agricultores de América Latina serán transformadas para asegurar su plena participación en el progreso económico y social- Con tal fin se ejecutarán programas integrales de modernización, de colonización y de reforma agraria, cuando los países lo requieran. Asimismo, se mejorará la productividad y se diversificará la producción agropecuaria. Además, reconociendo que la capacidad de producción de alimentos del Continente extraña una doble responsabilidad, se hará un especial esfuerzo a fin de producir los alimentos requeridos por las crecientes necesidades de nuestros pueblos y para contribuir a la alimentación de otras regiones".

De otra parte, en el Plan de Acción de la misma Declaración se afirma que "es necesario imprimir mayor dinamismo a la agricultura de la América Latina. Esto a fin de: (1) abastecer adecuadamente a la población latinoamericana y (2) atender las crecientes necesidades mundiales por alimentos. Para alcanzar estos objetivos se requiere: (1) aumentar la productividad y (2) diversificar la producción.

Se prevé, además la necesidad de relacionar el fomento de la agricultura con el desarrollo global de la economía, desde dos puntos de vista al menos: (1) la demanda por productos agropecuarios depende, en gran medida del crecimiento general de la economía y (2) el aumento de la productividad agrícola liberará mano de obra la cual debe encontrar oportunidad de trabajar en otros sectores de la economía, cuya expansión es por ello requisito concomitante del desarrollo agrícola.

Finalmente, el Plan de Acción propone nueve puntos concretos a saber:

- Perfeccionar la formulación y ejecución de políticas agropecuarias y asegurar la realización de planes.
- Mejorar los sistemas de crédito.
- Proporcionar incentivos adecuados para promover la producción agropecuaria.
- Estimular y financiar la adquisición y el uso intensivo de los insumos agrícolas.
- Adecuar los sistemas impositivos que afectan al sector agropecuario.
- Ampliar sustancialmente los programas de educación e investigación especializados y de extensión agrícola.
- Fomentar la industrialización de la producción agropecuaria.
- Establecer programas internacionales a fin de que América Latina proporcione un mayor abastecimiento de las necesidades mundiales de alimentos.
- Estimular los programas nacionales de desarrollo de las comunidades.

5. El informe de Yudelman para el BID (El Desarrollo Agrícola en América Latina. Situación actual y perspectivas) planteó las siguientes ideas e hipótesis principales:

- a. América Latina es un continente agrícola. Tanto desde un punto de vista de la importancia de la agricultura dentro de la producción total, como del valor de las exportaciones. También por ser la fuente de trabajo más importante para los latinoamericanos. Es más, la tasa de crecimiento económico que ha alcanzado la mayoría de los países de la región, encuentra su explicación en la expansión que ha logrado el sector agropecuario.
- b. Algunas de las características más sobresalientes de la agricultura latinoamericana según Yudelman son:
  - Un consumo por habitante inadecuado de productos agropecuarios.

- Una productividad y rendimientos por hectárea inferiores a los prevalecientes en los países más desarrollados.
  - Aproximadamente el 66% del número total de unidades familiares dedicadas a la agricultura pertenecen a la categoría de bajos ingresos.
- c. La producción agrícola ha crecido en los últimos 10 ó 15 años a un ritmo -3% por año- superior al de la población -2.8% por año-. Si bien los niveles de consumo por habitante no pueden considerarse adecuados, puede afirmarse que "hasta ahora no se ha tenido que hacer frente en América Latina a una crisis malthusiana".
- d. Sin embargo, para evitar una crisis malthusiana (originada en la alta tasa de crecimiento demográfico y en la explosión urbana) y alcanzar la meta de la Alianza para el Progreso de un aumento del ingreso por habitante de 2,5% por año (lo cual implica una mayor disponibilidad de productos de origen agropecuario para: aumentar el consumo por habitante, satisfacer la demanda del sector industrial y acrecentar las exportaciones) es indispensable para la América Latina hacer un esfuerzo vigoroso tendiente a impulsar un incremento apreciable de la producción agropecuaria.
- e. Yudelman estima que la producción agrícola debe aumentar en 5% por año. Este aumento de la producción exige simultáneamente duplicar la productividad e incrementar los rendimientos por hectárea en 70%.

Esto implica un cambio importante en la agricultura latinoamericana tanto en lo que se refiere a la tasa global de crecimiento, la cual, como se indicó anteriormente fue de 3% por año; así como en relación con los factores que propiciarían el incremento deseable de la producción agrícola. En efecto, "en los últimos 10 años cerca de las dos terceras partes de la oferta ampliada de la producción agrícola en América Latina se ha debido a la expansión de la superficie cultivada y la tercera parte al aumento de los rendimientos aunque todavía puede continuarse aumentando la producción por la expansión de las superficies bajo cultivo, está llegando a paso acelerado el momento en que los aumentos sostenidos de la producción tendrán que obtenerse mediante la elevación de los rendimientos por hectárea, que habrán de depender entonces de una tasa acelerada de cambio tecnológico ... la función de oferta en la agricultura tendrá que cambiar: la tierra, la mano de obra y el capital deberán combinarse de nuevo en proporciones distintas, de acuerdo con sus costos y sus tasas de rendimiento por insumo". Yudelman considera que aumentar la productividad y los rendimientos por hectárea en la magnitud que le exige una expansión de la producción de 5% por año, no es "ninguna tarea sencilla, pero es algo que puede alcanzarse".

El desarrollo agrícola depende, para este autor, de un conjunto de factores institucionales, técnicos y económicos. Entre ellos sobresalen por su importancia los siguientes: conocimiento, divulgación del conocimiento, abastecimiento de suministros (fertilizantes, semillas mejoradas), crédito, infraestructura, cambios institucionales, incentivos y mercados.

Ahora bien para hacer los cambios institucionales, desarrollar y aplicar nueva tecnología y diseñar y ejecutar una política agropecuaria y agraria nacional, se requiere de un amplio esfuerzo de capacitación. Así, habrá que cuadruplicar el número de agrónomos en América Latina. Y se estima que el gasto anual en preparación del personal necesario para el sector agropecuario debería fluctuar entre 15 y 20 millones de dólares durante los próximos 20 años.

- g. El aspecto de la capacitación y del conocimiento ocupa un lugar muy importante en el pensamiento de Yudelman. Es así como afirma que "deberá desplegarse un esfuerzo mayor que el hecho hasta ahora para expandir la base sobre la cual descansa la agricultura: la educación, la investigación científica, la extensión agrícola y el crédito. Por así decirlo, estos factores fundamentales constituyen la piedra angular del crecimiento agrícola y basamento del cambio tecnológico. Desafortunadamente, los esfuerzos que se han realizado hasta ahora en estos campos han sido esporádicos, razón por la cual será preciso intensificarlos sostenidamente y en gran escala en estas zonas tan importantes del desarrollo agrícola".
- h. Otros puntos de vista de Yudelman que deben tenerse presentes son:
  - 1) El desarrollo agropecuario es difícil, lento y complejo por cuanto depende de las decisiones que adopten millones de agricultores de muy diversos niveles culturales, capacidad técnica y financiera.
  - 2) La actividad agrícola no genera ni crea muchas de sus propias economías externas. "Por consiguiente corresponde al sector público un papel de suma importancia en la promoción del fomento agrícola".
  - 3) La política económica influye tanto como los aspectos puramente técnicos en el desarrollo agropecuario.
  - 4) El crecimiento del sector agropecuario no puede verse en forma aislada, sino dentro de la economía nacional como un todo. Tanto se cometería un error olvidando al sector agrícola, como promoviendo éste sin atender los otros sectores. Existe una estrecha interrelación entre los diferentes sectores de la economía

- 5) En el proceso de la expansión del sector agrícola pueden surgir conflictos entre diversas metas que la comunidad tenga establecidas, tal el caso del conflicto entre la equidad y el crecimiento. Un ejemplo típico puede darse en relación con la reforma agraria. Yudelman reconoce sin embargo, "que la solución al problema de alcanzar el desarrollo económico y social de la agricultura latinoamericana radica en obtener una tasa adecuada de crecimiento y en promover un patrón más equitativo de distribución del ingreso".
  - 6) El desarrollo agrícola requiere de ingentes inversiones. Una proporción no despreciable de estos recursos provendrá de instituciones y organismos internacionales. Yudelman sugiere "el establecimiento de un comité de alto nivel de política de fomento agrícola constituido por representantes de estos organismos".
6. El BID celebró en abril de 1967 una Mesa Redonda sobre el Desarrollo Agrícola de América Latina en la Próxima Década para "promover un intercambio de ideas entre destacados especialistas internacionales, funcionarios y voceros del sector privado de los países miembros, con el propósito de contribuir a hallar las soluciones más adecuadas para los problemas del desarrollo regional". Los documentos, conferencias y una selección de las intervenciones y trabajos presentados durante las sesiones fueron recopilados y publicados por el BID en una obra intitulada El Desarrollo Agrícola de América Latina en la Próxima Década.
- a. Entre los principales puntos que se destacaron en el curso de los debates se pueden señalar los siguientes:
    - 1) "... intensificar los esfuerzos de los países latinoamericanos para efectuar una reforma agraria integral ..."
    - 2) "... aumentar la asistencia financiera y técnica a los agricultores, reducir los costos de los insumos ... y establecer sistemas adecuados de mercadeo de los productos agrícolas".
    - 3) "... modernizar los organismos encargados de dirigir el desarrollo agrícola".
    - 4) "... promover en mayor grado la educación técnica y vocacional ..."
  - b. Los técnicos de la FAO prepararon un extenso documento de referencia para la Mesa Redonda.
    - 1) En él se indica que "la agricultura en América Latina no está desempeñando cabalmente el papel primordial que le corresponde

en el desarrollo de la región. No ha proporcionado los alimentos necesarios para asegurar una buena dieta a la población, ni los productos de exportación indispensables para proveer los recursos externos que necesitan las naciones para su desarrollo". Ahora bien, la falla según la FAO no puede atribuirse a la falta de recursos naturales o al comportamiento de los agricultores, sino que la responsabilidad" corresponde más a los gobernantes, empresarios comerciales, bancos públicos y privados y terratenientes de la región".

- 2) Entre los rasgos más sobresalientes de la agricultura en América Latina, según este documento de FAO, se deben mencionar los siguientes:
  - a) La producción agrícola en los últimos 15 años ha crecido a un ritmo ligeramente superior al de la población.
  - b) El desempleo o subempleo hacen que se pierda entre una tercera parte y la mitad de la mano de obra rural de la región.
  - c) El rendimiento (por hectárea) aumentó en los años recientes en 1% por año, mientras que en Europa y Norte América ha sido de 2,8%.
  - d) Los resultados de la investigación técnica que se hace en la región, "todavía no se hacen llegar a millones de familias agrícolas".
- 3) Los principales factores que explican la situación prevaleciente y que a la vez, son los principales obstáculos para el progreso de la agricultura son:
  - Concentración de la propiedad agraria.
  - Desventaja del monocultivo.
  - Bajos rendimientos agrícolas.
  - Falta de suficiente crédito agrícola.
  - Falta de extensión agrícola, y
  - Problemas de mercadeo.
- 4) La FAO estima que la producción agropecuaria latinoamericana debería crecer en el próximo decenio entre 4% y 4,4% por año. Esto a fin de hacer frente al crecimiento demográfico y al incremento necesario de las exportaciones. Este crecimiento supone "un aumento

apreciable del ritmo histórico ... que ha sido de 3,2% anual. Pero el crecimiento proyectado (4% a 4,4% anual) no es espectacular ni dramático. Eso sí "para alcanzar esas metas los países deberán modificar sustancialmente sus estrategias de desarrollo agrícola".

5) Los factores favorables que hacen factible un crecimiento del sector agropecuario a esas tasas anuales son los siguientes:

- Aprovechamiento de la mano de obra.
- Crecientes expectativas sociales.
- Sustitución de importaciones.
- Industrialización de la agricultura.
- Financiamiento externo.
- Asistencia técnica, y
- Mejoramiento de las políticas agrícolas.

c. El Prof. T. W. Schultz dictó una interesante conferencia durante la Mesa Redonda cuyo tema fue la Teoría del Crecimiento Económico y la Rentabilidad de la Agricultura en la América Latina.

- 1) Schultz reitera en esta conferencia su tesis expuesta en otras de sus conocidas obras por ejemplo Transforming Traditional Agriculture (1964) y Economic Crisis in World Agriculture (1965). A saber: los agricultores en todas partes, incluyendo América Latina, por lo general usan los recursos de que disponen en una forma óptima y por consiguiente están "maximizando" su producción. De donde se sigue que estos agricultores con el conocimiento técnico y los recursos que poseen y de que disponen, no podrían mejorar su situación. El desarrollo agrícola dependerá así de producir y ofrecer al agricultor nuevo conocimiento y a la vez, de poner a su alcance económico nuevos insumos altamente rentables.
- 2) Schultz afirma que "la agricultura en América Latina no ofrece, en general, una rentabilidad suficiente que justifique las inversiones que requeriría para modernizarla" y luego añade "la falta de rentabilidad es en gran medida una consecuencia de la política puesta en práctica para alcanzar el desarrollo económico". En síntesis el razonamiento que hace el profesor de Chicago es el siguiente: "Por falta de buena política, se pierden de vista los precios de eficiencia. Por falta de conocimiento de los precios de eficiencia, las oportunidades de invertir quedan ocultas. Por falta de oportunidades de invertir, la agricultura cae en el estancamiento.



- 3) Algunos de los factores que con frecuencia se aducen para explicar el retraso en la agricultura latinoamericana, no son aceptados por Schultz. Entre ellos menciona específicamente: (1) la disponibilidad de tierra, (2) los problemas de transporte y (3) la producción de subsistencia. De otra parte los tres aspectos a los cuales él da la máxima prioridad son:
- a) Dar un viraje radical en la política económica ya que la que actualmente tienen en práctica, la gran mayoría de los países (México es la excepción para Schultz), es "lesiva para la agricultura".
  - b) Poner a disposición de los agricultores insumos modernos que les permitan incrementar la rentabilidad de la actividad agrícola. De otra manera el nuevo conocimiento no se aplicará ni se realizarán las inversiones adicionales urgentemente requeridas para impulsar el desarrollo agropecuario.
  - c) Invertir ingentes recursos en la capacitación de personal ya que "las insuficientes inversiones en recursos humanos para la agricultura es el talón de Aquiles para la futura modernización de la misma".
- d. El Dr. Armando Samper habló en la Mesa Redonda como Ministro de Agricultura de Colombia sobre el tema Factores Esenciales para Promover el Desarrollo Agrícola de América Latina.
- 1) Samper caracteriza la agricultura latinoamericana al decir que "en buena parte de América Latina hay baja productividad agrícola; bajos niveles de empleo, de ingreso y de vida de la población rural; elevados costos de producción, incluyendo el costo de los insumos y el costo del capital; e insuficiente comercialización y distribución del ingreso".
  - 2) Los factores esenciales para promover el desarrollo de la agricultura son:
    - Tierra adecuada.
    - Trabajo eficiente..
    - Tecnología apropiada.
    - Crédito oportuno.
    - Mercados seguros.
  - 3) Desde el punto de vista de las medidas a tomarse, Samper asigna la importancia mayor a las siguientes:

- Utilización racional y conservación de los recursos renovables.
  - Reforma agraria integral.
  - Instituciones educativas a todos los niveles.
  - Instituciones de investigación, crédito y mercadeo.
  - Construcción de caminos de penetración y apertura de nuevas zonas para el traslado de la población.
  - Construcción de la infraestructura de mercadeo.
  - Integración económica (fronteriza, regional y continental).
7. La Comisión sobre el Desarrollo Internacional del BIRF, presidida por L. B. Pearson y formada por otros siete miembros, rindió su informe -el Informe Pearson- en setiembre de 1969. Los términos de referencia de esta Comisión era el estudio de las consecuencias y efectos de la ayuda internacional en los últimos 20 años, determinar posibles errores y proponer medidas para hacerla más efectiva en el futuro. Resultó evidente que la Comisión tuvo que abarcar en su estudio el amplio campo del desarrollo económico y algunos de sus principales aspectos.
- a. En relación con el sector agrícola el Informe Pearson hace una observación desde el inicio, a saber: el desarrollo agropecuario fue generalmente descuidado y no ha sido sino recientemente que los países le han dado la importancia que tiene.
  - b. Las razones por las cuales se debe dar un impulso apreciable al sector agrícola son fundamentalmente tres: (1) por ser indispensable para elevar el nivel de vida de grandes sectores de la población, (2) para crear un mercado creciente de artículos industriales y (3) para aumentar las oportunidades de trabajo. (Este último es una preocupación reiterada en el Informe Pearson ya que considera que "the failure to create meaningful employment is the most tragic failure of development").
  - c. Ahora bien, hasta hace muy pocos años las perspectivas del crecimiento económico de los países subdesarrollados parecían precarias, en vista de que el sector preponderante en estas economías -el agrícola- se suponía condenado a crecer muy lentamente. Sin embargo, en la actualidad un número apreciable de países en vías de desarrollo están en plena "Revolución Verde", obteniendo aumentos sustanciales en la producción, sobre todo, de alimentos. Esta "Revolución Verde" ha sido el resultado de una combinación acertada de nueva tecnología y de nuevas medidas de política puestos en ejecución. Esta revolución está poniendo en evidencia que agricultores que se creían encadenados por la tradición y la cultura reaccionan ante variaciones de los costos de producción y ante modificaciones de los precios a que venden sus productos.

- d. Uno de los problemas más complejos que el Informe de Pearson preve es el relativo a la distribución del incremento de la producción agrícola entre el productor rural, los terratenientes, los consumidores urbanos y el gobierno (a través del sistema impositivo). Este problema "will present thorny policy issues".
  - e. Refiriéndose concretamente a la América Latina el Informe Pearson considera que para modernizar y diversificar la agricultura no requiere sólo inversiones adicionales en maquinaria sino también incentivos adecuados para los agricultores: sistemas justos y seguros de tenencia, más crédito, más fertilizantes y pesticidas, más investigación agrícola y asistencia técnica y la construcción de la infraestructura rural, como carreteras de penetración, por ejemplo.
8. El informe del Gobernador N. Rockefeller al Presidente Nixon dedica una sección a los problemas agrícolas. Entre sus aspectos más importantes están los siguientes:
- a. La agricultura es un factor dominante en la vida de las naciones latinoamericanas. Casi la mitad de la fuerza laboral está en la agricultura.
  - b. La situación agrícola latinoamericana no es satisfactoria en vista de que no se producen suficientes alimentos a un costo bajo para alimentar adecuadamente a la población. La agricultura está retrasándose cada vez más con respecto a lo mucho que promete.
  - c. Sin embargo, América Latina dispone de grandes reservas de tierra excelentes para la agricultura y el pastoreo. Dados los modernos conocimientos científicos y tecnológicos Latinoamérica podría convertirse en una de las "canastas de alimentos del mundo".
  - d. A qué se debe entonces que la agricultura de América Latina no haya progresado y no progrese satisfactoriamente? El Informe Rockefeller menciona las siguientes razones:
    - Escasa educación para la población rural.
    - Uso ineficaz de la tierra.
    - Crédito y servicios de extensión inadecuados.
    - Falta de investigación básica y aplicada.
    - Muy escasos caminos de las granjas a los mercados y muy escasos medios de transporte para productos agrícolas.
    - Falta de envases, almacenamiento y sistemas de comercialización.
    - Falta de nutrición y buena salud, iniciativa, imaginación y administración agrícola.

- e. América Latina debe expandir la producción agrícola como mínimo en una producción de 4% a 5% por año.
  - f. Las principales acciones que recomienda el Informe Rockefeller se citan a continuación:
    - 1) Ejecutar programas de desarrollo rural, incluyendo una reforma agraria apropiada a las necesidades de cada país.
    - 2) Llevar a cabo una serie de programas agrícolas demostrativos.
    - 3) Crear dos nuevas instituciones: (1) Corporación Interamericana para el Desarrollo Rural y (2) Instituto Interamericano de Conservación de los Recursos Naturales.
    - 4) Estados Unidos debería dar mayor acceso a los productos agrícolas latinoamericanos.
9. El BID solicitó al Dr. R. Prebisch, al dejar éste la UNCTAD, elaborar un estudio sobre la Cooperación Internacional en el Desarrollo Latinoamericano. El documento conoció la luz pública en el segundo semestre de 1969.
- a. Algunos de los rasgos de la economía latinoamericana a los cuales Prebisch da, en este documento, gran importancia son:
    - 1) "La incapacidad del sistema económico, tal cual está funcionando, para absorber con satisfactoria productividad la fuerza de trabajo que emigra de los campos y mejorar con celeridad la suerte, hoy tan precaria, de la gente que allí permanece".
    - 2) La existencia de un conjunto de factores que "han favorecido la creación de un clima poco competitivo lo cual se traduce en una muy reducida demanda de innovación y en un escaso apoyo a su concreción", y
    - 3) La poca capacidad de difusión de innovaciones lo cual se refleja en la existencia de algunas empresas que pueden competir eficientemente en los mercados internacionales y en la de muchas otras que no lo pueden hacer ni aún en un ámbito regional.
  - b. El sector agrícola latinoamericano necesita emprender según Prebisch "una verdadera revolución tecnológica, si se ha de mejorar sustancialmente el nivel de existencia de las grandes masas rurales y abrir así una nueva frontera interna a la industrialización".
  - c. Para Prebisch el desarrollo agrícola plantea la necesidad de desplazar mano de obra de la agricultura a otras actividades, de ahí que "el progreso agrícola y la industrialización no son proposiciones excluyentes, sino complementarios". En sus propias palabras: "O se retiene más gente en la agricultura, en desmedro de la productividad, o se aumenta ésta última en desmedro de la ocupación rural" pero

"... no podría escaparse la necesidad de aumentar la productividad con la introducción de nuevas tecnologías si se pretende alear persistentemente el nivel de vida de la población rural".

10. El Centro de Estudios Internacionales del MIT efectuó un seminario con el objeto de "estudiar el problema agrícola en el mundo de desarrollo". Bajo la presidencia de M. Millikan, 44 profesionales de diferentes disciplinas -naturalistas, economistas, psicólogos sociales, etc.- se reunieron durante seis semanas. Resultado de este seminario fue un informe publicado con el título *No Easy Harvest. Policies for Promoting Agricultural Development*, del cual existe traducción al español: *Normas para el Fomento del Desarrollo Agrícola*.

a. Tres hechos indujeron la celebración del seminario:

- 1) El incremento de la producción agrícola no ha sido adecuado a la luz de los requerimientos del crecimiento originado en los crecientes ingresos industriales.
- 2) "La diferencia que existe en la producción por hectárea y per capita entre las naciones desarrolladas y las que están en desarrollo no sólo no se reduce, sino que cada vez es mayor".
- 3) Se tienen conocimientos escasos tanto sobre aspectos muy importantes del desarrollo agrícola, así como de las condiciones concretas de amplias regiones, en especial de los trópicos.

b. Para los participantes en el seminario los factores que afectan el desarrollo agropecuario pueden agruparse en cinco grupos:

- Factores relacionados con los elementos físicos.
- Factores económicos.
- Factores administrativos.
- Factores socio-culturales, y
- Factores relativos a los conocimientos.

En el Seminario no se llegó a determinar cuál o cuáles de los factores son los de mayor importancia, sino que más bien surgió como mensaje esencial "precisamente que el problema agrícola no es divisible". Todos los factores, con mayor o menor intensidad de acuerdo con las circunstancias, son indispensables para promover el desarrollo agrícola.

- c. Se llegó a la conclusión de que todo programa para impulsar el sector agrícola requiere de ciertas condiciones previas sin las cuales el programa no podría realizarse:
- Una clara voluntad y deseo de fomentar la agricultura.
  - Un cierto grado de estabilidad y continuidad política, en vista de la duración de los programas agrícolas.
  - Cierta grado de talento y competencia administrativos.
  - Un núcleo de técnicos nacionales bien adiestrados.
  - Mercados en expansión para los productos cuya producción se desea aumentar, y
  - Disponibilidad de los recursos financieros que el programa demanda para su ejecución.
- d. Al llevar a la práctica los programas agropecuarios se espera encontrar una serie de problemas y otros tantos dilemas. Los principales problemas son:
- 1) Un gran número de centros de decisión, ya que son muchos los agricultores que deben ser afectados por un programa.
  - 2) Una estrecha interdependencia entre los diferentes factores determinantes del crecimiento agrícola, así como entre los diversos sectores de la economía. La agricultura está dominada por las interacciones. Esto exige plantear el desarrollo agrícola dentro del contexto general del crecimiento nacional.
  - 3) No se pueden asegurar muchos logros a corto plazo. El desarrollo agrícola es una labor paciente de largo plazo. Entre los principales dilemas valga citar:
    - a) Cómo equilibrar los incrementos de la productividad con las exigencias de la equidad?
    - b) Dado que los recursos son escasos y las tareas para promover la agricultura muchas, cómo asignar esos recursos escasos?
    - c) Cómo conciliar la urgencia por resultados con las necesidades de investigación y experimentación?
    - d) Cómo lograr la participación voluntaria de los agricultores en los programas agrícolas y evitar así caer en sistemas paternalistas o coercitivos.

## Segunda Parte. El Problema Agrícola y la América Latina

Del examen de los documentos analizados en la parte primera surgen algunos puntos de mucha importancia.

11. Se acepta en forma general que el crecimiento económico de los países latinoamericanos depende, en gran medida, del grado de desarrollo que logre alcanzar la producción agropecuaria. Si se descuida el sector agrícola el crecimiento económico se dificultaría harto. Se trata esta de una modificación importante del punto de vista que estuvo hasta hace pocos años en boga en América Latina de darle un énfasis si no exclusivo, sí desmedido al proceso de industrialización. Hoy ambos procesos -el desarrollo agrícola y la industrialización- se consideran complementarios.
12. En estrecha relación con el punto anterior, se ha clarificado en mucho la interrelación que existe entre los diferentes sectores de la economía. Así el crecimiento de la agricultura incide en el de los otros sectores. Esto a través de una demanda mayor por insumos y bienes de capital para la agricultura y por bienes de consumo duradero y no duradero para satisfacer la demanda de los consumidores del sector agrícola. A la vez, el crecimiento de los otros sectores exige el aumento de las disponibilidades de productos agrícolas para asegurar el suministro de: materias primas para el sector manufacturero, alimentos para una población creciente y divisas mediante un volumen mayor de exportaciones. Asimismo, la agricultura seguirá significando en los próximos años una importante fuente de empleo.
13. Se ha puesto en evidencia que la agricultura necesita para su crecimiento de una participación apreciable del gobierno y de las instituciones públicas. No se puede pedir a los agricultores que sufraguen los gastos que implica entre otros la investigación y la educación agrícolas, la construcción de la infraestructura, etc. Este tipo de gastos corresponde hacerlos a los entes públicos financiados por toda la comunidad. Además, se reconoce la necesidad de la intervención gubernamental en determinadas políticas de mucha trascendencia para el desarrollo agropecuario, tal por ejemplo, la política de estabilización de precios, de seguros de cosecha, de crédito al pequeño agricultor.
14. La agricultura, para poder llegar a ser una actividad rentable, necesita, por lo general, de la experimentación la cual no puede lograrse a corto plazo. Es por ello que la agricultura, al igual que la industria, requiere en las primeras etapas del desarrollo económico de cierta protección en relación con los productos de procedencia foránea. Sin embargo, esta protección inicial no debe ser ni exorbitante ni permanente. De serlo se perjudicaría a los consumidores nacionales obligándoles a comprar alimentos caros (y de calidad deficiente) y a los industriales a tener que adquirir materias primas también a precios elevados (y de calidad deficiente). Una protección desmedida y permanente en vez de propiciar incrementos de la productividad induce a la ineficiencia.

15. Se ha avanzado mucho en la determinación de los aspectos más importantes para explicar de qué depende el crecimiento agrícola. Pueden distinguirse cuatro grupos relativos a:
- a. Los factores de la producción (tierra, agua y recursos naturales; trabajo y capital). En algunos casos es necesario aumentar la cantidad de alguno de los factores, en todos los casos es indispensable mejorar su calidad. En este grupo entran aspectos tales como la tenencia de la tierra y la reforma agraria, la educación y la capacitación de la población agrícola, la disponibilidad de recursos financieros tanto para los finqueros, como para hacer frente al gasto público.
  - b. Las políticas económicas en relación con estabilización de precios, seguros de cosechas, crédito, mercadeo, salarios, etc.
  - c. Conocimiento. La producción y adaptación de nuevas técnicas de producción (investigación) y el llevarlas a los finqueros para su aplicación y adopción (extensión agrícola) son pilares sobre los cuales descansa el desarrollo agrícola. Gran parte de la "revolución verde" que se ha realizado en los países desarrollados, como la que se ha iniciado en países en vías de desarrollo se debe precisamente a la generación de nuevos conocimientos y a su aplicación.
  - d. La organización institucional. El proceso de cambio en el sector agrícola es complejo por la diversidad de factores que entran en juego y la cantidad elevada de actores que participan. En vista de la amplia gama de funciones que tiene por lo general el Gobierno, es necesario establecer una organización institucional eficiente.
16. Esta gama de factores está entrelazada. Forma una trama: no se puede avanzar mucho en ninguno de ellos sin que, a la vez, se avance en los otros. Poco se lograría avanzar si se acumularan conocimientos si no existe un sistema de extensión agrícola para llevarlos a los finqueros. Poco se haría aumentando la producción si no existieran mercados que absorbieran los productos, etc.

Ahora bien, uno de los aspectos más difíciles del desarrollo agrícola es el tener que determinar a cuáles factores se pone énfasis en un momento dado, en vista de que los recursos (humanos y financieros) son limitados, a pesar de reconocer que el desarrollo agrícola depende de todos los factores anteriormente citados.

El criterio para decidir a cuál factor dar prioridad parece residir -y este es un punto al cual no se le habría dado suficiente atención- es determinar aquellos elementos que más podrían aumentar las utilidades de los agricultores, es decir hacer de la agricultura una actividad más rentable. El agricultor, se asume, no aplicará nuevas técnicas, ni



demandará nuevos insumos, ni crédito, ni se beneficiará de las inversiones públicas, ni de la política económica que se adopte, si todo ello no significa para él una mayor remuneración para su esfuerzo y para sus inversiones.

17. Se han logrado determinar algunos de los principales problemas que plantea el desarrollo agropecuario.

a. Contrariamente a lo que sucede en la industria, en la agricultura existen innumerables centros de decisión. Lo que suceda en el sector agrícola depende de las decisiones de millares de agricultores, muchos de ellos pequeños, de bajo nivel cultural y de escasos recursos financieros.

Esta característica de la agricultura representa un serio problema ya que dificulta la adopción de nuevas técnicas, el uso de nuevos insumos, etc.

b. La falta de coordinación es otro problema importante. Esta falta de coordinación es doble: entre las instituciones, y entre éstas y los agricultores.

c. El efecto de los aumentos de productividad en los requerimientos de mano de obra agrícola, plantea un serio problema. Es evidente que en el sector agrícola deben adoptarse técnicas de producción que aumenten la productividad. Pero a la vez, muchas de estas técnicas implican sustituir mano de obra por capital. Es así como los aumentos de la productividad agrícola inducen, con frecuencia, una disminución de la demanda por mano de obra. Esto plantea la necesidad de que simultáneamente con los aumentos de productividad agrícola, otros sectores de la economía se expandan a fin de poder absorber así la mano de obra que pudiera ser desplazada de la agricultura.

d. Otro problema de mucha importancia en el desarrollo agrícola es el comportamiento de la demanda por productos de origen agropecuario en el transcurso del crecimiento económico. En efecto, la demanda por productos agrícolas crece lentamente una vez que se han alcanzado determinados niveles de ingreso. Esto ocasiona que una parte importante de los aumentos de productividad agrícola beneficien principalmente a los sectores urbanos. Esta traslación se produce a través de una disminución de los precios agrícolas originada por un aumento de la oferta (gracias al mejoramiento de la productividad) y a una demanda poco dinámica (debido al comportamiento de los coeficientes elasticidad-ingreso). Si bien este problema no se presenta en América Latina en forma alarmante, especialmente en lo que se refiere a la agricultura para consumo interno, es un problema que por su complejidad y significado social y político no podría soslayarse.

18. Los diferentes informes y documentos estudiados coinciden en que la agricultura en América Latina debe crecer a un ritmo de 4.5% a 5% por año. Este aumento permitiría: (1) suplir los alimentos que demanda el crecimiento demográfico y el incremento del nivel de vida, (2) aumentar las disponibilidades de materias primas requeridas por el proceso de industrialización y (3) incrementar las exportaciones para acopiar las divisas que se necesitan para pagar las importaciones. Esta expansión de la producción agropecuaria implica un aumento sustancial con respecto al ritmo alcanzado en los últimos años que fue de 3% por año.
19. Este aumento de la producción agrícola sería consecuencia de cierto incremento del área cultivada, pero provendría principalmente de un marcado aumento de los rendimientos. Para lograr ambas cosas se deben llevar a cabo cambios tecnológicos, cambios en la política económica y cambios en la organización institucional.

Los cambios específicos obviamente serán diferentes de país a país pero en todos el crecimiento de la agricultura dependerá de dos elementos:

- a. Un aumento, verdaderamente espectacular, de la disponibilidad de personal calificado a todos los niveles. El desarrollo agrícola depende de la capacidad de generar una oferta creciente y diversificada de personal técnico en labores tales como la enseñanza agrícola, la asistencia técnica, crédito, evaluación de proyectos, administración rural, etc. Mucho de este personal es muy escaso en América Latina y habrá de hacerse un gran esfuerzo, pedagógico, financiero e institucional, para prepararlo y capacitarlo en un plazo relativamente corto y
- b. Un incremento muy sustancial de las inversiones en el sector agrícola. Los gastos en algunos rubros como investigación, educación y extensión agrícola deberán llegar a ser varias veces lo que son en la actualidad. Igual sucede con el esfuerzo de capitalización de las explotaciones agrícolas y de las inversiones públicas en las zonas rurales.

### Tercera Parte. El IICA y su Cometido

Los puntos estudiados anteriormente permiten deducir algunas ideas respecto a las funciones del IICA, así como en relación a sus labores y su acción concreta.

20. La importancia unánime que se da a la educación e investigación agrícolas para poder aumentar la producción agrícola, no hace sino reforzar la posición del IICA en este campo. El IICA debe acentuar su interés ya reiterado, en estos dos aspectos. Este interés debería tener tres características:
  - a. El IICA debe continuar en su línea del desarrollo institucional. Es decir el IICA debe preocuparse fundamentalmente no por hacer él

las tareas, sino por capacitar a los Estados miembros a hacerlas ellos mismos. Esta línea de acción implica plantearse la evolución futura de los centros de apoyo del IICA, es decir el CEI y el IICA-CIRA.

- b. Las labores de coordinación deben mejorarse. La tarea es de tal magnitud y urgencia, que ninguna institución, pública o privada, nacional o internacional, puede hacerse cargo por sí sola de ella. En especial, habrá de buscarse mecanismos y procedimientos de coordinación con las Fundaciones en el campo de la investigación y con universidades de los países desarrollados en el campo de la enseñanza, y
  - c. Habría que buscar, en cierta medida, la cuantificación y concreción de los programas de educación e investigación. Es más fácil obtener recursos financieros que programas específicos (aunque sean de magnitud) que para planteamientos de carácter general. Hasta dónde el IICA no podría elaborar, y convertirse en el ente ejecutor, de un plan decenal para el mejoramiento de la educación y la investigación agrícolas en América Latina, en cuya discusión y financiación podrían participar varias agencias internacionales y Fundaciones?
21. Hay dos aspectos íntimamente relacionados con el anterior que ameritarían una reflexión más profunda para determinar si el IICA debe dedicar a ellos parte de sus esfuerzos o no: (1) la extensión agrícola y la asistencia técnica a los agricultores y (2) la educación agrícola técnica a niveles subuniversitarios (peritos agrícolas, por ejemplo); este personal es indispensable para el desarrollo agrícola, ya que la productividad del personal universitario y postuniversitario puede disminuir drásticamente por la escasez del personal de nivel intermedio. El IICA debería estudiar, dentro de su acertado enfoque de ayuda institucional, la posibilidad de reforzar o ampliar su ámbito de acción en estas direcciones.
22. En relación con el actual Programa III del IICA (desarrollo rural y reforma agraria) éste necesita de mayor definición y concreción. Su importancia es obvia: las instituciones de desarrollo rural y de reforma agraria jugarán un papel de gran importancia en el futuro agrícola de América Latina. Pero el campo es tan vasto y los recursos tan limitados que habrá que precisar el ámbito de acción del IICA a fin de que su acción pueda tener verdadero impacto!
23. El IICA debe dedicar más esfuerzos a las tareas de coordinación. La labor de coordinación entre el IICA y los Estados miembros ha progresado satisfactoriamente. Sin embargo, queda un largo e importante camino por recorrer de coordinación a dos niveles:
- a. IICA y otras instituciones internacionales, incluyendo a las de las Naciones Unidas (FAO, BIRF, etc).

- b. IICA y organismos privados tales como las Fundaciones y centros de enseñanza. Esta labor no es fácil y está llena de obstáculos pero el IICA debería insistir en ello, en vista de los beneficios apreciables que pueden obtenerse de una coordinación de esfuerzos.
24. Si el IICA llegara a transformarse realmente, en el organismo especializado de la OEA para los asuntos agrícolas, el IICA tendría que asumir nuevas funciones. Esto, a la vez; reforzaría aún más la necesidad del enfoque institucional. Entre estas funciones las siguientes parecen las más importantes:
- a. El diagnóstico permanente de la situación agrícola de América Latina, en coordinación con la CEPAL y la FAO.
  - b. Procurar que se llene el importante vacío existente en América Latina de la falta de una estrategia y una política agrícolas.
  - c. Posiblemente el IICA tendría alguna función en cuanto a la prosecución ("follow-up") de las recomendaciones del CIAP en las discusiones con cada país, en el aspecto agrícola.
25. En resumen del examen de los documentos e informes analizados surgen ideas y sugerencias para reforzar y ampliar la acción del IICA en algunos casos y para concretarlas y modificarla en otros. Es obvio que el curso definitivo a tomar dependerá en gran medida de si el IICA asuma plenamente el papel de organismo especializado de la OEA para asuntos agrícolas. Y de lo que ello signifique e implique desde el punto de vista institucional dentro del Sistema Interamericano y en términos financieros.

Distribución:

Dr. Frederick Andrews  
Dr. Gabriel Baldovinos  
Dr. Virgilio Barco Vargas  
Sr. Juan Bazo Santa María  
Sr. Francisco de Sola  
Ing. Rubens Araujo Dias  
Ing. Horacio Giberti

Dr. Tony G. Cunha  
Dr. Gil Chaverri Rodríguez  
Dr. Rodrigo Llorente  
Dr. Juan Fco. Villarreal  
Prof. Roberto Meirelles de Miranda  
Dr. Lowell S. Hardin

DG/RO-33  
Enero 26, 1970

MEMORANDO

A: Miembros de la Comisión Asesora del IICA

De: Eduardo Lizano, Secretario-Coordinador, Comisión Asesora del IICA

Asunto: Tema 15 de la minuta de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora

1. En el Punto 15 de la minuta de la Segunda Reunión de la Comisión Asesora se acordó que "la Secretaría haga un estudio de las actas de las Reuniones de la Junta Directiva del IICA y de otros órganos del Instituto, y haga una recapitulación sobre las críticas y principales argumentos que se han dado sobre asuntos que se haya considerado que no están bien".
2. Para efectuar esta recopilación los documentos de mayor importancia son las actas de la reunión anual de la Junta Directiva. De éstas se han publicado ocho volúmenes que corresponden al período 1962-1969. Debe tenerse presente, sin embargo, que el análisis basado en las actas es limitado por dos razones: primera, una acta es un documento necesariamente resumido, en él no se pueden encontrar cada uno de los argumentos expuestos por todos los representantes y, segundo, en reuniones de esta naturaleza no pocos asuntos se consultan y debaten en privado entre los delegados, y no es sino después que se plantean oficialmente; ello implica que con frecuencia inquietudes y aun críticas de algún país no llegan a presentarse por falta de ambiente entre las delegaciones. Así pues, con base en el estudio de las actas es difícil llegar a conocer: (1) todos los asuntos que han preocupado a los Estados miembros, y (2) las opiniones de los gobiernos sobre diferentes temas relacionados con el IICA.
3. Además de las actas se consultaron los siguientes informes:
  - Reestructuración de los programas del Instituto para la década 1960-1970 (Informe del Director General, Ing. A. Samper, 1961).
  - Reunión de Programas (Informe de los Equipos de Revisión y del Grupo de Trabajo sobre programas del IICA, 1961).

- Reunión de la Comisión Especial (Informe, 1963).
- Estudio sobre el futuro desarrollo del Centro de Turrialba (1965).

Estos documentos son informes internos del IICA, los cuales si bien fueron sometidos a la Junta Directiva, no reflejan obviamente el parecer de los Gobiernos sino de los funcionarios y expertos que los elaboraron. Estos informes son, sin embargo, importantes fuentes adicionales de información y como tales fueron utilizados.

4. De la lectura de la información antes mencionada se desprende que los diversos problemas que se han planteado a lo largo de los años pueden reunirse en tres grupos: aquellos relativos al monto de los recursos del IICA; segundo, los concernientes a la distribución, geográfica y administrativa de estos recursos; y, finalmente, los aspectos referentes a los programas que deberían desarrollarse con los fondos disponibles.

5. Los recursos

- a. Los recursos propios del Instituto (cuotas pagadas por los gobiernos) se incrementaron en forma apreciable en los últimos años. En 1960 las cuotas fueron \$380.000 mientras que en 1969 sobrepasaron ligeramente los tres millones de dólares. En los últimos años, sin embargo, ha habido una resistencia marcada de parte de los países para apoyar nuevos incrementos del presupuesto. Esta resistencia la han presentado en especial los países grandes. Las razones que se ha dado para oponerse a continuar aumentando las cuotas a un ritmo semejante al de los últimos años son varias: problemas presupuestarios de los países miembros, preferencia por la ayuda de tipo bilateral, algunos países consideran que no han obtenido suficiente de parte del IICA, otros consideran que el crecimiento ha sido muy apreciable, que debe seguir un período de consolidación.
- b. Repetidas veces se ha planteado el problema del atraso en que incurren algunos países en el pago de sus cuotas. Esto puede presentar serios problemas en la ejecución del presupuesto y en el desarrollo de los programas. Además, en el tanto que los países se atrasen en el pago de sus cuotas podría hacerse necesario aumentar las cuotas de todos los países a fin de poder sufragar los gastos del IICA.
- c. Otro problema presupuestario que con frecuencia ha surgido es el referente a la absorción, por parte del IICA, de ciertos programas cuando la ayuda externa para ellos finaliza. Muchos países han insistido que el IICA no debería iniciar programas financiados con recursos que no sean las cuotas, tales como aquellos financiados por OEA, FAO, etc. que al finalizar impliquen obligaciones presupuestarias adicionales para el Instituto. Excepto,

evidentemente, en aquellos casos en que medie una resolución expresa de la Junta Directiva. Este fue en mucho el caso del Programa 206 de la OEA de reforma agraria, con el cual se financiaba en buena parte el IICA-CIRA en Bogotá.

## 6. La distribución de los recursos

Si en relación con los recursos totales los problemas, al menos de lo que se deduce de la lectura de las actas de la Junta Directiva, no han sido grandes (que el presupuesto no crezca muy rápidamente, que los países tengan sus cuotas al día y que no se asuman compromisos financieros futuros) los relativos a su distribución sí han sido complejos, permanentes y de difícil solución.

Los problemas que ha planteado la distribución de los recursos del IICA son tres:

- La distribución entre el Centro de Enseñanza e Investigación (Turrialba) y las Direcciones Regionales;
  - La distribución entre las Direcciones Regionales, y
  - La distribución entre los países miembros de una misma Dirección Regional.
- a. El CEI, es decir Turrialba, ha sido el tema que con mayor frecuencia y extensión se aborda en casi todas las reuniones de la Junta Directiva. Algunos países han considerado que Turrialba absorbía una proporción excesiva de los recursos del IICA y que por ello las Direcciones Regionales no disponían de los fondos suficientes para desarrollar sus programas de manera que causaran verdadero impacto en los países miembros. Esta crítica, reiterada durante varios años, condujo al nombramiento de una comisión -la llamada Comisión Especial- la cual sugirió una disminución paulatina del porcentaje de los fondos recaudados por concepto de cuotas que se destinaba al CEI. La Junta Directiva aprobó esta nueva distribución de los recursos del IICA en su reunión de 1964 y los porcentajes correspondientes se encuentran en el cuadro No. 1.

CUADRO No. 1

Distribución porcentual de los recursos provenientes  
de las cuotas recaudadas por el IICA

	1963-64	1968-69
Dirección y Administración	19%	12%
Servicio Interam. de Comunic.	5.2	2
Turrialba (CEI)	52	32
Zona Andina	7.5	18
Zona Norte	5.7	15
Zona Sur	<u>10.6</u>	<u>21</u>
Total	<u>100%</u>	<u>100%</u>

Además de esta reducción proporcional de los recursos asignados a Turrialba, en diversas oportunidades se han sugerido otras medidas tales como:

- 1) Descentralizar las labores del CEI hacia las Direcciones Regionales. Varias razones se han invocado: (1) Turrialba es un micro-clima y por consiguiente la investigación que se realice en el CEI tiene utilidad sólo para un número limitado de países miembros; (2) no ha sido posible asegurar el financiamiento requerido para realizar las ampliaciones físicas indispensables en Turrialba, por ello sería preferible tratar de utilizar al máximo las instalaciones de otros países.
- 2) Trasladar a San José (Costa Rica) el departamento del CEI dedicado a la enseñanza del Desarrollo Rural y las Ciencias Económicas y Sociales. Esto con el fin primordial de que alumnos del CEI estuvieran cerca de la Universidad de Costa Rica.
- 3) Traspasar a la Universidad de Costa Rica ciertos aspectos de la enseñanza que imparte el CEI. Se trataría en este caso de un programa que se desarrollaría durante varios años en los cuales el CEI capacitaría (dentro de la filosofía del apoyo institucional) a la Universidad de Costa Rica para que pueda llegar a impartir este tipo de enseñanza. Una vez



que este programa se realizara y en vista de que otros centros de enseñanza latinoamericanos ya están impartiendo este tipo de cursos, entonces el CEI no tendría necesidad de continuar con este programa de enseñanza en Turrialba.

- b. Algunos países han planteado en varias ocasiones el problema de la proporción en que se distribuyen los recursos disponibles entre las Direcciones Regionales.

Los criterios que han estado en pugna son dos: primero, las necesidades de los países de cada Dirección Regional y, segundo, el monto de las cuotas pagadas por los países de cada Dirección Regional. De una parte se indica que las Direcciones Regionales más necesitadas son las que deberían recibir más. De otra parte no se considera lógico que una Dirección Regional reciba recursos en una cantidad inferior al total de cuotas correspondientes a los países de esa Dirección Regional. La distribución proporcional a que se llegó después de larga discusión es la que se encuentra en el cuadro No. 1.

- c. Finalmente, se han presentado problemas en cuanto a la forma en que se distribuyen los recursos de las Direcciones Regionales entre los países que están asignados a cada una de ellas. Así por ejemplo, se criticó a la Zona Sur de concentrar sus fondos en programas para las áreas de clima templado sin poner el debido énfasis a las áreas subtropicales comprendidas dentro de la misma zona.

Se presentó asimismo la proposición de hacer rotativa la sede de las Direcciones Regionales. Esto por cuanto se afirma que el país sede recibe mayores beneficios que los restantes y que para corregir esta situación lo conveniente era hacer rotativa la sede de las Direcciones Regionales. Esta propuesta no fue aceptada.

## 7. Los programas

Como es de esperarse, a lo largo de los años se han presentado problemas y divergencias entre los países, acerca de los programas. Es decir acerca del destino que debía darse a los fondos del IICA. Algunos de los temas más importantes se mencionan a continuación:

- 1) A veces se ha considerado que el principal problema del IICA ha sido el número elevado de programas y la diversidad de actividades en que ha emprendido el Instituto.
- 2) Otros países se han quejado del énfasis excesivo que algún programa específico de investigación (por ejemplo el del cacao) tiene dentro de presupuesto del IICA.

- 3) La orientación de las labores de investigación en Turrialba y la Estanzuela ha sido materia de discrepancia. Se ha dicho que la investigación debería efectuarse sólo en función de la enseñanza. También se ha afirmado que el IICA debería realizar cierto tipo de investigación independiente de la enseñanza, cuando las necesidades de los países miembros lo hagan aconsejable.
  - 4) Cuando se discutió la absorción del Programa 206 de la OEA por el IICA se puso en duda la utilidad y eficiencia del IICA-CIRA como instrumento de promoción de la reforma agraria en América Latina y del aumento de la productividad agrícola en los países individualmente.
  - 5) Cuando se ha tratado o ha existido la posibilidad de ampliar los programas del IICA como consecuencia de programas continentales como los de la Alianza para el Progreso, se han suscitado divergencias. Algunas de ellas como la participación del IICA en el Proyecto Multinacional sobre Ciencias Agropecuarias del Programa Regional de Desarrollo Científico y Tecnológico de la OEA, no han presentado problemas serios. Sin embargo, cuando se indicó que la Alianza para el Progreso podría implicar nuevas responsabilidades para el IICA quedó expresada la opinión de varios países de que el Instituto debería incorporar nuevos programas sólo en el tanto que estuvieran enmarcados dentro de sus tres programas básicos del IICA ya aprobados y en operación.
8. En vista de la dificultad de poder apreciar el punto de vista de los gobiernos de los Estados miembros sobre los aspectos más sobresalientes del IICA con base en el estudio de las actas, pareciera conveniente que la Comisión Asesora se aboque a estudiar la conveniencia de buscar el procedimiento más adecuado para auscultar la opinión de los gobiernos. A este efecto varias alternativas existen: (1) hacer una consulta por escrito a los gobiernos, (2) integrar una comisión que visite los gobiernos y (3) distribuir entre los miembros de la Comisión Asesora la tarea de visitar a los diferentes gobiernos.

Distribución:

Dr. Frederick Andrews  
Dr. Gabriel Baldovinos  
Dr. Virgilio Barco Vargas  
Sr. Juan Bazo Santa María  
Sr. Francisco de Sola  
Ing. Rubens Araujo Dias  
Ing. Horacio Giberti

Dr. Tony G. Cunha  
Dr. Gil Chaverri Rodríguez  
Dr. Rodrigo Llorente  
Dr. Juan Fco. Villarreal  
Prof. Roberto Meirelles de Miranda  
Dr. Lowell S. Hardin

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
Dirección General  
San José, Costa Rica

Circulación Restringida  
Documento Final  
Enero 24, 1970  
Preparado por:  
Fernando Suárez de Castro\*

SERVICIOS QUE PRESTA EL CENTRO DE ENSEÑANZA  
E INVESTIGACION Y EL CORRESPONDIENTE COSTO

(Informe preparado a solicitud de la  
Comisión Asesora del IICA)

---

\* Director del Centro de Enseñanza e Investigación del IICA,  
Turrialba, Costa Rica



CT/D/71

Enero 24, 1970

MEMORANDO

A: Carlos Madrid, Director General Encargado

De: Fernando Suárez de Castro, Director del Centro de Enseñanza e Investigación

Asunto: Informe para la Comisión Asesora

Le acompaño un cuadro que hemos preparado atendiendo la solicitud que a usted formuló el señor Eduardo Lizano en nota DG/RO-629 y que el Dr. MacDonald nos transmitió en memorando DG/SD-1753 del 23 de diciembre próximo pasado.

Nos hemos esforzado por hacer un desglose de las actividades del IICA-CEI en forma que refleje lo más aproximadamente posible la distribución de los fondos regulares de cuotas en la financiación de diversos servicios a los Países Miembros.

No resultó fácil cumplir esta tarea, pues nuestros controles presupuestales están diseñados con una base diferente. Sin embargo, gracias a la magnífica colaboración del señor Carlos Ferreiro y del personal de la Contabilidad, hemos podido elaborar el cuadro que le acompaño, luego de un cuantioso trabajo.

Sobra decirle que en algunos casos hemos tenido que utilizar bases convencionales de cálculo, las cuales hemos siempre procurado que se acerquen lo más posible a la realidad. Esta parte del trabajo fue sin duda la más delicada y laboriosa y la que obligó a mayores esfuerzos de interpretación.

Creemos que el resultado permitirá formarse una idea adecuada de la manera como el IICA-CEI usa los fondos regulares en la prestación de servicios a los países Miembros.

ESTIMACION DE LA INVERSION DE LOS FONDOS REGULARES DE CUOTAS  
EN SERVICIO DEL IICA-CEI A LOS PAISES MIEMBROS  
AÑOS 1966 A 1969

	1966-67	1967-68	1968-69
	US\$	US\$	US\$
	_____	_____	_____
<b>1. ENSEÑANZA</b>			
Regular de Postgrado	766.503	834.886	766.302
Becas a Estudiantes Regulares	51.478	96.013	151.069
Seminarios para Profesores	12.012	15.000	15.000
Becas a Profesores	4.629	5.700	5.700
<b>2. INVESTIGACION</b>	72.000	82.000	68.000
<b>3. CONSULTA Y ASESORIA*</b>	33.789	22.102	30.770
<b>4. BIBLIOTECA, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES</b>			
Costo de Adiestramiento de Bibliotecarios de los Países	9.186	9.150	9.830
Becas a Bibliotecarios	5.126	8.081	8.088
Preparación y Distribución de Bibliografías, Fotocopias y Publicaciones	31.049	23.068	20.241
	_____	_____	_____
<b>Totales</b>	<b>985.772</b>	<b>1.096.000</b>	<b>1.075.000</b>
	=====	=====	=====

\* Estimado con base en el costo de los pasajes de los técnicos, más un promedio diario de US\$40 por honorarios y US\$20 por viáticos y otros gastos.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
Dirección General  
San José, Costa Rica

Circulación Restringida  
Documento Final  
Febrero, 1970

EL IICA EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE AMERICA LATINA  
PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS Y PUNTOS DEBILES - PERIODO 1960-69

(Informe Preparado a Solicitud de la Comisión Asesora)





CONTENIDO

	<u>Página</u>
CAPITULO I - ANTECEDENTES . . . . .	223
CAPITULO II - LA POLITICA DE LA NUEVA DIMENSION. . . . .	225
Naturaleza y Contenido . . . . .	225
Bases Constitutivas . . . . .	226
Reestructuración y Reagrupamiento de los Programas . . .	227
Reorganización de la Estructura Institucional . . . . .	228
CAPITULO III - PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS DURANTE EL PERIODO 1960-1969 . . . . .	229
PROGRAMA BASICO I - Educación Agrícola . . . . .	229
Objetivo del Programa . . . . .	229
Instituciones de Educación Agrícola Superior . . . .	229
Labor realizada . . . . .	231
1. Enseñanza de Postgrado . . . . .	231
1.1 Escuela para Graduados . . . . .	231
1.2 Programas Cooperativos Regionales . . . . .	232
2. Enseñanza Profesional . . . . .	233
2.1 Mejoramiento del Profesorado . . . . .	233
2.2 Nivel de Enseñanza . . . . .	234
3. Actividades Complementarias . . . . .	235
PROGRAMA BASICO II - Investigación Agrícola . . . . .	235
Objetivo del Programa . . . . .	235
Instituciones de Investigación . . . . .	235
Labor realizada . . . . .	236
1. Fortalecimiento Institucional . . . . .	236
1.1 Análisis Institucional . . . . .	236
1.2 Programas Cooperativos Regionales . . . . .	237
2. Investigación Directa . . . . .	238
PROGRAMA BASICO III - Desarrollo Rural y Reforma Agraria	240
Objetivo del Programa . . . . .	240
Instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria	240
Labor realizada . . . . .	
1. Organización Administrativa del Sector	
Agropecuario . . . . .	241
2. Enfoque Regional del Desarrollo . . . . .	242
3. Reforma Agraria . . . . .	243

	<u>Página</u>
4. Elaboración y Evaluación de Proyectos . . . . .	246
5. Capacitación en otros Campos del Desarrollo Rural . .	247
CAPITULO IV - FACTORES LIMITANTES EN LA ACCION DEL INSTITUTO	
DURANTE EL PERIODO 1960-1969 . . . . .	248
Objetivos y Programas Básicos . . . . .	248
1. Situación Actual . . . . .	248
2. Factores Limitantes y sus Causas . . . . .	249
Organización y Estructura . . . . .	250
1. Situación Actual . . . . .	250
2. Factores Limitantes y Causas . . . . .	251
Desequilibrio Institucional y Crisis de Crecimiento . . .	252

## I. ANTECEDENTES

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas fue fundado en octubre de 1942, lo que quiere decir que en 1970 el IICA estará cumpliendo veintiocho años de vida. No obstante esto, la relación de los logros del Instituto que contiene este documento se limitan a la década del 60. Se ha seleccionado este último período de la vida del Instituto por dos razones fundamentales. La primera tiene relación directa con los propósitos evaluativos de este documento, para lo cual y por razones obvias tendrán mayor importancia las tendencias y logros más recientes en el proceso de desarrollo del IICA. En segundo lugar, porque como será demostrado luego, existe una enorme diferencia entre la magnitud, organización y programas actuales del Instituto con esos mismos elementos del IICA antes de 1960. Se supone que este hecho también será de importancia para los efectos evaluativos ya mencionados. Este período corresponde al conocido como el de la "Nueva Dimensión", política propuesta por el Ing. Armando Samper al aceptar el cargo de Director General del IICA en junio de 1960 y acogida por la Junta Directiva.

Una breve descripción de los recursos, programas y organización del IICA a principios de 1960, ayudará a comprender mejor la transformación experimentada por este organismo durante el período que se analiza.

Para el año fiscal 1959-1960 el presupuesto regular de cuotas llegó a la suma de US\$ 380.776,00 y los recursos totales alcanzaron la suma de US\$ 1.429.000,00. Se operaba bajo una fuerte concentración de actividades en Turrialba, por lo que la mayoría del presupuesto total se invertía en ese Centro. Ahí se cumplían labores de investigación en fitotecnia, ganadería, economía, bienestar rural y recursos renovables.

Existía una Secretaría de Enseñanza que atendía los asuntos relacionados con la Escuela para Graduados, donde se ofrecían cursos regulares conducentes al grado de "Magister Agriculturae"; se ofrecían cursos cortos especiales y también adiestramiento en servicio. Desde 1946 hasta 1959 recibieron el grado de "Magister" 92 estudiantes. Además ya se contaba en Turrialba con la Biblioteca Conmemorativa Orton y funcionaba un Servicio de Intercambio Científico, cuyas principales actividades se encaminaban al servicio y adiestramiento de estudiantes especiales y a la celebración de cursos cortos. Reforzaban además las actividades en Turrialba los contratos firmados con la International Cooperation Administration (antecesora de AID) y con el Programa de Energía Atómica, ambas agencias del Gobierno de los Estados Unidos.

Las labores que el IICA cumplía fuera de Turrialba prácticamente se limitaban a la administración del Proyecto 39 del Programa de cooperación Técnica de la OEA que cubría actividades de "enseñanza técnica para el mejoramiento de la agricultura y de la vida rural". Este proyecto funcionaba a

través de tres oficinas zonales: Andina, Norte y Sur, hoy convertidas en Direcciones Regionales del IICA. Durante sus 15 años de existencia se adiestraron 9.195 personas en especialidades tales como dasonomía y ecología, fitotecnia y suelos, extensión, economía agrícola, sociología rural y otros.

La organización era la siguiente: encabezaba el Instituto una Junta Directiva integrada por los representantes de los Estados Americanos en el Consejo de la OEA, de la Junta dependía el Director General que dirigía y administraba el Centro de Turrialba. De este Director dependía el Director del Proyecto 39, de quien a su vez dependían las tres oficinas zonales que operaban el Proyecto 39.

El personal técnico lo componían 89 profesionales de los cuales 65 tenían su sede en Turrialba. Del total, 28 tenían el grado de Ph.D.; 5 el de Master, 32 el de Ingeniero Agrónomo y el resto eran profesores, educadores para el hogar bibliotecarios y comunicadores.

Nueve años más tarde, o sea para el año fiscal 69-70 y gracias a la acogida que los Estados Miembros han dado a la política y programas de la Nueva Dimensión, el IICA disponía de un presupuesto regular de gastos de US\$ 3.624.250,00 y un presupuesto total de US\$ 5.786.000,00. Al 15 de enero de 1970, el IICA contaba con 144 profesionales de los cuales 49 tenían el grado de Ph.D., 41 el Master, 22 el de Ingeniero Agrónomo y el resto grados universitarios en campos diversos; de estos profesionales sólo 61 tenían su sede en Turrialba.

La estructura interna había sido descentralizada. Se instaló en San José, Costa Rica, la Dirección General y se establecieron tres Direcciones Regionales; se dio autonomía operativa y técnica al Centro de Turrialba y se estableció en Bogotá un Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, cuyo sostenimiento han contribuido el Programa de Cooperación Técnica de la OEA (Proyecto 206) y el Gobierno de Colombia.

Como se indicará luego, los cambios mencionados son sólo un aspecto de la enorme transformación experimentada por los programas y organización del IICA durante la última década. A ella han contribuido también, de manera fundamental, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo a través del Proyecto 80 de la FAO y las Agencias del Gobierno de los Estados Unidos.

El Proyecto 80 ha fortalecido la Escuela para Graduados, permitiéndole ganar en profundidad en los campos de concentración de esfuerzos seleccionados para el IICA-CEI y ha dado mayor capacidad a este Centro para apoyar las acciones que desarrollan las Direcciones Regionales. Además ha permitido la descentralización de la Escuela, lo que le ha facilitado colaborar con la Universidad Agraria La Molina, Perú, en el establecimiento de un programa de postgrado en ingeniería agrícola, abierto a estudiantes de toda América Latina. También permitió a la Escuela ofrecer durante cinco años un programa de enseñanza a nivel de Magister Scientiae en nutrición animal y pasturas, con base en el Centro de Investigación Agrícola "Alberto Boerger" del Uruguay.

Los contratos con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) del Gobierno de los Estados Unidos, y con su antecesora, la Internacional Cooperation Administration (ICA), permitieron iniciar un programa de tipo innovador sobre recursos para el desarrollo, el cual, conjuntamente con los programas de extensión y de economía agrícola, ha pasado a constituir el nuevo Departamento de Desarrollo Rural del IICA-CEI. También dentro del segundo contrato con AID se cambió el enfoque de los programas de comunicación de los cuales el IICA ha sido pionero en América Latina; el Servicio de Intercambio Científico fue descentralizado para convertir a los comunicadores en el apoyo directo de los programas que desarrollan las tres Direcciones Regionales.

La administración confiada al IICA de los Proyectos 39, 201 y 206 del Programa de Cooperación Técnica de la OEA, influyó decisivamente en la ampliación de las actividades del IICA y en la consolidación de su estructura organizativa descentralizada.

## II. LA POLITICA DE LA NUEVA DIMENSION

### Naturaleza y Contenido

A principios de 1960, el Dr. Ralph Allee, segundo Director del Instituto, se retiró voluntariamente de su cargo. En el mes de mayo de ese mismo año, la Junta Directiva eligió al Ing. Armando Samper como nuevo Director General, quien tomó posesión el 8 de junio siguiente. Al aceptar su cargo, el Ing. Samper propuso una nueva política de acción que ha sido reconocida como la "Política de la Nueva Dimensión", la cual ha sido ampliamente apoyada por la Junta Directiva.

La Política de la Nueva Dimensión surgió como consecuencia de las demandas de los Estados Miembros por contar con un instrumento hemisférico más adecuado para apoyar sus esfuerzos tendientes al desarrollo del sector agropecuario. En esencia la Política de la Nueva Dimensión representa una mayor concreción y clarificación de los objetivos del Instituto, incluyendo la identificación de una estrategia básica para alcanzarlas.

El Artículo II de la Convención Constitutiva dice:

"Los fines del Instituto serán los de estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas Americanas mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas".

Con base en la nueva política, el IICA interpretó ese Artículo y en consecuencia su propia función, en términos de "estimular y promover el incremento, la difusión y la aplicación de la teoría y de la práctica en la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas, como medio fundamental para apoyar los esfuerzos de desarrollo económico y social que realizan los estados miembros".

Para llenar sus cometido, el IICA disponía de dos enfoques alternativos: a) orientar todas sus actividades hacia la realización de acciones directas con base únicamente en sus propios recursos; y b) orientarlos más bien hacia la realización de acciones indirectas de apoyo y promoción de los esfuerzos que realizan los países a través de sus propias instituciones nacionales.

La Nueva Dimensión, al decidir sobre estos dos posibles enfoques, puso énfasis en el segundo de ellos, esto es, en tratar de orientar las actividades del IICA hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales, reservándose la posibilidad de complementar estas acciones con esfuerzos directos, en casos especiales en que tal acción fuera compatible con la naturaleza de sus funciones y necesaria para el mejor cumplimiento de los objetivos de sus programas.

Se partió de la base de que el incremento, difusión y aplicación de los conocimientos relacionados con la agricultura, por ser medios para el fomento del desarrollo económico y social de las masas campesinas, eran de responsabilidad directa de los propios países. El IICA actuaría estimulando y promoviendo estas actividades como un medio catalítico, innovador, promotor y multiplicador. Para esto utilizaría los instrumentos que le son propios, tales como los seminarios, los cursos las reuniones técnicas, la asesoría y otros similares, procurando orientar sus esfuerzos hacia la capacitación como primera prioridad.

Para implementar la nueva política se estableció un plan de acción que abarcó tres aspectos fundamentales: a) el fortalecimiento de las bases constitutivas del Instituto; b) la reestructuración de programas; y c) la reorganización de la estructura administrativa.

### Bases Constitutivas

Este punto se refiere a la ratificación de la Convención de 1944 por parte de los Estados Americanos que aún no eran miembros del Instituto y a la ratificación de un Protocolo de Enmienda por parte de todos los 21 Estados entonces miembros de la OEA. <sup>1/</sup> De esta manera el IICA lograría el ámbito hemisférico y el respaldo necesarios para la expansión de sus programas.

A fines de 1961 todos los 21 Estados habían firmado la Convención, y con excepción de Cuba, habían firmado el Protocolo de Enmienda. Lo anterior unido al hecho de que Chile no había depositado el instrumento de ratificación en la Unión Panamericana, impidió la obtención de la unanimidad necesaria para que entrara en vigencia el Protocolo de Enmienda.

<sup>1/</sup> Entre otros propósitos, el Protocolo de Enmienda modificó el sistema de cuotas, buscando mayor flexibilidad a las contribuciones de los países; y disponía que la Junta Directiva estaría representada por funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Agricultura, y que se reuniría cada año para discutir y aprobar los programas y presupuestos del IICA.

Ante esta situación, la Junta Directiva consideró que los resultados positivos de la campaña de ratificación eran una demostración clara de que los Estados miembros auspiciaban el mejoramiento de las bases constitutivas del Instituto y la consiguiente expansión de sus actividades. En consecuencia, en mayo de 1962 aprobó por unanimidad una resolución ejecutiva en la que dispuso aceptar como cuotas anuales del Instituto las que corresponden a la escala de cuotas de la Unión Panamericana y celebrar anualmente una reunión de la Junta Directiva con representantes de alto nivel de los Ministerios de Agricultura, para discutir y aprobar el Programa-Presupuesto. De esta manera la institución adquirió el respaldo financiero y técnico necesarios para fundamentar la expansión de sus programas, de acuerdo con los requerimientos de los Estados miembros.

### Reestructuración y Reagrupamiento de los Programas

Varias conferencias interamericanas habían formulado importantes recomendaciones con respecto a los programas del Instituto. Igual cosa había hecho el Consejo Técnico Consultivo de la propia institución en las varias reuniones que había celebrado desde marzo de 1956. Con estos antecedentes, la revisión de programas se llevó a cabo en 1961 y 1962 1/. Con base en los estudios efectuados, el Director General diseñó la reestructuración de los programas, la que quedó consignada en un documento titulado "REESTRUCTURACION DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO PARA LA DECADA 1960-1970", concluido en noviembre de 1961. El documento contiene una ratificación de los objetivos básicos, la asignación de prioridades y concentración de actividades, así como el establecimiento de la nueva estructura administrativa de la institución.

Posteriormente y con la colaboración del Consejo Técnico Consultivo y de los Directores de las distintas dependencias del IICA, se elaboró por primera vez el presupuesto del Instituto en forma de programa-presupuesto, el que correspondió al período 1962-63. Fue diseñado bajo los lineamientos de un plan de cinco años con miras a un programa ampliado financiado con el aumento de ingresos producidos por el cambio del sistema de cuotas ya referido. Este programa-presupuesto fue aprobado por la Junta Directiva por un monto de US\$ 900.000,00 y se autorizó al Director General además para poner en ejecución el programa ampliado conforme los recursos disponibles así lo permitieran. Al aprobarse este aumento de presupuesto también comenzó el proceso gradual de absorción del Proyecto 39 del PCT, lo que concluyó en julio de 1966.

1/ Una relación de los procedimientos usados y mayores detalles aparece en: Coto, Rogelio "EL IICA y la OEA". En: "Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA. Las Ciencias Agrícolas en la América Latina. Progreso y Futuro". San José, Costa Rica, IICA, 1967, pp. 466-500; y en "La Política y los Programas de la Nueva Dimensión", IICA/JD-640-1 del 17 de octubre de 1969, pp. 7.2.12 - 7.2.16.

Un paso más avanzado hacia la estructuración de los programas del IICA se dio a partir de 1965 mediante los estudios de un comité establecido por el Director General y presidido por el Director de la Oficina de Planeamiento (Comité de Impacto), cuyo informe fue analizado en la Sexta Reunión Interna de Directores celebrada en Suescún, Colombia, en abril de 1966. Con base en las recomendaciones surgidas, los 22 programas técnicos existentes fueron reagrupados en los tres Programas Básicos que existen actualmente:

Programa Básico I	-	Educación Agrícola
Programa Básico II	-	Investigación Agrícola
Programa Básico III	-	Desarrollo Rural y Reforma Agraria

Esta nueva agrupación de actividades sirvió de base para la elaboración del programa-presupuesto alterno, aprobado por la Junta Directiva en abril de 1967. Dentro de estos tres programas se desarrollan en la actualidad 32 proyectos que abarcan cerca de 400 actividades de enseñanza, investigación y servicios de asesoría y consulta.

#### Reorganización de la Estructura Institucional

En el documento titulado "Reestructuración de los Programas del Instituto para la Década 1960-1970" ya citado, el Director General confirmó los lineamientos de la nueva estructura descentralizada para el Instituto. Con ella se dio a la institución el verdadero carácter de organismo interamericano, con lo cual superó en forma definitiva la concentración de actividades en el Centro de Turrialba, Costa Rica, y adquirió una mayor dinamismo promovido por el contacto más estrecho y directo con los problemas de los países miembros.

La estructura interna que rige actualmente incluye los siguientes elementos:

- a. Una Dirección General, que dentro de la política establecida por la Junta Directiva, toma las decisiones básicas y actúa como fuerza dinámica del sistema, define, promueve, orienta, unifica y evalúa los programas de acción del Instituto.
- b. Tres Direcciones Regionales, como unidades descentralizadas que tienen a su cargo la ejecución de los programas. Se considera que las sedes regionales continuarán teniendo un núcleo reducido de funcionarios técnicos de alto nivel que tendrán a su cargo la formulación de proyectos y su articulación, la supervisión de las actividades y su evaluación periódica.
- c. Núcleos en cada país, de acuerdo con las necesidades, dependientes de la respectiva Dirección Regional, para trabajar directamente con las instituciones nacionales, pero en función regional. La experiencia ha enseñado que, en lo posible y



dentro de un mismo país, los funcionarios deben tener una misma sede de trabajo, para formar una masa crítica de suficiente impacto, en vez de quedar dispersos en varias instituciones. Actualmente hay núcleos en 14 países.

- d. Centros de enseñanza e investigación para desarrollar actividades propias, principalmente de tipo innovador, y que son piezas fundamentales para acopiar experiencia, ejercer liderazgo, promover la unidad de criterios técnicos y dar respaldo a las actividades de las Zonas.

La nueva estructura fue fortalecida además con una serie de medidas tendientes al mejoramiento de los métodos y procedimientos administrativos y al saneamiento de las finanzas de la Institución. Se dictaron nuevas normas y reglamentos para la administración del personal, se liquidaron viejas obligaciones y se adoptaron nuevos procedimientos contables tendientes a implementar la descentralización de actividades, pero manteniendo un control central de presupuesto y auditoría. Además se estableció el funcionamiento del plan de gastos con miras a ajustar las erogaciones aprobadas en el programa-presupuesto al ritmo en que se reciban los ingresos reales de cuotas.

### III. PRINCIPALES AVANCES LOGRADOS DURANTE EL PERIODO 1960-1969

Merced al aumento gradual del presupuesto, la reorganización administrativa y la reestructuración de los programas, desde que entró en vigencia la Política de la Nueva Dimensión ha sido posible ampliar y acelerar las labores del IICA y mantener la presencia activa de la institución en todos los países del continente. Durante el período 1960-1969, el IICA introdujo cambios fundamentales en sus actividades tradicionales, ensayó modalidades nuevas de acción y emprendió nuevas actividades para darle contenido efectivo a esa política, de acuerdo con la estrategia adoptada de ayudar a los Estados miembros a fortalecer sus propias instituciones de educación superior, de investigación y de desarrollo rural y reforma agraria, para acelerar sus desarrollo económico y social.

A continuación se reseñarán los resultados más destacados que se han logrado. Para facilitar su comprensión, esta información será enmarcada dentro de los tres Programas Básicos actualmente vigentes, aunque parte de las tareas se realizó antes de llegar a esta reestructuración.

#### PROGRAMA BASICO I. - Educación Agrícola

Objetivo del Programa: Fortalecer las instituciones de educación agrícola superior con miras al mejoramiento de los programas educativos en las ciencias agrícolas.

Instituciones de Educación Agrícola Superior: De acuerdo con la información de que disponen las Zonas y Centros del IICA, las tendencias y características más importantes que presenta el desarrollo de las instituciones de educación agrícola superior de América Latina, pueden ser resumidas como sigue:

1. Fuerte incremento del número de instituciones que ofrecen enseñanza profesional en el campo agropecuario. En la Zona Andina existen 64 facultades y en la Zona Sur 67; México cuenta ya con 14 facultades de agronomía y cada país del Istmo Centroamericano dispone de su propia facultad. Cerca del 50% de esas facultades han sido establecidas durante los últimos diez años.
2. Se han mejorado considerablemente los planes de estudio y las facilidades físicas para investigación y enseñanza. Ha aumentado notablemente el número de profesores de tiempo completo y su nivel académico. Se han establecido nuevos campos de enseñanza y se han modificado considerablemente los sistemas, conceptos y normas de enseñanza.
3. También ha sido notorio el desarrollo de la enseñanza agrícola de postgrado. En la Zona Andina funcionan ya tres escuelas; en la Zona Sur, cerca de doce, y en México dos.

Es evidente que tal desenvolvimiento de la enseñanza agrícola revela la creciente prioridad que nuestros países han venido asignando al sector agropecuario durante los últimos años. Lamentablemente esa proliferación de instituciones no ha sido el resultado de una clara política de educación agrícola de largo alcance, ni tampoco de un conjunto de decisiones articuladas dentro de un proceso de planificación debidamente estructurado.

El contacto permanente que el IICA ha mantenido con todo ese desarrollo institucional faculta a este Instituto para identificar entre los problemas prioritarios que presenta la educación agrícola superior en la actualidad, los siguientes:

- a. La diversidad de planes de estudio y nivel de enseñanza entre instituciones de un país a otro y aún dentro del mismo país.
- b. La capacidad docente del profesorado, sin faltar algunos casos de limitada capacidad científica y técnica, lo que se traduce en métodos de enseñanza inadecuados.
- c. La escasez de profesores de tiempo completo, particularmente en los centros de enseñanza de postgrado.
- d. Estructuras administrativas y servicios inadecuados, incluyendo deficientes facilidades físicas como campos experimentales, laboratorios y bibliotecas.
- e. Inadecuada relación entre los centros de enseñanza y el medio rural, lo que incluye la escasa utilización de la investigación y la extensión como herramientas de docencia.
- f. Recursos financieros insuficientes para cubrir costos de becas para estudiantes, contratar profesores visitantes y consultores, así como para financiar construcciones, materiales e instrumentos especializados y otras facilidades.

Cabe observar que algunos de esos problemas podrían no tener solución cierta de corto y mediano plazo y que en su mayoría requerirían de mayor investigación y estudio. Algunos podrían abordarse por la vía del ensayo y del error. En todo caso su solución definitiva dependerá en gran medida de las actitudes y mentalidad de las propias autoridades nacionales, incluyendo su participación activa en acciones conjuntas que les permitan atacar problemas comunes y compartir los recursos y experiencia que cada institución haya podido acumular. En este proceso, el papel que el IICA ha tratado de cumplir ha sido el de catalizador de esa unión, promotor de iniciativas y el de introductor de innovaciones, para multiplicar el impacto de los escasos recursos de que disponen las instituciones nacionales y el propio Instituto.

### Labor realizada

Las labores desarrolladas por el IICA en el campo del fortalecimiento de la educación agrícola superior, puede ser resumida como sigue:

#### 1. Enseñanza de Postgrado

- 1.1 Escuela para Graduados: La escuela para Graduados del Instituto ha realizado una labor pionera en el campo de la enseñanza de postgraduación en América Latina. Debe destacarse el hecho de que cuando se fundó en 1946 no existía ninguna otra escuela de este tipo en América Latina. El IICA-CEI ha logrado especializar hasta 1969 un total de 1.579 profesionales, de los cuales 357 se han graduado de Magister Scientiae, 46 completaron los cursos de postgrado y continúan su trabajo de tesis y el resto han seguido cursos diversos, incluidos aquellos diseñados especialmente para profesores universitarios. Alrededor del 25% de los egresados cumplen funciones docentes, 31% trabajan en investigación y extensión, 7% siguen estudios para obtener el doctorado y el resto trabaja en instituciones de desarrollo rural.

A partir de 1962, la acción de la Escuela para Graduados se ha reorientado de conformidad con los postulados de la Política de la Nueva Dimensión, procurándose un mayor respaldo a la acción de las Zonas para el fortalecimiento de las instituciones nacionales vinculadas a los tres Programas Básicos del IICA. La investigación que actualmente se realiza en el IICA-CEI tiene el carácter de apoyo a las labores de enseñanza, la que a su vez se ha venido concentrando en los campos de más crítica necesidad para los Estados miembros, tales como suelos, dasonomía y desarrollo rural. Se ha puesto en marcha la programación conjunta de actividades entre las Direcciones Regionales y el IICA-CEI, lo que ha permitido diseñar actividades de entrenamiento para profesores universitarios en especialidades tales como fisiología vegetal, suelos y más recientemente sobre manejo de áreas silvestres.

El interés por realizar estudios de especialización en Turrialba ha seguido una tendencia francamente creciente y se ha elevado considerablemente la calidad de los estudiantes, en virtud de que la selección es cada vez más rigurosa. Desafortunadamente, muchos de los aspirantes admitidos no consiguen becas para financiar sus estudios.

- 1.2 Programas Cooperativos Regionales: Uno de los mecanismos de acción que ha demostrado mayores ventajas para apoyar los esfuerzos de los países por aumentar y mejorar sus centros de enseñanza de postgrado, ha sido el de programas cooperativos regionales. A través de ellos y con el apoyo y asesoramiento del IICA, las instituciones se organizan para alcanzar fines comunes, diagnosticar sus problemas, formular programas y supervisar su ejecución.

El sistema se inició en la Zona Sur en virtud de la Resolución IICA/JD-371 de mayo de 1963, que sirvió de base para el "Programa Cooperativo Regional de Enseñanza para Graduados". Mediante este programa se han agrupado 22 de las mejores universidades, facultades de agronomía y veterinaria e institutos de investigación de la Zona en tres regiones: Andina Sur, del Plata y Subtropical. La coordinación general del Programa está a cargo de un Consejo de Enseñanza para toda la Zona y se cuenta además con una Comisión Regional para cada una de las regiones indicadas. El primer curso regular ofrecido por el programa se inició en abril de 1964 con el patrocinio de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de la Plata. A la fecha se ha realizado o están en marcha 35 cursos para graduados, con más de 500 alumnos inscritos. Se considera como resultado directo del Programa el hecho de que cerca de doce centros de la Zona estén ofreciendo enseñanza agrícola a nivel de M.S. También merece destacarse la creación de la Escuela para Graduados en Ciencias Agropecuarias en Argentina, por medio de la cual el IICA articula la acción de tres instituciones nacionales: la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de la Plata y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); y de otro centro similar en Chile, en que participan cuatro universidades locales y el IICA.

En la Zona Andina, el mismo mecanismo ha sido utilizado para realizar contacto con las facultades de agronomía, veterinaria y ciencias forestales de la Zona. Se han logrado importantes avances hacia el establecimiento de asociaciones nacionales de facultades en cuatro de los cinco países de la Zona y de un Consejo Regional que estimula y coordina las actividades de estas asociaciones. Se ha dado apoyo para la consolidación de la enseñanza de la ingeniería agrícola a nivel de postgrado en la Universidad Agraria La Molina en Perú.

Se ha prestado cooperación a la misma universidad para la creación de un programa de comunicaciones conducente al grado de M.S. en esta disciplina, en el cual han colaborado además, la American International Association y el Consorcio de Universidades del Medio Oeste de los Estados Unidos.

En la Zona Norte se ha establecido la "Comisión Permanente de Educación Agrícola Superior" que funciona como parte del Consejo Superior de Universidades Centroamericanas (CSUCA). Está integrado por los decanos de las seis facultades de agronomía del Istmo y actúa como secretario ejecutivo el Educador Principal del IICA en la Zona. En lo que respecta a la enseñanza de postgrado, el Comité ha logrado importantes avances dentro de un plan armónico de semiespecialización al nivel profesional para toda el área, mediante el cual, en un futuro, cada país podría establecer cursos de postgrado en un campo específico, con miras a satisfacer sus propias necesidades y las de los países participantes.

## 2. Enseñanza Profesional

A través de las asociaciones nacionales y regionales que el propio IICA ha propiciado, se ha establecido contacto con la mayoría de las instituciones de enseñanza agrícola superior; con la participación de las propias autoridades nacionales, se han identificado los factores más importantes que dificultan su desarrollo y se ha formulado y ejecutado acciones concretas para superarlos. Entre otros, se ha trabajado principalmente en los siguientes campos:

- 2.1 Mejoramiento del Profesorado: Con respecto al mejoramiento del profesorado y sus técnicas de enseñanza, en la Zona Andina, por ejemplo, se han dictado 21 cursos cortos sobre metodología de la enseñanza, a los que han asistido más de 600 profesores de toda la Zona. También se han realizado varias reuniones técnicas sobre genética y mejoramiento de plantas, suelos, economía agrícola y otros, con fines específicos de mejoramiento para profesores. Con los mismos fines se han concedido becas para realizar estudios de postgrado y especiales, tanto en el IICA-CEI en Turrialba como en otros centros.

También en la Zona Sur se ha prestado una atención especial a la capacitación docente y científica de los profesores. El "Programa Cooperativo Regional para el Desarrollo de la Enseñanza Profesional Agropecuaria" se puso en marcha en 1967 y ya ha desarrollado cursos sobre técnicas de enseñanza y se ha iniciado la promoción para el establecimiento de unidades de apoyo pedagógico y didáctico en las universidades de la Zona. También se han establecido las bases para un programa de intercambio de profesores.

En la Zona Norte, la Comisión Permanente de Enseñanza Agrícola Superior del CSUCA, con la ayuda del IICA, ha logrado durante los últimos cuatro años triplicar el número de profesores de tiempo completo (de 27 en 1965 a 104 en 1969) y duplicar el número de profesores con grado de M.S. o de Ph.D. Se han adiestrado 107 profesores en cursos cortos o seminarios y 22 profesores de la Zona han alcanzado el grado de Magister en el IICA-CEI en Turrialba. Se estableció la Cátedra de Extensión Agrícola en todas las facultades de agronomía con personal adiestrado por el IICA. También se han dictado una serie de cursos para el mejoramiento de las técnicas de enseñanza en las seis facultades de agronomía del Istmo Centroamericano, en nueve de México y en las dos de la República Dominicana.

Debe hacerse una referencia especial al "Programa Cooperativo CSUCA/ROCAP/CAAM/IICA" aprobado recientemente, el cual está dedicado integralmente al mejoramiento del profesorado de las facultades de agronomía del Istmo Centroamericano. El programa ha sido diseñado para un período de cinco años renovables. Mediante él se concederán becas para 85 profesores del área para obtener el grado de Master en el Recinto Universitario de Mayaguez, Puerto Rico; vendrán profesores del Recinto a trabajar en el área, para lo cual se han previsto fondos para 262 profesores-mes, así como para algunos consultores por períodos cortos. El programa también contempla el intercambio de profesores entre las facultades del Istmo.

- 2.2 Nivel de Enseñanza: Ya se ha indicado que uno de los problemas más serios que ha originado la proliferación de centros de enseñanza agrícola superior, es una marcada divergencia, tanto en la orientación como en el contenido de los planes de estudio. Si bien existen varias instituciones que han alcanzado un grado de desarrollo relativamente avanzado, el IICA ha considerado conveniente poner especial-atención por nivelar aquellas que todavía no lo han logrado. También para estos fines han sido de gran utilidad las asociaciones nacionales y regionales que se han venido estableciendo.

En la Zona Andina se ha prestado particular atención a promover la adopción de métodos de autoestudio y acreditación entre las facultades de agronomía. En ese sentido se elaboró y distribuyó un folleto que establece criterios sobre acreditación, los que han sido aceptados con algunas modificaciones por las facultades de cuatro países de la Zona.

En la Zona Norte ya se han uniformado los sistemas de acreditación y el número de créditos para la carrera de Ingeniero Agrónomo. También se ha colaborado en la revisión y actualización

de algunos programas de enseñanza sobre economía agrícola, suelos, zootecnia, fitotecnia, entomología y horticultura. El programa de enseñanza en la Facultad de Agronomía Pedro Henríquez Ureña de la República Dominicana, fue reorganizado en su totalidad a base de una revisión que hizo el IICA.

En la Zona Sur se han logrado grandes avances en la enseñanza de la química en las facultades de agronomía, También se ha programado una acción conjunta con el IICA-CEI, con miras al fortalecimiento de las escuelas forestales de la Zona, en relación con la cual se realizó un seminario y un curso corto sobre manejo de áreas silvestres para profesores.

### 3. Actividades Complementarias

Con los mismos propósitos de fortalecimiento institucional se ha brindado colaboración a la Asociación Latinoamericana de Enseñanza Agrícola Superior (ALEAS), a la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia (ALAF), a la Asociación Interamericana de Bibliotecarios y Documentalistas Agrícolas (AIBDA).

Se ha continuado el fortalecimiento de las bibliotecas agrícolas mediante el adiestramiento de bibliotecarios y documentalistas y mediante el respaldo al Programa Interamericano de Bibliotecas Agrícolas, dentro del cual ya se han realizado dos mesas redondas, vinculadas con las reuniones interamericanas de bibliotecarios efectuadas en Lima y en Bogotá.

### PROGRAMA BASICO II - Investigación Agrícola

Objetivo del Programa: Promover el desarrollo de las instituciones nacionales de investigación agrícola, con miras al mejoramiento de los programas de investigación en las ciencias agrícolas.

Instituciones de Investigación: La investigación agrícola es reconocida como uno de los factores fundamentales para alcanzar los propósitos de desarrollo económico y social de nuestros países. Este hecho tiene una de sus principales manifestaciones en la existencia de numerosas instituciones nacionales e internacionales que cumplen funciones de esta índole formando complejo de unidades que trabajan en las más diversas circunstancias. Una buena parte de la investigación agrícola se realiza con recursos de organismos públicos. otros trabajos de investigación son realizados por instituciones universitarias y aún otros por empresas privadas.

Se aprecia sin embargo que no existe una clara relación entre la investigación que se realiza en la mayoría de los países y los planes nacionales de desarrollo. Muchos de los directores de investigación y técnicos se quejan de que no disponen de términos de referencia adecuados para orientar su

trabajo, ni disponen tampoco de los recursos y demás facilidades que necesitan; y que por el contrario, la excesiva influencia de factores de carácter económico y político les restan las condiciones mínimas de estabilidad que sus funciones requieren.

Otros problemas que tienden a limitar seriamente el desarrollo de las instituciones de investigación incluyen: la baja capacidad técnica del personal dedicado a la investigación y ausencia casi absoluta de estímulos que aseguren mayor estabilidad y perfeccionamiento de los investigadores disponibles; los sistemas inadecuados de organización y administración, lo que se complica en muchos casos al asimilar instituciones de investigación con otras cuyas funciones no armonizan adecuadamente; la escasa articulación de la investigación con la enseñanza y menos aún con los servicios de extensión, lo que limita la identificación de problemas y el aprovechamiento de los avances logrados; la falta de proyectos con posibilidades de atraer recursos internos y externos; la falta de recursos financieros para sufragar la adquisición de edificios, equipos, material genético, laboratorios y otros.

### Labor realizada

Con miras a un mejor aprovechamiento de los limitados recursos de que dispone y teniendo en cuenta que las instituciones nacionales de investigación confrontan intereses comunes y participan de intereses similares, el IICA ha seguido la norma de no concentrar esfuerzos en apoyo exclusivo de algunas pocas instituciones individuales. Más bien ha seguido el criterio de trabajar con ellas mediante núcleos regionales o conjuntos de instituciones agrupadas en función de campos específicos de interés. De esta manera se han fomentado esfuerzos cooperativos y se ha facilitado el intercambio de experiencias y conocimientos.

La investigación directa por parte del IICA se ha ido limitando cada vez más a problemas muy especiales, tratando de dedicar la mayor atención posible a funciones de fortalecimiento y desarrollo de las instituciones nacionales.

#### 1. Fortalecimiento Institucional

- 1.1 Análisis Institucional: Uno de los aspectos que ha merecido mayor atención por parte del IICA en este campo, se ha orientado a aumentar y actualizar la información disponible sobre las instituciones de investigación agrícola y sobre las condiciones en que desarrollan su labor.

En 1966, la Zona Norte realizó un estudio sobre la investigación agrícola y pecuaria en Centro América. En 1968 la Zona Andina completó un inventario de los recursos humanos y materiales con que cuentan las instituciones de investigación de la Zona y ha hecho algunas publicaciones sobre la información recogida. Esfuerzos similares ha venido desarrollando la Zona Sur, particularmente a partir de 1967, los cuales han servido de base incluso para establecer un centro



de documentación sobre investigación agrícola para toda la Zona, en colaboración con la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad de Buenos Aires.

En todos estos esfuerzos de análisis institucional y de las labores en marcha han participado activamente funcionarios y técnicos de las propias instituciones. Esto ha facilitado un mayor acercamiento entre los técnicos nacionales y del IICA y ha sido fundamental para lograr una mejor orientación de los proyectos del Instituto, en función de las necesidades de las instituciones nacionales. Se reconoce, sin embargo, que estas labores de análisis institucional tendrán que irse perfeccionando y actualizando en el futuro para que sigan siendo la base para la formulación de proyectos de fortalecimiento institucional del IICA en este campo.

- 1.2 Programas Cooperativos Regionales: Ante la multiplicidad de instituciones de investigación agrícola existentes y la diversidad de condiciones en que se desenvuelven, la acción del IICA sería intrascendente si pretendiera atenderlas en forma individual y aún una acción por países implicaría una dispersión de esfuerzos de muy escaso valor. La estrategia que se ha seguido busca agrupar esas instituciones en asociaciones regionales, para aprovechar la experiencia existente y tratar de enriquecerla cada vez más con nuevos aportes: por otra parte se ha procurado concentrar la labor de estas asociaciones en la atención de ciertos problemas que el análisis institucional realizado ha revelado como prioritarios y más comunes. Dentro de esos problemas se incluyen los referentes a aspectos de organización y administración y al adiestramiento de personal técnico. También se ha tratado de aprovechar esa estructura multinacional para ejecutar y articular proyectos regionales de investigación de interés para varios países.

En la Zona Andina ya se han realizado reuniones de directores de investigación y varias reuniones técnicas tendientes al establecimiento de proyectos regionales. A raíz de una reunión sobre pastos y forrajes se han iniciado esfuerzos hacia una acción regional en este campo. También se ha venido estructurando un proyecto regional sobre yuca, en favor del cual el IICA hizo una distribución de clones y brindó asesoramiento para el establecimiento de los bancos de germoplasma correspondientes. Se ha continuado el estudio sobre el estado del cultivo del café en la Zona y se ha seguido publicando la revista de ese mismo nombre. También las reuniones de funcionarios y técnicos de investigación han permitido una mejor orientación de los esfuerzos que también se han venido realizando para el adiestramiento del personal de las instituciones.

En la Zona Norte se logró el establecimiento de la Comisión Permanente de Investigación, dentro de la estructura de la Integración Económica de Centroamérica. Las recomendaciones de dicha Comisión han sido muy útiles en la reestructuración de los programas de investigación en algunos países del área y para el establecimiento de las bases para la estructuración del programa regional. En esta Zona también se han logrado avances en la ejecución y coordinación de proyectos regionales, como el de frijol, en el cual se han obtenido resultados importantes. En estas actividades han colaborado en forma muy activa la Dirección Regional para la Zona Norte y el IICA-CEI, así como instituciones nacionales y se ha prestado atención al adiestramiento de especialistas que trabajan en investigación en la Zona.

Merece destacarse la celebración de reuniones de programación de la investigación en el Istmo Centroamericano que se han celebrado recientemente, con el objeto de establecer bases para las futuras investigaciones a nivel nacional y regional. De estas reuniones, se ha celebrado una sobre ganado de carne y pastos, otra sobre frijol y la última sobre maíz y sorgo de grano, con la participación de especialistas de todos los países del Istmo, así como asesores de organizaciones internacionales.

El programa de fortalecimiento de instituciones de investigación en la Zona Sur fue reestructurado a partir de 1967. Se estableció una Comisión Asesora con representación de los cinco países de la Zona para una mejor orientación del programa cooperativo; además se establecieron subcomisiones para los campos técnicos específicos que componen el programa. Las áreas prioritarias en que se ha concentrado la acción incluyen: la coordinación de los esfuerzos nacionales en cereales, con énfasis en maíz y trigo; en suelos, con énfasis en fertilidad; ganadería, incluyendo problemas de alimentación y manejo, así como en problemas de producción por la existencia de períodos críticos en la producción de forrajes. Más recientemente se han agregado otros campos como el análisis económico de los resultados de la investigación y problemas relacionados con la programación, organización y administración de estos esfuerzos. También el mejoramiento técnico de los investigadores agrícolas ha merecido especial atención, así como la elaboración y distribución de publicaciones relacionadas con distintos aspectos de la investigación agrícola.

## 2. Investigación Directa

Ya se ha indicado que a partir de la política de la Nueva Dimensión el IICA ha preferido limitar la acción directa en el campo de la investigación y utilizarla más bien como respaldo a sus acciones de

fortalecimiento institucional y de capacitación. No obstante, algunas labores de investigación se han mantenido, aunque limitadas a campos muy particulares y plenamente justificados como base de una labor más amplia de intercambio técnico.

En el IICA-CEI se seleccionan áreas problemáticas nacionales y regionales. La mayoría de los estudiantes escogen temas de investigación relacionados con problemas del país o institución a que pertenecen, buscando obtener resultados que puedan ser de importancia y aplicación en otros países. Así se han consolidado líneas de investigación en fitotecnia, suelos, ganadería y dasonomía. Se han logrado colecciones de germoplasma de café, cacao y frijol que sirven de apoyo para programas de fitomejoramiento en diversos países. Dentro del campo forestal se ha dado énfasis a especies de rápido crecimiento y en zootecnia se ha prestado particular atención a los campos de nutrición animal, pastos y mejoramiento genético del ganado.

La Zona Andina, en cooperación con centros experimentales de la región estableció y luego ha ido distribuyendo colecciones de variedades de cultivos comunes en los Andes, tales como quinquam canihua, oca, ayuco, papa, frijol y otros cultivos. Se elaboraron los mapas ecológicos de cuatro de los cinco países de la Zona, los cuales han servido de base para planes de desarrollo y estudios de diversa índole.

En la Zona Norte se han realizado en forma directa varias actividades relacionadas con el programa de frijol, dentro de las cuales cabe mencionar la recolección y prueba de aproximadamente 1.500 variedades de frijol, trabajos genéticos, fertilización, densidad de siembra, etc., labores en que han colaborado el IICA-CEI y las instituciones nacionales. Mediante acuerdo con la Escuela Agrícola Panamericana se lleva a cabo un programa de multiplicación de semillas para el Programa Cooperativo Centroamericano. De la misma manera se han realizado trabajos de investigación en tomate y yuca, en cooperación con el INIA de México.

En la Zona Sur, a través del programa establecido en el Centro de Investigación y Enseñanza para la Zona Templada, en La Estanzuela, Uruguay, en el Centro de Investigación Agrícola Alberto Boerger, se continuaron hasta recientemente en que el programa fue reorientado, las investigaciones en pasturas, nutrición animal, mejoramiento genético del ganado, mejoramiento del trigo, lino, cebada y otros cultivos, así como sobre preparación, conservación y recuperación de suelos.

Como ya ha sido indicado, estos esfuerzos directos de investigación han servido como punto de apoyo para el desarrollo de innovaciones metodológicas, el entrenamiento de especialistas y el intercambio científico a través de reuniones técnicas y la elaboración y distribución de publicaciones. En muchos casos también estos esfuerzos han servido para la distribución de material genético a instituciones nacionales interesadas.

### PROGRAMA BASICO III - Desarrollo Rural y Reforma Agraria

Objetivo del Programa: Promover el mejoramiento de las instituciones de desarrollo rural y reforma agraria de los Estados miembros, como instrumentos esenciales para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas.

Instituciones de Desarrollo Rural y Reforma Agraria: El fortalecimiento de las instituciones comprendidas bajo este programa ha demostrado ser una necesidad verdaderamente sentida por los países, según se demuestra por la aceptación y demanda cada vez mayor de las actividades que el IICA desarrolla en este campo, lo que ha obligado a ampliar de manera permanente las acciones que se realizan bajo este programa.

Existen algunos factores que le dan una característica muy particular a este campo de acción del IICA, producidos justamente por el tipo de instituciones de que se trata. En primer lugar debe indicarse que a pesar de tratarse de un grupo muy numeroso de instituciones y que cumplen funciones de la más diversa índole, su eficacia depende en gran medida del grado en que realmente logren articular sus acciones en función de objetivos comunes. Esta condición opone serios tropiezos a cualquier intento de seleccionar instituciones con propósitos de concentración de esfuerzos, tal y como se hace dentro de los programas de educación y de investigación agrícola.

En segundo lugar debe mencionarse el hecho de que, siendo estas las instituciones encargadas de "aplicar" los conocimientos para lograr los objetivos del desarrollo económico y social de los países, esta sola condición las convierte en los instrumentos básicos de las políticas nacionales. Como esta política tiende a variar de un país a otro y aún durante el transcurso del tiempo, la orientación y contenido de las acciones del IICA en este campo deben ser particularmente flexibles, para adaptarlas con la mayor facilidad posible a las prioridades de cada país.

#### Labor realizada

Dada la diversidad de instituciones de que se ocupa el Programa III, es lógico suponer que alguna selección de instituciones ha tenido que ser hecha; si no con el propósito de excluir totalmente algunas, sí al menos para lograr un mayor impacto de los recursos disponibles, prestando preferentemente atención a aquellas que ocupan una posición clave y cuyos problemas tienen una relación más directa con los servicios que el IICA puede ofrecer. En la mayoría de los casos se ha tratado de trabajar con conjuntos de instituciones agrupadas según la función que cumplan o según el área geográfica en que actúen. En ambos casos también se ha tratado de agruparlas en función de ciertos problemas comunes considerados básicos para acelerar su desarrollo. Entre otros se pueden mencionar la disponibilidad de técnicos con preparación adecuada en ciertos campos especializados como la reforma agraria, el crédito, la comercialización, la planificación agrícola, etc.; la disponibilidad de métodos de trabajo adecuados al medio rural latinoamericano; y los mecanismos de coordinación y articulación de proyectos pluri-institucionales.

Entre los avances más importantes que el IICA ha logrado en este campo se pueden mencionar los siguientes:

1. Organización Administrativa del Sector Agropecuario

Ya se ha indicado que cada país cuenta con un grupo numeroso de instituciones que laboran en el campo del desarrollo rural y la reforma agraria. Es posible que una de las dificultades más serias que confronta el desarrollo de estos organismos sea la falta de una política única y claramente definida que articule y coordine todos estos esfuerzos, posiblemente bajo un solo organismo rector que bien podría ser el Ministerio de Agricultura, con la ayuda de las Oficinas Nacionales de Planificación, Central y del Sector Agrícola.

Esta reestructuración del sector agropecuario parece tomar fuerza en algunos países. Sin embargo, en la mayoría de los casos las instituciones nacionales representan un grupo desarticulado de organismos que duplican esfuerzos y en algunos casos hasta desarrollan programas contradictorios. El problema no es de fácil solución, si se toma en cuenta los intereses diversos que algunas de esas instituciones representan; y que en su financiamiento y orientación participan tanto el sector público como el privado.

Los esfuerzos del IICA en el campo del fortalecimiento institucional lo han llevado necesariamente a colaborar con los países en diferentes aspectos relacionados con la organización y administración del sector público agropecuario. Estas labores se iniciaron en 1966 a través del IICA-CIRA con el diagnóstico de la organización del sector agropecuario de Colombia. Posteriormente el IICA-CEI, con el respaldo del Proyecto 80, ha logrado continuar esta labor y ya a la fecha se ha colaborado con varios países en estos mismos estudios, incluyendo a Venezuela, República Dominicana, El Salvador, Costa Rica, Guatemala y Honduras. En Venezuela además se ha cooperado en la organización de un proyecto para organizar en un instituto descentralizado, los servicios de investigación y extensión agrícolas.

Con base en los estudios mencionados, y siempre con la colaboración de la FAO, se realizó en Turrialba, en setiembre de 1963, un panel sobre la organización y la administración del sector público agropecuario, en el que participaron representantes de alto nivel de distintos países y de otros organismos internacionales, además del IICA. Entre los temas examinados fueron incluidos la función de los Ministerios de Agricultura como rectores del sector público agropecuario, la planificación sectorial agropecuaria, la coordinación entre organismos, algunos servicios claves y otros. Este panel ha sentado pautas muy valiosas para orientar las labores futuras del IICA en este campo.

El mismo tema de la organización del sector público agropecuario fue incluido también como parte del programa de trabajo de la Décimocuarta Reunión del Consejo Técnico Consultivo celebrada en Quito, en abril de 1969, también con resultados muy positivos.

## 2. Enfoque Regional del Desarrollo

Se entiende por enfoque regional del desarrollo la estrategia que trata de orientar los programas nacionales en función de áreas geográficas definidas, como miras a alcanzar un cierto patrón de desarrollo de todo el territorio nacional. Supone establecer una consideración territorial única para todos los esfuerzos nacionales de desarrollo.

En América Latina el enfoque regional no ha sido utilizado suficientemente, ni siquiera en cuanto al desarrollo del sector rural y sus instituciones; a pesar de la relación tan estrecha que existe entre esas estrategia y los problemas que confronta el desarrollo agropecuario. No es de extrañar entonces que el territorio rural de nuestros países se caracterice por la existencia de áreas florecientes que contrastan con otras en total estado de abandono y retraso; y que esta diferencia tiende a ser cada vez mayor con el transcurso del tiempo.

Ante la situación apuntada, la acción del IICA ha sido pionera en los esfuerzos de regionalización agrícola de nuestros países. Dos obstáculos fundamentales ha tenido que afrontar para cumplir este cometido. En primer lugar la estructura administrativa existente, basada en instituciones con jurisdicción nacional, poco acostumbradas a desarrollar programas cooperativos y con una descentralización geográfica sumamente variable. En segundo lugar la escasez de equipos técnicos interdisciplinarios que puedan ocuparse del diseño y ejecución de políticas de regionalización; este hecho se agrava aún más por la carencia de métodos y técnicas simplificadas y adaptadas al medio rural latinoamericano.

Entre los proyectos más conocidos del IICA en este campo se incluyen las "áreas de desarrollo rural". Estos proyectos se fundamentan en unidades geográficas seleccionadas de común acuerdo con las autoridades nacionales, en las cuales se ensayan técnicas y métodos de análisis y programación regional, actividades que también se utilizan para capacitar técnicos nacionales mediante el sistema de entrenamiento en servicio. Estas acciones se desarrollan como respaldo a las instituciones nacionales interesadas, a las cuales se le ayuda además en la creación y aplicación de mecanismos para articular sus programas en el área. Proyectos de este tipo, aunque con ciertas variaciones, se han desarrollado en Uruguay y Paraguay. En la actualidad se mantienen los proyectos Maipú en Chile y Yaracuy en Venezuela.

Otro conjunto de actividades relacionadas con el enfoque regional del desarrollo agropecuario incluye las labores de investigación y capacitación que se adelantan en el IICA-CIRA en Bogotá y en el IICA-CEI en Turrialba. Este último de manera particular, a través de la antigua unidad de Recursos para el Desarrollo, la que hoy forma parte del nuevo Departamento de Desarrollo Rural. En los dos centros se procura lograr nuevos avances en la creación y aplicación de metodologías simplificadas de diagnóstico y programación rural a nivel de área, lo que sirve a la vez de base para capacitar a los estudiantes que participan.

Una buena parte de los avances metodológicos logrados en el IICA-CEI se han venido aplicando con gran éxito en el Programa Conjunto SIECA-IICA para la Regionalización Agrícola de Centroamérica y Panamá. Este Programa cubre, además del enfoque puramente regional o de área el problema de la regionalización visto a nivel nacional y hasta multinacional: regiones subnacionales en su conjunto, regiones fronterizas, etc.

Además de la experiencia resumida en forma tan breve de las diferentes acciones que adelantan las Zonas y Centros del IICA en este campo, el enfoque regional del desarrollo agropecuario es un tema básico que se examina en diversas actividades que organiza el IICA, tales como cursos cortos, seminarios y otras reuniones técnicas.

### 3. Reforma Agraria

Puede afirmarse que la década del 60 ha sido la década de la reforma agraria en América Latina. Lo que había sido experiencia circunscrita a unos pocos países (México, Bolivia, Cuba), se convirtió en afán generalizado en todo el hemisferio. Durante este período, en casi todos los países se han dictado leyes de reforma agraria, se han establecido organismos de reforma agraria y se han realizado, con desigual profundidad, proyectos de reforma agraria.

El IICA ha estado presente en este esfuerzo. A través del Programa Básico III se ha colaborado con todas las instituciones de reforma agraria del hemisferio. Su permanente contacto con las mismas ha influido decisivamente en la paulatina concreción de un concepto integral de la reforma agraria adaptado a la realidad latinoamericana; ha contribuido al perfeccionamiento de metodologías de programación, ha introducido con éxito el enfoque interdisciplinario del proceso y ha capacitado a un número considerable de personal técnico y profesional. Además ha prestado asesoramiento directo a países que expresamente lo han solicitado

El concepto de reforma agraria que sustenta el IICA dentro de sus programas es el mismo que ya ha sido sancionado por altos organismos del sistema interamericano - La Carta de Punta del Este (1961), la Declaración de Lima (CIES 1964), la Recomendación de Buenos Aires (CIES 1966) y la Declaración de los Presidentes de América (1967).

Se entiende por lo tanto que siendo la reforma agraria esencialmente un proceso de redistribución de tierras, esa transformación de la estructura agraria involucra acciones de promoción humana y de fomento agrícola, lo que obliga a acompañar la distribución de tierras, con adecuados servicios de crédito, asistencia técnica, comercialización, organización campesina y otros que incluyen los programas modernos de reforma agraria.

Consideraciones como las anteriores fueron las que motivaron a la Junta Directiva del IICA para tomar la determinación de absorber el Proyecto 206 del PCT, prácticamente dentro de las mismas bases estructurales y de orientación en que han venido operando bajo la administración del Instituto. Esta resolución de la Junta Directiva confirma la política que siempre ha tenido en este campo. El propio Proyecto 206 fue creado por iniciativa del IICA. En su primera etapa estuvo dedicado fundamentalmente a la reforma agraria. Más tarde, en 1966, el CIES dispuso incorporar el Proyecto 201 de crédito agrícola al 206, tratando de formar así un programa más ambicioso que abarcara varios otros campos de desarrollo rural. Esto no ha podido cumplirse totalmente porque se mantuvieron los recursos al nivel que operaba el 206, sin aumentarlos en función de las nuevas responsabilidades.

En la actualidad el Proyecto 206 dedica sus esfuerzos casi en su totalidad a la reforma agraria, aunque por el concepto integral e integrado con que se desarrolla este proceso, se incluyen actividades referentes al crédito agrícola, asistencia técnica, comercialización campesina y otras, todas en función de programas de reforma agraria. El Proyecto cuenta con un Director que depende del Director General del IICA; tiene su sede en la Dirección General y su función es orientar el Proyecto de acuerdo con las normas operativas del PCT y dentro de los lineamientos del Programa Básico III del IICA. Cuenta además con ocho especialistas distribuidos en las tres Direcciones Regionales del Instituto. Finalmente dispone de un Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (IICA-CIRA) ubicado en Bogotá, Colombia; a su sostenimiento contribuyen la Universidad Nacional, en cuyos predios opera, y el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) que cubre los gastos administrativos locales.

Aún antes de la creación del Proyecto 206, el IICA ya había realizado algunos cursos cortos internacionales en este campo y se habían realizado algunas otras actividades para grupos profesionales latinoamericanos interesados en la implantación del proceso de reforma agraria. La experiencia lograda por el IICA en el establecimiento y operación de sus propios centros de nivel hemisférico, le ha permitido ayudar a algunos países en la organización y operación de centros nacionales de investigación y capacitación. La participación del Instituto en estos casos ha sido variable. En lo que respecta a Perú,



por algún tiempo, y Ecuador, el IICA ha asumido las responsabilidades de dirección y administración, nombrando al Director de su propio personal técnico. En el caso de Brasil, esas funciones han quedado a cargo de las propias autoridades nacionales, limitando el IICA su participación a la prestación de servicios técnicos.

En el caso del Istmo Centroamericano se ha venido operando con una modalidad distinta; se ha organizado un programa de estudios y adiestramiento en reforma agraria para toda la región. El programa no cuenta con un centro específico de acción pero sí dispone de una estructura establecida, encabezada y financiada por los organismos de reforma agraria del Istmo y a cuyo funcionamiento el IICA colabora en labores de dirección del programa y en la prestación de servicios técnicos.

En el IICA-CIRA se han dictado 9 cursos internacionales, 3 de desarrollo rural y 6 de reforma agraria, todos de nivel profesional, en los cuales han recibido capacitación 188 técnicos de 19 países. Además se han promovido y organizado tres reuniones de ejecutivos de reforma agraria para analizar a nivel interamericano los avances logrados por los distintos países. También el equipo del IICA-CIRA ha realizado diversas investigaciones de interés para el proceso de reforma agraria, ha prestado servicios de asesoramiento y consulta a varias instituciones nacionales, y ha publicado más de 160 trabajos para cuya distribución se ha organizado un sistema que incluye más de 2000 direcciones de instituciones o personas interesadas.

También el IICA-CIRA ha desarrollado el sistema de seminarios de alto nivel para promover el concepto de reforma agraria, destinados a públicos dirigentes y que influyen en las decisiones que afectan este proceso, incluyendo curas párrocos, obispos y dirigentes políticos. Cuenta además con un Centro de Documentación sobre diversos aspectos del desarrollo rural y la reforma agraria, que dispone de un sistema automatizado para facilitar el acceso de los interesados a la documentación existente.

Los logros de las Direcciones Regionales en el fortalecimiento de instituciones de reforma agraria han sido también de gran importancia, muchos de los cuales han sido apoyados por el IICA-CIRA. Ya se ha hecho mención del Programa de Capacitación y Estudios que opera en la Zona Norte, dentro del cual se han organizado una serie de actividades de asesoría y consulta, capacitación de técnicos del área, investigación de aspectos diversos, seminarios y otras reuniones técnicas.

En la Zona Andina se han dirigido y administrado centros de capacitación nacionales en Perú y Ecuador, a cuyo sostenimiento han contribuido las instituciones locales interesadas. Esta labor ha sido complementada con una serie de cursos de nivel nacional e internacional y seminarios, habiéndose incluso promovido y organizado recientemente en Bolivia la creación de un Centro Nacional de Capacitación y

Estudios en Reforma Agraria, que opera a manera de una asociación cultural y de intercambio de experiencias. También se ha desarrollado un programa muy activo de capacitación recíproca entre funcionarios de organismos de reforma agraria, lo que ha facilitado el intercambio de experiencias entre los distintos países de la Zona y aún de otros que no pertenecen a esa región.

En la Zona Sur merece destacarse la acción realizada en Chile y Paraguay y los estudios básicos para respaldar programas de reforma agraria realizados en Brasil. También en este país se estimuló y participó en la creación de un centro nacional de capacitación, al que se le sigue brindando apoyo técnico. También se han realizado una serie de cursos cortos y seminarios y se han ofrecido servicios de asesoría y consulta a las instituciones interesadas de varios países de la Zona.

#### 4. Elaboración y evaluación de proyectos

Una de las mayores dificultades que confronta el desarrollo económico y social de nuestros países es la escasez de recursos para financiar las inversiones que se requieren. La modernización de la agricultura y el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros campesinos supone aumentar en forma vigorosa las inversiones en el sector rural. Existen agencias de crédito nacionales e internacionales que están dedicando a dichas inversiones un volumen creciente de recursos financieros.

Sin embargo, las instituciones nacionales de desarrollo rural y reforma agraria no disponen de proyectos debidamente elaborados como para atraer esos recursos en las cantidades y seguridades de inversión que se requiere. Tanto la FAO, como el BID y el Banco Mundial han tomado diversas medidas tendientes a resolver en parte este problema. En cuanto al IICA se refiere, este Instituto ha venido asignando una prioridad creciente a la capacitación de técnicos nacionales en los métodos de elaboración y evaluación de proyectos de pre-inversión.

El IICA-CIRA ha incluido dentro de los programas de sus cursos regulares un creciente número de materias sobre programación agrícola, con un énfasis creciente hacia el nivel de proyectos y de área. También las Zonas han organizado cursos nacionales e internacionales de corta duración en este campo. Tal vez la modalidad que ha resultado más efectiva ha sido la de organizar cursos cortos nacionales en que se trata de dar entrenamiento práctico a equipos nacionales interdisciplinarios, los que generalmente han concluido con la elaboración de un proyecto prácticamente listo para ser sometido a consideración de alguna agencia de crédito internacional o nacional, como ha sido el caso en El Salvador, Panamá y Paraguay.

La necesidad que sienten los países de contar con este tipo de equipos nacionales ha movido al IICA a unir esfuerzos con el BID para

establecer un programa de nivel hemisférico de capacitación de técnicos nacionales en este campo. Dentro de este programa conjunto ya se dictó un primer curso en Perú en noviembre de 1969 y se tiene preparado otro en Nicaragua que dará comienzo a mediados de febrero de 1970.

##### 5. Capacitación en otros Campos del Desarrollo Rural

También el IICA ha mantenido una actividad pionera en el desarrollo de otras ciencias sociales aplicadas al medio rural. Cabe destacar a este respecto los estudios realizados y la enseñanza impartida en el IICA-CEI en materias como sociología rural, extensión, economía agrícola y otras. Campo de acción que irá ganando cada vez mayor importancia en este centro, particularmente por la reciente creación del nuevo Departamento de Desarrollo Rural en la Escuela para Graduados.

Ya se ha indicado que en virtud del concepto integral de reforma agraria que sustenta el Instituto, el IICA-CIRA ha prestado también gran atención a materias como el crédito agrícola, la comercialización, el asociativismo rural y otros, particularmente en función de los programas de reforma agraria.

En todas las Zonas del IICA se han realizado cursos cortos, seminarios y otras reuniones técnicas en estos diversos campos de especialización que interesan al desarrollo rural. Las actividades realizadas por la Zona Andina a partir de 1960 han permitido capacitar a más de 1.400 técnicos nacionales en extensión agrícola y economía del hogar. A través de los centros nacionales establecidos con la participación del IICA en Ecuador y Perú se han logrado dictar cerca de 30 cursos con más de 1.000 participantes capacitados en administración rural, crédito, cooperativas y otros.

En la Zona Norte se está concluyendo un estudio sobre el impacto de los servicios de extensión en el área y han sido preparados seis equipos nacionales de adiestradores en extensión agrícola. Entre las labores realizadas en otros campos cabe destacarse la dirección y administración del Proyecto 201 del PCT dentro del cual operó el Centro Interamericano de Crédito Agrícola con sede en la Ciudad de México, mediante el cual se capacitó a 347 personas durante la vigencia del Proyecto (1961-1966).

La Zona Sur ha dictado no menos de 45 cursos cortos en crédito, extensión, comercialización y otros. Mediante el sistema de adiestramiento en servicio ha capacitado a más de 200 técnicos en las mismas materias. También ha realizado diversos seminarios internacionales sobre: administración rural, tributación agrícola y sobre investigación económica y experimentación agrícola.

Como un resultado adicional de los estudios, reuniones y actividades de enseñanza desarrolladas por el IICA en las ciencias sociales aplicadas al medio rural, se ha producido una importante cantidad de publicaciones que ha enriquecido las bibliotecas agrícolas en los distintos países.

#### IV - FACTORES LIMITANTES EN LA ACCION DEL INSTITUTO DURANTE EL PERIODO 1960-1969

Durante la década del 60, tal como ha sido expuesto en los capítulos anteriores, el IICA ha logrado una considerable expansión de sus actividades en favor de los países miembros, así como la consolidación de una estructura operativa descentralizada que le ha permitido avanzar apreciablemente en el cumplimiento de sus objetivos.

Sin embargo, lejos se está de considerar que esa expansión y consolidación han terminado. Se reconoce que queda un camino aún largo por recorrer, pero partiendo del conocimiento de que el núcleo fundamental de su estructura y el esquema básico de la organización de su trabajo actuales no deben modificarse. Si la acción del Instituto se ha visto limitada y revela ciertas insuficiencias frente a la enorme tarea que le corresponde como organismo especializado del Sistema Interamericano para la Agricultura, ello se ha debido a la presencia de ciertos factores limitantes de carácter externo, los cuales serán señalados y analizados a continuación.

#### Objetivos y Programas Básicos

##### 1. Situación actual

Según la Convención Constitutiva del IICA, su objetivo general es "estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las repúblicas americanas mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y la práctica de la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas" (Art. 2 de la Convención de 1944). La interpretación y alcance que se ha dado a este postulado general es la de "promover el mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior, investigación agrícola y desarrollo rural de los Estados miembros como instrumentos esenciales para incrementar y difundir los conocimientos y aplicarlos para acelerar el desarrollo económico y social de las Américas" (Orden Ejecutiva No. 29-66 de 24 de mayo de 1966).

Se considera que tanto la interpretación dada a los objetivos señalados en la Convención Constitutiva, como la reagrupación de sus actividades en sus tres programas básicos (Educación Agrícola, Investigación Agrícola y Desarrollo Rural y Reforma Agraria) han sido y continúan siendo acertadas. En efecto, según se ha demostrado anteriormente, merced a esas decisiones el IICA ha logrado

contribuciones apreciables al fortalecimiento institucional del sector agropecuario latinoamericano, lo que ha generado un creciente apoyo de los países a la acción del Instituto, suficientemente comprobado por una creciente demanda de servicios que sobrepasa la capacidad operativa actual del Instituto.

Estos hechos demuestran que la forma como se ha enfocado la acción durante la década del 60 es básicamente correcta, pues se ajusta a las necesidades surgidas de la evolución institucional de los países y a las nuevas circunstancias de orden social, económico y tecnológico en que se desenvuelve hoy la agricultura latinoamericana. La política a desarrollar durante la década del 70 debería partir de una confirmación de los objetivos y programas básicos actuales del Instituto, enfatizando el énfasis ya dado al enfoque de su acción en función del desarrollo.

Dicho de otra manera, lo que parece más adecuado para un mayor impacto de la labor del Instituto en pro de la agricultura latinoamericana, es el reconocimiento de la necesidad de continuar vigorosamente el esfuerzo ya iniciado con la Política de la Nueva Dimensión de vincular definitivamente al Instituto con la dinámica del desarrollo agrícola de los Estados miembros.

## 2. Factores limitantes y sus causas

Para lograr lo anteriormente mencionado se estima que no son factores limitantes ni los objetivos del Instituto tal como han sido interpretados, ni el contenido de sus Programas Básicos.

Son más bien factores limitantes lo siguiente:

En primer lugar, el hecho de que la evolución que se ha comenzado a producir a partir de la Nueva Dimensión no ha concluído aún. La coordinación que existe entre los tres Programas Básicos y el denominador común que los vincula es justamente el énfasis creciente puesto en las necesidades del desarrollo. Sin embargo se reconoce que este enfoque no ha sido totalmente logrado. No puede afirmarse, por ejemplo, que todas las acciones del Programa I muestren una clara orientación en función del desarrollo. En consecuencia, para que el Programa I siga teniendo el lugar preponderante que le corresponde en la modernización de la agricultura latinoamericana, será indispensable acentuar considerablemente ese enfoque durante la próxima década. El esfuerzo de diseñar y ejecutar un programa de Educación Agrícola suficientemente adaptado a las necesidades del desarrollo agrícola de nuestros países, solamente está en sus inicios en el IICA.

Lo mismo ocurre con el Programa II, en el cual el enfoque dado a la acción del Instituto en el sentido de poner mucho más énfasis en el fortalecimiento de las instituciones de investigación agrícola es bastante reciente. Apenas se está llegando al momento de apoyar a los países en su esfuerzo de adaptar cada vez más sus trabajos de investigación a los fines del desarrollo. Aquí también, en consecuencia, la evolución iniciada en el IICA está lejos de haber terminado.

apoyar a los países en su esfuerzo de adaptar cada vez más sus trabajos de investigación a los fines del desarrollo. Aquí también, en consecuencia, la evolución iniciada en el IICA está lejos de haber terminado.

En cuanto al Programa III, que por el tipo de institución de que se trata resalta más la vinculación del Instituto con los esfuerzos nacionales de desarrollo agrícola, igualmente está lejos de haber alcanzado el grado de orientación y concreción que se requiere. Es notoria la necesidad de seguir trabajando con gran empeño en la clarificación de los fines y contenido de este Programa.

Otra circunstancia que constituye indudablemente un grave factor limitante para la acción del Instituto con respecto al cumplimiento de sus objetivos y programas es el hecho de que, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado un claro reconocimiento del Instituto como el organismo especializado para la agricultura dentro del Sistema Interamericano. Este factor tiende a determinar regateos negativos para la acción del Instituto, exagerada preocupación sobre su destino futuro, cuando no apreciaciones superficiales sobre la aparente necesidad de reformarlo todo.

Como derivado de esa falta de reconocimiento surge un tercer factor limitante de mucha gravedad relacionado con la capacidad financiera del Instituto. La falta de recursos suficientes entorpece indudablemente su labor. Sin embargo, no se considera que la simple dotación de nuevos recursos financieros pueda cambiar la situación. La capacidad financiera mayor es muy necesaria; pero si los nuevos aportes no son consecuencia de un reconocimiento cada vez más explícito y vigoroso del Instituto como el organismo especializado a quien corresponde la principal responsabilidad del Sistema Interamericano en lo relacionado con el desarrollo agrícola de América Latina, nunca tendrá el IICA base sólida para su crecimiento y consolidación.

## Organización y Estructura

### 1. Situación actual

La organización interna actual del IICA consta de:

- a. La Dirección General con sede en San José.
- b. Las Direcciones Regionales: Zona Norte (Guatemala), Zona Andina (Lima) y Zona Sur (Montevideo).
- c. Centros de Apoyo: el Centro de Enseñanza e Investigación (Turrialba) y el Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria (Bogotá).
- d. Representantes Oficiales y los núcleos técnicos en diferentes países miembros.

Lo expuesto en el Capítulo I de este documento respecto a la forma como ha evolucionado la organización interna del IICA, ilustra suficientemente sobre las razones históricas que han determinado esta evolución. Muestra que los cambios introducidos han representado un esfuerzo sistemático de adaptación a las exigencias derivadas de sus propios programas. Lo más notorio en esa evolución es, sin duda, la proyección hemisférica que ha logrado el Instituto y la descentralización de sus niveles de decisión y operación. Se considera que el esquema arriba descrito es básicamente adecuado, aunque se reconoce que durante la década deberán introducirse nuevos ajustes, conforme el desarrollo de sus actividades así lo indique. Es decir, se entiende la organización del IICA como un proceso continuo de adaptación a la evolución de sus programas, los cuales a su vez son determinados por la dinámica de las necesidades del desarrollo agrícola de los países miembros.

## 2. Factores limitantes y causas

En consecuencia, se considera que los factores limitantes de la acción del IICA no están ubicados en su organización interna, sino más bien en lo que podría indicarse como aspectos externos de su estructura.

El IICA está vinculado con los Ministerios de Agricultura, que son los organismos nacionales de más alto nivel en los que se origina la política agrícola de los países. Esta vinculación se establece a través de su Junta Directiva y por consiguiente, es indirecta. Esto determina que los más importantes acuerdos sobre la acción del IICA estén situados fuera del nivel inmediato de las decisiones políticas nacionales. Sería un importante respaldo para la propia Junta Directiva el lograr que el primer nivel de decisión respecto al IICA estuviera constituido por las Conferencias Especializadas de Ministros de Agricultura.

Otro factor importante se refiere a las relaciones del Instituto con otras instituciones. El IICA no es un organismo aislado del Sistema Interamericano. Pertenece al Sistema y es a través del mismo como se genera su vida de relación. Sin embargo, la falta de reconocimiento explícito de su carácter de organismo especializado del Sistema Interamericano para la agricultura, además de producir cierta duplicación de esfuerzos, que se refleja en dispersión innecesaria de recursos, impide que el IICA tenga acceso claro y directo a importantes organismos del Sistema tales como el CIES y el CIC. Esta misma circunstancia causa además cierto entorpecimiento en la relación del Instituto con otros importantes organismos internacionales, tales como el BID y la FAO.

La falta de vinculación directa del Instituto con los Ministerios de Agricultura y la debilidad externa que se manifiesta en su vida de relación con otros organismos interamericanos e internacionales influye también en la debilidad financiera del mismo.

Respecto a lo primero, si la política del IICA fuera directamente determinada a través de las Conferencias Especializadas de Ministros de Agricultura, lograría el Instituto un foro de alto nivel que constituiría importantísimo apoyo a su acción. La falta de acceso inmediato del Instituto a un nivel de decisión de esta naturaleza le impide ventilar a ese nivel sus problemas financieros.

Respecto a lo segundo, la imagen un tanto difusa que proyecta el Instituto hacia afuera por falta del reconocimiento a que nos vimos refiriendo debilita indudablemente su posición frente a organismos vitales del Sistema Interamericano vinculados directamente a la asignación de recursos, sean de cooperación técnica o de crédito.

### Desequilibrio institucional y crisis de crecimiento

Cuanto se ha expuesto anteriormente sirve de fundamento suficiente para hacer notar, aunque sea de manera muy breve, la situación peculiar en que se encuentra actualmente el Instituto.

Por un lado, la expansión que ha logrado el Instituto durante la década del 60 por efecto de la Política de la Nueva Dimensión, la estructura descentralizada que ha adoptado y que lo ha puesto en contacto directo e inmediato con las necesidades y programas de los países, el enfoque del fortalecimiento institucional, el énfasis en su acción innovadora, romotora, catalizadora y multiplicadora y todo cuanto constituye el IICA de hoy, producto de una evolución racional no terminada aún y de un esfuerzo creador constante, ha hecho del Instituto un organismo cada vez más apto para atender, a través de sus programas, las necesidades de los países. Esto es ampliamente reconocido por los propios Estados miembros, lo cual ha originado y sigue originando una enorme presión para la satisfacción de una demanda creciente de servicios que, paradójicamente, no puede atender. Por consiguiente, vive hoy el IICA una situación muy peculiar. Su creciente eficiencia genera necesidades que le son imposibles de cubrir en toda su magnitud.

Pero no queda ahí la peculiaridad de su momento actual. Ocurre que, por causa de la misma evolución histórica, el IICA ha logrado configurar un cuerpo institucional bastante bien dotado en sí mismo, que, no obstante la enorme demanda de servicios, por falta de recursos financieros, no puede trabajar a plena capacidad. Es indudable que los recursos provenientes de cuotas son absolutamente insuficientes para la amplitud de las responsabilidades del IICA y que los aportes provenientes de otras fuentes no solucionan el problema porque son aportes condicionados y, en la casi totalidad de los casos, recursos concedidos a plazo fijo, casi siempre demasiado cortos.

Estos dos hechos determinan un desbalance o desequilibrio institucional que, en tanto actúa como círculo vicioso, constituye seguramente el más grave factor limitante en la acción presente y futura del IICA y que necesariamente tendrá que ser superado so pena de conducir a un peligroso debilitamiento de efectos claramente previsibles.



Si se quiere analizar la causa de tales hechos, sin duda puede afirmarse que se encuentra en lo que es propio de todo organismo vivo, sea persona o institución, y que no es otra cosa que la típica crisis de crecimiento. El Instituto indudablemente ha crecido, en todo sentido. Y tal crecimiento hace que necesariamente se produzcan nuevos requerimientos, nuevas perspectivas, nuevas necesidades que deben ser atendidas si no se quiere causar la extinción, paulatina o violenta, de ese organismo.



PRINCIPIOS PARA UNA NUEVA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION  
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

1. Coordinar esfuerzos y actividades con otros organismos internacionales, sean mundiales, regionales o subregionales.
2. Sustituir publicaciones y conferencias por servicios directos a los países en la rama agropecuaria y forestal.
3. Concentrar medios para lograr máximos resultados, realizando esfuerzos cualitativos y apartándose de la proliferación de actividades, aun cuando sean muchas las necesidades del continente en el aspecto rural.
4. Adoptar un procedimiento que permita efectuar una constante evaluación de actuaciones y resultados, para que los gobiernos puedan conocer con exactitud la labor del Instituto.
5. Reducir el número de programas mediante sectores de concentración de esfuerzos.
6. Orientar cada programa hacia la prestación de servicios directos de asesoramiento técnico y capacitación a los países.
7. Implantar un sistema de administración interna que combine los planes de corto, mediano y largo plazo.
8. Ayudar a formar centros de altos estudios para las ciencias y tecnologías básicas de la agricultura.
9. Concentrar los esfuerzos al mejoramiento de las condiciones rurales y de creación de sistemas afines para hacer frente a los problemas del empleo rural y del reparto del ingreso.

GABRIEL BALDOVINOS DE LA PEÑA  
Ing. Agr. y Dr.

SENTIDO DE LA ENSEÑANZA Y DE LA INVESTIGACION CONDUCTAS  
POR EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS

1. Acrecentar al máximo las oportunidades de educación, capacitación técnica, trabajo estable, y remunerado a millones de jóvenes y lograr una mejoría en la actividad en las gentes de edad madura para disfrutar mejor el retiro a la edad avanzada.
2. Integrar los recursos intelectuales y de servicio a fin de alcanzar en el menor tiempo posible el objetivo fundamental de elevar el nivel económico, cultural y social de las grandes mayorías rurales.
3. Corregir lo inadecuado del presente sistema económico, para absorber la fuerza de trabajo que emigra de las áreas rurales a las urbanas creando doscomunales problemas sociales, económicos y políticos.
4. Concentrar los esfuerzos hacia la producción y la productividad agropecuaria para el mercado nacional y auto-consumo, fundamentalmente, apartándose de la obsesión de la conquista de mercados exteriores prometedores, pero evasivos.
5. Fortalecer el mercado rural mediante programas equilibrados destinados a incrementar la productividad, mejorar los sistemas de comercialización interna y aumentar el poder adquisitivo de los agricultores.

GABRIEL BALDOVINOS DE LA PEÑA  
Ing. Agr. y Dr.

January 19, 1970

DRAFT

Dear Mr. Lizano:

I want you to know that I am fully aware of the requests which you made to members of the Advisory Committee in your letter of December 11, 1969.

Since there are not, to the best of my knowledge, any operating programs of IICA within the continental United States, I have made no attempt to make any type of survey of the relationship of IICA to any of our Federal or state agencies or universities. If there is an official view, it is that there is a need for an organization such as IICA. The enthusiasm of the Secretary of Agriculture, Mr. Henry Wallace, for the creation of an Institute of Tropical Agriculture in the Western Hemisphere was expressed at the Eighth American Scientific Congress in Washington on May 10-18, 1940, and the government of the United States gave full support to the eventual founding of the Inter-American Institute of Agricultural Sciences on October 7, 1942. The appointment of Dr. Earl N. Bressman as Director in 1942, and his replacement by Dr. Ralph H. Allee on May 1, 1946, as well as the support of Mr. Wallace who had become Vice President of the United States, are evidence of the interest and involvement of our country in the affairs of the Institute. Individual U.S. citizens and foundations have contributed to the library, to the graduate school, and in a variety of ways to the teaching, research, and extension programs of the Institute.

If there is an official United States position as to the future of IICA, it can probably be summarized in the form of a question: "How can IICA best serve the present and future needs of the agricultural sciences in the Americas?"

All of us have a reluctance to present personal views regarding changes which substantially alter the organization and purposes of IICA. This results from the fact that the members of the Committee were purposely chosen because of freedom from past involvement with the Institute. As we have become familiar with past accomplishments and future plans, we have begun to ask questions. As answers to the questions are forthcoming, and as we have an opportunity to explore each other's views, it is expected that we will make specific suggestions and recommendations to the Board of Directors of the Institute.

If we are to make progress with our study it is necessary to develop certain hypotheses or models for the organization and scope of IICA. We are all aware of the possibility that our views may change greatly prior to the time we prepare our final report. It is in this spirit that I present my views, for purposes of discussion, of IICA's future.

1. Need

There is a need for the existence of an effective agency which can coordinate certain activities in the broad area of the agricultural sciences in the Americas.

2. Scope

There is doubt, at present, as to whether there is one agency with the breadth or scope which is really needed. We have one agency which deals chiefly with academic or scientific aspects of the production of food crops. We have other agencies which deal with trade and economics, other with health, others with nutrition, and still others with demographic or population problems. In many instances, agricultural education is separated from other types of education.

It is my thought that there should be close cooperation between those who produce and distribute food and those who are concerned with nutritional, health, and population problems. We are often unaware of what each group is doing and are sometimes at cross purposes.

3. Political Problems of a Single Chosen Agency

It is often stated that without central direction and coordination needless duplication results. This claim is widely made with respect to all types of activity, not just to teaching and research, but to economic and social agencies, public health, transportation, communications systems, and many types of industrial activity, including the generation and distribution of electrical energy, the petroleum industry, and many others.

It is unrealistic to think that all duplication can or should be avoided. It is probably unrealistic to believe IICA can displace or absorb all of the many separate agencies now involved in agricultural activities in the Americas.

Each nation has its own needs, aspirations, and culture. Each should aspire to produce its food, educate its population, and train its professionals in agriculture, medicine, science, and industry. In the agricultural sciences it is understandable that each nation will, if financially possible, develop both undergraduate and graduate educational programs, experiment stations, and information services.

The need exists for closer cooperation in the study and solution of the problems mentioned in No. 2 above, and it is desirable to explore IICA's role in such cooperation.

4. IICA is an organization in transition

IICA's past record in initiating and participating in change is an excellent one. We must recognize that not all of the Americas have changed at the same rate.

When the Graduate Center was established at Turrialba, it was the first in Central and South America. The research and other educational programs carried out at the Center were unique and, in many cases, made direct contributions to all of the Latin American nations.

There are still individual American nations which depend heavily upon both the graduate and research programs carried out at Turrialba or by IICA personnel. One of our problems as a commission is to evaluate these programs and to determine their future direction. It is obvious that the larger nations in the Americas have the need and means to develop their various human and natural resources as part of their national effort. IICA has recognize this need by attempting to provide special services to the various regions of the hemisphere.

It is also obvious that some of the American nations do not have the resources to develop completely independent educational and research organizations at this time. As members of the Commission, we must make suggestions as how IICA can best assist this group of constituents. Should, for example, IICA conduct research with its own personnel on certain problems, or for certain regions of the Americas? Should the Graduate Center be constituted to serve the total graduate needs of certain regions; should it attempt to become a part of a regional higher education system which would be made up of other colleges and universities acting in consort; or should the Center offer graduate programs in only a very few specialties for all the Americas?

It seems fairly clear that whatever immediate course is taken it must be considered as part of continuing change. It is inevitable that some of the individual American nations will develop highly individualized educational and research organizations leading to the Ph.D. degree and special work beyond the doctorate, but many cannot afford to.

## 5. Possible immediate steps in the IICA transition

### I. The Turrialba Research Center

- a. Continue a reasonably broad graduate program at Turrialba to serve those countries which have no graduate opportunities.
- b. Develop a formal relationship between the University of Costa Rica and the Graduate Center.
- c. Develop an academic relationship between the Turrialba Center and other Latin American colleges and universities which do not have self-contained graduate programs, but which could offer graduate courses and research experience which could lead to a master's degree by a coordinated, cooperative effort.
- d. Develop one or two special research areas at Turrialba which might be the best in the hemisphere; for example, a total program in beans, a highly sophisticated program in plant physiology, or any appropriate area in which the objective was to be highly superior. No graduate school has ever had the finances or faculty to be superior in a large number of areas.

II. IICA as a coordinator for all activities in the agricultural sciences

- a. It is probably true that no agency dealing with the agricultural sciences in the Americas is adequately financed. The designation of IICA as the main agency of the OAS for agricultural matters, if accompanied by an increase in financial resources, might increase its effectiveness. This would depend, of course, on the final allocation of any increase in funds which might result.
- b. IICA should be used as one of the many sources of information of other international agencies, governments, foundations or groups interested in the support of agricultural matters. It is probably unrealistic to think that IICA could be effective in obtaining unrestricted funds for reallocation by IICA for purposes determined solely by IICA. Most agencies with funds for such purposes have their own interests, their own evaluation mechanisms, and are not likely to be receptive to an intermediary.
- c. There is a clear cut need for some agency to serve as a clearinghouse for information as to what is being done, for the encouragement of innovation, and for advice within its competence. As in the past, this should be done through hemisphere or regional meetings, seminars, special courses, publications, exchange of faculty and other personnel. The term, "advice within its competence," is important. In a time when changes in science and technology are occurring very rapidly, no one man or group can remain expert very long. The IICA staff can serve as expert consultants in a limited way. In general, for them to remain expert they must engage in fairly sophisticated research. A soil scientist, for example, could not long remain at the top of his profession unless he were part of an active soils research group. It would be possible for IICA to keep informed of the availability of experts in the same way that a consulting firm such as Arthur D. Little keeps in touch with specialists in many fields. Consultants are usually identified for a specific purpose rather than being constantly available for general purposes. Thus, if a member of IICA needed assistance, it could be provided either by a member of the IICA staff or by one of several experts who might be employed for a short term.

6. Summary

There is a need for an effective agency in the coordination of the agricultural sciences in the Americas, including the United States and Canada. It is not enough that we develop our resources in agricultural production alone. If we continue to isolate the means and methods of agricultural production, without better coordination in distribution, without regard to their use in human nutrition, and, most of all, without regard to the alarming increases in population, we will soon face a serious decline in the quality of our total environment. Whether IICA can effectively participate in this wider responsibility is the question.



We are all aware of the need for cost effectiveness analysis. There are some problems which can probably be more effectively dealt with by individual nations or even regions within nations. There are some problems so complex as to require cooperation for solution, and there are some problems so pressing that they require joint action. How can we, through IICA or through any medium, assist all of the Americas in reaching their potential?

F. N. Andrews  
Vice President for Research,  
and Dean  
Graduate School  
Purdue University



CONSIDERAÇÕES SOBRE ALTERAÇÕES NAS  
ATIVIDADES DO IICA

Considerando as limitações orçamentárias existentes e também levando em conta que a fase inicial de atividades do IICA se caracterizou por ações pioneiras, que já foram ultrapassadas pelo desenvolvimento de uma série de instituições nacionais em vários países latino-americanos, pode-se recomendar que a ação desse órgão no futuro próximo se caracteriza pela redução de suas atividades diretas de execução e pelo incremento das ações visando o desenvolvimento de instituições e/ou programas nos países membros.

Esta premissa nos leva às considerações que se seguem:

1. ENSINO

Tendo em vista o desenvolvimento ocorrido ultimamente no sistema de pós-graduação em número crescente de Universidades latino-americanas, o interesse em intensificar esse desenvolvimento e também considerando a desvantagem que o atual CEI oferece por não estar diretamente ligado a uma Universidade, sua localização inconveniente sobre esse aspecto e igualmente por não oferecer condições ideais de vida para estudantes permanentes, julgamos ser aconselhável:

- 1.1 Evitar a abertura de novas frentes de trabalho ou mesmo aplicação das já existentes. A esse respeito, julgamos desaconselhável o oferecimento de cursos visando o doutorado (Ph.D.).
- 1.2 Programar cursos de pós-graduação visando o MS, somente nas áreas para as quais o CEI ofereça condições muito favoráveis e ainda não bem atendidas pelas demais instituições latino-americanas.
- 1.3 Manter um oferecimento crescente de bolsas de estudo visando distribuir pelas várias Universidades latino-americanas, de acordo com seu grau de excelência em cada campo, os candidatos que deixarem de ser atendidos em face da limitação das atividades do CEI.
- 1.4 Dar ênfase maior ao oferecimento de cursos avançados de curta duração e intensivos, em áreas ainda mal atendidas nas demais instituições, com direito a créditos.
- 1.5 Concentrar o treinamento na área de economia e desenvolvimento rural em único local, aproveitando para isso as instalações já existentes do IICA-CIRA em Bogotá, em sua localização privilegiada junto ao campus da Universidade Nacional da Colombia.

- 1.6 Intensificar os projetos de apoio técnico e financeiro a programas de pós-graduação oferecidos pelas várias universidades latino-americanas.

## 2. PESQUISA

Considerando os investimentos já feitos no Centro de Turrialba, inclusive na instalação de experimentos de longa duração, e a necessidade de atender ainda a uma larga faixa da América Latina, podemos estabelecer as seguintes diretrizes:

- 2.1 Manter as atividades de pesquisa do CEI dentro de um programa de prioridade, que objective:
  - 2.1.1 Concentrar os trabalhos a serem executados em áreas prioritárias de interesse mais geral, que possam ser aproveitadas por outros centros de investigação, usando esses trabalhos para confecção das teses de pós-graduação.
  - 2.1.2 Colher os resultados dos experimentos de longa duração pela sua avaliação periódica, inclusive levando em conta trabalhos semelhantes em execução em outros centros de pesquisa da América Latina.
  - 2.1.3 Relacionar os serviços que o CEI está em condições de prestar às demais instituições (fornecimento de material bibliográfico, fontes de radiação, análise de madeiras, etc.), divulgando amplamente as condições em que os mesmos podem ser utilizados.
- 2.2 Intensificar o apoio técnico e financeiro às instituições de pesquisa nacionais, prioritariamente no desenvolvimento de trabalhos de interesse mais geral, inclusive no que diz respeito à "administração de pesquisa" de modo a:
  - 2.2.1 Promover o intercâmbio intenso de informações sobre os trabalhos em execução nos diferentes países, procurando articular os de mesma natureza.
  - 2.2.2 Promover o intercâmbio de técnicos, visando uma assistência técnica mútua entre países.
  - 2.2.3 Fornecer especialistas, equipamentos e materiais necessários ao desenvolvimento da pesquisa, especialmente nos casos de atividades pioneiras.

### 3. ASSISTÊNCIA TÉCNICA

Considerando a existência de corpo de especialistas e o apoio administrativo, tanto no CEI como nas Direções Geral e Regionais, e, ainda nos Escritórios, deverá o IICA atender às solicitações específicas dos países membros de especialistas para o assessoramento, execução e avaliação de programas ou projetos agrícolas.

Rubens Araujo Dias



H. DE SOLA E HIJOS  
Sucesores

Casa Fundada en 1896

San Salvador, El Salvador, C.A. - Cables: DESOLA

Noviembre 20, de 1969

MEMORANDUM

Para: Eduardo Lizano  
Presidente Comité Asesor IICA

En la reunión del Comité Asesor, celebrada en México, y que clauzuró ayer, discutimos varios aspectos del Instituto habiéndose concentrado la discusión sobre los siguientes puntos:

- 1) Definición de la situación del IICA dentro del sistema interamericano.
- 2) Su ubicación jerárquica
- 3) Estructura
- 4) Funciones

PUNTO No. 1)

La situación del IICA dentro del sistema interamericano quedó bastante bien definido: El Instituto nació de una convención internacional celebrada en 1944; es autónoma y es regida por una Junta Directiva compuesta por los embajadores de las Repúblicas Americanas ante la O.E.A. en Washington.

PUNTO No. 2)

La ubicación jerárquica del IICA queda establecida en el Punto No. 1.

PUNTO No. 3)

En cuanto a la estructura discutimos la conveniencia de:

- a) Darle vida al Comité Administrativo nombrándose al efecto un cuerpo de siete o más personas de criterio independiente, con o sin filiación específica, dentro del sector público o privado, con cierta permanencia de actuación, la cual sería nombrada por los países signatarios por medio de un sistema a definirse.
- b) Esta Comisión se reuniría cuatro veces al año; asesoría a la Dirección General; ayudaría a formular el presupuesto y política general. Estaría sometida a la Junta Directiva únicamente para aprobación del presupuesto y nombramiento del Director General. Los Directores nombrados podrían actuar en sus funciones tres, cuatro o cinco años a manera de tener cierta continuidad.

Bajo la Dirección General podrían haber tres Direcciones departamentalizadas;

- I) De investigaciones
- II) De Asistencia Técnica
- III) Del Centro de Estudios de postgrado

PUNTO No. 4)

Las funciones del Instituto serían:

- 1) Coordinar, multiplicar y catalizar las políticas de desarrollo agropecuario a través de instituciones nacionales o gobiernos de los países signatarios.
- 2) Dar asistencia técnica a gobiernos e instituciones en el ámbito americano.
- 3) Mantener un centro de enseñanza e investigación de ciencias agropecuarias a nivel postgrado.

DISCUSION GENERAL:

- 1) Se reconoce que Turrialba posiblemente no sea el sitio más adecuado para un centro de enseñanza y educación debido a su ubicación geográfica y situación ecológica.
- 2) El programa del Instituto debe limitarse en función de sus recursos económicos y de los recursos humanos, definiéndose previamente las prioridades correspondientes.
- 3) La investigación que se hiciera en el Centro debía hacerse por el personal docente o por los candidatos al postgrado, todo ello en función de enseñanza. Sin embargo el Instituto



podría hacerse cargo de ciertos programas de investigación de carácter general con el fin de definir y ubicar problemas agropecuarios en distintas regiones de las Américas, para que sean resueltos por otras instituciones.

- 4) El Centro en Turrialba debía actuar con mayor agresividad y dinamismo en la coordinación de los logros y adelantos científico-agropecuarios a fin de divulgarlos con mayor prontitud a los países signatarios.
- 5) Debe hacerse contacto con los Directores de los Centros de Investigación creados por las Fundaciones Norteamericanas, o sea;

IRRI  
CIMMYT  
CIAT  
IITA

para; un mayor acercamiento a esas instituciones, a fin de coordinar programas de investigación, así como posibles fuentes de recursos económicos y humanos.

Cumplo así el encargo de comentar nuestras conversaciones y aprovecho la oportunidad para felicitarlo de nuevo por su acción moderadora en nuestro Comité.

Atentamente,

(f.)  
Francisco de Sola

IDEAS ACERCA DE LA ACCION DEL IICA

Horacio Giberti

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
1. Objeto del Informe	
2. Fines de la acción	
3. Tipos de acción	
4. Formas de acción	
4.1 Servicios	
4.2 Destinatarios	
4.3 Regionalización	
5. Adecuación de la estructura y funcionamiento	
5.1 Evaluación	
5.2 Relaciones con otros organismos	
5.3 Estructura interna	

IDEAS ACERCA DE LA ACCION DEL IICA

Horacio Giberti

1. Objeto del informe.

A la Comisión Asesora Honoraria se le encomendó "que haga una amplia evaluación de las actividades del Instituto y elabore un plan sobre las orientaciones que deba tener en el futuro...".

Ya la Comisión interpretó que la evaluación tenía por objeto fundamental proporcionar bases para la acción futura. Dentro de esa línea de pensamiento resulta esencial clarificar en primer término los fines institucionales que han de guiar al IICA. En efecto, las actividades anteriores podrían haber sido muy eficientes dentro de los lineamientos establecidos, pero si se considerara que dichos lineamientos deben variar, la eficiencia en el cumplimiento de directivas podría no haber ido pareja con la eficiencia en el logro de los fines institucionales.

Lo antedicho no implica forzosamente sospechar que el IICA se haya alejado de los fines para los cuales fue creado. Forzoso resulta reconocer que las "necesidades del desarrollo agrícola" a las que, según su Junta Directiva debe contribuir el IICA (Resolución creadora de la Comisión Asesora, IICA/JD-658-30), se interpretan hoy en forma muy distinta que pocos lustros atrás.

Lo urgente y fundamental es, entonces, definir con claridad los fines del IICA, sin lo cual no pueden sentarse las bases de una acción futura. Incluso la evaluación de lo hecho debe tener por objetivo fundamental contribuir a aclarar esos fines y sentar esas bases.

Ya Lizano en su memorando del 1-11-69 (DG/RO-567) delimitó acertadamente las principales alternativas en cuanto a objetivos, programas y organización, y señaló la prioridad que corresponde a los objetivos. El presente informe tiende a dar respuesta a los interrogantes allí planteados, para conocimiento de los colegas de la Comisión Asesora y su ulterior discusión.

2. Fines de la acción.

Sin duda alguna la concepción originaria del IICA fue eminentemente cientifista. Lo indica su propio nombre, que concreta el objetivo general enunciado en la Convención Constitutiva del IICA (1944); "estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas... mediante las investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de otras artes y ciencias conexas". (Art. 2°).

Quien escribe discrepa totalmente con los objetivos así enunciados, que pudieron parecer bien un cuarto de siglo antes, pero no se adecúan a los enfoques actuales del problema del desarrollo.

En primer término peca de un cientifismo que olvida al hombre como tal y lo coloca al servicio de la ciencia. Adviértase que se habla de promover las ciencias agrícolas mediante la teoría y la práctica de la agricultura, cuando, por lo menos, debió hablarse de promover la agricultura mediante la ciencia.

Con enfoque actualizado que la práctica se encargó de corroborar, entendemos que el objetivo fundamental del IICA debe consistir en contribuir al desarrollo de los países miembros mediante el mejoramiento de la producción agropecuaria. O sea, que no se buscará como fin promover la producción, sino que ello será un medio para el fin. Y éste ni siquiera será el desarrollo agrario sino el desarrollo nacional. Conviene aclarar que el desarrollo nacional, del cual el desarrollo económico constituye una parte, ha de entenderse como un proceso de elevación del hombre. (Myrdal: el desarrollo es el movimiento ascendente de todo el sistema social).

No se trata de una simple cuestión semántica o de diferenciaciones académicas. La diferencia de enfoque puede llevar a concepciones totalmente distintas. El objetivo de promover la ciencia puede justificar la investigación totalmente desligada de la realidad. El objetivo de promover la producción puede justificar el desentenderse de la equitativa distribución del ingreso. El objetivo de promover el desarrollo agrario puede justificar el no atender al equilibrio de los distintos sectores de la producción. El objetivo de promover el desarrollo económico puede justificar el no atender a la elevación cultural de las masas campesinas.

Sólo el objetivo de promover el desarrollo auténtico, vale decir la elevación de la dignidad humana, obliga a considerar todos los aspectos mencionados, sin que ello implique necesariamente trabajar en todos ellos. Bastará considerarlos cuando se trate de seleccionar alternativas y coordinar la acción integral con los entes correspondientes.

Nos hemos extendido algo en este punto por tratarse de un concepto básico, pero las autoridades del IICA ya salieron al cruce de eventuales excesos de cientifismo al interpretar el objetivo de la convención constitutiva de 1944 como "promover el mejoramiento de las instituciones de educación agrícola superior, investigación agrícola y desarrollo rural... como instrumentos esenciales para incrementar y difundir los conocimientos y aplicarlos para acelerar el desarrollo económico y social..." (Orden Ejecutiva 29/66, del 24-5-66). Comparando este texto con el de la convención constitutiva surge indudablemente una alteración acentuada de la letra de los objetivos, aunque interpreta mucho mejor el espíritu con que se debió querer fundar el IICA.

Para no extendernos demasiado en una cuestión que sin duda admite amplias disquisiciones, nos limitaremos a señalar nuestra coincidencia con la política de "la nueva dimensión para el quinquenio 1969-1974" enunciada por Samper (IICA/JD-640-1, del 17-10-68) donde se afirma (página 7-8):

"Estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas  
"no puede interpretarse como un fin en sí mismo, sino como un

"medio para poner a disposición de los Estados miembros un instrumento más útil y efectivo para acelerar su propio desarrollo agropecuario.  
"El desarrollo de las ciencias agrícolas' como objetivo general. . . se hace más específico en términos de 'estimular y promover la investigación, la enseñanza y la divulgación'..".

En la parte del mismo documento fechada el 31-1-69 se precisa todavía más:

"En el futuro, el IICA... continuará apoyando los esfuerzos de los Estados miembros en pro de su desarrollo agropecuario ... y actuará... de acuerdo con los postulados de la Carta de Bogotá (1960), de la Carta de Punta del Este (1961) y de la Declaración de los Presidentes de América (1967). Particularmente procurará contribuir a:

- "a. El mejoramiento de los niveles de empleo y de ingreso de la población rural, especialmente de la marginada.
- "b. La distribución equitativa y uso eficiente de los recursos productivos, en particular de la tierra, del agua y del crédito..."

En rigor, podría decirse que se trata de una explicitación de uno de los dos grandes objetivos establecidos por esa misma Dirección General para la década 1960-70: "contribuir a un desarrollo económico más acelerado de los Estados Americanos y a un mayor bienestar social para los pueblos de América, preservando la dignidad del hombre y la libertad política" (IICA/JD-640-1, pág. 11).

No se nos oculta que la política enunciada no ha sido encomendada especialmente al IICA en los documentos citados, que con frecuencia ignoran o marginan al Instituto cuando hacen referencia a políticas agropecuarias. En la Declaración de Quito (20-4-69), en cambio, comienza a subsanarse esa deficiencia (1). Por tal causa, corresponde a la Comisión Asesora expedirse con claridad y rotundidad al respecto.

### 3. Tipos de acción.

Para el cumplimiento de sus fines, el IICA podría dedicarse a la ciencia pura, a la técnica (ciencia aplicada) o a la promoción directa del desarrollo.

Si se acepta como fines primordiales del IICA los expuestos en el punto 1, habrá de convenirse que lo más coincidente con ellos sería la

(1) La Reunión Extraordinaria del CECLA en Viña del Mar (15-17 de marzo de 1969), refiriéndose a todas las organizaciones y organismos de cooperación, manifestó la necesidad de que "agilicen su acción y la orienten hacia los objetivos centrales del desarrollo".

promoción directa del desarrollo, por mucho más urgente, necesaria e inmediata que la promoción indirecta resultante del desarrollo de la ciencia o de la técnica. Se tratará de actuar mucho más sobre los elementos esenciales de la producción agropecuaria y los elementos esenciales para el desarrollo agrario, según la terminología de Mosher. (1) Ello no significaría olvidar los aceleradores del desarrollo (siguiendo siempre la terminología del mismo autor), sino adecuar más las prioridades a las necesidades del proceso de desarrollo.

La ciencia resulta fundamental para el progreso, pero no logra actuar cuando la estructura de un país no es adecuada. Si, como afirma Prebisch, el subdesarrollo consiste en una incapacidad de las estructuras económicas para evolucionar, evidentemente la mera incorporación de ciencia o de técnica sin adecuado marco socio-económico no soluciona el problema. Podría decirse que hasta puede agravarlo, pues contribuye a aumentar el desequilibrio entre el sector minoritario en condiciones de aprovechar el adelanto científico y técnico, y el sector mayoritario imposibilitado de mejorar por las rigideces estructurales.

Por tanto, para actuar con mayor eficiencia el IICA deberá poner más énfasis en los elementos esenciales de la producción y del desarrollo (los que atañen a la estructura económica) o sea dar más fuerza a la promoción directa del desarrollo. Adviértase que se dice: "poner más énfasis", no dedicarse únicamente a ello. Por diversas razones, y especialmente para no comprometer el futuro limitándose sólo a lo inmediato, no han de descuidarse los elementos aceleradores del desarrollo como la ciencia, la educación, el crédito, etc.

Se trata en definitiva, de graduar intensidades y adjudicar prioridades, no de volcarse hacia una acción unilateral que en el mejor de los casos podría proporcionar éxitos inmediatos, pero no aseguraría el porvenir.

Ideal sería no tener que limitar la acción por prioridades, por poderse abordar todas las tareas necesarias. Pero las necesidades llegan a tal magnitud que no puede pensarse en cumplir ese ideal por mucho que se aumentara el presupuesto del IICA. Muy al caso viene entonces la advertencia de Lizano acerca del delicado equilibrio entre la eficiencia que se obtienen de la especialización y la eficiencia derivada de la complementación de diversas labores (DG/RO-567, del 1-11-69).

#### 4. Formas de acción

##### 4.1 Servicios.

Los actos del IICA dirigidos a cumplir los tipos de acción que resulte más convenientes, pueden consistir en servicios directos o en asistencia a instituciones nacionales para que presten esos servicios.

(1) A.T. Mosher: "Cómo hacer avanzar la agricultura".

Aunque en sus orígenes el IICA se orientó bastante a prestar servicios directos, ya desde tiempo atrás se busca en especial fortalecer las instituciones nacionales para que sean ellas quienes presten los servicios. Entre muchos otros, el precedentemente citado documento de Samper señala como uno de los dos objetivos generales para la década 1960-70: "fortalecer las instituciones de los países miembros para ayudar a resolver sus problemas agropecuarios, técnicos, económicos y sociales" (ob.cit. 17-10-68, pág. 11).

Consideramos justa esta línea de pensamiento, tanto por sus proyecciones como por ser consecuente con el concepto de desarrollo. Si este tiene por objeto la elevación del hombre es indispensable que ese hombre sea el principal autor de su destino, no mero actor o espectador. Siguiendo esa línea de pensamiento la ayuda externa en lugar de hacer las cosas debe ayudar a hacerlas; debe actuar en forma que los servicios nacionales sean autores, no actores ni espectadores. Por la misma razón los programas del IICA deben ser concebidos y realizados con los países, no en lugar de los países, ni contra la voluntad de los mismos, por muy poco razonables que parezcan los sustentos de esa voluntad. El IICA ha de ser siempre un organismo internacional, no supranacional.

Por otra parte, conviene al IICA orientarse en lo posible a líneas de trabajo de largo aliento, ya que las tareas circunstanciales se amoldan mal a un organismo de su tipo. El fomento de una determinada actividad en un país dotado por ejemplo, puede constituir un objetivo de interés, pero una vez logrado debería suspenderse la acción; se estaría en lo circunstancial y no permanente, que suele exigir obras y creaciones poco aprovechables finalizado el programa. En cambio los programas que otorguen al IICA papel cristizador de esfuerzos de distintos países, de cooperación entre diversos técnicos que lograrán mayor provecho que trabajando aisladamente; de instalaciones que aseguren economías de escala, etc., son tareas de carácter mucho más perenne y multiplicador de esfuerzos. Con ellos se valoriza más el esfuerzo realizado y adquieren mucha más vida útil las instalaciones y equipos.

Tales lineamientos indican, por ejemplo, que si en Turrialba se hiciese investigación con el objetivo único de resolver problemas concretos no complejos, resueltos esos problemas o creados en los países servicios locales con el mismo fin, carecería ya de sentido el programa, sus instalaciones y sus equipos. En cambio, utilizar a Turrialba para capacitar técnicos o encarar investigaciones cuya complejidad exige amplia cooperación técnica u otorga especial importancia a las economías de escala, implica proyectar al CEI hacia fines más permanentes y a planos superiores que permiten realizaciones no accesibles a los países miembros.

Excepto, entonces, casos muy específicos, el IICA no debería realizar investigación como objetivo final, pero debería hacerlo en la medida que contribuye al objetivo de capacitar técnicos, coordinar esfuerzos, lograr economías de escala apreciables.

Dentro de esa filosofía correspondería al IICA colaborar en la detección y diagnóstico de los grandes problemas, contribuir a

establecer prioridades de acción en los países o grupos regionales de países, proporcionar información sobre investigaciones realizadas o en marcha, capacitar en administración de la investigación etc.

En plantel técnico para esos tipos de acción podría pertenecer al CEI, pero obviamente debería actuar en el lugar que más convenga, sea el mismo CEI o una localidad de cualquier país.

#### 4.2 Destinatarios.

Las formas de acción pueden variar mucho según sean los destinatarios de la acción. Esquemáticamente podría haber tres tipos fundamentales de destinatarios: dirigentes, técnicos y hombres de campo. Hasta el presente predominó la atención hacia los técnicos y hacia un tipo especial de técnico, el de nivel superior. Con la incorporación reciente de programas de desarrollo rural y reforma agraria se produce una apertura hacia dirigentes y hombres de campo.

Entendemos que debe merecer especial atención el problema de los destinatarios, analizado a la luz de los lineamientos esbozados en los puntos precedentes.

Actuar casi exclusivamente para técnicos de nivel superior puede concordar con la concepción inicial del IICA, pero armoniza poco con los cambios producidos y con las necesidades apremiantes del desarrollo americano.

Informar a dirigentes de todo tipo (desde políticos a sindicales) acerca de la realidad agraria continental, de los principales problemas agrarios y de las posibles soluciones, cobra especial importancia en un mundo que se urbaniza demasiado rápido y en el cual los centros de decisión se concentran en medios urbanos cuyas presiones los van aislando de los acuciantes problemas rurales. Constituyen ejemplos de estas formas de acción los seminarios sobre reforma agraria para sacerdotes y políticos organizados por el IICA-CIRA o la reunión realizada a invitación del Director General para presentar al Sr. Nelson Rockefeller puntos de vista sobre factores prioritarios del desarrollo agrario latinoamericano. Si bien las acciones orientadas hacia ese tipo de destinatarios no habrán de adquirir frecuencia y regularidad similar a otras, habrá de prestárseles más atención, por cuanto pueden contribuir a facilitar y orientar los cambios básicos indispensables para el desarrollo.

Ya se ha dicho que mediante enseñanza o investigación se capacitó especialmente a técnicos de nivel superior. Consideramos esencial pensar en la formación y capacitación de técnicos de nivel medio, muy escasos en América Latina, pese a su necesidad, por lo cual se desaprovecha buena parte de la utilidad potencial de los tampoco suficientes técnicos de nivel superior.

Según CEPAL (Estudio Económico de América Latina 1966. Editorial Hachette, pág. 429), en materia agronómica debe haber tres a cinco técnicos de nivel medio por cada técnico de nivel superior, pero en América



Latina la relación no llega a 1, tanto en su conjunto como en la mayoría de los países (véase anexo 1).

Estimamos muy urgente apoyar mucho más que en la actualidad, el desarrollo de la enseñanza técnica media, no sólo para subsanar las deficiencias señaladas, sino porque además consideramos que pretender el mejoramiento de la enseñanza comenzando por sus estratos superiores esteriliza buena parte de los esfuerzos, ya que no existe la indispensable pirámide de capacitación que permite seleccionar a los mejores, multiplica la acción de los técnicos y da base firme a la enseñanza pues cronológica y conceptualmente, la enseñanza superior es el fin, no el principio de la enseñanza.

La orientación casi exclusiva hacia la enseñanza superior concuerda con la primitiva concepción y nombre del IICA, pero no corresponde ya a un esquema de desarrollo integral. Así lo señalaron las personalidades latinoamericanas reunidas en marzo de 1969 a invitación del Director General para expresarse acerca de los factores prioritarios en el desarrollo agrario del subcontinente, al afirmar: "En lo que se refiere a la educación agrícola, es urgente complementar la actual formación de profesionales altamente capacitados con profesionales de nivel medio, a través de programas de enseñanza técnica, vocacional y administrativa".

Schulze, por su parte, no es menos categórico respecto de la necesidad de invertir una tendencia perjudicial: "En cuanto a la enseñanza en general, hay tendencia a favorecer la universitaria, y ésta beneficia todavía mucho más de lo que sería de desear a la minoría económica y socialmente más fuerte". (La crisis económica de la agricultura. Ed. Alianza, pág. 175-76).

Otro enorme grupo de posibles destinatarios de la acción del IICA lo constituyen los productores agropecuarios o, más genéricamente hablando, todas las familias que viven de la producción agropecuaria.

Samper y Franco (panorama de la agricultura latinoamericana. En: Desarrollo Rural en las Américas, Vol. 1, No. 1, enero-abril 1969 - IICA-CIRA), diferencian tres tipos o etapas de desarrollo agrario en América Latina: la agricultura tradicional, la agricultura comercial y la agricultura de transición entre ambas, que con el tiempo puede evolucionar hacia la segunda o retrogradar hacia la primera. Los tres estados coexisten en casi toda latinoamérica y plantean problemas muy distintos, que requieren formas de acción distintas, aunque los fines de esas acciones sean los mismos.

Pero como bien lo señala Feder, el problema agrario no se reduce a las familias que trabajan fincas sino que incluye obligadamente a una gran masa de campesinos sin tierra. Del estudio de ese autor reproducimos en el anexo no. 2 un cuadro referido a diez países que representan el 70% de la población rural latinoamericana. En él se precisa que el 40% de las familias campesinas carece de tierra y que de entre las familias que manejan fincas, 53% lo hace en minifundios. Sin duda alguna los campesinos sin tierra y los minifundistas (agricultura de

subsistencia y tradicional) predominan abrumadoramente en el panorama agrario latinoamericano).

Sin duda a esa gran masa pauperizada debe referirse Samper cuando dice que el IICA en el futuro procurará contribuir a "el mejoramiento de los niveles de empleo y de ingreso de la población rural, especialmente de la marginada que debe incorporarse activamente al proceso de desarrollo" (IICA/JD-640-1, 31-1-69, pág. 1).

Cuando predomina el subdesarrollo, la preocupación exclusiva por las fincas comerciales puede que, más que acelerar el desarrollo aumente el desequilibrio entre ese sector y la gran masa campesina que vegeta en las fincas de subsistencia y en la agricultura tradicional, sin posibilidades de aprovechar técnicas útiles para las fincas comerciales.

Parece lógico, entonces, que como órgano promotor del desarrollo, el IICA preste más atención a los problemas de la gran masa campesina sin tierra o con fincas que no alcanzan carácter comercial. Estos destinatarios no tienen por qué recibir en forma directa esa acción; por el contrario, según lo ya expuesto en otros capítulos mejor es que la reciban por vía de los servicios, nacionales. El IICA puede cumplir una muy útil y urgente tarea capacitando técnicos para esas funciones, diagnosticando los principales problemas del sector, contribuyendo a las modificaciones estructurales necesarias, etc. Más que destinatarios directos de la acción esos grupos campesinos son destinatarios indirectos, finales, pero de cualquier modo exigen acciones específicas, distintas de las que reclaman los sectores dedicados a producción comercial.

No cabe ocultar que por la índole del problema, trabajar para la enorme masa campesina subdesarrollada es difícil. Como lo señala Mosher, por ejemplo, "los productores aceptan innovaciones en la producción de cultivos comerciales con más prontitud que en la producción de cultivos para consumo familiar" (Cómo hacer avanzar la agricultura, pág. 72). Pero la propia magnitud del problema, que hace que hoy la disponibilidad de abastecimientos por habitante en Latinoamérica esté al mismo bajo nivel de 1935-39, obliga a encararlo con decisión.

#### 4.3 Regionalización

Hasta aquí se ha hablado como si las situaciones fundamentales reseñadas se presentaran uniformemente en todo el área. Como ello no ocurre, dichas situaciones, si bien predominan en el conjunto, pueden ofrecer aspectos totalmente distintos en ciertas partes, a las cuales resultaría absurdo tratar en la misma forma que a las demás.

Además, si bien por conveniencia conceptual o didáctica se habla por separado de problemas de estructuras agrarias, del suelo, de los cultivos, de los ganados, etc. ellos no se presentan así, aislados unos de otros, sino en un complejo único, con interacciones acentuadas que tornan peligrosa toda pretensión de solución aislada.

De ahí la necesidad y alta conveniencia del enfoque regional de los problemas, como un todo abordado en forma interdisciplinaria, con soluciones también regionales y en lo posible integradas dentro de planes nacionales. En esa forma no sólo se resuelven más correcta y rápidamente los problemas económico-sociales, sino que se atiende mucho mejor a las legítimas exigencias de los diversos Estados miembros.

Se refuerza así la tesis de que el IICA se oriente especialmente a reforzar instituciones nacionales. Crear servicios propios de investigación, por ejemplo, tendría el inconveniente de poderse aplicar sólo a determinadas zonas, que no pueden satisfacer las necesidades de todos los Estados miembros. En Turrialba la capacitación de técnicos que han de actuar en el extremo sur del continente, se ve muy limitada en todos aquellos terrenos en que la ecología sea determinante; esa dificultad puede no aparecer en ciertos casos (como ser bibliotecología) pero sin duda son los menos.

Este aspecto de la regionalización quedó ya incorporado con la existencia de las direcciones regionales. Pero debe cuidarse de que el enfoque de los problemas siga el mismo concepto.

## 5. Adecuación de la estructura y funcionamiento.

### 5.1 Evaluación.

Una vez definidos los fines, tipos y formas de acción, puede pasarse a bosquejar la estructura y funcionamiento del IICA, a fin de ajustarla al mejor cumplimiento de las acciones previstas. Pero como no se trata de un organismo nuevo, debe considerarse la estructura existente y sus resultados.

Como valioso elemento de juicio servirán las evaluaciones ya efectuadas sobre las actividades del IICA, así como las que se considere oportuno efectuar. Ya se indicó al comienzo de este informe que la Comisión Asesora estima que dichas evaluaciones, más que juzgar la eficiencia pasada, deberán utilizarse para orientar las actividades futuras.

Conviene reiterar que las actividades del IICA pueden analizarse desde distintos puntos de vista: eficiencia operativa, eficiencia en el logro de los objetivos básicos y equidad en la distribución de beneficios.

La eficiencia operativa, que podría medirse mediante la relación entre el costo y el valor de los servicios, debe merecer sin duda especial cuidado, pero estimamos que no compete tanto a la Comisión Asesora, sino a la Junta Directiva y otros cuerpos estables del IICA. Como ya se dijo antes, una satisfactoria eficiencia operativa no implica necesariamente satisfactorio cumplimiento de los fines institucionales. Pero indudablemente, cuando las acciones encomendadas cumplen los fines institucionales sólo la máxima eficiencia operativa permite el mejor uso de los recursos asignados.

Verificar si las actividades del IICA cumplen los fines institucionales requiere un tipo de evaluación distinta, que tome como punto de partida los fines institucionales y mida el grado en que las actividades del IICA han contribuido a lograr el cumplimiento de esos fines. Constituye un problema nada fácil de resolver, pero fundamental para orientar el futuro del IICA. La Comisión Asesora habrá de preocuparse más por este tipo de evaluación que por el anterior.

Repitiendo algo ya dicho al comienzo del informe, debe cuidarse de no caer en anacronismos y de juzgar las actividades siempre en función de orientaciones contemporáneas. No puede imputarse ineficiencia en el logro de objetivos si se cotejan acciones pasadas con objetivos presentes, distintos de los vigentes en el momento de planearse dichas acciones. A la inversa, no puede calificarse ahora de eficiente una acción por el hecho de haberlo sido antes, sin considerar si han variado o no los objetivos.

Por otra parte, podrían haberse encauzado eficientemente las acciones hacia el logro de fines determinados, pero resulta insatisfactoria la distribución regional de esfuerzos, por no acomodarse a la expectativa de los Estados miembros. Este aspecto, también importante dentro del ámbito de la Comisión Asesora, tiene delicado carácter y con frecuencia provoca fricciones y resquemores.

Para determinar criterios de equidad deberán considerarse las pautas con que los Estados miembros juzgan la distribución regional de servicios. Si tales pautas no existieran o no satisficieran a la Comisión Asesora, ésta habrá de elaborar sus propias pautas.

Un organismo del tipo del IICA es en esencia un redistribuidor de riquezas, de modo que no puede pensarse que automáticamente cada Estado miembro debe recibir servicios cuyo valor respecto del total suministrado por el IICA guarde la misma proporción que su cuota respecto del total de cuotas. El espíritu de ayuda mutua y cooperación que inspira a la OEA lleva a que los Estados miembros más desarrollados deben concurrir en ayuda de los menos desarrollados.

Como uno de los Estados miembros que efectúa el aporte principal no aspira a recibir servicios del IICA, y como además las cuotas de los Estados miembros representan sólo el 60% de los recursos del IICA, podría aceptarse como criterio básico que cada uno de los Estados miembros que aspiran a recibir beneficios, los reciba, por lo menos, en cantidad igual al aporte realizado. La proporción en que los beneficios superen a los aportes dependerá del grado relativo de desarrollo de cada país, y de los esfuerzos propios que realice.

Análogo criterio podría orientar la distribución local de los servicios (excepto la Dirección General), aunque en este caso cabe mucha más flexibilidad, pues la localización de los servicios no implica necesariamente paralelo otorgamiento local de beneficios. El CEI, por ejemplo, proporciona más beneficios al resto de los Estados miembros que el país donde está ubicado. Pero posiblemente a la luz de los criterios enunciados en este capítulo y en otros anteriores, no parece

equitativo que el CEI absorba el 33% de los gastos de presupuesto del IICA. En pocos años hubo un cambio acentuado al respecto, pues en 1964/65 la cifra ascendía al 43% pero todavía la proporción es demasiado alta cuando se comparan sus funciones con los objetivos del IICA y cuando se contemplan las limitaciones que establecen las diferencias regionales.

Aunque la necesidad de contemplar las legítimas exigencias de cada Estado miembro guardan estrecha relación con la necesidad de contemplar las diferencias ecológicas, económicas y sociales de las diferentes regionales del continente, conviene separar bien ambos conceptos, para ponderarlos en su efectivo valor.

## 5.2 Relaciones con otros organismos.

Como el IICA es parte de la OEA y como, además, no actúa descoordinadamente de otras instituciones y organismos internacionales, en su estructura influyen bastante las relaciones que tiene o pueda tener con todas esas instituciones y organismos.

Según fuera ya comentado al principio de este informe, el IICA ha ido adecuando sus finalidades a las necesidades y concepciones actuales del problema del desarrollo, pero paradójicamente la OEA y los gobiernos parecen no haber captado esa evolución y lo han marginado al concebir acciones de su especial incumbencia, prefiriendo a veces crear o proyectar organismo nuevos, con la consiguiente superposición de gastos y servicios.

Queda claro en todas las páginas precedentes que entendemos que el IICA debe proyectar su acción mucho más allá del estrecho e irreal ámbito predominantemente científico inicial. Queda claro también, que ello no implica recomendar que el IICA encare tareas que no pueda realizar por falta de medios o que ya realizan otros organismos.

Entendemos que el IICA ha de ser la agencia agropecuaria de la OEA, con expansión de actividades acorde con sus posibilidades materiales, y con coordinación creciente con otras agencias.

Concuerda lo antedicho con la recomendación XIII del Director General en su documento IICA/JD-640-1 del 31-1-69. Armoniza también con la resolución IV de la Conferencia Interamericana Extraordinaria (noviembre 1965) que encargó al Consejo de la OEA estudiar un régimen de coordinación para todo el sistema, para "que las nuevas funciones y actividades destinadas a promover el desarrollo económico, social y cultural y la cooperación interamericana sean confiadas a aquellos organismos del sistema que tengan mayor experiencia en las diversas áreas, con el propósito de evitar la proliferación innecesaria de nuevos servicios". Tales ideas deben haber guiado al Secretario General de la OEA a expresar hacia fines de 1969 que si el organismo cuenta con el IICA no hay necesidad que la Secretaría General costee su propio programa agropecuario.

### 5.3 Estructura interna.

Los lineamientos vigentes que dan al IICA autonomía parecen los más adecuados para su buen funcionamiento. La Comisión Asesora ha cambiado ideas acerca de la sugestión de de Sola sobre la creación de un grupo intermedio entre el Director General y la Junta Ejecutiva, constituido por una media docena de personas altamente calificadas, de distintas especialidades que, sin ataduras en cuanto a representación, origen, etc., se reúnan 3 ó 4 veces por año para analizar los proyectos de la Dirección General y dictaminar ante la Junta Ejecutiva, para facilitar la tarea de ésta. Para no demorar aspectos tan importantes, mientras no se cree un ente específico, podría cumplir tales funciones el Consejo Técnico Consultivo, al que habría que poner en funcionamiento.

El Director General podría ser asistido por un Director de Investigación, un Director de Enseñanza y un Director de Asuntos Agrarios, según lo reseñado en el punto 11 de la minuta de la segunda sesión de la Comisión Asesora. La ubicación de la Dirección General deberá establecerse atendiendo a la economía de movimientos y a la conveniencia de no ceder demasiado a la tendencia a concentrar oficinas en los grandes centros políticos.

Direcciones Regionales ubicadas con criterio análogo al propuesto para la Dirección General se encargarían del enfoque regional de los problemas. Habrá de analizarse si la división actual se adecúa a la realidad latinoamericana y al reajuste que derivaría de adoptar los criterios básicos expuestos en otros capítulos.

Prestar mucho más atención a la enseñanza de tipo medio, al intercambio de jóvenes campesinos entre los países del área, o a la ganadería, rubros poco o nada transitados por el IICA, puede necesitar cambios en ciertas estructuras internas del IICA. Ya se apuntó, además, cómo la aceptación de ciertos criterios propuestos no justificaría la preponderancia actual del Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba. También se acordó que en ciertos casos, determinados servicios contarían de un personal que no necesariamente residiría en la localidad donde está la jefatura del servicio.

Todas estas orientaciones generales se subordinarían a la idea rectora de una dirección centralizada y una ejecución descentralizada. Dentro de ella las tareas y servicios se distribuirían u organizarían según su efecto innovador, promotor multiplicativo y catalítico, como propuso Samper (IICA/JD-640-1, 31-1-69 pág. 15), procurando no romper el delicado equilibrio entre la eficiencia que se obtiene de la especialización y la derivada de la complementariedad de diversas labores (Lizano, en DG/RO-567, del 1-11-69).

Buenos Aires, enero de 1970.

TECNICOS AGROPECUARIOS EN AMERICA LATINA  
Año 1965

Países	Técnicos			Fincas por técnico	Miles Ha. por técnico
	Nivel superior	Nivel medio	Total		
Argentina	6.210	2.000	8.210	57	17
Bolivia	330	400	730	117	20
Brasil	7.515	-	7.515	446	21
América Central	905	1.165	2.070	485	5
Colombia	2.030	1.530	3.560	351	6
Chile	1.840	-	1.840	12.867	49
Rep. Dominicana	35	3.500	3.535	28	3
Ecuador	790	400	1.190	301	3
Haití	305	-	305	-	3
México	6.100	530	6.630	217	16
Paraguay	85	520	605	256	19
Perú	1.950	1.510	3.460	255	3
Uruguay	1.100	860	1.960	46	9
Venezuela	1.400	2.150	3.550	121	6
<b>Total América Latina</b>	<b>30.595</b>	<b>14.565</b>	<b>45.160</b>	<b>224</b>	<b>12</b>

Fuente: FAO (tomado de: BID. Agricultural Development in Latin América: the next decade).





FAMILIAS CAMPESINAS SEGUN FORMA DE TRABAJO  
EN 10 PAISES DE AMERICA LATINA (1)

Forma de trabajo	Miles familias	Millones Ha.	% de fincas	% total familias campesinas
Fincas subfamiliares (minifundios)	3.844	14,8	53	32
Fincas familiares	2.196	110,6	30	18
Fincas superfamiliares medias	1.088	159,8	15	9
Fincas superfamiliares grandes	145	241,0	2	1
<b>Total fincas</b>	<b>7.273</b>	<b>526,2</b>	<b>100</b>	<b>60</b>
Trabajadores sin tierra	4.760	-	-	40
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>12.033</b>	<b>526,2</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

(1) Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú. Estos países representan el 70% de la población rural de América Latina.

Fuente: E. Feder. Las perspectivas del campesino en América Latina. Comercio Exterior, vol. XIX, no. 12, pág. 978, México, Diciembre 1969.



FENOMENOS AGRICOLAS UNIVERSALES AL TERMINAR LA DECADA DE  
LOS SESENTA

Gabriel Baldovinos de la Peña  
Ing. Agr. y Dr.

1.- El desempleo.

Existe una desocupación de la fuerza de trabajo que va desde el 10% en los países más industrializados, hasta el 70 o el 80 en los países más atrasados.

Se desconoce la magnitud de este fenómeno. Las diversas cifras de desempleados son fuertemente contradictorias.

¿Cómo se puede generar mayor ocupación?

¿Cuál es la cantidad mínima de inversión para dar trabajo productivo a una persona y cómo se puede hacer una tecnología que ocupe la mano de obra?

¿Cómo se puede lograr el mayor coeficiente de trabajo imputado posible, en la producción agrícola, reduciendo costos?

2.- La inflación

Manifestado en diversas formas: como alza de precios, caso del dólar. En otras como devaluación, caso del franco: en una tercera como encarecimiento de mercancías, caso de la revaluación del marco alemán. Se puede decir que ningún país está al margen de este fenómeno.

¿Cómo puede conseguirse enviar a los mercados de consumo mercancías agrícolas a bajo precio y al mismo tiempo pagar mejor a los agricultores su cosecha?

¿Cómo puede defenderse el poder de compra de la población trabajadora y promover la circulación de dinero al mismo tiempo?

¿Qué medidas deben tomarse para controlar el alza de precios que no sean de carácter gubernamental? (Está comprobado que los controles oficiales de precios no funcionan).

3.- Los excedentes virtuales.

En todos los países del mundo, se tienen acumulados excedentes de productos agrícolas para los que no se les encuentra salida. Por ejemplo, las ex-colonias blancas inglesas tienen almacenados grandes

cantidades de trigo y otros cereales. En Europa, existen fuertes acumulaciones de productos lácteos (leche en polvo y mantequilla) hay grandes depósitos de café, de fibras, vegetales y otras materias primas.

Por otro lado los consumos de alimentos en los países pobres, son relativamente bajos de 20 a 30 grs. de proteínas diario, contra el mínimo requerido de 80 gramos diarios que toman los habitantes de los países ricos. Hay semi-desnudez en millones de personas por falta de vestido adecuado.

¿Cómo puede corregirse esta aparente contradicción entre una abundancia relativa de productos agrícolas y una deficiencia en el consumo?

¿Qué ocurrirá si se siguen acumulando estos excedentes?

#### 4.- Los productos sintéticos.

En los países altamente industrializados cada vez se distribuyen en escala comercial productos sintéticos, competitivos de materias primas. Tal es el caso de las fibras de telas sintéticas, de cueros de plástico, de hule sintético y más recientemente de proteínas sintéticas elaboradas a partir del petróleo. Estos productos están haciendo fuerte competencia a los de orden vegetal, por su calidad y por su precio más reducido y que están sacando de los mercados mundiales a los sucedáneos naturales.

¿De continuar esta tendencia, cuáles serían los impactos en la estructura de la producción agrícola?

¿Como se afectará el ingreso campesino?

¿De qué magnitud serán las cargas fiscales para compensar mediante subsidios, producciones no vendibles y que forzosamente tendrían que irse acumulando?

#### 5.- La fuga de divisas.

Se nota una gran carencia de divisas para hacer frente a los compromisos internacionales entre unos países y otros. El desequilibrio en las balanzas comerciales y de pagos, es crónico. Hay una competencia voraz entre los países para ser exportadores absolutos e importadores cero.

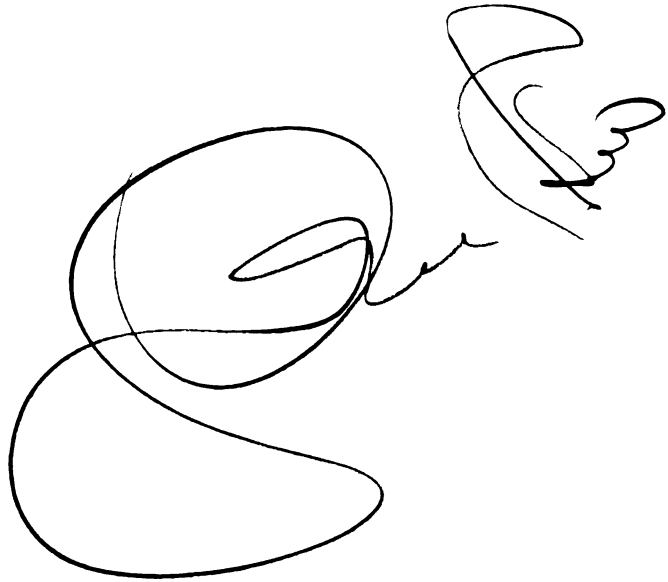
Los países altamente industrializados son auto-eficientes en sus requerimientos agrícolas, que obtienen por la vía natural o mediante sintéticos que fabrican para cubrir sus necesidades.

El turismo que fue uno de los elementos fundamentales para nivelar la balanza de pagos, posiblemente tiene menos perspectivas futuras como acopiador de divisas.

¿Qué podemos hacer para enfrentarnos a este fenómeno para que los principales renglones de entrada de divisas procedan de la venta de cosechas para la exportación?

¿Podremos producir trigo a 50 dólares la tonelada o maíz a  
\$ 600,00 tonelada dejando a los agricultores ganancias  
razonables?

¿Cómo puede organizarse la investigación para mejorar la ca-  
lidad de los productos agropecuarios y competir en precios?





Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
Dirección General  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IICA

Minuta de la Cuarta Reunión

IICA-CIRA, BOGOTA, COLOMBIA

Junio 29 - Julio 2 de 1970





Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA  
Dirección General  
San José, Costa Rica

COMISION ASESORA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL IICA

Minuta de la Cuarta Reunión

IICA-CIRA, BOGOTA, COLOMBIA

Junio 29 - Julio 2 de 1970

1. Participaron los siguientes miembros:

Dr. Frederick N. Andrews  
Dr. Gabriel Baldovinos de la Peña  
Dr. Gil Chaverri Rodríguez  
Ing. Horacio G. E. Giberti  
Lic. Eduardo Lizano Fait  
Dr. Rodrigo Llorente Martínez  
Prof. Roberto Meirelles de Miranda

Los Miembros Alternos Srs. Chaverri Rodríguez, Llorente Martínez y Meirelles de Miranda, actuaron en reemplazo de los Titulares Bazo Santamaría, Barco Vargas y Araujo Dias. El Sr. Lizano substituyó al Sr. Francisco de Sola y además actuó en su doble condición de Presidente y Secretario-Cor<sup>o</sup>dinador de la Comisión.

2. Como funcionarios del IICA estuvieron presentes el Dr. Heraclio Lombardo, Asistente Técnico de la Dirección General, quien actuó como intérprete del Dr. Andrews, y el Sr. Rogelio Coto, Director de Relaciones Oficiales de la Dirección General, quien preparó la minuta de la Reunión.
3. Asistieron a la primera sesión de trabajo el Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del IICA; el Dr. Malcolm H. MacDonald, Director de la Oficina de Planeamiento de la Dirección General; el Ing. Fernando Suárez de Castro, Director Regional para la Zona Andina; el Ing. Alberto Franco, Economista Agrícola Adjunto y Director Encargado del IICA-CIRA; el Dr. Joao Bosco Pinto, Sociólogo Rural Asociado del IICA-CIRA; y el Sr. Jorge Márques Vaz, Especialista en Planeamiento Agroeconómico Asociado del IICA-CIRA.
4. El Ing. Franco, Director Encargado del IICA-CIRA, dio un saludo de bienvenida a los Miembros de la Comisión y ofreció las facilidades del Centro para el mejor funcionamiento de la Reunión.
5. El Dr. Araujo, Director General del IICA, extendió un cordial saludo a los miembros de la Comisión e hizo una amplia exposición cuyos puntos

fundamentales están contenidos en el ANEXO 1. Al terminar se produjo un amplio cambio de impresiones, en el que participaron todos los Miembros de la Comisión.

6. Se acordó mantener al Lic. Lizano en la Presidencia de la Comisión.
7. Se sometió a aprobación la Minuta de la Tercera Reunión celebrada en Washington en febrero pasado. El Sr. Giberti presentó algunas observaciones y se ordenó hacer las correcciones correspondientes. Se indicó también que los Informes de las Entrevistas realizadas no son transcripciones completas, sino resúmenes de los principales puntos tratados. En esta forma quedó aprobada la Minuta.
8. Al hablar sobre el uso del tiempo de la Comisión, se dispuso destinar el miércoles 1 de julio por la tarde para hacer una visita a la Estación Experimental de Tibaitatá y realizar un esfuerzo para concluir las labores el jueves 2 por la tarde; sin embargo, se indicó que en caso de que fuera necesario se sesionaría el día viernes 3.
9. El Presidente mencionó que hay dos documentos para ser considerados: uno es el proyecto de informe de la Comisión Asesora a la Junta Directiva del IICA preparado por él, basado en las discusiones de la Comisión (ANEXO 2) y el otro es el preparado por el Dr. Baldovinos, enviado con su nota de 13 de mayo de 1970 (ANEXO 3). Para darles el debido estudio y consideración se dispuso que tanto el Lic. Lizano como el Dr. Baldovinos hicieran una presentación y explicación de cada documento.
10. Se acordó no hacer una minuta detallada de la Reunión, puesto que básicamente se va a trabajar sobre un borrador de informe en el cual quedarían consignadas las observaciones de los participantes. Sin embargo se tomarán notas para referencia futura y se hará una acta esquemática.
11. El Lic. Lizano hizo la presentación del proyecto de informe preparado por él y explicó su estructura y contenido. Se produjo una amplia discusión en la que participaron todos los Miembros presentes. En el aspecto relacionado con la educación y la investigación el Dr. Chaverri leyó unas notas que aparecen como ANEXO 4.
12. El Dr. Baldovinos presentó su documento que aparece como ANEXO 3 y dio una amplia explicación de las ideas contenidas en él. Se promovió una amplia discusión en la que participaron los Miembros presentes.
13. Se agregan como ANEXOS 5, 6, 7 y 8 los resúmenes sobre las presentaciones que el Dr. Andrews hizo en la discusión que se promovió, en torno a los temas relacionados con los estudios de postgraduación, el rol del IICA como Organismo Especializado, el mercadeo y las características que deben tener los miembros de un posible Consejo Directivo.
14. Se produjo una amplia discusión sobre la posible estructura del Informe. Para clarificar el punto se leyeron de nuevo los términos de referencia que la Junta Directiva le dio a la Comisión en la Resolución IICA/JD-658-30, de 25 de abril de 1969.

15. Preliminarmente se llegó a la nueva estructura siguiente:

I. PRIMERA PARTE

1. El IICA hasta 1970.
2. Principales limitaciones.

II. SEGUNDA PARTE

Los Factores Externos

1. Las circunstancias cambiantes.
  - a. Desarrollo tecnológico.
  - b. Sistema Interamericano.
  - c. Ayuda externa.
  - d. Integración económica.
  - e. Las instituciones nacionales.
2. La función de las instituciones internacionales.

III. TERCERA PARTE

El IICA en la Década de 1970

1. Puntos de referencia de la Junta Directiva.
2. Capacitación del IICA.
  - a. Líneas de acción.
  - b. Organización del IICA.

IV. CUARTA PARTE

Conclusiones.

V. QUINTA PARTE

Anexos.

16. Con respecto a la nueva estructura del Informe, a la que se refiere el numeral anterior, se recomendó que se presente en un solo punto lo relacionado con los aspectos positivos (El IICA hasta 1970) y con los factores limitantes (Principales limitaciones), que aparecen incluidos en la "Primera Parte". Se hizo una observación para que se redacte una parte en que se involucren los factores condicionantes y en otra se dé una respuesta explícita a los términos de referencia que la Junta Directiva le dio a la Comisión cuando acordó su creación.

17. Se dispuso que el nuevo proyecto de informe, preparado con base en las observaciones hechas en la presente Reunión, debe ser concluido en el mes de julio y puesto en el correo, con destino a los Miembros de la Comisión, a más tardar el 1 de agosto. Los Miembros de la Comisión harán nuevas observaciones, las cuales deberán estar en poder del Lic. Lizano a más tardar el 30 del mismo mes de agosto. Cuando aparezcan observaciones que no sean unánimes y que resulten de difícil armonización, el Lic. Lizano incluirá párrafos alternativos en la nueva versión. Con las observaciones recibidas hasta el 30 de agosto el Lic. Lizano comenzará a preparar la nueva versión del informe, que se conocerá en la Quinta Reunión de la Comisión que se celebrará en Río de Janeiro, en la cual deberá quedar concluido dicho informe y listo para su entrega a la Junta Directiva por intermedio del Director General del IICA.
18. En caso de que el Miembro Titular Sr. Juan Bazo no pueda asistir a la próxima Reunión de la Comisión, se faculta al Presidente para que convoque al Alternativo que considere más adecuado, de acuerdo con su experiencia y su participación en Reuniones anteriores.
19. La Quinta Reunión de la Comisión Asesora se llevará a cabo en Río de Janeiro, Brasil, del 14 al 19 de setiembre de 1970. A esta Reunión se convocará a los dos Miembros brasileños Srs. Araujo Dias y Meirelles de Miranda.
20. Se dispuso dejar constancia del agradecimiento de la Comisión al Director Encargado del IICA-CIRA y a todos los funcionarios del mencionado Centro por todas las atenciones y facilidades que le brindaron a la Comisión.

A las diecisiete horas del día dos de julio de mil novecientos setenta terminó la Reunión.

**ANEXOS**



EXPOSICION ANTE LA COMISION ASESORA

Bogotá, Colombia - 29 de junio 1970

J. Emilio G. Araujo 1/

1. Ustedes están recibiendo la publicación 2/ que contiene las tres exposiciones en las cuales he esbozado la filosofía y política que propongo para el IICA durante la década de los 70. No es mi propósito repetir esas exposiciones aquí, sino más bien añadir unos pocos comentarios que pueden ser útiles a ustedes. Están basados en discusiones y análisis posteriores a las fechas de las exposiciones mencionadas y, espero, las complementarán.
2. El IICA y el Desarrollo Institucional

He señalado en mis exposiciones que considero acertado el enfoque del IICA de actuar básicamente promoviendo el desarrollo acelerado de las instituciones nacionales del sector agropecuario de los Países Miembros. Quisiera ahora analizar las implicaciones de este enfoque en cuanto se refiere a actividades, personal y estructura del IICA.

Para promover el desarrollo de las instituciones prioritarias del sector agrícola (consideradas en el amplio sentido de "funciones", o en el más restringido de "organismos"), es necesario poseer conocimientos claros sobre:

- a. Los procesos del desarrollo humano y económico.
- b. El papel del sector agrícola dentro del desarrollo general de cada país.
- c. Instituciones prioritarias del sector agrícola necesarias para cumplir cabalmente este papel; sus objetivos, metas, financiamiento, estructura, personal y funcionamiento, individualmente y en conjunto.
- d. "La ciencia y el arte" de promover el desarrollo institucional actuando como entidad catalítica y respetando plenamente la soberanía de cada país; las secuencias de actividades más apropiadas en cada caso, los mecanismos y las relaciones personales e institucionales requeridos y el momento oportuno para actuar.

1/ Director General del IICA.

2/ "El IICA en los 70; una Proyección Hemisférica y Humanista" Informe 1970.

No intentaré darles un "curso" sobre el tema. Lo que sí quiero hacer es dejar constancia de mi firme convencimiento de que el IICA, como organismo y como equipo hemisférico de personal profesional, hoy en día constituye la institución más capacitada para esta tarea.

Tampoco quiero extenderme sobre las exigencias implícitas de que el IICA no solamente pretende poseer, sino también aplicar estos conocimientos; solamente voy a señalar algunas de las implicaciones principales que se han tomado en cuenta al preparar las propuestas que aparecen en mis exposiciones anteriores.

### 3. Personal

Los requisitos de personal profesional verdaderamente capaz de promover el desarrollo institucional son exigentes en extremo. Esta clase de personal no se produce formalmente en ninguna facultad ni universidad. Requiere una combinación muy especial de formación profesional, experiencia y cualidades personales. En la práctica, además de un proceso cuidadoso de selección de personal, demanda un esfuerzo interno constante por parte del IICA para seguir formando y mejorando el personal profesional para su función. También implica el mantenimiento de condiciones de trabajo que nos permitan atraer y retener el personal sobresaliente y el deber de deshacernos de los individuos que no demuestran estas capacidades.

Además de las necesidades de reclutamiento y capacitación en servicio, hay otra razón para mantener y aumentar aún más nuestros contactos y conocimientos de los profesionales y directivos más capaces. El IICA no puede limitarse a la acción directa de su propio personal, ni puede mantener un equipo propio suficiente para atender las necesidades y la demanda de asistencia en el proceso de mejoramiento que nosotros mismos pretendemos provocar.

Debemos extender, multiplicar y complementar nuestro esfuerzo utilizando en forma creciente personal nacional. Hemos desarrollado varios mecanismos bastante útiles para este propósito y debemos hacer aún más énfasis en este aspecto de nuestra labor.

### 4. Actividades y Mecanismos de Trabajo

Para simplificar, se pueden dividir nuestros esfuerzos en dos grandes grupos, aunque en la práctica estén íntimamente ligados el uno con el otro; los esfuerzos con grupos de instituciones y los esfuerzos con instituciones individuales; cada grupo con sus conjuntos y secuencias de actividades propias.

En términos generales y con base en nuestra experiencia hasta la fecha, tendemos a iniciar cualquier programa o esfuerzo nuevo a nivel multinacional con el grupo de instituciones interesadas. Los mecanismos multinacionales se prestan mejor para los diagnósticos iniciales y generales; la identificación y discusión de problemas comunes: la creación de un ambiente de interés mutuo y de cooperación interinstitucional y multinacional; la introducción, promoción y ensayo de ideas y técnicas nuevas;



y como base estable tanto para ejercer y articular los esfuerzos más específicos con instituciones individuales del grupo, como para resolver los problemas que requieren la acción conjunta o cooperativa de varias instituciones y países.

También en términos generales, nuestros esfuerzos con instituciones individuales se inician solamente después de tener bien establecida esta base multinacional y multinstitucional. No obstante, hemos visto que este esfuerzo con instituciones individuales es un complemento indispensable al primero con grupos de instituciones.

A pesar de todas sus bondades, los mecanismos multinstitucionales no son adecuados como herramienta única para promover adecuadamente el desarrollo institucional. Los objetivos, planes, proyectos y financiamiento del desarrollo en América Latina, incluyendo los de las instituciones del sector agrícola, son principalmente nacionales y tarde o temprano se aplican a funciones e instituciones específicas. Dada la grave responsabilidad que nos corresponde dentro del Sistema Interamericano, es para nosotros un deber ineludible promover mejoras a este nivel en los procesos del desarrollo institucional.

#### 5. Implicaciones; Nivel Nacional

La experiencia ha demostrado lo que uno supondría: que para promover cambios positivos en una institución, existe la necesidad de un contacto directo y frecuente (si no constante) con dicha institución para conocerla y mantenerse informado de su situación siempre cambiante; para promover o influir; para estar disponible en los momentos oportunos, cuyas fechas son imprevisibles.

Mis propuestas para una mayor descentralización del personal del IICA a nivel de país se han basado en esta realidad, esta necesidad para cumplir nuestros compromisos con América Latina. La considero como la piedra angular de la estructura del IICA en la década de los 70.

Pero quiero repetir y hacer hincapié en que esto de ninguna manera implica el abandono ni el debilitamiento de los conceptos y mecanismos multinacionales y multinstitucionales. Por el contrario, sólo con esta acción complementaria, de profundidad, podremos nosotros y los países Miembros obtener los plenos beneficios de los mecanismos multinacionales.

#### 6. Implicaciones; Subdirección General de Coordinación

Aunque a primera vista quizás no resulte tan evidente, el mismo razonamiento y la misma experiencia nuestra señalan como indispensable la creación de la Subdirección General de Coordinación en Washington.

Al profundizar nuestros esfuerzos; al promover cambios significativos en las instituciones, la coordinación y estrecha colaboración del IICA con otros organismos resulta absolutamente indispensable; la tarea escapa las posibilidades presupuestarias y los recursos de personal del IICA.

A nivel local, esta coordinación se facilita al fortalecer nuestros equipos en los países. Pero esto no es suficiente. También al nivel hemisférico y al de la formulación de políticas hemisféricas existe la necesidad, la urgencia de fortalecer nuestros nexos con los demás organismos internacionales; con la Secretaría General de la OEA, el BID, y el PAHO del Sistema Interamericano; con el Banco Mundial, con la FAO y demás organismos pertinentes del Sistema Mundial; con las Fundaciones y los organismos de asistencia técnica; el Gobierno de los Estados Unidos; y otros.

Las oficinas principales de estos organismos del Sistema Interamericano están ubicadas en Washington, igual que las oficinas hemisféricas o de coordinación de los organismos del Sistema Mundial. Varias Fundaciones importantes tienen su sede en Nueva York, a una hora de distancia en avión. Finalmente, nuestra propia Junta Directiva tiene su sede en Washington.

En los últimos meses hemos celebrado varias reuniones (la gran mayoría de ellas en Washington) con otros organismos para promover una coordinación y colaboración más estrechas. Los resultados son prometedores, pero es evidente que esta es una tarea constante que requiere la presencia constante del IICA en Washington como complemento indispensable del fortalecimiento a nivel de país.

## 7. Campos de Acción

Para cumplir con su función de organismo especializado para la Agricultura del Sistema Interamericano, el IICA tiene la responsabilidad ineludible de promover mejoras en las instituciones agrícolas (funciones y organismos) indispensables para un desarrollo más acelerado. Como se ha señalado antes, esto casi siempre se hará en estrecha colaboración con otros organismos multinacionales de asistencia técnica y financiera; pero la participación promotora y coordinadora del IICA siempre será necesaria.

Haciendo un esfuerzo por limitar el número de instituciones agrícolas al mínimo indispensable para el desarrollo, y basándonos no solamente en la literatura y análisis académicos del desarrollo sino también en nuestra propia experiencia, llegamos a la siguiente lista:

Educación (nivel intermedio, universitario, postgrado)

Investigación (ciencias biológicas y sociales)

Reforma Agraria y Colonización

Organización Rural (campesina, cooperativa, comunidad)

Crédito Agrícola (crédito a nivel de finca; producción, inversión)

Comercialización y Mercadeo

Extensión (concientización y promoción) y Fomento (provisión de insumos)

### Planificación y Política Agrícola

Las deficiencias en cualquiera de estas funciones limitan marcadamente el progreso del sector y los beneficios posibles de la acción de las demás instituciones. No debemos engañarnos; esta es una lista, una tarea formidable. Pero es la realidad e ignorarla o menospreciarla es el camino menos aconsejable.

En los dos últimos años, nuestra Junta Directiva ha aprobado sumas para la labor inicial del IICA sobre ciertos problemas específicos que la Junta ha considerado prioritarios -Ganadería en 1969, Trópicos, Riego y Altos Andes en 1970. Algunas personas han preguntado cómo pretende el IICA abordar esos problemas; otras han expresado dudas sobre la conveniencia de incluir esta clase de enfoque dentro del trabajo del IICA, especialmente en vista de la magnitud del problema y de los pocos recursos asignados.

Creo que la contestación se divide en varias partes. Primero, como organismo especializado para la agricultura, tenemos el deber de promover la solución de los problemas prioritarios del sector agrícola. Cuando nuestra Junta Directiva como autoridad máxima de la política del IICA señala un problema como prioritario, éste se convierte en política del IICA hasta que la misma Junta decida otra cosa.

Segundo, tenemos el deber de aplicar los recursos que la Junta asigna en la forma más eficiente posible y a la vez de mantener bien informada a la Junta sobre las posibilidades reales de lograr un verdadero impacto.

Tercero, al promover la solución de cualquier problema, la estrategia básica del IICA es la de impulsar el desarrollo de las instituciones nacionales pertinentes y prioritarias. En este sentido, la lista señalada arriba sirve como guía para cualquier caso determinado.

Finalmente, nuestra labor debe realizarse en estrecha colaboración con otros organismos internacionales, además de hacerlo con y a través de las instituciones nacionales. Por lo tanto el esfuerzo y recursos que el IICA puede movilizar e influir para resolver un problema, no son exclusiva ni principalmente los del Programa-Presupuesto Regular.

Quizás un ejemplo serviría para aclarar más el asunto. En el caso del Programa de Riego, cuyo inicio fue aprobado este año, no vamos a contratar un equipo de ingenieros civiles para construir represas, ni a diseñar éstas, ni a comenzar a medir precipitación y evapotranspiración.

Lo que sí podemos y vamos a hacer es identificar las fallas institucionales principales que están frenando la utilización más amplia y eficiente del riego y promover mejoras en esas instituciones, sea en el campo de los conocimientos (investigación); o del personal capacitado (educación); o al nivel de política agraria nacional, planificación y preparación de proyectos; o en la ejecución misma (instituciones de fomento,

extensión, reforma agraria o colonización, crédito, comercialización, insumos). Las fallas pueden ser en el enfoque de la(s) institución(es) objetivos, metas; su organización, personal o financiamiento, o en su funcionamiento mismo.

Aprovecharemos los técnicos nacionales de excelencia; algunas cosas podremos hacer con y a través de las instituciones nacionales, sea con mecanismos multinacionales y multinstitucionales, sea con una o varias instituciones del mismo país. Muchos aspectos tendríamos que promoverlos conjuntamente con otros organismos multinacionales.

Obviamente necesitaremos contar con un mínimo de personal que posea un conocimiento técnico y práctico del riego y el regadío, pero como componente del equipo global del IICA cuya especialización básica y común es la de promover el desarrollo institucional. El mismo pensamiento y procedimiento se aplicaría a cualquier enfoque-problema que la Junta nos señale como prioritario.

#### 8. Costo y Presupuesto

No es suficiente reconocer que existe un conjunto de instituciones agrícolas cuyo buen funcionamiento -individualmente y como un todo- es indispensable para acelerar el desarrollo agrícola; ni reconocer que al IICA le corresponde la responsabilidad de promover un desarrollo más acelerado de estas instituciones.

También es indispensable proveer los recursos necesarios para actuar. Asignar responsabilidades sin medios de cumplirlas sería una falta de responsabilidad que los Estados Americanos no pueden permitirse el lujo de padecer.

El IICA ha trabajado siempre en una situación de austeridad lo que se refiere a la relación entre responsabilidades y recursos. Esto ha sido en cierta forma saludable nos ha forzado a encontrar mecanismos y estrategias lo más eficaces posibles y ha influido mayormente la urgencia de nuestro énfasis en el papel de promover más bien que el de hacer. No obstante, debemos ser realistas y reconocer que el IICA no puede repetir el milagro de los panes y los peces.

Contamos con la larga experiencia de Educación en la Zona Sur sobre un programa que contiene tanto mecanismos cooperativos multinacionales como esfuerzos a nivel de instituciones individuales. Ha ido evolucionando durante seis años y está dando resultados importantes en la región. Más aún, vemos con bastante claridad lo que hay que hacer en este programa durante los próximos seis años y estamos convencidos de que va a ser posible ayudar a la Zona a dar un salto mucho mayor durante el período que viene que durante el período pasado.

A pedido nuestro, el personal profesional de este programa ha hecho un examen cuidadoso de su experiencia y logros hasta la fecha y ha fijado

sus planes y metas para los próximos seis años. Traducido en términos de unidades de personal profesional -un profesional y los recursos requeridos para su trabajo- se ha llegado a la conclusión de que para lograr las metas reales establecidas se requerirá un equipo de ocho técnicos para la Zona. Quiero hacer notar que se han hecho estas proyecciones con base en seis años de experiencia adquirida y dentro del marco real y austero del IICA.

Hay tres Zonas en el IICA (sin considerar la posible creación futura de una Zona del Caribe) y se han señalado arriba nueve funciones o grupos de instituciones consideradas indispensables para el desarrollo agrícola. Además, hay que reconocer la necesidad ineludible de recursos para dirección, coordinación y apoyo que un organismo tan descentralizado y con tareas tan complejas como el IICA va a requerir.

Considero que este análisis -aunque breve y parcial- da una idea clara de la necesidad y urgencia de proveer los recursos necesarios para nuestras responsabilidades ampliadas. Es mi sincera esperanza que esta Comisión Asesora considere y analice este aspecto de los recursos e incluya sus recomendaciones al respecto en su informe a la Junta Directiva.



CONFIDENCIAL

INFORME DE LA COMISION ASESORA A LA JUNTA  
DIRECTIVA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
CIENCIAS AGRICOLAS

PRIMER BORRADOR

JUNIO DE 1970





CONTENIDO

	<u>Página</u>
Carta de presentación . . . . .	311
<u>Primera Parte. El IICA hasta 1970</u> . . . . .	312
1. Aspectos positivos . . . . .	312
2. Principales limitaciones . . . . .	314
<u>Segunda Parte. El IICA en la década de los 70</u> . . . . .	315
1. Las circunstancias cambiantes . . . . .	315
A. Desarrollo tecnológico . . . . .	315
B. Sistema Interamericano . . . . .	316
C. Ayuda externa . . . . .	317
2. La función de las organizaciones internacionales . . . . .	318
3. La acción del IICA . . . . .	319
A. Introducción . . . . .	319
B. Aspectos específicos . . . . .	320
a. Educación . . . . .	320
b. Investigación . . . . .	322
c. Difusión e Información . . . . .	322
d. Extensión Agrícola . . . . .	323
e. Mercadeo y Comercialización . . . . .	323
f. Financiamiento . . . . .	323
g. Diagnóstico agrícola . . . . .	323
h. Análisis agrícola. . . . .	324
i. Organización institucional . . . . .	324
j. Desarrollo Rural . . . . .	324
C. Resumen . . . . .	325
4. La Organización del IICA . . . . .	326
A. De los cuerpos directivos . . . . .	326
B. De la Dirección General. . . . .	327
C. De los Centros de Apoyo . . . . .	328
D. De las Direcciones Regionales . . . . .	328
E. De las oficinas especiales . . . . .	329

**Conclusión . . . . . 331**

**Anexos**

**No. 1 - Resolución de la Junta Directiva creando la  
Comisión Asesora**

**No. 2 - Miembros de la Comisión Asesora**

**No. 3 - Minuta de la Primera Reunión**

**No. 4 - Minuta de la Segunda Reunión**

**No. 5 - Minuta de la Tercera Reunión**

CARTA DE PRESENTACION

Señores  
Miembros de la Junta Directiva  
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas

Estimados señores:

Por intermedio del Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del IICA, nos permitimos elevar a Uds. el informe de la Comisión Asesora creada por Resolución IICA/JD-658-30.

Esta Resolución encomendaba a la Comisión Asesora hacer una evaluación del Instituto y analizar sus problemas, y su acción en la década que recién se inicia. La Comisión Asesora decidió desde el principio poner un énfasis mayor en la segunda de estas dos tareas. El tiempo disponible, no permitía llevar a cabo un análisis pormenorizado de la labor del IICA en su cuarto de siglo de existencia. La Comisión Asesora limitó su examen a los principales logros y limitaciones del IICA. Se dedicó así la mayor parte del esfuerzo a examinar los problemas de los años venideros y a plantear algunas sugerencias a fin de capacitar mejor al Instituto para hacerles frente.

La Dirección General nos dio un apoyo irrestricto, primero en la persona del Ing. Armando Samper y más recientemente en la del Dr. José Emilio G. Araujo. Asimismo, el Sr. Rogelio Coto, Director de la Oficina de Relaciones Oficiales, tuvo a su cargo la coordinación de las labores de la Comisión Asesora con el personal del Instituto, así como la organización de las diferentes reuniones que celebró. Sin esta colaboración y ayuda, nuestra labor hubiera sido imposible.

Aun cuando la Junta Directiva dio a la Comisión Asesora un plazo de hasta tres años para rendir su informe, hemos creído necesario acelerar nuestra labor y completar nuestro trabajo en un tiempo menor. Varias razones nos indujeron a ello, entre ellas la llegada de un nuevo Director General, pero por sobre todo la urgencia, en el momento en que vive América Latina, de acelerar la constitución de un conjunto de instituciones hemisféricas que permitan un funcionamiento eficaz del Sistema Interamericano. Esperamos que las sugerencias y opiniones vertidas en nuestro informe sean de utilidad para que el IICA aumente su papel determinante en el desarrollo agropecuario latinoamericano y ayude así en la formación de un continente más independiente y próspero.

Con muestras de nuestra más distinguida consideración y estima.

Primera Parte. El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas hasta 1970

1. Aspectos positivos

- A. En la última década el Instituto se ha transformado de una Institución que circunscribía su acción principalmente a un centro de enseñanza de posgrado, en una organización internacional con un ámbito hemisférico.
- B. El Instituto ha llenado y llena necesidades sentidas de todos los países miembros en aspectos de gran importancia para el desarrollo del sector agrícola. Esto se ha puesto de manifiesto en dos hechos, especialmente: La participación de todos los países en el Instituto; no debe olvidarse que en un principio y durante muchos años países tan importantes como Brasil, no formaron parte del Instituto. Y segundo, el apoyo financiero decidido que ha recibido el Instituto de los países miembros, los cuales aumentaron sus cuotas en 10 veces en la última década al pasar de \$350 mil en 1958-59 a \$3.500.000.00 en 1968-69.
- C. Una serie de organismos internacionales como la OEA y la FAO así también como organismos privados como la Comisión de Energía Atómica de los EE.UU., han reconocido la importancia del Instituto y le han encomendado la ejecución de importantes programas; esto pone en evidencia el prestigio de la Institución. La más reciente manifestación de esta confianza creciente en el Instituto ha sido la asignación que se hizo de él para llevar a cabo los aspectos concernientes a la agricultura dentro del Programa de Ciencia y Tecnología de la OEA.
- D. El Instituto ha logrado adoptar en gran medida, como norma fundamental de sus programas, el apoyo institucional más que la acción directa en cada uno de los países. Este enfoque es acertado ya que le permite al Instituto lograr un impacto mayor a su labor.
- E. Del punto de vista de la organización la descentralización intermedia que ha establecido el Instituto es satisfactoria: ni una concentración total en la sede central ni tampoco la atomización de sus expertos a lo largo de todo el Continente. Las direcciones regionales permiten, simultáneamente, la coordinación con la Dirección General y la flexibilidad necesaria para la conducción de los programas en los diferentes países miembros pertenecientes a cada una de las direcciones regionales.
- F. Ha sido en el campo de la educación agrícola en donde el Instituto ha sembrado más y donde la cosecha ha sido más abundante. Tres son los aspectos principales relacionados con la educación agrícola que vale la pena destacar:

- a. El Centro de Enseñanza e Investigación de Turrialba. En el transcurso de los años el Instituto en su Centro de Turrialba ha mostrado su capacidad para ampliar la enseñanza, esta aplicación se manifiesta no solamente en el número más elevado de alumnos sino también a través de una mayor cantidad y una mayor diversidad de cursos. El Centro de Enseñanza también ha mostrado suficiente agilidad para adaptar sus programas a las cambiantes necesidades de los países miembros, así por ejemplo, cursos nuevos como son los programas de recursos para el desarrollo, o como es el programa de silvicultura y dasonomía, han permitido capacitar y preparar personal en campos en que se ha mostrado necesario hacerlo. No se ha contentado el Centro de Turrialba en capacitar más alumnos en campos más diversos sino que también ha iniciado un programa importante de cursos relativamente cortos para los Profesores de diversas especialidades procedentes de diferentes centros universitarios. Este programa ha permitido capacitar mejor los profesores de las Universidades Latinoamericanas en múltiples aspectos de las ciencias agrícolas. Otro aspecto, finalmente, de gran importancia en el desarrollo de Turrialba ha sido la preocupación constante por mejorar su biblioteca y hacer que ésta sirva como centro de entrenamiento para los bibliotecarios de otras escuelas de agronomía de América Latina, es así como el Centro de Turrialba ha llevado a cabo varios cursos de Bibliotecología especializada en asuntos agrícolas para funcionarios procedentes de diversos centros de enseñanza de América Latina.
- b. La labor en pro de la enseñanza agrícola en América Latina por parte del Instituto no se ha limitado de manera alguna al centro que el Instituto tiene ubicado en Turrialba sino que ha tenido como ámbito de acción América Latina. El IICA se ha propuesto y puede ser considerado como el promotor e impulsor de la enseñanza superior agrícola en la América Latina. Ha propiciado y ha ayudado a la formación de nuevas escuelas como es por ejemplo, el caso de la Argentina y de Chile. También ha coordinado la labor de las escuelas de graduados en la América Latina organizando reuniones de decanos de estas escuelas.
- c. En el campo de la enseñanza de la agricultura, el Instituto no se ha limitado a los aspectos del posgrado sino que se ha preocupado también por mejorar los programas de las escuelas de agronomía. También ha invertido gran cantidad de tiempo en el mejoramiento de los sistemas de acreditación entre diversas universidades de un mismo país y de una misma región. Finalmente en Turrialba se han capacitado como ya se indicó una cantidad muy apreciable de profesores para las diferentes escuelas de agronomía.

En resumen podemos decir que el Instituto es hoy una institución continental que llena eficientemente necesidades sentidas de los países miembros, los cuales le brindan un apoyo mayor que antaño y a la vez, utilizan sus servicios en forma creciente.

## 2. Principales Limitaciones

A la par de los resultados positivos mencionados en los párrafos anteriores, al examinar la labor y el funcionamiento del IICA se encuentran algunos puntos débiles que es necesario plantear dentro de este breve análisis que se hace sobre la acción del IICA en el pasado.

- A. El IICA no ha contado con una verdadera unidad de análisis y planteamiento. Dentro de su organización existe una oficina con este nombre, pero no ha tenido la importancia que requiere. Este hecho ha impedido a la vez, al IICA programar y coordinar sus labores en una mejor manera, tanto en su aspecto interno como en sus relaciones con otras instituciones.
- B. Ha faltado definición en algunos de los programas, esto en especial se refiere al de desarrollo rural y reforma agraria cuya naturaleza no está aún bien esclarecida.
- C. Otro problema ha consistido en la proliferación de programas. Este fue uno de los principales problemas y ahora se ha subsanado parcialmente al establecerse tres programas básicos: pero esto sólo hasta cierta medida, por cuanto dentro de cada uno de ellos subsisten programas muy variados.
- D. La "imagen" del IICA sigue siendo en mucho Turrialba. Tanto es así que con frecuencia se identifica el IICA con el centro de enseñanza de Turrialba. Esto se ha debido no sólo a razones históricas, sino también al hecho de que el IICA ha tenido que concentrar una elevada proporción de sus recursos en el centro de enseñanza e investigación de Turrialba.
- E. La organización institucional superior del IICA no es satisfactoria. El IICA debería estar más vinculado a los Ministerios de Agricultura y menos al Consejo de la OEA.
- F. El IICA no ha podido actuar como el organismo especializado de la OEA en asuntos agrícolas. Esto ha impedido que el IICA tenga mejores y mayores relaciones con otros organismos internacionales como la FAO, la CEPAL, el ILPES, el BID y con organismos privados como las Fundaciones.
- G. En parte por la proliferación y falta de definición de los programas, en parte por no haber actuado como organismos interamericano de asuntos agrícolas, el IICA no ha podido adecuar en todo sus programas a las necesidades del sector agrícola de América Latina.
- H. Un análisis somero del presupuesto de gastos del IICA sugiere que no está bien balanceado. En efecto, los gastos de tipo administrativo representan un porcentaje muy elevado de los egresos totales de la institución. La Comisión no podía hacer un examen pormenorizado de este asunto, pero sería conveniente que la Dirección General

nombrara una Comisión Especial a fin de revisar los gastos administrativos de cada una de las dependencias del Instituto e iniciar un plan de economías, a fin de liberar recursos para los programas básicos.

## Segunda Parte. El IICA en la Década de los 70

La acción del IICA en la década que recién se inicia está determinada en gran medida por las modificaciones y cambios de las circunstancias y por la concepción que se tenga sobre la función de las instituciones y organizaciones internacionales.

### 1. Las circunstancias cambiantes

En años recientes las circunstancias entre las cuales tiene que actuar una institución como el IICA han sufrido transformaciones importantes. Tres de estos cambios deben mencionarse:

- A. El desarrollo de la ciencia y de la tecnología agrícolas ha sido vertiginoso en los últimos quinquenios al igual que ha sucedido con la ciencia y la tecnología general. La biología ha permitido el desarrollo de nuevas variedades más resistentes a las enfermedades y a las vicisitudes del clima; la química ha permitido la producción de fertilizantes, yerbicidas y fungicidas que hoy son ayuda indispensable del agricultor; la genética, por su parte, ha mejorado en mucho los hatos; la mecánica ha facilitado la fabricación de maquinaria y equipo aptos para múltiples labores agrícolas; se han mejorado asimismo, las técnicas de conservación de recursos naturales. Además, se ha avanzado mucho en cuanto al transporte, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios. La agricultura que otrora dependía del simple esfuerzo humano y de los elementos naturales, se ha transformado hoy en una actividad altamente tecnificada. La consecuencia ha sido la posibilidad real y tangible de lograr incrementos sustanciales y permanentes de la producción y de la productividad agropecuarias. Este proceso ha sido tan acelerado y violento que se ha denominado con el término de revolución, la revolución verde.

Sin embargo, esta revolución verde, que tan espectaculares resultados ha tenido en las últimas décadas, ha agudizado viejos problemas y planteado otros nuevos. La revolución verde no es necesariamente sinónimo de desarrollo agrícola y de progreso humano. En otras palabras, el control sobre la naturaleza, el mayor conocimiento, no lleva implícito, aunque lo facilite, el mejoramiento y el progreso del hombre. En el campo agrícola también puede presentarse la dicotomía entre progreso científico-tecnológico de una parte, y humanismo de otra. Así, el aumento espectacular de la productividad agrícola puede agudizar las diferencias económicas y exacerbar los problemas sociales y por ende políticos. Esto en especial cuando la revolución verde se aplica en comunidades en las cuales la educación no llega a la población rural, en donde prevalecen

sistemas arcaicos de tenencia de la tierra, en donde el mercadeo de los productos agropecuarios está bajo el control de pocas personas y en donde se sigue una política industrial marcadamente proteccionista, entonces la tecnificación agrícola puede tener consecuencias nocivas. Los beneficios derivados del progreso técnico irían en su mayor parte a las manos de unos pocos, a través de bien conocidos mecanismos de distribución del ingreso. Esto reforzaría el círculo vicioso de la ignorancia y de la miseria, de la baja productividad de la mayoría de los campesinos y de su poca capacidad de consumo. Se aceleraría así la tendencia a la proletarización creciente del campesino y a su mayor pauperización. Todo ello conduce a la necesidad angustiosa de dar una dimensión humana al progreso tecnológico de la agricultura, de humanizar la revolución verde. No se trata tan sólo de propiciar la tecnificación del agro. No. También se requiere estudiar los fenómenos del desarrollo económico y social que esa misma tecnificación engendra y adoptar una política deliberada y conciente para que ella sea un verdadero instrumento de progreso y bienestar de manera que los aspectos tecnológicos de la agricultura estén en armonía con los aspectos humanos.

No se trata de un vano dramatismo, sino de la tragedia que se palpa cotidianamente en la gran mayoría de las zonas rurales de América Latina: la sustitución del hombre por la máquina o por el producto químico y la expulsión del campesino a los cinturones de miseria que caracterizan las ciudades capitales del hemisferio, o bien la disminución de los precios agrícolas como consecuencia de cosechas más elevadas producidas, a la vez, gracias a la aplicación de la nueva tecnología, de manera que el progreso se transfiere de la agricultura a otros sectores del país. Todo lo anterior plantea entonces al IICA la necesidad de meditar y reflexionar acerca de la naturaleza, enfoques y alcances de sus programas.

- B. El Sistema Interamericano del cual el IICA es parte, ha experimentado modificaciones apreciables en los últimos años. Tres de ellas merecen especial mención:
  - a. La organización de la OEA consta ahora de tres consejos: uno político (el Consejo Permanente), uno económico (el CIES) y otro cultural y científico (el CECIC). Esta nueva organización de la OEA plantea al IICA la búsqueda de la forma en que el Instituto estará ubicado dentro del Sistema. La labor del IICA tiene evidentes aspectos científicos y económicos, pero hasta ahora sus relaciones dentro de la OEA se han canalizado a través de lo que ahora se conoce con el nombre del Consejo Permanente. Esto plantea una situación nueva para el IICA.
  - b. Nuevos países han ingresado recientemente a la OEA, entre ellos Jamaica, Trinidad-Tobago y Barbados. Estos países no son aún miembros del IICA, aunque han manifestado su interés en participar. Ahora bien, la ampliación del número de estados miembros presenta al IICA nuevas circunstancias. El



aumento en el número de países del Caribe plantea, por ejemplo, la posibilidad de hacer una nueva Dirección Regional del Caribe a cuyo cargo estarán los asuntos de la República Dominicana, Haití, Cuba, Jamaica, Trinidad-Tobago y Barbados.

- c. El hecho más importante, sin embargo, que ha ocurrido dentro de la OEA es el creciente reconocimiento que se hace del IICA como el organismo especializado del Sistema Interamericano en asuntos agrícolas. No se trata de ningún cambio jurídico, ya que el IICA desde hace mucho tiempo ha tenido este carácter, pero la realidad ha sido otra: para efectos prácticos (convenios, políticas, etc.) el IICA no ha sido considerado como tal.

Ahora la situación cambia radicalmente. Tanto es así que el Secretario General de la OEA, Sr. Galo Plaza, en su exposición al Consejo de la Organización (15 diciembre de 1969) indicaba: "He comenzado, pues, por tratar de reducir las actividades en los sectores de los cuales se encargan otras organizaciones.... En agricultura, por ejemplo, a la cual se da prelación actualmente en el campo del desarrollo, la OEA cuenta con el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas. No hay necesidad, en consecuencia, de que la Secretaría General mantenga su propio programa agrícola. Debemos fortalecer al Instituto y ampliar su radio de acción para que cubra todos los aspectos de esta actividad primordial". Es obvio que este planteamiento, hecho oficialmente por la más alta autoridad de la OEA, enfrenta al IICA un panorama nuevo ya que el Secretario de la OEA, sugiere no sólo que el IICA realice funciones que en la actualidad lleva a cabo la Secretaría General, sino que además se pide reforzar al Instituto a fin de que el Instituto "amplíe su radio de acción para que cubra todos los aspectos de esta actividad primordial".

- C. El objetivo de la ayuda, técnica y financiera, se encuentra en franca revisión. Esto incide en la manera de actuar de las instituciones internacionales dedicadas a suministrar la ayuda. Dos puntos de vista opuestos se debaten. De una parte, están quienes consideran que las instituciones internacionales deben realizar estudios globales de los países a los cuales se da la ayuda con el fin de poder diseñar, para cada uno de ellos, una estrategia de desarrollo. La aceptación de esta estrategia en sus diferentes aspectos económicos, sociales, demográficos, agrarios, fiscales, educativos, etc., sería un prerrequisito para otorgar la asistencia técnica y financiera por parte de las instituciones internacionales. Estas, a la vez, estarían debidamente coordinadas para realizar los estudios y para conceder la ayuda. Se supone así, que las burocracias de las instituciones internacionales conocerían lo que es conveniente y necesario en cada país.

De otra parte se encuentra el grupo que opina que son los países, cada uno de ellos, los que deben establecer los fines y fijar las metas que se desean alcanzar. En este caso cada país elaboraría la estrategia para su desarrollo, establecería las prioridades de la asistencia técnica y financiera que necesita y, finalmente, haría las solicitudes a las instituciones internacionales correspondientes.

La acción de las instituciones internacionales será diferente según sea el enfoque que se adopte. Lo que es importante reconocer, sin embargo, es la necesidad de apoyar y fortalecer las instituciones hemisféricas tales como el IICA, la OPS y el BID, en las cuales los países miembros del Sistema Interamericano pueden ejercer mayor influencia que sobre las grandes instituciones de alcance mundial como el BIRF, la FAO, la OMS y la OIT.

## 2. La función de las organizaciones internacionales

Estas nuevas circunstancias relativas a la ciencia y tecnología agrícolas, a la organización del Sistema Interamericano y al papel de la ayuda técnica y financiera internacionales, obligan al IICA a hacer un alto en el camino: replantearse objetivos y enfoques, revisar métodos y programas y, por ende examinar su propia organización.

- A. Antes de abocarse al análisis de los objetivos del IICA en la década de los años setenta, es necesario aclarar la naturaleza de las funciones que una institución internacional como el IICA debe tener. Esta aclaración es importante por cuanto sirve de fundamento de buena parte de este informe.

Se considera que los principios orientadores de la acción de una institución internacional han de ser los dos siguientes: suministrar servicios a los Estados miembros que la integran y tener un carácter subsidiario.

- a. La acción debe ser de servicio. Esto significa que la institución suministra ayuda a los países para capacitarlos a que puedan realizar por sí mismos lo que en la actualidad no pueden hacer a cabalidad. Dentro de este enfoque la institución no debe "hacer cosas", sino más bien capacitar a los Estados miembros para que ellos las hagan. De aquí el énfasis en la formación y capacitación humana y en el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones nacionales. La acción directa, el "hacer cosas", se justificaría sólo en aquellos ámbitos no cubiertos por los países. En este caso la institución actuaría para capacitar a los países para que ellos puedan por sí mismos llevar a cabo estas labores o bien, en aquellas actividades en las cuales las economías de escala son de magnitud tal que no se podrían efectuar en cada país sin ocasionar un desperdicio de recursos; este es el caso, por ejemplo, del servicio de información y documentación. Pero en la gran mayoría de los casos no se dan estas condiciones.
- b. La acción ha de ser subsidiaria. Una institución internacional debería ayudar a los países miembros -su Gobierno y sus instituciones- sólo en aquello en que ellos no puedan hacer. En otras palabras, la institución internacional debe terminar su ayuda y cambiar sus programas tan pronto como el país

esté capacitado para continuar por sí mismo. Esto implica que la acción de una institución internacional, con respecto a programas específicos, siempre es de carácter temporal. Es más, cuanto mayor éxito tenga el programa, es decir cuanto más eficazmente se capacite al país, más rápido se justifica que la institución internacional termine su programa.

**B. La acción de una institución internacional debe ser entonces:**

- a. **Temporal:** Capacitar al país para que realice en el futuro lo que no puede hacer en el presente.
- b. **Multiplicadora:** Más que hacer cosas (impartir enseñanza por ejemplo) la institución debe ayudar para que el país pueda hacer las cosas (capacitarlo para que tenga sus propios centros de enseñanza por ejemplo).
- c. **Específica:** Los programas deben ser claramente delineados, deben ser específicos y evitar la multiplicidad de objetivos. La institución no debe intentar resolver todos los problemas, sino determinar, cuáles son los más importantes y urgentes para concentrar sus esfuerzos.
- d. **Flexible:** Tener capacidad de cambiar ante nuevas circunstancias, en especial el avance del conocimiento.
- e. **Receptiva:** La institución debe responder a las necesidades de los Estados miembros. Sus programas deben reflejar las prioridades establecidas por los países, lo cual no significa que la institución pueda cambiar constantemente sus programas ante las demandas de los países.

**3. La acción del IICA**

**A. Introducción.**

Para establecer los objetivos del IICA en la década de los años 70 se debe tomar en consideración las indicaciones que al respecto da su estatuto constitutivo y los factores determinantes del progreso del sector agrícola.

- a. Los objetivos del IICA de acuerdo con el artículo II de su Convención constitutiva indican que "los fines del Instituto serán los de estimular y promover el desarrollo de las ciencias agrícolas en las Repúblicas Americanas mediante la investigación, la enseñanza y la divulgación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas". Este artículo ha sido interpretado por la Junta Directiva del IICA de la siguiente manera: "estimular y promover el incremento, la difusión y la aplicación de la teoría y de la práctica de la agricultura, así como de las otras artes y ciencias conexas, como medio fundamental para apoyar los esfuerzos de desarrollo económico y social que realizan los estados miembros".

El cometido del IICA, así entendido, da un margen suficiente de acción al Instituto ya que sus programas pueden tener un ámbito muy amplio y cubrir múltiples aspectos de los problemas agrícolas tanto desde el punto de vista científico y tecnológico, como desde el social y el económico.

b. Los intensos esfuerzos científico - tecnológicos que han dado por resultado la revolución verde y, de otra parte, el análisis que se ha efectuado en los últimos años del subdesarrollo, han permitido ya identificar los principales aspectos que determinan el progreso de la agricultura y de los agricultores. Consecuentemente, se conoce cuáles son los aspectos a los cuales se debe prestar especial atención. Ellos son:

- Aspectos relativos a la educación en sus diferentes niveles (técnica, intermedia, universitaria, posgrado).
- Aspectos relativos a la producción, comunicación y aplicación de la tecnología (investigación, extensión, difusión).
- Aspectos relativos al mercadeo y a la comercialización, tanto interna como externa.
- Aspectos relativos al financiamiento del sector agropecuario.
- Aspectos de política agrícola (diagnóstico, análisis, programas).
- Aspectos de organización institucional.
- Aspectos de desarrollo rural (problemas agrarios, organización campesina, etc.).

B. El papel del IICA en estas diferentes áreas de acción sería el siguiente:

a. Educación. Este ha sido como se sabe el campo en que el IICA ha tenido una participación más destacada. Ahora bien, la importancia de la educación en el proceso del desarrollo agrícola, y del cambio social en general, es de tal importancia y es tanto lo que aún queda por hacer, que el IICA debe redoblar esfuerzos por aumentar su participación en este campo. Concretamente el IICA debe:

- (i) No limitar su acción a los problemas de la enseñanza universitaria y de posgrado sino abordar también el problema de la enseñanza a nivel intermedio. En efecto, la escasez de este tipo de personal es uno de los principales frenos para obtener el máximo rendimiento del personal de nivel universitario.

- (ii) El IICA debería asumir el liderazgo en la concepción, elaboración y ejecución de un vasto programa de educación agrícola para el decenio 1971-1980. Dicho programa involucraría los tres niveles de enseñanza anteriormente mencionados (intermedio, universitario y posgrado), de manera que se puedan establecer metas para 1980. En un programa de esta naturaleza, por su magnitud, deberían participar otras organizaciones como el BID, la FAO, el BIRF, la AID y las Fundaciones. El IICA sería la agencia ejecutora del programa y habría un comité ejecutivo con representantes de las diversas entidades participantes.
  
- (iii) El IICA debería confeccionar programas mediante el cual poco a poco (diez años?) el Centro de Enseñanza e Investigación regionalice su ámbito de acción y además, se traslade paulatinamente a los países que integran la región a la cual sirve. Traslado que implica asumir los costos de operación de lo que llegaría a ser un centro de enseñanza, entrenamiento e investigación de agricultura tropical. Esta decisión está basada en el principio de la temporalidad y subsidiaridad de la acción de una institución como el IICA. En efecto, si bien se justifica plenamente que históricamente el IICA tuviera un centro de enseñanza e investigación propio, hoy no. Más y más países tienen sus propias escuelas de posgrado y su interés primordial es recibir ayuda del IICA para mejorarlos y reforzarlos. En cuanto a la investigación, así como en lo que respecta a educación, pareciera más conveniente que el IICA continúe con más énfasis aún el enfoque institucional: capacitar a los países a hacer investigación y a establecer buenos centros de enseñanza y no que el IICA realice directamente este tipo de labores.

Habría pues que iniciar los pasos tendientes a examinar la posibilidad de que los países más interesados: los centroamericanos, Panamá y quizás Colombia, vayan asumiendo en un período suficientemente largo la administración y las finanzas de este centro de enseñanza e investigación.

- (iv) Si bien el IICA debe concluir su meritorio esfuerzo en la enseñanza directa, debe dedicar más recursos a la labor de ayuda y asistencia en este campo. Aquí surge la posibilidad de que el IICA propicie el establecimiento de una comisión latinoamericana de la enseñanza agrícola a nivel de posgrado, de la cual formarían parte los diversos centros de posgrado en agricultura. La función sería la coordinación de programas, la acreditación de cursos y créditos, asesoría técnica en cuanto a programas, preparar planes de expansión, etc. El IICA se haría cargo de la secretaría de esta comisión latinoamericana.

- b. Investigación. El IICA no debería tener una acción directa en el campo de la investigación, sino orientar sus esfuerzos al fortalecimiento institucional y técnico de esta importantísima labor.

Existe aún la necesidad de mejorar en mucho los aspectos institucionales de la investigación en América Latina, desde los procedimientos para determinar cuáles investigaciones llevar a cabo, hasta los aspectos estrictamente administrativos de la investigación. En todo ello el IICA tiene una amplia labor que realizar.

En el Centro de Enseñanza e Investigación, durante la transición hacia una institución regional a cargo de un grupo de países, el IICA debería limitar su investigación a algunos pocos programas orientados a resolver problemas concretos, por ejemplo, la investigación sobre el frijol y la dasonomía tropical.

- c. Difusión e Información. Poco se avanzaría si se hace investigación, pero si sus resultados no se difunden. Este es un campo en el cual el IICA ha sido un pionero y debe continuar siéndolo. La importancia es obvia por la gran cantidad de esfuerzo que economiza y porque permite aumentar la rentabilidad de los recursos dedicados a la investigación al dárseles un uso mayor. La función de difusión e información se caracteriza por grandes economías de escala; difícilmente se puede esperar que un país sólo establezca un servicio de esta naturaleza.

El IICA debería establecer un moderno centro de información y difusión agrícola. El tipo de información y el ámbito que cubriría trascienden este informe, pero lo que se tiene en mente en relación, por ejemplo, de la investigación es que este centro suministre información acerca de las investigaciones que se están llevando a cabo sobre un tópico determinado, no sólo en América Latina sino en general; además, que difunda por medio de boletines, revistas, etc., los resultados de la investigación. Se trataría así de un centro muy ágil y dinámico dotado de los instrumentos modernos de comunicaciones para poder dar la información rápida y eficazmente. El material bibliográfico acumulado en el CEI es de incalculable valor para el establecimiento de este centro, al igual que el personal ya capacitado. La ubicación lógica del Centro sería en el CEI ya que en él se encuentra la mayor parte del material y del personal. Sin embargo, en una perspectiva de más largo plazo habrá que pensar en su traslado a San José a la sede de la Dirección General. Esto por cuanto el CEI se iría transformando, como se indicó anteriormente, en una institución de los países interesados. Cuando esta transición termine el IICA no tendrá personal en el CEI. Este aspecto es importante tenerlo presente si se pretendiera hacer nuevas instalaciones en Turrialba para el centro de información, mejor valdría hacerlas de una vez en San José.

- d. Extensión Agrícola. La extensión agrícola puede ser considerada como parte del proceso de educación o bien como parte del proceso de difusión del conocimiento. Sin embargo, su importancia es tal y los problemas que plantea son de una naturaleza especial que se le trata como un tema separado.

La extensión agrícola dentro de las actividades del IICA ha venido muy a menos. Esto se debe no sólo a la escasez de recursos sino también a la falta de un enfoque satisfactorio para promover las instituciones encargadas de la extensión agrícola. Sin embargo, se trata de una de las necesidades más sentidas por los países y de uno de los "cuellos de botella" más importantes en la estrategia del desarrollo agrícola. Es por ello que se considera conveniente que el IICA vuelva a dar atención a este campo de acción.

- e. Mercadeo y Comercialización. Los agricultores sólo logran vender una parte de lo que producen y, por otra parte, sólo reciben una fracción del precio pagado por el consumidor. Las pérdidas de productos en el transporte, almacenamiento, etc., y las ganancias de los intermediarios hacen que el mercadeo y la comercialización sean muy importantes si se desea promover el desarrollo agropecuario.

No se considera que el IICA debe dedicarse a este campo de acción. Sin embargo, el IICA sí debe preocuparse porque algunas de las instituciones actuales se hagan cargo del problema o bien aun pensar en la creación de un nuevo ente que suministre asistencia a los países para mejorar su sistema de mercadeo y de comercialización de productos agrícolas. Así estaría cumpliendo el IICA su papel de organismo especializado de la OEA en asuntos agrícolas.

- f. Financiamiento. Este es otro de los aspectos que tienen una importancia primordial para el desarrollo agropecuario, pero en el cual el IICA no debe tener una ingerencia directa. Existen múltiples instituciones internacionales que suministran asistencia financiera y técnica, para incrementar los recursos crediticios a disposición de los agricultores latinoamericanos y mejorar a la vez, las instituciones de crédito agrícola.
- g. Diagnóstico Agrícola. Una buena política agrícola requiere de información para poder diagnosticar la evolución de la situación así como para analizar e interpretar esta información. En América Latina es bien conocida la deficiencia de que adolece información tan esencial como series de producción, de áreas en producción, etc. Ahora bien, existen organismos como la FAO y la CEPAL que se encargan de recopilar este tipo de información en los diferentes países. Es necesario hacer un serio esfuerzo por mejorar la información agrícola, pero esta no es función del IICA.

h. Análisis Agrícola. Se indicaba la necesidad de contar con buena información, pero se supone que ésta se obtiene para utilizarla en el análisis de la situación agrícola de América Latina. Este es un campo en el cual el IICA tendrá necesariamente que entrar, al asumir las funciones de organismo especializado de la OEA en asuntos agrícolas. El IICA debe establecer una oficina que se dedique al análisis de la situación agrícola de América Latina, en general, y de los países, específicamente. Sólo así podría el IICA participar satisfactoriamente en los "country-reviews" del CIAP, sólo así podrá asesorar inteligentemente a los diferentes Estados miembros, sólo así podrá coordinar eficazmente la labor de otras organizaciones internacionales cuya labor tiene relación con el desarrollo agrícola del Hemisferio como la FAO, el BID, el BIRF, las Fundaciones y sólo así podrá suministrar enfoques acertados a la OEA. Es el análisis de la situación y de su evolución lo que permite determinar los principales problemas a los cuales se debe poner especial atención y hacia los cuales hay que canalizar los esfuerzos para buscarles solución. Es posible que otras instituciones también laboren en este campo (CEPAL, FAO) lo cual exigirá una estrecha coordinación con ellas a fin de evitar la duplicación de esfuerzos.

i. Organización Institucional. Un aspecto al cual se le ha dado una importancia creciente en los últimos tiempos es el de la necesaria organización institucional que debe existir para promover el desarrollo agropecuario. En vista de la complejidad de los problemas agrícolas, en todos los países existe un gran número y variedad de instituciones relacionadas con la agricultura. Como el tiempo apremia y los recursos son escasos, se impone la ayuda a los países para estudiar y mejorar su organización institucional.

El IICA ha dedicado ciertos recursos a este tema, pero en el futuro tendrá que llegar a ser uno de los principales aspectos en los cuales asesore a los países. Esto será así cuanto mayor importancia se dé al fortalecimiento de las instituciones nacionales y cuanto menor sea la acción directa del IICA.

j. Desarrollo Rural. Este es un tema importante, pero es difícil precisar exactamente cuál es su ámbito. El IICA ha concedido tanta importancia a este tema que consideró necesario establecer un instituto latinoamericano -el IICA-CIRA en Bogotá- para dar enseñanza, asistencia técnica y realizar investigaciones sobre estos temas.

Una vez más el IICA debe abandonar la acción directa y poner énfasis a la acción asesora y de asistencia a los países. Al igual que con el CEI, el Instituto debería buscar la manera de trasladar paulatinamente el CIRA a las universidades colombianas o a un grupo de universidades del Grupo Andino. Entonces el IICA podría concentrar sus esfuerzos en ayudar al desarrollo rural de los países miembros en los propios países, propiciando que sus centros de enseñanza capaciten personal y



realicen investigación sobre estos temas y fortaleciendo las instituciones que se dedican a labores de desarrollo rural.

C. En resumen se puede decir que:

- a. El IICA debe abandonar paulatinamente, pero en forma decidida la acción directa tanto del CEI como del CIRA. Pero sí debe tener acción directa en los aspectos de información y difusión mediante la creación de un centro interamericano de difusión e información agrícola.
- b. El IICA debe continuar poniendo énfasis en el fortalecimiento institucional de los países. Ayudar a éstos a crear, desarrollar y mejorar las instituciones debe ser la manera principal de trabajar del Instituto.
- c. La educación ha de ser la preocupación fundamental del Instituto.
- d. Otros campos a los cuales el IICA debe poner atención son: la investigación, la extensión, la organización institucional y el desarrollo rural.
- e. El tomar el papel de organismo especializado de la OEA para asuntos agrícolas, exige al IICA asumir funciones nuevas. Esto se refiere en especial al análisis de la situación agrícola en los diferentes países y en el Hemisferio como un todo. Igualmente, el IICA tendrá que velar por la coordinación adecuada entre las diferentes organizaciones internacionales dedicadas a promover el desarrollo agrícola de América Latina.

Se concibe así al IICA como:

- a. El organismo especializado de la OEA en asuntos agrícolas, lo cual implica velar por la promoción de la agricultura en el ámbito hemisférico.
- b. Una institución coordinadora de los esfuerzos que diversos organismos internacionales realizan para propiciar el progreso agrícola de América Latina.
- c. Una central de servicios para suministrar ayuda a los Estados miembros sobre algunos aspectos de primordial importancia para acelerar el desarrollo agropecuario.

La acción directa cedería paso a la indirecta, los actuales centros de apoyo, IICA-CEI e IICA-CIRA, deben verse como una acción transitoria la cual se transferirá paulatinamente a los países interesados. La excepción sería el centro de documentación e información agrícola.

Esta visión del IICA no es extraña a su evolución, sino que la confirma. En efecto, la vida del IICA consistió, en una primera etapa, en el establecimiento y la consolidación de un centro de enseñanza e investigación en Turrialba,

su influencia estaba necesariamente limitada. Luego, el IICA salió, por así decir, de Turrialba para transformarse en una institución de mayor alcance al servir directamente a los países. La década de los años 70 debe confirmar la vocación hemisférica del Instituto, dándole dentro del Sistema Interamericano, el rango que le corresponde para cumplir mejor su misión.

#### 4. La Organización del IICA

En el tanto que el IICA adopte un conjunto de objetivos como los mencionados en párrafos anteriores, tendrá que revisar su organización para poder alcanzarlos debidamente.

##### A. De los Cuerpos Directivos

Actualmente el IICA tiene dos cuerpos directivos. El de mayor jerarquía es el Consejo de la OEA con capacidad para resolver los asuntos de mayor trascendencia incluyendo aquellos que tienen que ver con su Convención constitutiva. La Junta Directiva por su parte, se reúne anualmente para conocer de la marcha de la institución y aprobar su presupuesto anual.

Este sistema tiene el defecto de que el Consejo de la OEA no es un cuerpo suficientemente técnico y que la Junta Directiva no lo es suficientemente político. Se considera conveniente modificar la situación actual y proponer que la Conferencia de Ministros de Agricultura sea el organismo máximo del IICA. Se supone que los señores ministros tienen, simultáneamente, conocimiento técnico y habilidad política para evitar la deficiencia que se acaba de apuntar al sistema vigente.

La proposición que se viene a esbozar es congruente con la que se da en otros organismos especializados interamericanos como la OPS (Ministros de Salud) y el BID (Ministros de Hacienda).

Se propone que la Conferencia de Ministros de Agricultura se reúna cada dos años (el año alterno sería la reunión de la FAO); además el presupuesto se aprobaría también por un período de dos años. Dada la complejidad y la magnitud de los programas y tareas el presupuesto por doce meses es inoperante. La cantidad de trabajo involucrado en él es realmente sorprendente. Todo esto podría solucionarse con un presupuesto por 24 meses, con suficiente flexibilidad para no entorpecer la administración del Instituto.

Esto lleva a plantear la necesidad de crear un organismo intermedio entre los Ministros de Agricultura y la Dirección General del IICA. Un Consejo Directivo ayudaría, en el lapso de 2 años entre las conferencias de Ministros de Agricultura, a interpretar los lineamientos establecidos en dichas conferencias, a realizar ciertos cambios en el presupuesto y a supervigilar la marcha general de la institución. Este Consejo Directivo podría reunirse dos o tres veces al año. Su composición podría ser mixta: representantes de grupos de países (por ejemplo, uno por cada zona y otro de los Estados Unidos) y

personas "independientes", (por ejemplo, tres), nombradas por la conferencia de Ministros de Agricultura por sus capacidades personales. De esta manera se lograría una mayor flexibilidad en los cuerpos superiores del IICA y además se contaría con el criterio de personas independientes, lo cual ayudaría a poner en una perspectiva correcta las necesidades y peticiones de los gobiernos.

Estas dos modificaciones requieren la modificación de la Convención constitutiva del IICA, oportunidad ésta que se podría aprovechar para hacer otras modificaciones o adiciones que sean necesarias.

#### B. De la Dirección General

La organización de la Dirección General deberá experimentar cambios importantes para cumplir eficazmente sus funciones más amplias y complejas.

Se sugiere que existan cuatro unidades (pueden denominarse divisiones o departamentos) operativas:

- (i) Educación, a cuyo cargo estaría la promoción de la educación agrícola en los tres niveles, la secretaría de la comisión latinoamericana coordinadora de estudios de posgrado y el CEI, durante el período de transición.
- (ii) Tecnología, a cuyo cargo estaría lo concerniente a investigación y extensión agrícolas, es decir el aumento, la adaptación y la aplicación de los nuevos conocimientos agrícolas.
- (iii) Análisis y Programación, se encargaría de la programación y control interno del Instituto. Además, llevaría a cabo la labor de análisis permanente de la situación agrícola. Sería la encargada de llevar el punto de vista del IICA a las comisiones mixtas con OEA, con FAO y otras que se llegaran a establecer por ejemplo, con CEPAL o con BID.
- (iv) Desarrollo Rural e Institucional, se preocuparía sobre todo por los aspectos del cambio social y del cambio institucional. Tendría a su cargo el IICA-CIRA durante el período de transición. Además, de estas cuatro unidades de operación el IICA tendría una unidad encargada de los aspectos administrativos tales como tesorería, contabilidad, personal, suministros, archivos, etc.

La Dirección General contaría, finalmente, con una unidad de relaciones oficiales para lo concerniente a las relaciones con los países miembros.

Como puede notarse, la organización de la Dirección General se haría en función de cuatro programas básicos del IICA: educación, tecnología, análisis y política y cambio social e institucional.

C. De los Centros de Apoyo

A corto plazo se sugiere que los dos centros de apoyo que funcionan actualmente dependan del CEI, de la unidad de educación y el CIRA, de la unidad de desarrollo rural. Esto sería durante el período de transición mientras estos centros se trasladan a los países interesados. De otra parte, se propone la creación de un nuevo centro de apoyo: el centro de información y documentación agrícola (CIDIA), el cual no dependería de ninguna de las cuatro unidades operativas, sino directamente de la Dirección General.

D. De las Direcciones Regionales

La ubicación de las Direcciones Regionales (Montevideo, Lima y Guatemala) es acertada. Queda aún por decidir la creación de una cuarta Dirección Regional en la Zona del Caribe, la cual dependerá básicamente de la participación en el IICA de los nuevos países miembros de la OEA de esa zona.

Las funciones de las Direcciones Regionales son varias:

- (i) Estar en estrecho contacto con los movimientos de integración regional (ALALC, Grupo Andino, y Mercado Común Centroamericano) los cuales tienen las oficinas centrales en las mismas ciudades en que están ubicadas las Direcciones Regionales del IICA.
- (ii) Reducir los gastos de operación del IICA al evitar que todas las decisiones se tengan que adoptar en la Dirección General, lo cual permite mayor flexibilidad y agilidad.
- (iii) Obtener el máximo rendimiento de personal asignado a cada Dirección Regional, ya que puede tenerse ocupado durante todo el año desplazándoseles de un país a otro.

El tema de las Direcciones Regionales evoca el de los representantes o núcleos nacionales. Existe la tendencia en los países de querer que exista un núcleo en cada país. Si esto significa que el IICA deba tener un técnico para cada programa en cada país, esto conduciría a un desperdicio de recursos, ya que en muchos casos no se justifica tener un técnico de un programa determinado en un país durante todo un año. Los técnicos adscritos a los programas del IICA son mejor utilizados si se organizan regionalmente a fin de usarlos al máximo. Ahora bien, se podría justificar representantes nacionales si su función no es la de velar por un programa básico determinado sino la de asesorar permanentemente a los gobiernos en asuntos relativos al desarrollo agrícola general, por ejemplo, la necesidad de una gama variada de instituciones nacionales que se hagan cargo de aquellas tareas indispensables para propiciar el desarrollo agropecuario; la conveniencia de que existan objetivos claros y compatibles a fin de que las instituciones nacionales puedan orientar su labor; hacer ver que la coordinación entre las instituciones nacionales es indispensable; finalmente, indicar a los gobiernos las fuentes en donde obtener la

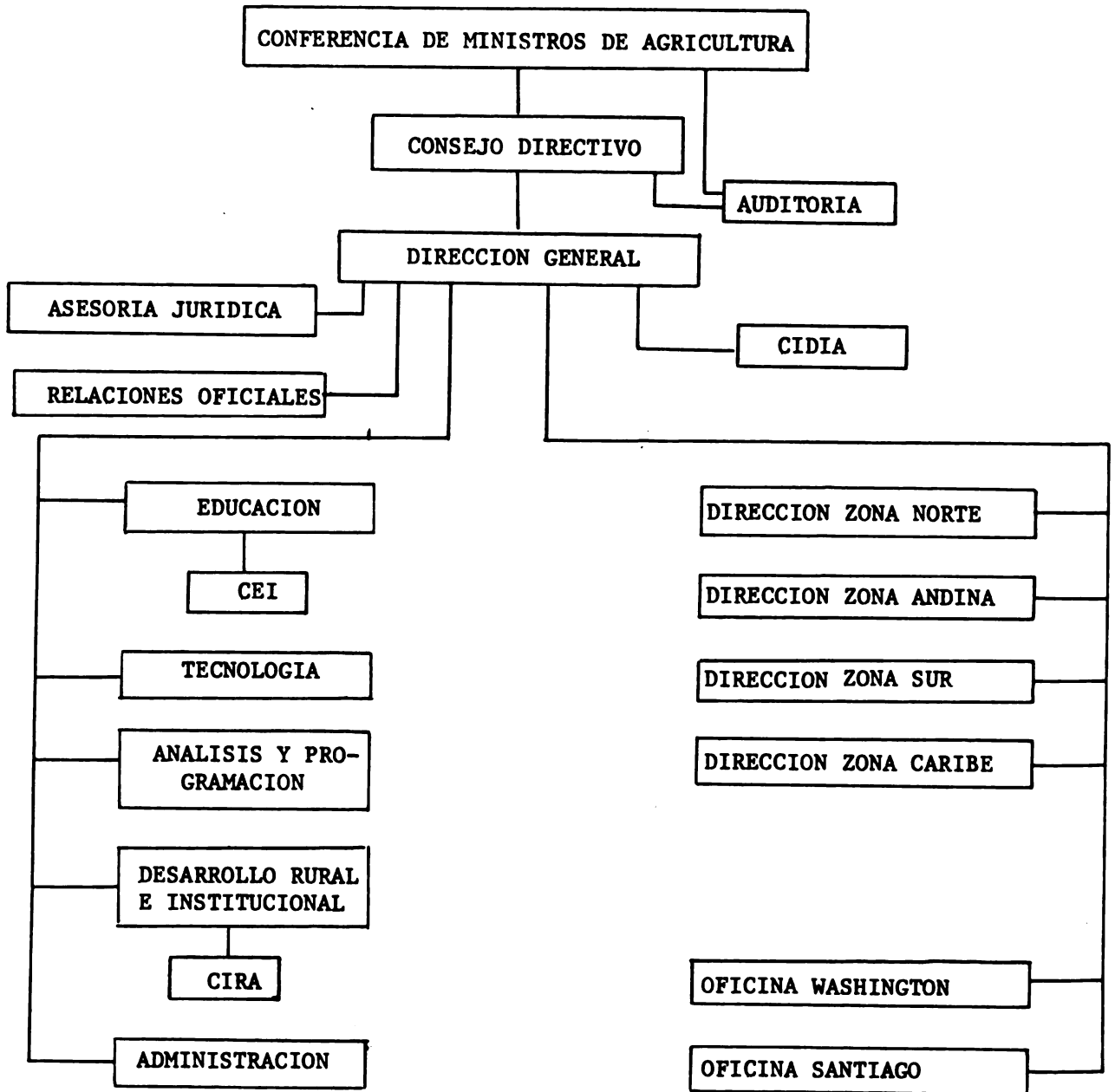
asistencia técnica y financiera que el país necesita. Un ámbito de acción de esta naturaleza, podría quizás, justificar que el IICA tenga al menos un representante permanente por país.

#### E. De las Oficinas Especiales

Al asumir las funciones de organismo especializado de la OEA para asuntos agrícolas, las relaciones del IICA con otras instituciones se multiplicarán. Habrá labores adicionales de planeamiento, de coordinación y de ejecución que necesitan de mucho mayores contactos de los que hoy se efectúan.

Será necesario expandir la oficina en Washington para relacionarse mejor con la OEA, el CIAP, el CECIC, el BID, el BIRF, las Fundaciones y el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Igualmente, habrá que estudiar la conveniencia de reforzar y dar un carácter especial a la oficina en Santiago de Chile, en donde se llevarían las relaciones con FAO, CEPAL e ILPES.

Con base en los párrafos anteriores se ha hecho el siguiente esbozo de un posible organograma del IICA.



### Conclusión

El IICA ha sido una institución muy útil para los países miembros. Le ha tocado la difícil tarea de romper brecha y lo ha hecho.

El Instituto alcanza ahora con un cuarto de siglo de existencia, su mayoría de edad. Y la mejor prueba de su madurez es el empeño en su propio análisis, en su voluntad y capacidad de cambio para adaptarse a las condiciones técnicas y políticas siempre cambiantes. El IICA busca remozarse y esto es producto de su madurez.

Los asuntos que más urge resolver en su conjunto son los siguientes:

- a. Revisar la Convención constitutiva para modificar los órganos superiores del Instituto.
- b. Adecuar el presupuesto. Al respecto se debería poner en ejecución el plan de economías de gastos administrativos y el traspaso paulatino del CEI y del CIRA a los gobiernos interesados. Estas dos medidas permitirían al IICA economizar recursos. Sin embargo, el Instituto, a la vez, debe aumentar sus erogaciones para: (i) equiparar las remuneraciones de su personal con el de la OEA, si esto no se logra el IICA no podrá contar con personal técnico adecuado para cumplir sus funciones y (ii) la expansión de sus programas de acuerdo con sus nuevas funciones.
- c. Llegar a un acuerdo con los países interesados para iniciar el plan de traslado de los centros de apoyo, CEI y CIRA.
- d. Concretar el acuerdo con la OEA en relación con las funciones y manera de funcionar de un organismo especializado en asuntos agrícolas.
- e. Coordinar en un programa las actividades con la FAO, con las Fundaciones y los entes financieros como el BID.
- f. Iniciar cuanto antes el establecimiento de la unidad de análisis y programación, dentro de la Dirección General.

Esta lista y la prioridad de los diferentes asuntos puede modificarse de acuerdo con las circunstancias, lo que no cabe duda es la conveniencia de reforzar al IICA dentro de una perspectiva hemisférica del fortalecimiento de las instituciones continentales. Un conjunto de organizaciones especializadas de alcance continental es una condición necesaria para un Sistema Interamericano eficaz que pueda ser factor determinante de la integración latinoamericana y que permita una posición firme ante los designios no siempre precisos de las organizaciones de ámbito mundial de las Naciones Unidas con la FAO y el BIRF.





GABRIEL BALDOVINOS DE LA PEÑA  
Tacuba No. 7 Segundo Piso  
México 1, D. F.

Mayo 13, 1970

Sr. Dr. Eduardo Lizano F.  
Secretario Coordinador  
Comisión Asesora  
Instituto Interamericano de  
Ciencias Agrícolas  
Apdo. 4359  
San José, Costa Rica

Estimado señor:

Me complace acompañar un resumen que comprende el proyecto de recomendaciones sobre Educación-Investigación y Mejoramiento Agropecuario y Forestal, antecedido de una Carta de Remisión que fundamenta las proposiciones.

Así mismo, anexo un prontuario sobre los programas directos e indirectos que me permito proponer para su discusión en la próxima reunión de junio en Bogotá, si para ello no tiene inconveniente.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle las seguridades de mi distinguida consideración.

(f.)  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Baldovinos de la Peña

**PROGRAMAS DIRECTOS**

<b>Centroamérica</b>	<b>Frijol</b>
<b>Zona Andina</b>	<b>Papa</b>
<b>Zona Sur</b>	<b>Pasturas y forrajes</b>
<b>Brasil</b>	<b>Trópico Húmedo</b>
<b>Argentina</b>	<b>Irrigación</b>

**Centro de Enseñanza e Investigación en Turrialba**

**Fisiología Vegetal y Suelos**  
**Silvicultura**  
**Ciencias y Técnicas de la Información**  
**Biblioteca**

**Centro Interamericano de Reforma Agraria**

**Administración agrícola**  
**Organizaciones campesinas**

PROGRAMAS INDIRECTOS

Educación

Metodología pedagógica

Abstractos y resúmenes de 14 ciencias agropecuarias

Investigación

Metodología experimental

Estudios para el mejoramiento de los factores físicos de la producción

Planeamiento

Estudios por productos

Proyectos conjuntos y convenios con otros organismos

Estudios de programación integral de las actividades para el desarrollo rural

Revisión de estudios de los países

Administración

Criterios para la distribución regional de los servicios

Relaciones entre fondos propios y ajenos

Programa presupuestario cada dos años

Relaciones Públicas y de Coordinación

Oficina en Washington:	AID, BID, BIRF, CIAP, OEA, UNDP, ADELA, CE
Oficina en México:	CIMMYT, ALEAS
Oficina en Guatemala:	MERCOMUN, SIECA
Oficina en Bogotá:	CIAT, ALAF
Oficina en Lima:	Pacto Andino
Oficina en Buenos Aires:	INTAL
Oficina en Uruguay:	ALALC
Oficina en Santiago:	FAO, CEPAL, ILPES

Los jefes de esas oficinas enviarán cada dos meses a la Dirección de Relaciones Públicas en San José, un informe que contenga las declaraciones, publicaciones editadas, opiniones en la prensa e informes públicos, emitidos por los directores de esos organismos relevantes a la agricultura.

La Dirección de Relaciones Públicas a su vez, condensará esos informes bimestrales en una carta circular que le enviará a las Escuelas y Centros de Investigación Nacionales.

Carta de Remisión.

I. LA EDUCACION-INVESTIGACION

Estudio de las filosofías para el progreso de la agricultura.

Estudio de las actitudes del pensamiento latinoamericano.

Estudios sobre la Reforma Educacional Agrícola.

Estudios para la preparación del elemento humano y las proyecciones de la oferta y la demanda de profesionales en Agronomía.

Estudio de los métodos de especialización y perfeccionamiento.

Estudio de los sistemas nacionales para la investigación.

Estudio de los métodos de acción.

II. EL MEJORAMIENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

Estudio de los principales obstáculos al desarrollo económico agrícola.

Estudio de las posiciones demográficas.

Estudio sobre la composición de los grupos de poder y de presión económica.

Estudios para enlazar la asistencia técnica con la ayuda económica a la agricultura.

Estudios de la administración pública para la agricultura.

Estudio de los procesos de integración regional.

Estudio sobre la distribución de los recursos económicos públicos

Estudio sobre las formas de gobierno para la agricultura.

## CARTA DE REMISION

La formación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, es uno de los más hermosos ejemplos de cooperación multinacional, de todos los tiempos.

Fue el primer puente que se tendió hace más de 25 años, para integrar las Américas mediante la razón, la verdad científica, y la justicia agrícola y agraria, utilizando la enseñanza y la investigación como principal herramienta de trabajo.

Mientras que otros organismos multinacionales se han vuelto muy políticos y demasiado burocráticos, en el Instituto se advierte una inquietud permanente y una constante preocupación para hacer cada vez más valiosa y útil su misión integradora.

Bajo ideales interamericanos comunes, se ha podido conseguir la cooperación de las inteligencias de un brillante grupo de intelectuales, pensadores, investigadores y racionalizadores; que su organización regional sea de lo más avanzada con respecto a la de cualquier otro cuerpo similar y que en sus programas de acción, exista continuidad, superación y autocrítica.

La imagen, el prestigio y las líneas de acción emergieron del Centro de Enseñanza e Investigación ubicado en Turrialba, Costa Rica.

Es discutible si el tipo de conocimientos que se imparten en ese Centro son benéficos a los países contribuyentes o no lo son, como también lo sería discutir si las enseñanzas teóricas y de gran profundidad científica que se imparten en las universidades de Estados Unidos o Europa pueden tener aplicación en nuestros países o no la tienen.

Tales debates sólo conducen a juicios extralógicos.

Lo que no admite discusión es que Turrialba ha sido y es un gran centro de convivencia intelectual para la juventud latinoamericana, casi podríamos decir, el único, al que tienen acceso los jóvenes de todo el Continente, en el que aprendiendo ciencia y tecnología, tienen oportunidad de tratarse, de conocerse, de eliminar las crisis de confianza regional. El trato común y corriente borra las fronteras y acerca los pensamientos.

Por ello ha sido un tremendo error de perspectiva, y una grave muestra de debilidad, propiciar la erosión de tan magnífico centro, aplicando factores de dilución nacional.

En la ciencia y en la tecnología, dos medios no hacen una mitad ni mucho menos 4 cuartos hacen un entero. De aquí las altas y las bajas en la calidad de la enseñanza. Por errores de apreciación y por la presión demográfica, no parece importar tanto que haya buenas Escuelas de Agricultura, sino más bien, muchas escuelas.

Muy por el contrario, mucho se hubiera ganado en la formación de los directores de la agricultura latinoamericana, si cada vez, el cuerpo de profesores hubiera mantenido un nivel científico creciente; si se hubiera aumentado considerablemente el número de becarios hasta tener el doble o el triple de la población actual, reteniéndolos por más tiempo, 3 o más años y si se hubieran ampliado las líneas de investigación básica en áreas más concentradas y profundas.

Frente al gran progreso económico, el avance rural ha sido sumamente lento. Esta ha sido la falla más grave en las naciones latinoamericanas.

Las tierras rinden poco. La eficiencia de la empresa y del trabajador agrícola son relativamente bajas.

En Europa los Sectores industrial, comercial y bancario, subsidian al sector agrícola.

En América Latina, el sector agrícola es el que ayuda a la industria, al comercio y a la banca.

Los grupos con poder económico tienen que aceptar mayores responsabilidades en la resolución del problema agrícola.

La otra falla es de orden político.

Cuando los dirigentes de los países pobres y atrasados tienen enfrente el dilema entre el desarrollo económico y la democracia y se deciden por el desarrollo, no se dan cuenta que al fomentarlo, sin acompañarlo de los correspondientes procesos de democratización, los pueblos campesinos pierden la libertad de negociación y de acción, estrangulándose el progreso social y rural.

Nada o muy poco puede resolver un país subdesarrollado, cuya estructura económica sigue siendo colonial e integrada en un contexto oligárquico. Ello demanda otra acción para la conquista del bienestar social campesino.

Hemos dejado atrás un período de asombros y contradicciones, de angustias y denuestos, de graves yerros institucionales.

Grandes cambios están ocurriendo en el mundo.

Las normas de las décadas 50 y 60 ya no son adecuadas a las circunstancias de la década de los 70. Ahora nos enfrentamos a nuevos problemas que requieren nuevas soluciones.

Las decisiones tienen que ser tomadas cuidadosamente. Los errores de apreciación pueden ser sumamente costosos.

No se ha comprendido la magnitud del problema agrícola, y menos aceptado la responsabilidad que demanda su plena resolución para el bienestar rural.

Los planes y proyectos elaborados en forma separada y dispersa para distintos sectores y para diferentes velocidades, no pueden contribuir significativamente al progreso rural.

Los sectores retardatarios se aferran en lo estrictamente económico a la continuidad del desarrollo en el subdesarrollo.

Es ahora asunto a debate continental decidir si se ha alcanzado la madurez para una nueva definición agrícola, después de un crecimiento económico insuficiente en el medio rural, reconocido y aceptado por propios extraños, caracterizado por:

La subalimentación

La agricultura primitiva

La industria inducida

El analfabetismo

La insalubridad

La subocupación y la desocupación

En las decisiones predominan puntos de vista de ideologías urbanas, que se dictan desde la ciudad para los problemas de campo.

Hay demasiada concentración en los asuntos políticos y un abandono grave de los asuntos técnicos que afectan a la agricultura.

Se pide demasiado a los técnicos e investigadores, con la consecuencia de que mucho diluyen su acción.

Tenemos que impedir que los anacoretas se refugien en laboratorios y gabinetes, creyendo que el mundo está en sus manos, que los cálculos y las cifras irán revelando los misterios del Universo, que están más allá de los cinco sentidos. El pseudocientificismo puede ser fatal.

Se requiere una mayor vinculación al aspecto económico de la ciencia y de la tecnología aplicadas a la agricultura.

Más énfasis a la investigación, de cuestiones fundamentales como se indica enseguida.

Con la idea de replantear los objetivos del Instituto y de reevaluar las funciones partiendo de los sitios donde se ubican las mayores necesidades, y con el fin de resolver la cuestión de las prioridades, he tratado de identificar las carencias agrícolas más apremiantes del Hemisferio, procurando detectar las áreas que presentan mayores problemas.

He procurado seleccionar unos cuantos campos de acción a fin de concentrar el empleo de los esfuerzos intelectuales y de los recursos económicos disponibles. No se puede hacer todo para todos.



Urgen respuestas nuevas y más dinámicas a las interrogantes que forman la segunda generación de problemas del desarrollo agropecuario, para efectuar los cambios que deben hacerse y acelerar la velocidad del progreso.

El estudio de tal cuestionario tendrá que ser abordado fundamentalmente por el cuerpo de expertos del Instituto, por varias razones:

- a. Por su gran capacidad.
- b. Porque su perspectiva es multinacional.
- c. Porque sus continuos viajes los ponen en contacto con otros intelectuales, con la prensa editorial, y con otras fuentes de opinión.

Sus exposiciones serían cortas, claras y concisas, plenas de objetividad, presentadas individual o en grupo de conductores cuando el tema así lo ameritara.

Una vez aprobadas por los comités, o direcciones respectivas, serían boletínadas al Continente y anualmente, agrupadas en memorias presentadas a la Junta Directiva, apartándose de esos costosos informes burocráticos tradicionales que no sirven para nada.

#### ESTUDIO DE LAS FILOSOFÍAS PARA EL PROGRESO DE LA AGRICULTURA

Las corrientes filosóficas tradicionales no satisfacen las inquietudes de la juventud interesada en la obtención de un progreso agrícola más acelerado.

Los pensadores tienen que perfeccionar la filosofía de la actuación.

Las corrientes de ideas que se vienen elaborando en los altos centros de estudios de los países avanzados demandan una evaluación a fondo en su alcance, naturaleza y contenido.

Han sido en el orden siguiente:

Desde principios del siglo hasta 1920 aproximadamente en que dominó el pensamiento liberalista francés del siglo XIX.

Entre 1920 y 1945 en que se pusieron de moda los enfoques marxistas en los problemas nacionales. Mucho se habló de la lógica dialéctica y del materialismo histórico en las direcciones y escritos de los pensadores e intelectuales de la época.

A partir de la terminación de la segunda guerra mundial, se popularizó la filosofía desarrollista Keynesiana de la capitalización y de las ganancias porcentuales, hacia una sociedad de consumo.

Pero la sociedad de consumo está en crisis. Está tronando.

Del último libro de Gailbraith "El Estado Industrial" trascienden, según el profesor de la Sociedad Afluente, diversas posiciones optimistas.

1. La revolución tecnológica ha destruido la empresa familiar y en su lugar, ha impuesto la gran sociedad anónima, creadora de múltiples gamas de productos.
2. La economía moderna demanda la rigurosa aplicación de las técnicas y la cuidadosa planeación de las grandes inversiones.
3. La gigantesca sociedad anónima de hoy día, no está dirigida por los accionistas, sino por una burocracia muy diversificada de managers directoriales, que ha bautizado así: la tecnoestructura.
4. Manejando esos enormes medios, y gobernada por esa tecnoestructura autónoma, la sociedad anónima contemporánea es una máquina que negocia la paz con los sindicatos y la integración con los adversarios, o su aniquilación, al mismo tiempo que practica la seducción del consumidor.
5. La tecnoestructura gobernante, ha maximalizado al incesante criterio del beneficio, el progreso técnico en escalada y el goteo permanente de buenos dividendos para que el accionista se establezca definitivamente, en la pasividad.

Por el contrario, el pesimismo de Herbert Marcuse, arranca de que el cuadro de su contemplación, es precisamente, la sociedad conformista, burocratizada y "managerial" que muestra, desde el lado optimista, John Kenneth Gailbraith

Ese cuadro le revela a Marcuse la existencia de una sociedad unidimensional en la cual el progreso técnico y el gobierno eficaz de la burocracia directorial de las grandes sociedades anónimas, impide la formulación de una crítica objetiva, al mismo tiempo que la seducción del mercado; inhibe a la clase trabajadora de la reacción instintiva de la defensa de sus intereses.

Sólo quedan fuera de esa empresa de absorción y destrucción de las energías económicas, nada más que las clases marginadas; los campesinos, los estudiantes y el Tercer Mundo.

Dos tercios de la humanidad -más de dos mil millones- pueden ser considerados afuera de Occidente, como dice Toynbee, esto es, como un verdadero proletariado.

Aunque el teléfono rojo no funciona entre John Kenneth Gailbraith y Herbert Marcuse, diversas consideraciones semejantes, aparecen de su respectivo "onedimensional Optimism" y "Onedimensional Pessimism".

Resulta que Kenneth Gailbraith reconoce la aparición de una nueva clase superior altamente calificada, compuesta de investigadores y profesores en

rebelión, que aspiran al "consumo indefinido" y que resistentes al gobierno de la burocracia managerial, pueden convertirse en la plataforma de nuevas ideas. (Ahí está la Revolución de Mayo como indicio), frente a la "desideologización" consumidora impuesta, desde arriba, por la burocracia, como dice Marcuse.

Se han estado volcando los esfuerzos de la filosofía tradicionalista en vacíos psicológicos nacionales.

De la tecnocracia tendrá que pasarse a un humanismo científico que pueda protegernos contra el colonialismo tecnológico y salvar lo inminente en nuestros pueblos: la cultura propia.

### ESTUDIO DE LAS ACTITUDES DEL PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

Según Manuel Briseño Guerrero, de la Universidad Central de Caracas, Venezuela, el pensamiento latinoamericano ha sido puesto por la historia, el destino o Dios, en una situación de frustración.

La subordinación, la dependencia política y económica en Latinoamérica, han impuesto un tipo de opresión colonial y neocolonial cuya expresión en el plano del pensamiento es frustrante.

En el contexto de tales circunstancias, los pensadores han tomado diversos tipos de actitudes que hasta ahora son las más elevadas, pero que en modo alguno, constituyen una filosofía original.

El supuesto pensamiento filosófico hispanoamericano es precientífico, parafilosófico yseudoliterario.

Los intelectuales latinoamericanos se están enfrentando a una situación de conflicto que nos puede ubicar bien como señores o como esclavos, lo que para un intelectual es desafiante. El principio de causalidad de la frustración puede ser el destino manifiesto.

Las actitudes del pensamiento latinoamericano predominantes se describen en la siguiente forma:

1. de fascinación: o admiración desmedida por las modas europeas, por las "ideas maravillosas" que exaltan lo individual y lo concreto, posición cuyo nombre filosófico es el historicismo, copia del pensamiento universal.
2. el cosmopolitismo: soy hombre del mundo, no sólo de Latinoamérica, calificativo frecuente entre los intelectuales de la zona; dicho de otro modo, es el enmascaramiento de la primera actitud, o sea la hipocresía intelectual.
3. autoctonismo utópico: por resentimiento con el mundo occidental exaltan a las culturas prehispánicas elevándolas pertinazmente a un nivel superior al de las de la cultura de occidente, lo que tiene como resultado una creciente afluencia turística.

4. exaltación de lo criollo: por ser mestizos reunimos todas las virtudes del mundo (no sus defectos...); es una especie de mesianismo que nos hace sentir no como aldeanos, sino como ultrametropolitanos.
5. intento de unificación por asimilación con el pensamiento occidental: si lo más alto de la cultura es el pensamiento occidental, tenemos que tratar de unirnos a) mediante el cultivo de las ideas, para lo cual es indispensable la creación de un instrumental ad hoc que excluya las "copias" y b) a través del estudio a fondo de qué, cómo y por qué somos, para luego ingresar a la cultura occidental con identidad propia.
6. actitud expectativa: así como Grecia fue el Centro de la cultura, luego España y más tarde Estados Unidos, ahora le toca el turno a Latinoamérica; para ello tengamos calma, serenidad, porque al parecer, exactamente, todavía no nos toca.
7. el escapismo: no ocuparse de problemas concretos, lo que da lugar a la ficción, a una refinada sensibilidad esteticista, esto es, "dar atole con el dedo".
8. subordinación nihilista: dicen que Latinoamérica está en una situación de dolorosa subordinación, ¿por qué?, por culpa de nuestros antepasados que en vez de dirigirse a Suiza, por ejemplo, emigraron a América, lo que constituye una especie de exilio potencial.
9. de rebeldía ciega: un adolescente rebelde sea en el plano familiar o en el político, está más adelantado que los intelectuales. La rebeldía tiene dos expresiones: una violencia sin causa racional, y una violencia política aderezada de una posición ideológica.
10. los explicacionistas: racistas, dicen que por ser seres mazclados de indígenas, blancos y negros, estamos como estamos, todo lo cual ha propiciado la destrucción masiva de los indígenas por acuerdo de Jefes de Estado, que pensando en "mejorar la raza" han hasta ideado políticas migratorias que atraigan a mayor número de anglosajones.

El signo de la agricultura de Latinoamérica es la inautenticidad.

La autenticidad no tiene relación con el concepto de novedad ni con el de originalidad. Los latinoamericanos han recogido las ideas de su época. Las han modificado, las han repensado y les han dado una dimensión.

Esas ideas no son originales en América Latina, pero han enraizado y renacido en nuestro mundo. Las hemos vivido de una manera auténtica. Al vivirlas, las hemos cambiado.

### LA REFORMA EDUCACIONAL AGRICOLA

El rompimiento de la rutina, las sacudidas contra un orden pre-establecido. La resistencia contra "fábricas" de tecnócratas y de profesionales en serie y de asalariados calificados, que durante sus estudios superiores viven la miseria intelectual.

Más que lamentar esta serie de explosiones estudiantiles, el hecho es estimulante.

Responde a una necesidad social explicar de modo racional y profundo, el momento crucial por el que atraviesan las escuelas superiores de agricultura, que forman parte de Universidades o que son independientes, pero que ni unas ni otras han quedado fuera de este movimiento.

La gran diversidad de opiniones que han surgido sobre el tema ha formado una especie de "metafísica" de la condición estudiantil.

Los estudiantes se enfrentan a gobiernos y a clases dirigentes que no han logrado reducir, ya no se diga siquiera resolver, la pobreza urbana y rural en que se debaten las grandes mayorías.

La juventud difícilmente puede identificarse con la ideología, con los métodos de enseñanza, la falta de canales de expresión y el contenido de una formación profesional que propicia todo ello.

Sienten que no tienen ningún poder sobre nada.

La reforma educacional agrícola, tiene que plantearse para hacer efectiva la enseñanza de una problemática abierta, que exija simultáneamente una profunda transformación racional, de las formas de dirigirla y un cambio continuo de las ideas, acondicionadas a una teoría y a una práctica, en continuo examen.

Los sistemas educativos, en vigor, no han demostrado hasta ahora su superioridad económica, teórica o histórica, pues ninguno de los países ha alcanzado hasta el momento, un nivel satisfactorio de la productividad del trabajo agrícola y una renta nacional per cápita justa.

Su fracaso comienza prohibiendo, censurando, interponiéndose entre el estudiante y la realidad, indicando lo que debe hacerse y aún cómo crearlo, juzgando lo que es histórico de lo que hay que olvidar, rechazando con objetivos, no con argumentos, lo que sobrepasa la capacidad de entendimiento desconociendo, en fin, el derecho de disentir, principio fundamental de la cultura moderna.

Además, en esta era del progreso agrícola, se ha pretendido usar algunas veces la educación superior, como un sustituto de las reformas económicas y sociales que son necesarias en la agricultura, lo que no ha hecho sino agudizar el problema.

La ética que surge del sistema es fundamentalmente abstracta, y su consecuencia, contraria a los fines del progreso rural.

Una verdadera educación superior empieza con las dudas y la desesperanza, con la lucha por los móviles verdaderos, presenta una imagen de la realidad, que se vuelve precisamente el medio de aprendizaje, la toma de conciencia, la vía para penetrar lo que aparece inalcanzable, expresión de una voluntad en la que está el aliento que llevó a Juan Hus a escribir lo que viene a ser una constante permanente de la educación superior: busca la verdad/ escucha la verdad/ aprende la verdad/ ama la verdad/ sostén la verdad/ defiende la verdad hasta lo imposible.

Sólo así, las escuelas superiores de agricultura, podrían formar a los directores y ejecutantes de las grandes Reformas Agrarias del Futuro, que repartirán la tierra, el ingreso, la posición social y el poder campesino.

#### ESTUDIOS PARA LA PREPARACION DEL ELEMENTO HUMANO

La revisión de los sistemas de enseñanza como base y preparación profesional, ligándolos a los flujos económicos del país y a las necesidades sociales tienen que efectuarse considerando que, la educación superior debe cesar de ser un pasaporte para escapar del trabajo manual duro.

La educación ha seguido al progreso con retraso, ha hecho muy pocos adelantos científicos, pues las facultades universitarias más pobres son las de Pedagogía.

Las condiciones para no tener progreso agrícola, como falta de capital, de recursos naturales y de organización, realmente existen, pero mucho más dañinas para el progreso, son las formas básicas del carácter y de la actitud humana, tales como:

El bajo nivel de disciplina para el trabajo.

La puntualidad.

El orden.

La falta de una actitud de alerta.

La adaptabilidad.

La ambición.

La prontitud para el cambio y experimentos.

La resistencia al trabajo manual.

La baja aptitud para la cooperación.

No se puede tener un desarrollo rápido sin una mayor disciplina social.

Para el mundo del mañana, no basta con enseñar. Tenemos que modelar la personalidad, pues los conocimientos quedan anticuados antes de salir de la Escuela Profesional.

La investigación pedagógica puede dar a conocer la más sensible radiografía social.

Los estudios de educación, capacitación y especialización postgraduada, deben enfatizar la acción en el mejoramiento institucional, realizando evaluaciones periódicas y de auditoría, mediante programas Regionales de Estudios Pedagógicos, sobre la eficiencia de cada centro, para proponer recomendaciones a los titulares, de cada organismo mediante:

- a. Estudios sobre la metodología de la enseñanza.
- b. Proyecciones de la oferta y la demanda de profesionales en Agronomía.
- c. Estudios sobre el ejercicio de la investigación.

Revisión de flujos de niveles educativos y establecimientos de políticas presupuestales ponderadas en materia de incrementos para reforzar el gasto en la enseñanza agrícola.

Motivación, orientación y estímulos profesionales.

Sistemas de Selección desde la enseñanza media y superior.

Estudios tendientes a conocer el número de especialistas que se necesitan en áreas específicas, elaborando la metodología, conveniente al efecto.

Fomento de áreas comunes de preparación profesional. Sistemas de enseñanza común. Su metodología.

Áreas nuevas de formación profesional.

Precisar dentro de la enseñanza, la proporción de esfuerzos que deben canalizarse para los temas de ciencias básicas y la proporción para los temas en ciencias aplicadas.

Programa de descentralización geográfica de la enseñanza.

Aprovechamiento de sistemas extranjeros en la formación.

Se recomienda la consideración de todas las Universidades e Instituciones Educativas del país, así como Academias e Institutos de Investigación, comunicados, armonizados y coordinados para aprovechar óptimamente recursos y avances.

### Capacitación - Especialización - Perfeccionamiento

Sistema nacional. Formación intensiva y extensiva del personal investigador.

Cursos de postgraduados. Su orientación, amplitud y duración.

Cursos, simposiums, etc.

Becas.

Se considera la organización, orientación y sistematización que permita obtener un óptimo aprovechamiento de los medios existentes y definir con criterios sectoriales, los centros de investigación para reforzar o crear los fundamentales.

Aprovechamiento de la investigación extranjera en ciencias básicas. Sistemas actualizados de formación e información. Participación organizada y orientada en los organismos internacionales. Participación en congresos internacionales. Cursos de postgraduados. Importación de expertos, etc.

Se examinaría la organización de institutos y organismos, de modo tal que se pueda obtener un óptimo aprovechamiento, oportunidades y las mayores facilidades administrativas.

### Inventario de Recursos Financieros

Internos. Públicos (centralizados y descentralizados). Presupuesto Federal. Presupuestos estatales.

Privados. Académicos. Industriales.

Evaluación de las investigaciones y las erogaciones aplicadas a ellas, con efectos al desarrollo agrícola.

Externos. Agencias internacionales oficiales. Agencias internacionales privadas. Industrias. Instituciones educativas.

### Humanos

Nacionales. Sector público. Institutos educativos. Sector privado.

Extranjeros. Sectores oficiales. Instituciones educativas. Sector privado.

Locales y equipos. Del sector público. De instituciones oficiales. Del sector privado. Calificación sobre su utilización general o especial.

En el "Inventario de Recursos", se propone una clasificación sobre:

Instituciones y organismos.



Clasificación sectorial.

Evaluación.

Observaciones.

Sistemas de información, comunicación e intercambio

Entre el sector público y los centros de investigación. Entre los centros de investigación. Entre la industria y los centros de investigación, y viceversa. Del inventario de recursos. De y a investigadores.

La información se referiría a lo que se realiza y cómo se realiza; lo que se pretende; lo que se alcanza; lo que se necesita; lo que se puede facilitar en ayudas e intercambio.

Sistemas de servicios generales

Bolsas de trabajo. Directorios, etc.

Administrativos. Trámites.

Equipos. Aprovechamiento. Intercambio. Mantenimiento. Conservación. Reparación.

LAS PROYECCIONES DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE  
PROFESIONALES DE AGRONOMIA

Tratándose de corregir las causas relacionadas con el fracaso profesional que pueden ser, entre otras:

- a. La crisis del empleo al terminar la carrera universitaria, por una falta de armonía entre la educación y las fuentes de trabajo.
- b. La inadptación de los estudios de las orientaciones a las necesidades, por una crisis concepción de la Universidad.
- c. Un rechazo de la "Sociedad de Consumo", como finalidad de la educación moderna.
- a) La crisis del empleo al terminar la carrera

Existe un problema crucial de empleo para los estudiantes. Casi la mitad busca continuamente una colocación y sólo una cuarta parte la consigue gracias, principalmente, a sus relaciones.

La crisis del empleo no explica totalmente las dificultades que tienen los estudiantes para colocarse.

b) La inadaptación de los estudios a las necesidades

Frecuentemente la orientación de los estudiantes en las diversas disciplinas no se adapta a las demandas concretas que existen en el medio rural.

Numerosos coloquios han puesto de relieve el abismo que existe entre la formación teórica recibida en las facultades o en las grandes escuelas técnicas y las realidades diarias, en la dirección de un negocio o en la organización de una operación agropecuaria.

Está en entredicho la propia concepción de los estudios: la esclerosis de la educación superior denunciada a menudo, las reticencias de un sector importante del cuerpo docente para adaptarse a las necesidades de la evolución del mundo agrícola moderno.

Lo esencial es crear programas que se adapten a las necesidades de la sociedad rural y a los progresos del desarrollo.

El diálogo constructivo con los poderes públicos, y también con los representantes de los profesionales, que pueden aportar su experiencia de las realidades para que se transformen ellos mismos en "estudiantes permanentes" debido a la rápida evolución científica y tecnológica.

c) El rechazo de la sociedad de consumo como fin de la educación

La tercera causa de la crisis actual es, a la vez, más general y más difusa: se trata de la negativa, por lo menos de un sector de jóvenes, de aceptar la sociedad de consumo como fin de la civilización moderna.

Se asiste a una reacción más o menos inconsciente contra "El desafío de los ordenadores" y que se manifiesta, bajo formas y por motivos diversos, en numerosas formas.

Eso explica posiblemente la voluntad confusa de destruir, por lo menos, de poner en entredicho por la violencia, las estructuras actuales, sin saber muy bien con qué reemplazarlas.

Los progresos técnicos se aceleraron de tal manera en estos últimos años que los hombres no consiguen adaptarse a ellos y especialmente a dominarlos. Serán necesarias, sin duda, muchas "sacudidas" como las que se manifiestan actualmente para conseguirlo.

En cuestión de los individuos. Una empresa no alcanza altura mundial porque fabrica chocolate, sino porque el puñado de hombres que la dirigen constituye una fuerza motriz poderosa.

La fuerza está en la flexibilidad, en la diversidad y en la capacidad para adaptar la acción profesional rápida y eficientemente, a los cambios sociales.

Resulta paradójica la confrontación que las universidades plantean a la sociedad de consumo, al mismo tiempo que los esfuerzos del desarrollo

económico están orientados a que nadie carezca de los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. Por imitación de los centros intelectuales del exterior, se habla de la enajenación del hombre a la satisfacción de las necesidades materiales y se olvida que en los países pobres no hay enajenación mayor que la determinada por la desocupación y la miseria. Falta un diálogo mayor para entendernos. La filosofía del desarrollo, no puede ser distinta a la que cuida los intereses de los sectores populares.

### ESTUDIO DE LOS METODOS, DE ESPECIALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO

#### (La MISION DEL INVESTIGADOR EN LA SOCIEDAD)

El investigador avanzado tiene que considerar críticamente el "estatu quo" y no ser simplemente su servidor, determinando la forma en que puede llevarse a cabo la guerra contra la pobreza y la injusticia social.

Debe prestar más atención a los medios, que a los fines.

Su preocupación por los métodos tiene que ser tan revolucionaria como las audaces declaraciones de propósitos.

Uno de los grandes enemigos del investigador es el tiempo.

El personal auxiliar es una segunda carga.

Tienen que luchar porque la rutina irreflexiva no llegue a ser un fin en sí misma.

El problema no consiste en pensar por el mero hecho de hacerlo.

El investigador tiene que convertirse en un practicante y en un ideólogo de la acción social.

Un investigador necesita dejar de ser la conciencia de la sociedad, para convertirse en su agente.

Tiene que estar en guardia contra las seducciones de lo que se llama "simbolismo".

Muchos tratan de servir a la ciencia tan sólo como técnicos, ayudando a que funcione una política ya existente sin considerar si esa política, es correcta o no lo es.

Cuanto mayor sea el grado de responsabilidad de un investigador más elevado es su deber de criticar.

El investigador debe estar preparado para la derrota en ciertos asuntos de controversia, sobre los que tenga convicciones profundas.

Se tiene que entrar en la corriente histórica como técnico participante, más que como un simple predicador: como una persona activa y no como el que asiste a un ritual.

Para que la acción se convierta en meta, el investigador debe estar consciente de esta profunda responsabilidad experimentada en su posición de poder.

La misión más elevada de un investigador, consiste en reconocer el significado de la idea, cuya época no ha llegado todavía, para tratar de acelerarla.

Donde el investigador ve precisión y claridad, el político, que tiene responsabilidades diferentes, puede deliberadamente no verla, para darse a sí mismo la flexibilidad necesaria para conciliar intereses contradictorios.

### ESTUDIO DE LOS SISTEMAS NACIONALES PARA LA INVESTIGACION

#### (EL GOBIERNO, LA UNIVERSIDAD Y LA INVESTIGACION)

El sistema Gobierno-Universidad-Investigación, que ha estado funcionando con gran intensidad a partir de la terminación de la Segunda Guerra Mundial, puede llegar a romperse por varias razones:

1. Los acontecimientos estudiantiles que se vienen presentando en las principales capitales del mundo, interrumpen las actividades investigadoras, que se realizan en las universidades.
2. Otra razón que podría discontinuar este sistema, consiste en la caracterización interdisciplinaria de las tareas investigadoras modernas, la solución de un problema mediante el método científico, requiere la concurrencia de conocimientos varios que tienen que conjuntarse en forma armónica y coordinada.

El investigador de la Universidad relativamente autónomo, ataca problemas de su particular preferencia en forma aislada e incongruente y no permite evaluación alguna de los resultados que obtiene. La crítica de colegas del mismo campo, dada a la publicidad en las revistas técnicas y científicas y en congresos o conferencias, constituye la manera clásica de evaluación y auto-crítica, que no necesariamente es profunda y minuciosa.

3. Un tercer elemento adicional para provocar esta separación está en el factor tiempo. Mientras que en las instituciones investigadoras privadas o dependientes, directamente del Gobierno, se trabaja contra reloj, a plazo determinado de antemano, en la Universidad no se asigna tiempo fijo a la solución del problema, habiendo casos en que un investigador se pasa toda la vida haciendo la misma cosa, con la consecuencia, aún de gran mérito académico, posiblemente, de que no repercute social o económicamente en el mundo.

Parece indicado que, las Universidades se dediquen a preparar buenos profesionales, bien capacitados y entrenados y que las tareas investigadoras queden segregadas para ejecutarse en organismos públicos descentralizados o contratados con empresas privadas investigadoras, por parte del Gobierno, para la solución de problemas específicos y de liquidación a la presentación de la memoria del trabajo.

### ESTUDIO DE LOS METODOS DE ACCION

Diversas evidencias señalan que Latinoamérica está perdiendo la batalla contra el hambre, porque su población crece mucho más rápidamente que su producción de alimentos.

Con el fin de evitar esta circunstancia que puede llegar a alcanzar proporciones de catástrofe continental, necesitamos edificar el mundo agrícola actual, no el mundo agrícola del futuro, porque el futuro es por definición inalcanzable.

La valoración del futuro es un mito tan ilusorio como los paraísos de las antiguas religiones.

Desde el siglo XVIII el hombre se ha sacrificado por el futuro.

Hasta el descubrimiento de la energía atómica, vivíamos en un mundo que iba a durar millones de años: el mundo seguro de la evolución y de la historia. Pero ahora, la bomba atómica, muestra que la historia se puede acabar; que el progreso puede terminar ahora mismo.

Las leyes del poder y la prepotencia prevalecen.

Aflora el instinto de la supervivencia.

Se desliza imperiosa y tremenda la hora del espíritu. También la hora de la indiferencia, de la frustración, de la incertidumbre y del desaliento.

Una fuente salvadora puede consistir en una utilización más audaz, sistemática y vigorosa del método científico frente al empirismo, a la improvisación y a la suerte.

La metodología de esta acción profesional, requiere el estudio de los diversos instrumentos, comprendidos dentro del método científico caracterizados por una ejecución ordenada de la acción dentro de las siguientes etapas.

1. Observación de un fenómeno.
2. Inducción.
3. Hipótesis.
4. Ejecución preliminar piloto.
5. Evaluación.
6. Reorientación.
7. Ejecución definitiva.
8. Revaluación.
9. Recomendaciones y conclusiones.
10. Aplicaciones prácticas.

Entre los métodos de acción tecnológica destaca la combinación eficiente de los factores ocupados de la producción agrícola y que son los siguientes:

1. Suelo, planta, agua.
2. Capital.
3. Fuerza de trabajo.
4. Insumos.
5. Mercados.
6. Máquinas.
7. Comunidad.

Los métodos operativos de campo demandan a la ciencia y a la tecnología para que estén en condiciones de actuar con éxito, el desarrollo de ciertas cualidades, en las cuales destacan entre las más importantes las siguientes:

1. Visión.
2. Capacidad para atraer elementos valiosos; para dirigir el trabajo de los campesinos.
3. Mercados (reconocer oportunidades).
4. Razonamiento sistemático y experiencias (estados financieros índices, cuadros estadísticos).
5. Comprensión tecnológica (como y por qué).
6. Organización (métodos, sistemas y procedimientos).
7. Obtención de datos y evaluación de riesgos.
8. Distribución de su atención entre nuestros asuntos.

Frecuentemente tienen que enfrentarse a conflictos, que ponen en peligro la acción. Pueden ser los siguientes:

1. Distinguir entre lo ilegal y lo inmoral.
2. Costos y rendimientos.
3. Fijación de costos.
4. Evitar y evadir impuestos.
5. No conformista.
6. La verdad en la información.
7. Lucha entre la sociedad, la familia y la región.

En cuanto a los métodos administrativos, que caracterizan las tareas diarias, conviene citar a las siguientes:

1. Delegar funciones.
2. Definir el esquema de organización que influye sobre el comportamiento del campesino.
3. Efectuar la separación de funciones en la producción, el almacenamiento, el registro contable, el control físico.
4. Participar en la planeación.
5. Definir el sistema de captación de costos.
6. Preparar los informes.
7. Ejercitar el control presupuestal.
8. Realizar la comparación de resultados.

En resumen, los centros directores de la metodología profesional son el tiempo, que incluye la velocidad y el impulso a las tareas, el espíritu perfeccionista, la atención a focos vitales y la secuencia volutiva de querer, saber, poder y hacer.

En resumen, el estudio de los métodos de acción permitirá conocer:

Evolución de la economía agrícola como se ha venido manifestando.

La actuación de los organismos reguladores en función de la demanda.

La organización de la producción agrícola y el problema del reparto de la tierra.

La organización de la producción del aumento de la población.

La programación acorde con el estado del desarrollo agrícola.

### ESTUDIO DE LOS PRINCIPALES OBSTACULOS AL DESARROLLO ECONOMICO AGRICOLA

Los principales obstáculos al desarrollo económico agrícola pueden resumirse en los siguientes términos:

#### 1. ESTUDIO A LOS PROBLEMAS FISICOS

De las relaciones del hombre con la tierra y el clima. Macizos montañosos, selvas tropicales y zonas áridas.

#### 2. ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE ORGANIZACION

La coordinación entre los distintos niveles gubernamentales: entre la planificación y la implementación. El proceso de planificación que vaya desde los organismos nacionales hasta las unidades más pequeñas de decisión y viceversa.

#### 3. ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS HUMANOS

La actividad agrícola es una forma de vivir dentro de las tradiciones. Se demandan estudios para la urgente necesidad de difundir el conocimiento, pues los mejores elementos de la sociedad rural que lo llegan a adquirir, mejoran su condición de vida.

Para la superación de estos obstáculos, se requieren proposiciones para la transformación institucional y de los parámetros que norman la vida económica de los campesinos.

### ESTUDIO DE LAS POSICIONES DEMOGRAFICAS

Con el fin de conocer las posibilidades de empleo rural, conviene conocer entre otros, el efecto de las siguientes posiciones sobre la ocupación:

La elevada proporción de personas no productivas (de 0 a 15 años).

La alta proporción de analfabetos e individuos de niveles muy bajos de instrucción.

Los niveles bajos de productividad en unos sectores y medianos en otros.

El alto porcentaje de población agrícola ocupada únicamente en una pequeña parte del año y grandes cantidades de seres en estado de sub-ocupación.

La inadecuada distribución de la fuerza de trabajo.

La tendencia acumulativa de la fuerza de trabajo.

Las características de tipo no moderno, relacionadas directamente con la actividad económica, en las zonas rurales.

El arraigo de una parte de la población frente a las necesidades de reacomodo demográfico.

La escasez de técnicos.

La persistencia de bajos niveles de trabajo entre los migrantes temporales.

### ESTUDIOS SOBRE LA COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE PODER Y DE PRESION ECONOMICA

En mayor o menor definición, existen en América Latina, grupos de presión de poder social, claros y distintos, y cuya composición e influencia determina las decisiones que toman los gobiernos para promover el progreso.

Conviene iniciar estudios a fondo para examinar el carácter operacional, político, económico y social de cada grupo.

Destacan los siguientes:

#### 1. Campesinos y agricultores

El más desorganizado, tanto por su número, su dispersión, como por la ignorancia que resienten.



2. Obreros

Agrupados en Sindicatos y Uniones de Trabajadores, relativamente disciplinados a sus dirigentes y protegidos por leyes de trabajo favorables a su condición de trabajadores en salarios y prestaciones.

3. Comerciantes

Agrupados mediante Asociaciones y Confederaciones. En algunos casos constituyen grupos sumamente poderosos.

4. Industriales

Constituidos en Asociaciones, Cámaras y Clubes, principalmente para el caso de las industrias de transformación y de manufacturas. Las grandes industrias básicas primarias -petróleo, electricidad, transportes, ferrocarriles- cada vez están siendo más operadas por los gobiernos mismos directamente.

5. Banqueros

Unidos mediante asociaciones sumamente cerradas y aún cuando obedecen los lineamientos que dictan los bancos centrales, frecuentemente determinan mediante su grupo las políticas financieras, monetarias, de crédito, por sí mismos.

6. Medios informativos

Formados por la prensa, el radio, la televisión, revistas periódicas. Aún cuando operan en forma relativa, aisladamente en fondo están organizados mediante bloques de entendimiento y de opinión.

7. Intelectuales

Cuya acción se manifiesta en forma aislada e individual, aún cuando cada vez sus corrientes de opinión alcanzan a movilizar a los grupos de estudiantes universitarios.

De estos siete grupos, cuatro disfrutan del poder más elevado que son los comerciantes, los industriales, los banqueros y los medios informativos.

Dos tienen una influencia relativamente baja, obreros e intelectuales, y definitivamente las organizaciones campesinas son las que resienten los mayores efectos de presión, especialmente en sus relaciones de intercambio entre las que adquieren para realizar sus trabajos y lo que producen para la venta en los mercados.

ESTUDIOS PARA ENLAZAR LA ASISTENCIA TECNICA CON LA  
AYUDA ECONOMICA A LA AGRICULTURA

Los programas de educación de investigación y de experimentación deben conectarse con los programas de inversión, de crédito y de refacción.

Los gobernantes se han vuelto más sofisticados. No han de apreciar estudios que no les van a servir, que ni siquiera van a leer.

Tienen que enlazarse la educación, la investigación, con la planificación económica.

La tecnología juega día tras día y con demasiado ahinco el papel de gran defensor e impulsor de las inversiones.

Miramos casi con impotencia el ir y venir de los capitales, por falta de una conexión entre la tecnología y la economía.

Se necesitan estudios críticos de las tecnologías que se pueden introducir masivamente. Estudiar a fondo las soluciones que se requiere dar a los problemas que causan el atraso rural.

La espiral de los conocimientos y de los adelantos se amplifica y se proyecta en el progreso. Necesitamos evitar a toda costa que esa tecnología concluya en los inmensos cementerios de chatarra de la Sociedad Afluente y de consumo.

Una de las formas más prácticas y efectivas para conseguir lo anterior se tiene en el establecimiento de conexiones de trabajo más estrechas entre el Instituto y el Banco Interamericano de Desarrollo bajo los lineamientos tentativos siguientes:

Los Bancos toman mucho tiempo para llenar vacíos de información.

Las líneas de enlace tendrían como finalidad entre otras:

Impulsar la presentación de proyectos agrícolas.

Mejorar la metodología en el análisis de proyectos.

Promover la formación de núcleos de preparación de proyectos para mejorar la programación sectorial.

Colaborar en los campos de investigación y extensión agrícolas y en el proceso de transferencia de tecnologías mediante sistemas cada vez más perfeccionados.

Inducir la investigación de técnicas analíticas y productivas intersectoriales de tecnologías de adiestramiento.

Detectar investigaciones de campos prioritarios para inversiones, sin ser demasiado académicos o macroeconómicos.

Contribuir al fortalecimiento de los organismos nacionales de planificación agropecuaria en el más alto nivel.

Preparar dirigentes y asesores en organismos que manejan programas de gobierno.

Entrenar planificadores de microeconomías, de dirigentes locales de los organismos de base así como técnicos en formulación de políticas, de planeación y programación sectorial e intersectorial.

Evaluar proyectos de colonización y de riego, de comercialización, de creación de servicios de extensión, investigación, pesca y forestal.

Sanidad animal. Aftosa.

Proponer pasos y medidas específicas para fortalecer los agri-negocios.

#### ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA PARA LA AGRICULTURA

Las burocracias están movidas por mecanismos lentos e inoperantes.

El corazón del sistema funciona para evitar responsabilidades.

Están muy acostumbradas a posponer decisiones y a evadir conflictos.

Son impermeables a los vientos de cambio.

Estamos orientados más hacia la discusión que hacia la acción.

Los políticos que han dirigido la agricultura, han sido artesanos de extraordinaria habilidad. Han empleado malicias y finuras que no han sido descubiertas, todavía, por los intelectuales con tímidas vocaciones políticas y que están limitados por teorías sin experiencias prácticas, y por inverosímiles vanidades personales.

Hemos estado dirigidos por un puñado de hombres que han actuado sobre perspectivas escasas y por cálculos a corto plazo.

Hay que aumentar la capacidad para decidir y eliminar la resistencia para actuar.

Precisamos afinar la asignación de las tareas para evitar duplicaciones y rivalidades, para realizar acciones más constructivas y más profundas.

Lo que más interesa es hacer las cosas bien, ahora mismo.

Las preguntas requieren respuestas prontas, las órdenes una ejecución rápida.

## ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE INTEGRACION REGIONAL

Cada vez se acentúa el proteccionismo agrícola nacional. Estamos lejísimos de conseguir una integración latinoamericana en el sector agrícola.

Ya nadie está estudiando las posibilidades de interpretación del sector agropecuario.

Comprende instrumentos de acción mucho más difíciles que los del sector industrial.

Posiblemente la Sexta Conferencia Interamericana de Agricultura puede iniciar las reparaciones para establecer las bases tendientes a coordinar una política agrícola a nivel de hemisferio, atacando los diversos problemas de la integración regional.

Parece lógico suponer que los sistemas educativos e investigadores serán los primeros en integrarse mediante una asociación de acreditación.

Este es un momento difícil para saber donde va la agricultura latinoamericana que se enfrenta, a los siguientes grandes problemas, alimentos básicos, financiamiento, reparto de la tierra, mercados exteriores.

Es posible suponer que los siguientes grandes estudios podrían ser abordados de inmediato.

Situación mundial en la agricultura.

Situación de la investigación y la educación.

Situación latinoamericana de la agricultura, de la investigación y la educación.

Situación nacional de la agricultura, de la investigación y de la educación.

Situación particular de la agricultura y de la investigación por productos y por ramas de la ciencia y de la tecnología.

Otro campo de estudio puede ser en el de los almacenamientos multinacionales caso del Golfo de Fonseca en Centro América para evitar golpes de cosechas y caídas de precios, caso del frijol soya, algodón y café en 16 países.

El estímulo de la producción con la garantía del mercado mediante planes quinquenales de productos básicos con garantía de comercialización y, financiamiento multinacionales.

Se trataría de convencer a la comunidad internacional de que las ventajas derivadas del equilibrio de los precios agrícolas y de la escala de precios protegidos.

Conviene iniciar el examen de las situaciones de casos similares como el europeo "F E O G A".

Se tiene que abordar el problema de la especialización. No se pueden abarcar todos los campos con máxima eficiencia. No se puede hacerlo todo y hacerlo bien.

A estas tareas de integración, pueden sumarse otras instituciones como la OEA y el CEIAPE, la CEPAL y el INTAL, la ALALC, constituyendo comisiones mixtas para el estudio de los problemas de la integración regional, desde el punto de vista de la agricultura.

### ESTUDIOS SOBRE LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS PUBLICOS

Los países han venido perfeccionando cada vez más los sistemas impositivos y de recaudación fiscal.

Continúa siendo una gran preocupación determinar la mejor forma de distribuir los recursos económicos públicos en términos de la relación gasto/beneficio y de capital/producto obtenido.

También constituye una situación crítica, la carencia de fondos suficientes para la debida atención de las cuestiones agrícolas.

¿Por qué los gobiernos no destinan más fondos para la agricultura?

Frecuentemente se apunta que el gasto en agricultura debe ser un porcentaje del Producto Nacional Bruto.

Estas opiniones carecen de seriedad.

El gasto en la agricultura no es cuestión de porcentaje sino de necesidades nacionales.

Si los gobiernos desean que los campesinos vivan mal, coman poco, anden vestidos con andrajos, se enfermen, entonces habrá que gastar poco en el mejoramiento de la agricultura. También si las poblaciones urbanas tendrán alimentos escasos y caros, si las industrias que utilizan materias primas agrícolas no se desenvuelven o no se quieren aprovechar las oportunidades de mercado en el exterior.

Si por el contrario los recursos económicos de la nación tienen la misión de promover el progreso rural según los casos, permitirán lograr cualquiera de los siguientes resultados:

- a. Aumento en los ingresos de divisas o la reducción de los desembolsos pagaderos con ellos.
- b. Aumento del nivel de empleo, mayor capacitación de la fuerza laboral, y una mayor productividad de la mano de obra y del capital.

- c. Suministro más adecuado de los bienes y servicios públicos.
- d. La adquisición de conocimientos y aptitudes en el campo tecnológico y científico.
- e. El aprovechamiento de los recursos naturales en condiciones equitativas y razonables.

Estos estudios permitirán indicar a los gobiernos, las ventajas, que se derivarán con un mayor apoyo presupuestario a la agricultura.

En México, la recaudación fiscal asciende a más de 30 mil millones de pesos que representan un 9% en el Producto Nacional Bruto.

De ellos se destinan 3 mil millones de pesos a la agricultura, que representan el 10% de los ingresos fiscales y el 1% del Producto Nacional Bruto.

Es muy factible elevarla recaudación fiscal del 9 al 12% del PNB, y este aumento del 3% equivalente a 3 mil millones de pesos, podría destinarse a la mayor atención de las necesidades rurales.

Con esta suma adicional, se podría hacer muchísimo más obras, pues ya se dispone de las líneas de administración pública. El costo bajaría a la mitad o sea que se doblaría la eficiencia.

### ESTUDIOS SOBRE LAS FORMAS DE GOBIERNO

Gobernar es coordinar. Quien coordina necesita saber y sentir pasión y coraje, por las responsabilidades que se le han conferido.

La armonización de los esfuerzos y voluntades de los elementos para realizar los trabajos y de los recursos económicos, constituyen los objetivos primarios de la coordinación para alcanzar metas claras y eficientes.

Las tareas de coordinación son de orden intelectual más elevado, y consisten en considerar críticamente el orden de cosas y no ser simplemente servidores de ellas.

A muchos les preocupa más la reestructuración de los organismos que la solución de los problemas inmediatos derivados del progreso económico y social.

Hay que estar seguros de que las cosas se harán prestando mayor atención a los medios, más que a los fines.

Esta preocupación por los sistemas, puede ser tan revolucionaria como las audaces declaraciones de proyectos.

Hay que luchar porque la rutina irreflexiva no llegue a ser un fin en sí misma.

Alrededor de las tres cuartas partes de las dependencias del Gobierno Federal tratan cuestiones agrícolas. Estas funciones estatales, no disponen de la coordinación adecuada para una acción eficaz.

En otros tiempos, cuando la intervención estatal en el campo de la producción, distribución y venta de cosechas, era más limitada, existía una sola Secretaría a cargo de los asuntos agrícolas. Ahora existe una multiplicidad de Secretarías, cada una de las cuales, está especializada en cientos de tareas.

Este proceso, de subdivisión del Gobierno, produce una especie de ministerialismo, que hace de cada Secretaría un órgano autónomo relativamente.

Los resultados del desarrollo dependen del rendimiento que se obtenga de la maquinaria administrativa de las Secretarías conectadas con la agricultura nacional.

En un país en que más de la mitad de la población viva, depende y tiene fincadas sus esperanzas de progreso en la actividad agrícola, para conseguir la coordinación descentralizada de tan amplia gama de entidades públicas, se requiere visión, inteligencia y energía, lo cual redundará en amplios beneficios para la población rural mexicana.

Esto demanda una mayor claridad y lógica en la administración que maneja los asuntos agrícolas, que mucho afectan a los campesinos.

La falta de coordinación entre los organismos y empresas descentralizadas, dependientes de la administración pública, que intervienen directamente o indirectamente en la realización de la Reforma Agraria, genera:

- a. Un exceso de burocracia y un dispendio del gasto público.
- b. Una multiplicación de disposiciones, muchas veces contradictorias entre sí.
- c. Una confusión para el campesino, en la tramitación de asuntos, y por lo mismo, demora en las resoluciones.

Esto influye negativamente en los resultados económicos de la producción, entre otros efectos.

Los desajustes se han tratado de corregir algunas veces mediante comités intersecretariales, encargados de atacar problemas afines. Son actos más bien de buena intención que afectivos, pues tales comisiones no disponen de instrumentos jurídicamente adecuados; están desprovistos de medios burocráticos propios, operan abrumados por pequeños problemas cotidianos y carecen de una vinculación permanente y eficaz.

La intervención del Estado, en cuestiones agrícolas, ha determinado la delegación de una buena parte de tales acciones en entidades que no siempre están sujetas a un control definido.

Algunos organismos prestan verdaderos servicios a la comunidad rural, mientras que otros encubren precariamente su naturaleza parasitaria. Esta atomización de la maquinaria estatal, que incluso de refleja en la facultad atribuida, a veces, a algunos de estos organismos, de imponer contribuciones similares a verdaderos impuestos, constituye uno de los principales problemas de la coordinación de la administración agrícola.

Estas entidades ocasionan confusión y desorden y el daño se agrava, cuando se proyectan nuevos organismos con las finalidades más diversas, con licencias y registros cada vez más complicados, no para prestar servicio a los agricultores, sino para percibir contribuciones, aportaciones y cuotas.

Para corregir esta falla, se necesita una revisión a fondo de los sistemas de coordinación agrícola, ajustada a las diversas tareas relacionadas con los problemas agrícolas.

Tal se presenta el problema de la coordinación de los mecanismos mediante los cuales se ejecutan las directivas de la política agrícola.

Eso permitirá la superación de la política de desarrollo agropecuario y forestal.

Como ejes ejecutivos de los distintos niveles de coordinación se tienen a los directores de las diferentes Secretarías de Estado y cuyo papel se describe enseguida.

La coordinación que se requiere para la producción agrícola y comercial comprende tres objetivos:

La planeación de la producción.

La ejecución de los planes de producción y

La comercialización de los productos cosechados.

La coordinación se requiere igualmente:

Para construir la infraestructura física que demandan los trabajos de los productores.

Para integrar la infraestructura técnica, encargada de aplicar los conocimientos más avanzados a las tareas productivas.

Para coordinar el gasto público y las inversiones refaccionarias e inmobiliarias que demandan los programas.

Para establecer esta coordinación parece indicado la constitución de grupos de directores de dependencias afines, cuyos principios generales de acción coordinadora estarán dirigidos hacia:

Mejorar los medios de comunicación interna.



- a. De funcionarios a técnicos y empleados y viceversa.
- b. Entre directivos de dependencias de la misma secretaría, y externos.
- c. Entre representantes de una dependencia y los particulares solos o asociados.

Proponer la mecanización de las operaciones para realizar balances y cuentas de resultados.

Proponer el entrenamiento de personal.

Elevar el espíritu de trabajo.

Dar un enfoque pragmático, al planteamiento de los problemas.

Orientar la opinión pública.

Definir la recompensa que aumenta el rendimiento del personal.

Generar un proceso de actividades administrativas hacia las siguientes etapas, en su orden: calcular, elaborar, demostrar, negociar, delegar y estimular.

Los grupos directores de coordinación tendrían por objetos fundamentales:

Definir el trabajo de nuestras instituciones administrativas y políticas, no por la tradición, que es lo anacrónico, sino por las necesidades de la sociedad y de la razón humana, que son fundamentales.

Partir de la determinación del mejor sistema de evaluación de tales necesidades, para satisfacerlas en el menor plazo posible.

Apartar las formas externas de la conducta, características de un medio dirigido por el interés personal, el temor y la desconfianza.

Inspirar al pueblo, apelando a los instintos, a los sentimientos, a los hábitos y no solamente a la razón.

Fortalecer el ambiente, donde puedan desarrollarse satisfactoriamente, los esfuerzos de los productores de la riqueza agrícola.



OBSERVACIONES DEL DR. CHAVERRI EN LO QUE CONCIERNE A  
EDUCACION E INVESTIGACION 1/

Es absolutamente acertado que el IICA, al concluir un cuarto de siglo de labores, se aboque a un proceso de redefinición de sus funciones y cometidos, antes de lanzarse a una nueva etapa de trabajo.

Al analizar los frutos logrados, que son múltiples, y de gran significación, para la América Latina, en comparación con los esfuerzos que no hallaron igual éxito, sobre todo contrastados estos últimos con las necesidades apremiantes de América Latina, surge el sentimiento de cambiar no solamente los campos de acción, lo cual sería muy acertado, sino también la metodología de la acción y con ello la filosofía de la institución internacional, lo que no parece tan recomendable.

El IICA ha obtenido grandes logros, entre ellos en primer lugar, el haber inspirado e incitado a los países latinoamericanos a crear escuelas agrícolas que han llegado hasta el nivel graduado, hoy existentes en varios países, precisamente por haber mostrado con el ejemplo cómo abordar los problemas agrícolas, a través de la investigación y la educación, y llegar a soluciones productivas y beneficiosas para los pueblos. "Haciendo se ha enseñado a hacer", fórmula difícilmente superable para transmitir el conocimiento técnico y científico. Existen hoy ciertamente varios países latinoamericanos capacitados para atender la solución de sus problemas regionales, a lo que ha contribuido en muy buena parte el sistema agrícola interamericano IICA.

Esto ha señalado el momento oportuno para declarar la conclusión de una primera etapa del sistema, y en consecuencia, el abordar una nueva gama de inquietudes en respuesta a las demandas urgentes del continente, hoy marcadamente acentuadas en el aspecto económico: mejor distribución de los productos y más justa redistribución de las riquezas. Esto pide una revitalización del sistema agrícola interamericano, sensiblemente motivado ante la angustia, estrechez, hambre de grandes multitudes de latinoamericanos. Se cierne sobre Latinoamérica el oscuro presagio de una hambruna para dentro de pocos decenios, quizás antes del final del Siglo! Qué mejor desafío para un sistema interamericano que conjurar esta amenaza? No sólo hacerla desaparecer como posible amenaza, sino aún más cambiar radicalmente la faz desnutrida de las grandes masas de los trabajadores del campo.

En muy buena hora se entregue el IICA al estudio a todos los niveles para una integración agropecuaria entre las distintas regiones que venga a complementar los grandes éxitos científicos alcanzados en cada región en particular.

1/ Documento preparado por el autor.

Aceptada la idea de que el IICA debe entrar en una nueva atmósfera de inquietudes, ello no implica que el IICA debe cambiar de métodos de trabajo, si buen número de éxitos ha tenido su labor de veinticinco años en muy diversos aspectos de la problemática agrícola de latinoamérica.

Dentro de esta metodología que debe preservar el IICA se deben señalar primordialmente dos aspectos:

1. Educación
2. Investigación

Aún ocupándose de nuevos problemas, el Instituto no debe abandonar su centro de enseñanza, en el que se dé preferencia en la instrucción relativa a los asuntos que constituirán sus nuevos objetivos. Uno o varios centros de enseñanza continuarán produciendo beneficios similares a los que ya se han obtenido. Por ejemplo:

1. Formar individuos con una mentalidad amplia y de miras internacionales.
2. Dedicar personal al estudio de problemas no específicamente localizados o sea problemas generales de la región latinoamericana.
3. Formar personal competente para los centros de los países miembros.
4. Anticiparse en el estudio de problemas que se vislumbran y que demandan soluciones globales.

El Instituto no deberá tener dentro de los términos en que fija su política futura la perspectiva de eliminar la fase de investigación como parte de sus programas permanentes, por las siguientes razones:

1. En cualquier campo en que trabaje el IICA hay posibilidad y además necesidad de investigación. No hay actividad del hombre que haya sido suficientemente investigada. Cualesquiera que sean las nuevas líneas de trabajo, caben dentro de ellas y se imponen líneas de investigación.
2. Un grupo de expertos que dedicados a la investigación adquieran experiencia y mejores conocimientos sobre los nuevos problemas del IICA, constituirán los elementos de prestigio que den respaldo a las recomendaciones emanadas del IICA.
3. Un grupo de investigadores proporciona la mística que dará continuidad a la Institución.

Si el IICA abandona los programas de educación y de investigación, correría el peligro de convertirse en un organismo burocrático que terminará por

perder trascendencia e incluso de ser clausurado. La investigación y la enseñanza serán los elementos que darán vida a la institución.

Cierto que muchos centros están capacitados para atender sus programas de investigación, pero ello no impide que el IICA continúe en la investigación de otros problemas, para cuya solución no existan centros con capacidad o deseo de resolverlos. Además siempre se presentarán problemas de mayor amplitud que demandan un Centro que reúna expertos con mayores miras que sean los pioneros de nuevos dominios del saber.

Bogotá, Colombia, junio 29, 1970



PARTICIPACION DEL IICA EN LOS ESTUDIOS DE POSTGRADUACION 1/

El Dr. Andrews manifestó que habían actividades que el IICA había desarrollado en el pasado y que podía continuarlas en el futuro con la orientación y acción que la experiencia ganada en el pasado aconsejara.

Para enfatizar su opinión afirmó que el IICA debería tener una gran participación en los estudios de postgrado. Para ilustrar su punto de vista utilizó un pequeño esquema en el que destacó que actualmente el IICA tiene actividades de postgrado en su propio centro de Turrialba y por medio del Programa Cooperativo Regional en Educación, de la Zona Sur.

Señaló que para el futuro se podría pensar en la Escuela para Graduados como un centro regional de estudios postgraduados en transición. Para la Escuela para Graduados que él contempla en el futuro sugirió la creación de un Consejo de Escuelas de Postgrado, tal como existe en los Estados Unidos.

La clase de funciones que podría desarrollar dicho Consejo podrían ser sobre requisitos de los cursos; servicios de consulta; requisitos de admisión; evaluación de estudiantes y sugerir universidades a las cuales ir para sus estudios de postgrado; preparar las reuniones anuales; perfeccionamiento de profesores; influir sobre los Gobiernos, etc.

El Consejo de Escuelas de Postgrado del IICA podría estar estructurado por un Presidente y un Secretario y diferentes Comités, los que podrían ser entre otros, sobre acreditación, evaluación y orientación de estudiantes, investigación, mejoramiento del cuerpo docente y financiamiento.

Finalizó su intervención afirmando que el "Council of Graduate Schools" de los Estados Unidos de Norteamérica podría dar ayuda sobre esto.

---

1/ Resumen de una presentación del Dr. Frederick N. Andrews, hecho por el Dr. Heraclio Lombardo.





EL IICA COMO ORGANISMO ESPECIALIZADO 1/

En torno a la discusión sobre el IICA como organismo especializado, el Dr. Andrews expresó que cuando el organismo se inició y hasta 1970 se ha concretado a cuatro grandes actividades: educación, investigación, extensión y desarrollo agrícola y reforma agraria.

Advirtió, sin embargo, que la agricultura no es un sector aislado y que no puede ignorar muchos otros aspectos. Por lo tanto, al convertirse en organismo especializado de la OEA para la agricultura debe, para alcanzar un máximo de efectividad, tomar en consideración actuar en diversos campos y relacionarse con distintas instituciones. Mencionó, a manera de ejemplo factores económicos y mercadeo, la educación como un todo, la salud, los problemas demográficos, la Comunidad Económica Europea, etc.

Enfatizó en su exposición que es de la mayor importancia que, para desempeñar las actividades y asumir las responsabilidades que conlleva el ser organismos especializados, debe hacerse una manifestación clara y terminante sobre la necesidad de dotar de fondos adicionales al IICA.

Terminó refiriéndose a la difícil tarea que significa integrar organizaciones que son tan complejas.

---

1/ Resumen de una presentación del Dr. Frederick N. Andrews, hecho por el Dr. Heraclio Lombardo.



ACTIVIDADES DE MERCADEO 1/

Sobre las actividades de mercadeo y la acción de los productores agrícolas, el Dr. Andrews se refirió a las cooperativas en Suecia y Dinamarca, países en donde los agricultores logran tener un poder económico considerable gracias a su sistema de organización cooperativa. Señaló que las cooperativas de leche están constituidas integralmente. Es decir, son productores y adquieren los insumos y servicios necesarios y fijan las especificaciones de calidad a la que deben someterse: procesan su producción de leche según los productos que desean los consumidores y distribuyen su propia producción ya sea mediante su venta en los mercados nacionales o de exportación.

---

1/ Resumen de una presentación del Dr. Frederick N. Andrews, hecho por el Dr. Heraclio Lombardo.



CARACTERISTICAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO 1/

En opinión del Dr. Andrews los miembros del Consejo Directivo que asesorarán al Director General en el período intermedio entre las conferencias de Ministros de Agricultura, a interpretar los lineamientos establecidos en dichas conferencias, a realizar cambios en el presupuesto y a supervisar la marcha general de la institución, deberían tener las siguientes características:

1. Interés en desempeñar el cargo.
2. Tiempo suficiente para que su labor sea efectiva.
3. Dispuestos a consultar a otros expertos sobre cuestiones técnicas.
4. Capacidad para consultar al Departamento de Estado (USA).
5. Habilidad para convencer a funcionarios de presupuesto en el servicio diplomático.

Estima que cada miembro tendrá que dedicarle de 2 a 3 meses/hombre por año a estas funciones.

---

1/ Resumen de una presentación del Dr. Frederick N. Andrews, hecho por el Dr. Heraclio Lombardo.











